

# Independencia y Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo. Antología



Blanca Estela Sánchez Orozco • Ramón Kuri Camacho  
Miguel Ángel Monroy • Juan Manuel Menes Llaguno  
Gordiano Vite Ortega • Daniel Escorza Rodríguez  
Antonio Lorenzo Monterrubio • Carmen Lorenzo  
Monterrubio • Jonás Reyes Monzalvo • Sara Montes  
Romero • Luis A. Corrales Vivar • Manuel  
Toledano Pérez • Luis Rublío



**HIDALGO**

En el nombre llevamos la Independencia

**BICENTENARIO**

**2010**

El Estado de Hidalgo se erigió en 1869 mediante decreto firmado por el Presidente Benito Juárez. Pero estas tierras han estado ligadas a la historia de México desde la época prehispánica, y sus mujeres y hombres han participado en los acontecimientos mayores que han ido formando a la nación y al Estado mexicanos. Así sucedió durante la Guerra de Independencia, pues solamente un mes después de lanzado el Grito de Dolores se inició la lucha en Huichapan, encabezada por el héroe hidalguense Julián Villagrán. A él siguieron una pléyade de personajes heroicos cuyos nombres y acciones se abordan en las páginas de la presente antología. Preparado como parte de las actividades conmemorativas del Bicentenario, en este volumen se estudian, también, las aportaciones de distinguidos personajes hidalguenses, cuyos esfuerzos –desde tiempos precursores– contribuyeron al triunfo de la Revolución Mexicana de 1910 y a establecer las bases de un nuevo pacto constitucional mediante su sobresaliente participación en el Congreso Constituyente de 1917. *Independencia y Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo. Antología*, reúne un conjunto de textos que analizan, en el ámbito hidalguense, esos dos grandes escenarios de denodadas luchas que condujeron a la formación del México actual.

ISBN-13: 978-607-7866-17-6



9 786077 866176







BLANCA ESTELA SÁNCHEZ OROZCO • RAMÓN KURI CAMACHO  
MIGUEL ÁNGEL MONROY • JUAN MANUEL MENES LLAGUNO  
GORDIANO VITE ORTEGA • DANIEL ESCORZA RODRÍGUEZ  
ANTONIO LORENZO MONTERRUBIO • CARMEN LORENZO  
MONTERRUBIO • JONÁS REYES MONZALVO • SARA MONTES  
ROMERO • LUIS A. CORRALES VIVAR • MANUEL  
TOLEDANO PÉREZ • LUIS RUBLÚO

## Independencia y Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo. Antología

COLECCIÓN BICENTENARIO

23



COLECCIÓN BICENTENARIO

PUBLICADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL  
PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910  
EN EL NOMBRE LLEVAMOS LA INDEPENDENCIA

Presidente Honorario  
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Presidente Ejecutivo  
Lic. Juan Manuel Menes Llaguno  
Secretaria Técnica  
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera

Director de la colección  
Rubén Jiménez Ricárdez

DR © 2010, Gobierno del Estado de Hidalgo

Primera edición: 2010

ISBN: 978-607-7866-00-8 (Obra completa)

ISBN: 978-607-7866-17-6

Servicios de Comunicación Empresarial, S.A. de C.V.  
Industria 210-A, Col. Centro  
Matías Romero, Oaxaca, C.P. 70300

Imagen de portada: Miguel Hidalgo y Costilla,  
Colección Iconoteca de la Biblioteca Nacional de México



---

Miguel Ángel Osorio Chong  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo



## MENSAJE DEL GOBERNADOR

**P**ara los hidalguenses es altamente significativa la oportunidad de conmemorar, en 2010, dos de los más importantes acontecimientos de nuestra historia, en primer término la proclamación de la Independencia con la que el Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, inició la gesta independentista que once años y once días después nos permitió ser una nación libre y soberana, y en segundo término será un verdadero privilegio recordar que el 20 de noviembre de 1910 dio inicio el primer movimiento social del siglo XX en el mundo, la Revolución Mexicana, mediante el cual se establecieron las bases de nuestra vida democrática y el marco legal que sustenta nuestro Estado de derecho.

Como consecuencia de ambos hechos, la nación alcanzó dos importantes logros: en 1810 la soberanía nacional y en 1910 la soberanía popular, valores que nos identifican y singularizan como país.

El Estado de Hidalgo nace a la vida del pacto federal en medio de ambos acontecimientos y como producto indiscutible de la Reforma juarista, considerada como la segunda Independencia Nacional; de modo que el 16 de enero de 1869, fecha de promulgación del decreto que erigió al Estado de Hidalgo, se convierte en el vértice que nos une, por un lado, con la lucha insurgente de 1810, ensalzando la imagen del Padre de la Patria, de quien esta entidad lleva orgullosa su nombre, y, por el otro, con la Revolución Mexicana, epopeya de nuestra historia que estableció las bases de la modernidad con la que México se desarrolló plenamente en el siglo XX y generó las instituciones con las que enfrenta los retos del siglo XXI.

En este orden de ideas, el año 2010 nos convoca a renovar el orgullo de ser mexicanos y de ser hidalguenses, para lo cual es estrictamente indispensable recuperar nuestro pasado, para entender nuestro presente y trazar el futuro que todos anhelamos; es un ejercicio en el que los tiempos se conjugan y los espacios se complementan para asumirnos en el contexto de la nación.

En tal virtud el Gobierno del Estado, a través de la Comisión para conmemorar las fiestas de 2010, dedica esta tercera entrega de la Biblioteca Bicentenario al rescate de los más importantes textos de nuestra historia regional, así como otros surgidos de investigadores contemporáneos, que coadyuvan a rescatar nuestro rico pasado; con ellos pretendemos reconocer el sacrificio de personajes como Julián y su hijo José Francisco el “Chito” Villagrán, los hermanos Anaya, José Mariano, Francisco y Cayetano; los sacerdotes José Manuel Correa y José Antonio Magos, a los que se suman José Francisco Osorno, Mariano Aldama, Pedro Espinosa, Vicente Beristaín y Souza, Miguel Montañó, Jacinto Solares y Pedro Vizuet, personajes que abarcan todas las regiones de la hoy entidad hidalguense que lucharon en el movimiento insurgente. También se agregan las imágenes de Ramón M. Rosales, Francisco Castrejón, Jesús Silva, Francisco de P. Mariel, Daniel Cerecedo Estrada, los hermanos Antonio y Amado Azuara, Nicolás Flores y desde luego el gran estratega Felipe Ángeles Ramírez, cuya actuación fue determinante en la Revolución Mexicana.

Rescatar los *Anales* de Teodomiro Manzano, el extenso *Diccionario biográfico hidalguense* que escribiera Abraham Pérez López e integrar a la bibliografía estatal trabajos de investigadores contemporáneos sobre el Estado, así como antologías y monografías municipales, es la misión de esta última entrega de la Biblioteca Bicentenario Hidalgo, esfuerzo que no encuentra precedente en la historia de nuestra entidad.

La historia, más allá del mero conocimiento del pasado, es herramienta indispensable para definir a las sociedades presentes, México y en particular Hidalgo, son producto de las profundas transforma-

ciones del país, por ello ahondar en el valor de los hechos y personas que nos han antecedido, es de algún modo fomentar nuestro patriotismo y acrecentar la unidad nacional, conscientes del inmenso legado del que la nación está dotada para enfrentar los grandes retos del presente y encarar de manera determinante los que deberemos vencer en el futuro.

Así nos aprestamos a conmemorar estas fechas en 2010, convencidos de que en Hidalgo, en el nombre llevamos la Independencia.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO



# LA PARTICIPACIÓN DE LOS VILLAGRÁN EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL

BLANCA ESTELA SÁNCHEZ OROZCO\*

El inicio de nuestra independencia nacional, rica de matices llenos de expresión de la grandeza de nuestro pueblo mexicano, que debe comunicarse a las generaciones actuales y futuras, buscando la verdad de los acontecimientos, aunque esta nos sorprende cada día más.

Don Benito Juárez otorgó a Huichapan tres de los más importantes decretos relativos a ese gran acontecimiento, el primero fue en reconocimiento a la grandeza de la lucha de los Villagrán por la independencia nacional en julio 22 de 1861, que otorgó a esta población el nombre de Huichapan de Villagrán.

El segundo es la creación del Estado de Hidalgo en reconocimiento a que en esta zona fue el inicio de esa gran lucha, este decreto lo realiza en esta población, existe la mesa en el museo del “Chapitel” que se ocupó para ese evento; en su paso a San Luis Potosí, el 7 de junio de 1862, decreta el nacimiento del Estado de Hidalgo de una gran fracción del Estado de México, solo que este fue aprobado hasta el 16 de enero de 1869.

El tercer decreto se encontraba en el H. Ayuntamiento de esta población y está desaparecido, pero muchos testigos confirman que decía: “Huichapan, ciudad predilecta de México”.

Además hay datos verbales de que dio orden, siendo Presidente, que se reconociera este lugar como el que inició la independencia nacional y por escrito deja el nombramiento de Huichapan Segunda Cuna de la Independencia Nacional, haciendo eco del escrito dejado

\* Cronista de Huichapan, Hgo., y Cronista Honoraria de Querétaro.

por don José Julián Teodoro González, sacerdote que fue testigo de todos los sucesos acaecido en este glorioso lugar.

NARRACIÓN BREVE DEL INICIO  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DE SU ORGANIZACIÓN

A mediados de 1808, con todos los peligros que implicaba realizar reuniones conspirativas, que tuvieron que disfrazarse como eventos literarios, don Ignacio Allende comenzó a propagar entre sus amistades la idea de participar en la independencia nacional, y es en Querétaro y San Miguel el Grande que se recibió con entusiasmo el proyecto de una patria libre y soberana.

La jurisdicción de Huichapan, que entonces ocupaba territorialmente desde la Sierra Gorda queretana hasta Villas del Carbón, fue de las primeras en ser tomadas en cuenta por su amplia extensión territorial y por su colindancia con la capital.

Los Villagrán: Julián, Antonio, Miguel, José Tomás Vicente de la Santísima Trinidad (*Chito*), José Ma., los Anaya, José Mariano, José y los hijos de éstos, y el más destacado enlace entre ellos y los Domínguez, el sacerdote y doctor José Antonio Magos García.

Las familias de huichapenses quienes por su ocupación como arrieros, cuyas tareas exigían por aquellas fechas gran conocimiento geográfico de las rutas y caminos, además por la seguridad en el transporte de mercancías, comandaban un pequeño ejército, necesario para la protección en el traslado de valores y mercancías, además de ser depositarios de toda la confianza del usuario, y por ende estaban muy relacionados y enterados de todos los acontecimientos de los diversos lugares que recorrían, además, servían como comunicadores y correo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fernando Rubio Lugo, investigador huichapense.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez, una vez enterada de ello por medio de su confesor, el sacerdote y doctor José Antonio Magos García, son de los primeros a quienes se les comunicaron los planes y se les invitó a participar en la lucha.

Fue así como en Huichapan se organizaron los grupos que se unieron a la causa, lugar que por su colindancia con la capital tenía gran importancia. Sin perder el sigilo y agudizando todos los sentidos, se logró con todo ello la formación de un grupo muy compacto, en el que se tuvo incluso que exterminar a los que se detectaron como posibles vínculos con los realistas, no importando nexos de amistad o parentesco; primero se les invitaba a participar en la lucha, pero si al paso de los días se detectaba rebeldía y posible traición a la causa, con todo pesar se les eliminaba, afortunadamente fueron pocos los casos.

Así se sumaron a este grupo el cura de Nopala José Manuel Correa, y gran parte de esa población; los Polo, del hoy Polotitlán; los Conde de Villas del Carbón; el grupo de “Los Valientes de Aculco” con los Pérez, Quintanar, Chávez Nava, y muchos otros, que formaban una tropa numerosa; Cadereyta, que abarcaba casi la totalidad de la Sierra Gorda queretana; las Huastecas, Tula, Tulancingo, Zimapan y su valioso mineral para la fundición de cañones y balas para los mismos y Tecozautla, que proveía de alimentos a las tropas.<sup>2</sup>

## QUERÉTARO: CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Querétaro fue el corazón del movimiento de la insurrección y el centro de toda planeación, pero también el blanco de todas las traiciones, ejemplo: el Alcalde Juan Ochoa, el administrador de correos Mariano Galván, quien se encargó de convencer a todos los trabajadores de esa administración de delatar todo movimiento a favor

<sup>2</sup> Ídem.

de la independencia; el Dr. Manuel Mariano Iturriaga de Alzaga, quien fue de los primeros en unirse al grupo de insurrectos, en su lecho de muerte, el 13 de septiembre de 1810, denuncia con todo conocimiento de causa a todos los integrantes del grupo insurgente, haciendo ver que el Corregidor don Miguel Domínguez es el más peligroso.

Querétaro, por tanto, es merecedor de portar el reconocimiento general como la cuna de la independencia nacional.<sup>3</sup>

## INICIO DE LA REVOLUCIÓN

Al quedar al descubierto el movimiento, se vieron precisados a emprender con días de anticipación el inicio de lo proyectado, y fue en San Miguel el Grande, refugio y lugar de reunión después de huir de Querétaro, a donde les llegó el aviso de doña Josefa por medio de don Ignacio Pérez Álvarez, que no habría que esperar más, porque ya había ella sido apresada junto con todos los insurrectos de Querétaro. Don Ignacio tuvo la osadía de tomar prestado sin el consentimiento del dueño un caballo del frente de una barbería, por carecer de otro medio y por la urgencia de la comisión; posteriormente lo regresó.

A instancia de Allende, el grupo reunido en San Miguel el Grande, en reconocimiento al respeto, inteligencia y la cantidad de gente que estaría a su cargo, dieron a don Miguel Hidalgo el nombramiento de Generalísimo de las Armas Americanas; y él a su vez nombró a don Julián Villagrán Comandante de la Zona Norte. Don Miguel aceptó la responsabilidad ante el grupo de Querétaro, dejando en claro que su lucha no podría ser más que por la abolición de la esclavitud; que la independencia nacional sería ir en contra de los intereses del rey, al que había jurado lealtad. Pocos días después se

<sup>3</sup> Gabriel Agraz García de Alba, “*Los Corregidores*”, Programas Educativos, S. A. de C. V., mayo 1992.

une Morelos a la causa, recibe el nombramiento de Comandante del Sur, coincidiendo con Allende y Villagrán en buscar la independencia nacional. La inteligencia de don Miguel fue demostrada con la tolerancia a sus más leales generales.<sup>4</sup>

Hecho desconocido: don Julián decide iniciar por su cuenta la independencia nacional en Cadereyta, hoy Querétaro, pero que en esas fechas era territorio huichapense, con uno de los grupos encabezado por Juan Olvera (“El Valiente”) y un buen número de cadereytenses, el mismo 16 de septiembre de 1810.

Los Villagrán, al no contar con apoyo económico, pusieron en venta sus propiedades para poder llevar a cabo la lucha; así, el 28 de octubre de 1810, ya reforzados económicamente, después del inicio de Cadereyta, iniciaron la lucha en esta población llena de realistas; se redacta la declaración de una nación libre y soberana. Como un primer acto, apresaron a todos los realistas del lugar, lo cual consta en una carta de don Julián Villagrán dirigida a don Miguel Hidalgo con esa fecha.

En los albores de la lucha, en un convoy que iba de Guadalajara hacia la capital se transportaban armas y pertrechos para las tropas del rey, cargamento del que fueron avisados los Villagrán y el padre José Manuel Correa y determinaron asaltarlo. Este fue el primero que abordaron como parte de las acciones bélicas del movimiento. Entre otras cosas, encontraron una valija con cartas dirigidas al virrey; éstas eran de David Faro y Mariano Tavares, en las que denunciaban todos los planes preparados por los independentistas, poniendo de nuevo en peligro el movimiento. Don Julián ante ello procedió a darle aviso con un propio a don Miguel Hidalgo, pero al no encontrarlo, se le dio el recado a don Ignacio López Rayón, secretario de Hidalgo. Esto tendría un resultado nefasto para los Villagrán, ya que estos traidores eran de toda la confianza de don Ignacio, por ser viejos amigos.

<sup>4</sup> Gabriel Agraz García de Alva.

Esta fue la respuesta de don Ignacio: “Di a don Julián que se dedique a reforzar el movimiento de Independencia, y no a calumniar a los que están al servicio del comandante supremo de la Nación”.

Nacen así una serie de calumnias en contra de don Julián, que a la fecha son respaldadas por “historiadores de pocos escrúpulos que se dejan llevar por la corriente de los altos jefes de la Iglesia que solo apoyaban al rey para proteger sus intereses”.

Los habitantes de Aculco, Acambay y Chapa de Mota, y un buen grupo del ejército de don Julián, marcharon a las órdenes de Hidalgo, Allende y Jiménez, al frente del ejército insurgente hacia la lucha que se realizaría en Monte de las Cruces. Esta batalla tuvo un resultado negativo por la cantidad de bajas, a pesar de haber tenido el triunfo al alcance de sus manos. Hay muchas versiones al respecto, pero la verdad, según cartas de don Julián, fue exceso de lealtad al rey de parte de don Miguel Hidalgo, que después de dicha batalla y a pesar de haber triunfado, Hidalgo no accedió a las peticiones de Allende de tomar la capital, ya que recibió una pequeña misiva del virrey que resultó muy convincente para Hidalgo, en ella se le decía: “Su excelencia si tomáis vos la capital equivale a traición al rey”. Firmado por el virrey, Hidalgo le dio lectura y la pasó a Rayón, que al enterarse del contenido la rompe y tira en trozos que fueron recogidos por un lugarteniente de don Julián Villagrán; éste al recibir esa noticia, narró haber llorado por la decepción que le causó la conducta de don Miguel Hidalgo, a quien tenía en muy alta estima y que gracias a este hecho se perdió la oportunidad de dar fin a la lucha. Allende, por su parte, enojado en extremo ya que no se atendió su indicación de entrar a la capital que estaba vencida, y que daba a éste la seguridad que sólo con entrar lograría el triunfo. Este hecho da origen a un fuerte rompimiento entre Hidalgo y Allende. (Hay historiadores que califican a Allende de traidor por buscar relevar del cargo a Hidalgo.)<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Archivo Particular, cartas en poder de doña María Anaya.

A partir de ahí, ya nada más fueron derrotas como las de Aculco y Puente de Calderón. Después de esta última derrota determinaron huir hacia el norte. En enero, al paso por Zacatecas, los caudillos remueven a Hidalgo del poder y se lo dan a Allende, quien confirma a Villagrán como Comandante de la zona Norte y a José María Morelos, del Sur, este hecho origina que Morelos venga a Huichapan a reunirse con don Julián para tomar acuerdos en que los dos son firmes a la determinación de la búsqueda de la independencia nacional.

Morelos obtuvo muchos triunfos por su habilidad natural como estrategia militar; pero a la muerte de los caudillos, empieza una gran deserción y las traiciones aumentaron, así que a pesar de sus grandes tácticas y valor, también empezó a sufrir derrotas.

#### EN 1812 VISITA HUICHAPAN DON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

La flama de la Independencia ya se encontraba extinta en todo el territorio, las traiciones y las deserciones a partir de la muerte de los principales actores de la independencia, fue motivo suficiente para que los diversos grupos se dispersaran, así, Morelos, Guerrero, y el mismo comandante supremo don Ignacio López Rayón se vieron menguados en su esfuerzo.

Ahí surge una gran esperanza. Los Villagrán y la amplia zona que comandaban seguían con vida, porque don Julián procuró establecer una unión entre sus tropas, de amigos que no lo defraudarían. Así las tropas, sin mucho alarde, nunca dejaron de hilar triunfos. Don Ignacio López Rayón observó esto y anunció reunirse con don Julián, y a finales de agosto de 1812 mandó la imprenta a Huichapan, para lo cual se preparó un gran recibimiento ordenado por don Julián, del que se ocupó su hijo José Tomás Vicente Chito. Don Julián se recluyó en su hacienda de Boyé, cercana a la población de Huichapan, para vigilar a distancia que todo se llevara a cabo, porque no olvidó la ofensa que le hiciera Rayón cuando fue secretario de don

Miguel Hidalgo, por el incidente de aquellos traidores que resultaron ser amigos de Rayón.

Fue así que en Huichapan, con las fuerzas unidas, se reinicia el movimiento independentista. Honor y gloria a don Ignacio López Rayón, que decidió venir a este lugar, a sumar sus tropas a las de don Julián, y la forma de motivarlas fue realizar una misa solemne para todos unidos y conmemorar por vez primera el inicio de la lucha en Dolores, y desde el Chapitel dar el primer grito de la independencia nacional.

LA NARRACIÓN SIGUIENTE ES COPIA FIEL DEL TEXTO DE “APUNTES PERSONALES DE HECHOS Y SUCESOS” QUE ESCRIBIÓ EL BR. JULIÁN TEODORO GONZÁLEZ, HECHOS QUE ÉL MISMO PRESENCIÓ

*“Se imprimieron los boletines y la Proclama de la Nación, y es así como se convierte esta población en Cuartel General, y en Capital de las Américas, se citan a todas las tropas de don Julián que se suman a las que venían con don Ignacio, y el 16 a las 5.00 a.m. se oficia una misa con toda la pompa para celebrar la primera conmemoración del inicio de la Independencia, a pesar de lo grande de la iglesia no hay cupo para todos, y el atrio se ve lleno; a la salida de misa, disfrutaban de una verbera con alimentos y música en el Kiosco del jardín principal, y en el balcón del Chapitel, encontrándose a la izquierda de Rayón, don Andrés Quintana Roo, a la derecha Chito Villagrán, que en ningún momento se separó del General, para atenderle en todas sus necesidades, ya que venía herido en una pierna; presentes también el Br. José Francisco Guerrero, el padre José Antonio Magos García, el padre José Manuel Correa, y el firmante: Br. José Julián Teodoro González. Después de dar lectura a la Proclama dice:*

*¡Huichapenses, sé que gracias al esfuerzo de todos ustedes y a la sangre derramada en las luchas, en esta valiente región, la llama de la in-*

*dependencia no se ha extinguido; gracias a ello, en cualquier momento se realizará el sueño de lograr una nación libre y soberana que la sangre regada producirá el fruto perseguido!*

*¡Agradezco a todos su presencia y su valor, estoy consciente del sufrimiento por el que han atravesado todos los presentes, pero al darme cuenta, por el parte que se me ha entregado, reconozco la grandeza y liderazgo de don Julián Villagrán, a quien se debe que la lucha no mengüe en ningún momento en toda esta región, y volteando hacia Chito le dice: en apoyo a la clara intención de tu señor padre, seguido por todos los presentes, diremos por vez primera desde este glorioso lugar, lleno de almas grandes, que vamos a seguir en la lucha y que la Providencia nos acompañe!*

*¡Viva la Virgen de Guadalupe, Viva la Independencia Nacional, Viva Hidalgo, Viva Allende, Viva Abasolo, y Vivan los Héroes que nos dan Patria y Libertad!*"<sup>6</sup>

El Grito de Dolores, en comparación, fue:

¡Viva la religión, Viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, Viva Fernando VII, Viva la América Libre, Muera el mal Gobierno, Viva el rey, Vamos a matar gachupines!

## EL MÁS IMPORTANTE CAPÍTULO DE LA PARTICIPACIÓN DE HUICHAPAN EN LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Después del 16 de septiembre de 1812, fecha en que se conmemoró con una misa solemne por vez primera el inicio de la lucha por la independencia, y saliendo del emotivo acto, ante todas las tropas reunidas, se escuchó desde el balcón del Chapitel el primer grito de independencia nacional, por don Ignacio López Rayón, reconociendo la lucha organizada en Querétaro por don Ignacio Allende,

<sup>6</sup> Br. José Julián Teodoro González, apuntes personales rescatados de la Parroquia de San Mateo Apóstol, de Huichapan, Hgo.

don Miguel Domínguez, doña Josefa y un grupo de queretanos y guanajuatenses, a los que se sumó don Miguel Hidalgo y Costilla, que finalmente fue él quien dio el inicio de la lucha en Dolores, Gto., el 16 de septiembre de 1810, en la madrugada, buscando la abolición de la esclavitud y la restauración del reinado de Fernando VII usurpado por José Bonaparte, como en su fiel grito lo manifestó dos veces diciendo: Viva Fernando VII, Viva el Rey.<sup>7</sup>

En 1809 se prendió la llama de la independencia en todos los rincones de la Nueva España, los planes organizados en Querétaro se llevaron a cabo en este vasto territorio por don Julián Villagrán y un grupo de huichapenses, a caballo, con la espada en mano, recorrieron la zona, desde la Sierra Gorda Queretana hasta Villas del Carbón y por el norte hasta las Huastecas. Es el 28 de octubre de 1810, que finalmente inicia el movimiento en esta vasta región, ya nada ni nadie haría retroceder a los huichapenses en la lucha por buscar una patria libre y soberana, exponiendo sus vidas, vendiendo sus propiedades para financiar al ejército a su mando, cambiando la comodidad de sus casas para dormir en cuevas, y eso cuando pudieran gozar de un poco de sueño, por las noches trasladaban el material de las minas de Zimapán para las cuevas del cerro del Astillero, cercano a la población de Huichapan, en el que tenían una pequeña fundidora, y fabricar ahí algunos cañones y balas, era larga la distancia, pero había que buscar un refugio seguro.

Con estas acciones cosechó Huichapan tanto rencor de parte de los realistas por tan férrea lucha, que incluyó asaltar a cuanta diligencia pasara con ruta a la capital, confiscando armas, dinero y lo más esencial para ellos, interceptar la correspondencia, desarticulando así la respuesta continua del movimiento, y lo incautado utilizarlo para sus tropas, con resultados excelentes para la causa, como su mejor estrategia de guerra, provocando el encono del enemigo.

<sup>7</sup> Gabriel Agraz García de Alva, Ignacio Allende el Héroe Olvidado. Edición de 1992.

El 2 de mayo de 1813 se engañó a don Julián Villagrán y su tropa diciendo que atacarían Zimapán, lugar estratégico para los independentistas, que de perder esta población resultaría terrible para la lucha.<sup>8</sup>

Narración de hechos que son el motivo por el que Huichapan se ganó el título de “Heroica Ciudad de los mártires de la Libertad”.

El 2 de mayo de 1813, llegó a la periferia de Huichapan Pedro Monsalve, al mando de 3 000 activos de sus tropas, tomando como campamento la Hacienda del Saucillo, situada al suroeste de la plaza, manda el siguiente mensaje a la población:

*“Habitantes de Huichapan, ya llegó el tiempo del verdadero arrepentimiento o del severo castigo. Nuestro legítimo Gobierno confía en mi hecho y tanto su benignidad, como la de mi corazón, éste me inspira los medios más adictos a la humanidad.*

*Creo que a las dignas tropas del rey, que tengo el honor de mandar y se hallan frente a vuestros débiles parapetos, en su acreditada bizarria sólo les servirán de obstáculos quiméricos; así, si os acogéis al benigno auspicio, que por mi nombre del Excmo. Virrey os ofrezco, serán vuestros derechos y lugares inviolables; explayando al afecto fraternal que os profesan, les harán que nada ansiosos del brillante laurel os ofrezca la inocente oliva.*

*Pero si en el término de dos horas, no franqueáis la entrada en esa y prestada la más ciega obediencia a las legítimas autoridades, ¡Temblad! ¡Temblad! Habitantes de Huichapan, porque la espada de la justicia puesta hoy en mis manos, os hará trocar pronto vuestro engaño por la experiencia, siendo esta Villa la víctima de la desolación y troncando mi natural afabilidad en justo rigor, haré sean en vuestra sangre cubiertas sus ruinas.*

*Campo del Saucillo, 2 de mayo de 1813, a las once de la noche.  
Pedro Monsalve”.*

<sup>8</sup> Fernando Rubio Lugo, de cartas de don Julián Villagrán dirigidas a su hermana Pita.

La respuesta de este valiente pueblo que se había quedado al cuidado de sólo 200 activos al mando de Chito Villagrán, hijo de don Julián, muchacho de 22 años, fue la gallarda y viril contestación: **“Estamos dispuestos a vencer o morir”**.<sup>9</sup>

Esta respuesta fue motivo para que los realistas dieran origen a una masacre cruel e indiscriminada, la misma población del Sau-cillo que les proporcionó asilo, fue la primera sacrificada, fusilando y cortando cabezas de hombres, mujeres y niños, sólo unos pocos alcanzaron a huir a los cerros. Terminada su tarea destructora salieron las tropas para Huichapan, distante unas 10 leguas, para proseguir su sangrienta cacería, sembrando muerte y desolación; a su paso por San José Atlán, que fue su siguiente víctima, arrasaron a cañonazos las construcciones que saquearon y asesinando a cuantos encontraban, mostrando una ferocidad inaudita, y continuaron cortando cabezas sin distinción de edad o sexo, dejando en el lugar por el que pasaban desolación y muerte, robando todo lo que les fuera de utilidad para luego prender fuego a las casas.

Llegaron los realistas finalmente a Huichapan, el objetivo principal de sus desasosiegos en la zona el día 5 de mayo, rompieron el cerco de valientes que habían improvisado un fuerte para tratar de evitar el acceso del enemigo. Estos valientes huichapenses habían tomado como previsión enviar a mujeres, niños y ancianos a los cerros cercanos, pero el valor huichapense hizo muestra de presencia, y muchas mujeres destacaron por su valentía quedándose a defender su población, entre ellas una gran heroína, doña Manuela Paz, cuyo esposo ya habían matado y quien había sido de los primeros en entrar en esta lucha, distinguiéndose por su ferocidad. Enfrente de las ruinas de las casas consistoriales, víctimas también de los cañonazos realistas, formaron una fila con los guerreros que detuvieron con vida, estos sumaron 43, y para escarmiento de doña Manuela y la memoria de su esposo ya muerto, formaron en esa fatal fila a sus dos

<sup>9</sup> Ídem.

pequeños hijos de 6 y 7 años y a la orden de “fusílenlos” dieron fin a su sangrienta némesis entre el humo de la pólvora de los mosquetes. Sin ser suficiente la sangre ya derramada, cortaron las cabezas de los ahí caídos; de entre los presentes se abrió paso doña Manuela gritándoles: “¡asesinos, mátenme a mí también!”, y por toda respuesta, se dijo: “fusilen también a esta vieja”.<sup>10</sup>

Pero la masacre siguió por los días siguientes, hay una anécdota enaltecedora, un grupo de soldados realistas, 23 en total, disgustados al ver tal aniquilación y saqueo se unieron a los independentistas. Ni las iglesias se escaparon del hurto, y al pie del altar mataron a quienes se habían refugiado en ese recinto sagrado, aún se conservan las huellas de las perforaciones de las balas, por ser éstas el último refugio al que acudieron los huichapenses, para tratar de salvarse.

Pero este hecho no ha llegado a su final y reconociendo entre los heridos al hijo de don Julián, a Chito, que junto a Villanueva trataron de huir para alertar al ejército de su padre, lo detienen y le mandan un comunicado a don Julián en el que le ofrecen la vida de su hijo a cambio de que él y su tropa se entreguen, a lo que él les responde: “Di a esos señores, que no creo en sus falsas promesas, porque estoy consciente del daño que les he hecho a sus tropas, y que sé que no van a cumplir lo que prometen, así que lo fusilen, ¡mujeres hay muchas para tener hijos, Patria sólo tengo una!”.

El 14 de mayo de 1813 es fusilado José Tomás Vicente de la Santísima Trinidad, José María o más conocido como *Chito*.

La respuesta de don Julián enojó más aún a los realistas, que no sólo fusilaron a nuestro joven héroe, mandaron colgar su cabeza pendiendo de un gancho en una viga recargada en el templo de la entrada de la población, por donde creían que en un descuido podría pasar don Julián y lo pudiera ver.

*Y llega el fin de uno de los más grandes héroes de la independencia nacional: don Julián Villagrán. Posiblemente el más ca-*

<sup>10</sup> Antonio Cadena Guerrero, investigador de historia de Huichapan.

*lumniado de ese movimiento. Quedan grabadas para la historia sus máximas:*

*No doblé mi rodilla para rendir tributo de lealtad al rey.*

*No la doblo ante el oro ofrecido.*

*Sólo la doblaré el día que me tengan que cortar la cabeza por haber servido a mi Patria.*

Las traiciones que formaron parte desde el inicio de la lucha, esta vez toman forma a cargo de uno de los más cercanos colaboradores de don Julián, Felipe Maya, que puso en manos del enemigo al más calumniado de los grandes héroes de la independencia.

En el trayecto de San Juan de Amajaque a Huichapan fue sometido al peor de los tormentos, lo trasladan atado y golpeado y, por último, a que viera lo que quedaba de la cabeza de su hijo, y en ese mismo lugar lo fusilan el 6 de julio de 1813, colgando su cabeza de frente a la de *Chito*, su hijo.

El acta de defunción registrada en los Archivos de la Parroquia en el libro 5 f 90, de partidas de entierros de españoles y castas perteneciente a este curato de San Mateo Apóstol dice así: “En el camposanto nuevo, el seis de julio de mil ochocientos trece, se dio sepultura Ecce al cadáver de Julián Villagrán, español de este pueblo de Huichapan, casado que fue con doña Anastacia Mejía, recibió los sacramentos, fue pasado por las armas por Primer Cabecilla de la Insurrección de esta jurisdicción y para que conste lo firmé. José Julián Teodoro González, Párroco de Huichapan”.<sup>11</sup>

## PADRE DE LA PATRIA

Don Miguel Hidalgo y Costilla, y la gran importancia que representó el haber dado inicio a la lucha de independencia; al finalizar ésta, por decisión general de varios apreciables eclesiásticos y de no

<sup>11</sup> José Julián Teodoro González, Párroco de Huichapan, *Sus memorias*.

menos distinguidos abogados, y varias personas de respeto, reunidos en la capital del país, después de la entrada triunfal a la ciudad con José Antonio Magos García como abanderado del Ejército Trigarante, determinaron nombrar a don Miguel Hidalgo Padre de la Patria, opinaron que a los ojos del pueblo hubiese un caudillo religioso, que por su probidad, honradez y buen nombre, reuniese el aprecio de los pueblos, recayendo ésta en nuestro Gran Zorro, pues gozaba de reputación, de sabio y del aprecio de sus feligreses.

En consecuencia, don Ignacio Allende queda como primer iniciador de la independencia, y don Miguel Hidalgo, como el ejecutor. Ambos tienen la misma gloria y el mismo derecho a la gratitud, desgraciadamente se nos ha hecho creer que la idea de la ejecución pertenece a un solo caudillo, pero a ninguno de los dos le hace falta la gloria del otro.



# APUNTES SOBRE JOSÉ FRANCISCO OSORNO

RAMÓN KURI CAMACHO\*

## UN CHARRO Y EL INICIO DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA

Una mañana fría de fines de octubre de 1810, un grupo de veintiún jinetes cabalga a galope tendido por los Llanos de Apan, aproximándose a las haciendas de Tecala y San Nicolás, jurisdicción de Texcoco, sembrando en su vertiginosa carrera la inquietud y el desasosiego. Proceden de la región de Atlamajac, Tecoyuca, Tenancingo, el Paredón, Acolihuífa, Las Mesas, Ocojala, Chignahuapan, jurisdicción serrana de Zacatlán, contagiados por el levantamiento del cura Hidalgo. Llamam a los habitantes de la zona a librarse del dominio español, convocándolos a la rebelión. José Antonio Méndez es testigo indirecto de esta acción, dando parte al gobierno español:

Acabo de tener noticia por el padre D. Antonio José Muñoz, que le había contado D. Nicolás Muñoz, dueño de la hacienda de Tecala, jurisdicción de Texcoco, cómo el tendero de la otra inmediata hacienda de San Nicolás le dijo por cosa cierta que uno de estos días llegó a ella un sujeto vestido de charro aunque con camisa fina y bordado el cuello y le dijo: que él era comisionado de Allende y que venía a contener no se embarcase el dinero de la conducta (que corría de su cuenta que no se embarcaría), que traía su despacho del dicho Allende... entendidos que si se portaban bien, serían premiados a su tiempo, y si

\* Instituto de Filosofía, Universidad Veracruzana.

no, castigados... y montando a caballo, en uno muy bueno, mosqueado, con buen sable, un machete, una escopeta y un par de trabucos, se fue en seguida... y a poco vio el tendero cruzar por el camino real como veinte hombres a caballo.<sup>12</sup>

Un charro comisionado por Ignacio María de Allende y veinte hombres que lo acompañan, ejercen presión sobre rancheros y hacendados con el fin de impedir que la conducta o convoy que conducía las barras de plata de los minerales se embarcasen a España.<sup>13</sup> Habían transcurrido escasos cuarenta y cinco días desde el grito en el pueblo de Dolores, y toda esta parte de la provincia mexicana perdía la tranquilidad y, confundida, se transformaba abriendo una etapa de vida insurreccional que no pararía fácilmente en los años por venir.

Los envíos de reales a España por cuenta de la real hacienda, que hasta mediados del siglo XVIII no habían excedido de un millón anual, desde esta época habían crecido en intensidad y eran una de las tantas causas del movimiento independentista. En efecto, desde la mitad del siglo XVIII las remesas de marcos de plata aumentaron, y para la época de la que hablamos (1808-1811) el gobierno español recibía de toda América de ocho a nueve millones de pesos anuales, de los cuales aportaba la Nueva España las dos terceras partes de esta suma. Irritaba a los americanos el aumento de dichos productos, y no se iban a quedar impávidos esperando se enviasen más reme-

<sup>12</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *A calender of the Juan E. Hernández y Dávalos, manuscript collection*. Copias de documentos originales pertenecientes a la Universidad de Texas, Estados Unidos. Sección Latinoamericana, núm. 1473, vol. 55. Clave H. D. 14-3, 1473. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de 1808 a 1821*. México, 1877-1882. Tomo II, número 100, p. 180, 1 de noviembre de 1810. Sección Latino Americana, Universidad de Texas, Austin. Magna colección de Juan Hernández Dávalos, publicada en 1882. Veintiún volúmenes de archivos originales, copias manuscritas y materiales impresos.

<sup>13</sup> Se llamaba conducta al convoy que transportaba los marcos de plata extraídos de las minas existentes en la Nueva España.

sas o que los acontecimientos se desarrollasen por sí solos, máxime cuando la “revolución” ya había empezado en el pueblo de Dolores, provincia de Guanajuato, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

El aumento de estas sumas remisibles a España, sin duda, era la prueba de la prosperidad del país, que procedía principalmente de la riqueza de las minas. Las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas, se difundían a muchos kilómetros a la redonda, fomentando la ganadería y la agricultura con los consumos de los productos de la una y de la otra que se hacían para el trabajo, desagües y beneficio de los metales. Pero desde la perspectiva del movimiento independentista, era absolutamente injusto que la riqueza de los metales llegase a España, tanto en remesas ordinarias como extraordinarias, tales como los donativos en ocasiones de guerra u otras urgencias de la corona. Las nuevas demandas de dinero que el nuevo virrey D. Francisco Javier Venegas pedía y la lectura de gracias concedidas a diversos sujetos por los donativos, préstamos y otros servicios a la causa de Fernando VII rey de España, produjeron el más fatal efecto en el movimiento independentista haciéndolo prácticamente imparabile.

Y es que la noticia de la abdicación de la familia real (Carlos IV y su hijo Fernando VII) ante Napoleón Bonaparte, su prisión, la desaparición del poder legítimo, el nombramiento de José, hermano de Napoleón, como rey de España, el deseo de no acatar al rey intruso y el alzamiento del pueblo español, había llegado a la Nueva España el 14 de julio de 1808. Éste fue el momento crítico en que comenzaron a desarrollarse las semillas de las turbulencias que condujeron al movimiento independentista. Sin monarcas y ante la amenaza de Bonaparte que se comenzó a ver como un flagelo, enemigo de la libertad y de la religión, la Nueva España se conmovió. El día 19 de julio, el ayuntamiento, integrado por criollos prominentes de formación jurídica, moderna y sólida, de influencia social y sentimientos americanos, indicó al virrey José de Iturrigaray que,

ante la falta de monarca y gobierno legítimo, la soberanía residía en el propio país, principalmente en los tribunales superiores y en los cuerpos que llevaban la voz pública, quienes la conservarían y devolverían al legítimo sucesor, una vez que se encontrase libre de fuerza extranjera y apto para ejercerla.<sup>14</sup> En consecuencia con estos principios, la ciudad de México, en representación de todo el reino, sostendría los derechos de la casa reinante, pidiéndole al virrey continuase provisionalmente encargado del gobierno del reino sin entregarlo a potencia, ni a la misma España, mientras estuviese bajo el dominio francés.

El 3 y 5 de agosto el ayuntamiento solicitó se integrara una junta de todas las autoridades, y previamente una de la capital. Iturrigaray convocó ésta el 9 de agosto habiendo asistido el virrey, la audiencia en pleno, alcaldes de corte y fiscales, el arzobispo y su cabildo, la Inquisición y el ayuntamiento. Ochenta representantes de diversos grupos de la sociedad discutieron la necesidad de un gobierno provisional y el desconocimiento de las juntas que se habían formado en la Península ante la abdicación de la monarquía. Y es que la caída de la familia real había llevado a las diferentes provincias a integrar juntas gubernativas como las de Sevilla, Granada, Murcia, Mallorca, Asturias etc. Se acordó jurar a Fernando VII como rey legítimo. Iturrigaray ordenó que en el acta se hiciera constar que él era el legal y verdadero lugarteniente del rey y que no se obedecería a Napoleón. La presencia de comisionados de la Junta de Sevilla y cartas de la Junta de Oviedo, que mostraban que aún no existía en España un gobierno unificado, sirvió para apoyar la idea de que había que constituir una Junta nacional, idea apoyada por los miembros del ayuntamiento Juan Francisco Azcárate, Francisco Primo de Verdad y Ramos, José Antonio Cristo y otros ideólogos

<sup>14</sup> Alamán, Lucas *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 tomos. Tomo I, pp. 168-169. México, FCE-Instituto Cultural Helénico, edición facsimilar, 1985.

como el religioso mercedario peruano fray Melchor de Talamantes, quien había elaborado dos notables estudios: *Representación nacional de las colonias* y *Congreso Nacional de la Nueva España*.<sup>15</sup> Iturrigaray simpatizaba con las ideas del ayuntamiento. Ello motivó que el 1º de septiembre el virrey convocara, contra la idea de los oidores y del grupo español, un Congreso Nacional y presentara su dimisión, que el ayuntamiento no aceptó.

Ante este apoyo, el virrey dictó varias disposiciones de carácter militar y hacendario e hizo llamar a varios regimientos a él adictos, como el de infantería de Celaya y el de dragones de Aguascalientes.

Molestó desde luego a los ministros el carácter que el ayuntamiento pretendía tomar en representación de todo el reino y el nuevo gobierno provisional que con voz de éste quería establecer. Los europeos comenzaron a sospechar que dicha representación ocultaba miras independentistas, y pronto la criminalizaron igual que al virrey por haberla admitido. Los americanos, por el contrario, creían percibir en la resistencia del acuerdo a unas pretensiones que creían justas, es decir, el intento de imitar la conducta de los consejos de Madrid y que los europeos tergiversaban con el objeto de conservar siempre la América unida a España, cualquiera que fuese la dinastía que en ella dominase.

Se estableció con esto la desconfianza entre unos y otros, formándose los partidos que fueron en seguida exacerbándose hasta llegar al rompimiento. Radicalizadas las ideas y polarizadas las fuerzas, el ayuntamiento y con él el grupo criollo que aspiraba a que la Nueva España se gobernase libremente a través de un congreso que representaría a la nación y designara las autoridades que fueran necesarias, se enfrentó a los funcionarios peninsulares y buena parte de los vecinos españoles, temerosos de perder sus privilegios y su

<sup>15</sup> De Talamantes, Melchor, *Representación nacional de las colonias*. México, CONACULTA, 1996; *Congreso Nacional de la Nueva España*. México, CONACULTA, 1998.

estatus político-económico. De esta manera la situación se fue haciendo más tensa hasta llegar a la total confrontación. De un lado los europeos decididos a no perder su puesto de mando y posición, del otro los americanos decididos a obtenerlo. Se aprehendió al virrey y a su familia, se le depuso y se colocó en su lugar al mariscal de campo Pedro Garibay. En prisión pereció Francisco Primo de Verdad y en las mazmorras de San Juan de Ulúa, fray Melchor de Talamantes. Sendos procesos se abrieron a todos los implicados.

Destruído ese intento de organización jurídico-político-autónoma, deshecho ese intento democrático de configuración americana, no quedó a los criollos otro recurso que el de acudir a la rebelión armada.

#### LOS LLANOS DE APAN Y LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN ZACATLÁN Y CHIGNAHUAPAN

En efecto, precedida de la conspiración de Valladolid y Querétaro en 1809, la rebelión armada estalló como un reguero de pólvora, siendo inútil todo intento de apagarla. Encabezada por Hidalgo y Allende, no sólo no se extinguió en las provincias donde sobrevino y en las que primero se propagó, sino que se extendió rápidamente en todas las demás, llegando como un torrente asolador hasta los Llanos de Apan y las serranías de los actuales estados de Puebla e Hidalgo.

Toda esa abrupta serranía (actual sierra norte de Puebla) que separa la costa del Golfo de México de las llanuras templadas de las provincias de México y Puebla, conocidas con el nombre de los Llanos de Apan, se alzaba en rebeldía al mismo tiempo que la Huasteca. Población importante de una región ganadera, agrícola y pulquera, Apan era para el año 1792 la cabecera de una jurisdicción que se componía de cuatro pueblos, 21 haciendas, una venta y más de 40 ranchos entre grandes y pequeños. En sus llanos se cosechaba ceba-

da, maíz, mucho y excelente pulque, siendo su principal riqueza la cría de ganado de cerda.<sup>16</sup> Apan era entonces una población de calles pequeñas y rectas, numeradas y rotuladas, sin pavimentar, situada a 19 leguas de la ciudad de México, no muy lejana del pueblo de Tepeapulco y de las haciendas de San José, San Pedro, Los Tepetates y San Jerónimo Bellavista, famosas por sus buenos pulques. Caminando al noreste, a distancia de 2 leguas de Apan, se encontraba (nos refiere el padrón levantado en 1792), “una dilatadísima llanura circundada de alturas por todas partes en la que pastan una infinidad de ganados de todas especies”.<sup>17</sup>

La fachada modesta de sus casas y almacenes de adobe, con sus tejados y alerones, fruto de una construcción práctica, disfrazaba, pues, la cabecera de un municipio que se había convertido en el espinazo del tráfico comercial y la producción ganadera, agrícola y pulquera, en su vecindad con las ciudades de México y Puebla y poblaciones como Texcoco, Tulancingo, Pachuca, Huauchinango y Zacatlán. En escasos cincuenta años (1760-1810), aquella población rural, estratégicamente bien ubicada, formaba junto con Tulancingo y la jurisdicción de Zacatlán, el triángulo irregular de un intenso paisaje productivo que había captado casi dos tercios de la gente llegada al distrito.<sup>18</sup>

Población compuesta en general de los indios que siempre fueron parte de esta tierra y encomenderos que habían recibido pueblos enteros a su servicio, los Llanos de Apan eran útiles en su generalidad. Con el inicio de la desaparición de la encomienda a mediados del siglo XVIII, el trabajo productivo se aceleró con rancheros y hacendados dispuestos a emplear su esfuerzo y su constancia para explotar y desarrollar la riqueza que proporcionaba esa “dilatadísima

<sup>16</sup> Archivo General de la Nación. Padrón Aguas Calientes, Apan, Vol. 5, 1792. Subdelegación de Aguas Calientes. Padrón de españoles, castas y mestizos. Jurisdicción de Apan.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Ídem.

llanura” magueyera. La historia rural del territorio hizo crecer en los años postreros del siglo XVIII distintas haciendas que fueron verdaderas unidades de producción ganadera-agrícola-pulquera.

Los Llanos de Apan se habían convertido, pues, a principios del siglo XIX, en el centro de un tránsito comercial; por ellos pasaban todo lo que iba o venía de Veracruz a México, lo mismo convoyes transportando barras de plata, hatajos de ganado, recuas de caballerías, burros cargados de pulque, granos, mercancías, que tropas, cuerdas de presidiarios o insurgentes que desafiaban el poder español. La extensa y fértil región encontró en las haciendas agrícola-ganaderas-pulqueras las puntas de lanza de la instigación concreta para los designios criollos de expulsión del dominio español. Las haciendas proporcionaron los contundentes argumentos económico-políticos del caso y proveyeron la expectativa de la insurrección.

En efecto, tan pronto como la autoridad virreinal y eclesiástica de las ciudades de México y Puebla, supieron lo que había sucedido en la hacienda de San Nicolás, en los Llanos de Apan, buscaron la manera de parar la rebelión. Así, el obispo de Puebla, Manuel González del Campillo, ofrece al recién nombrado virrey Francisco Javier Venegas,<sup>19</sup> detener la influencia que pudiese tener en su jurisdicción eclesiástica la semilla de la sedición. “Cuidaremos de averiguar si hay en los lugares de nuestra respectiva residencia sujetos que siembren la semilla de sedición y formen juntas con el objeto de causar desórdenes y alterar la tranquilidad pública”.<sup>20</sup> No lo conseguirá pues la semilla de la rebelión ha contagiado a muchos feligreses y don Manuel González del Campillo considera su deber detenerla. Para ello organiza en la diócesis que encabeza una labor pastoral amplia y profunda que haga conciencia en los potenciales insurgentes, ad-

<sup>19</sup> El nuevo virrey Francisco Javier Venegas llegó a Veracruz el 25 de agosto de 1810 e hizo su entrada pública en la ciudad de México el 14 de septiembre del mismo año. Es decir, en vísperas del Grito de Independencia.

<sup>20</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *op. cit.* Tomo II, núm. 106, pp. 191-192.

virtiéndoles del daño que hacen a sus almas al tomar del camino de la violencia. Pláticas, catequesis, sermones, exhortos, admoniciones, indulgencias, confesiones, todo, con tal de parar la rebelión. Treinta y tres pláticas impartidas por el padre José Antonio Jiménez de las Cuevas, en la Provincia de Puebla, a fines de octubre de 1810, en las que informa los efectivos militares acantonados en dicha provincia, y las exhortaciones y posible excomunión a quien transgrede la ley divina y humana, dan fe del papel que don Manuel González del Campillo juega en este momento.

“Pertenece también a esta afortunada diócesis el insigne regimiento de las Tres Villas, cubierto de gloria en el Monte de las Cruces; la nobilísima ciudad de Tlaxcala, que ha doblado en un solo día toda la que se le había contraído en la conquista del reino; Veracruz, Zacatlán, Izúcar, Villa de Córdoba”.<sup>21</sup>

Ha cundido la alarma en el señor Obispo González del Campillo y en el cura José Antonio Jiménez de las Cuevas, quien para dar ánimo a los creyentes y también para desanimarlos, les dice que en esa Provincia de Puebla a la cual pertenecen Tlaxcala, Veracruz, Zacatlán y Córdoba se encuentra el regimiento “Tres Villas”, vencedor en el Monte de las Cruces. Es la misma alarma que tiene la autoridad virreinal que manda perseguir al charro que había osado desafiar al gobierno y que, como al principio vimos, amenazaba con premiar o castigar a quienes respetasen o desobedeciesen sus demandas. Persecución inútil que demostraba que el charro y sus acompañantes conocían palmo a palmo la región y, de paso, que el foco insurreccional cobraba fuerza, tal como don Isidro Joseph Posadas atestigua en el documento que tenemos a la mano.<sup>22</sup>

Y es que quienes encabezan la insurrección eran criollos apegados a las regiones de Chignahuapan, Atlamaxac, Ocojala, Cuau-

<sup>21</sup> *Ibíd.* Tomo III, número 142, p. 723.

<sup>22</sup> *Ibíd.* Tomo II, núm. 136, p. 198. En esta colección de Hernández y Dávalos, el señor Isidro Joseph Posadas relata lo vana que fue la persecución emprendida contra el charro que había osado llegar hasta la Hacienda de San Nicolás.

telolulco, Acoculco, Michac, Apapasco, Tenancingo, Nacayolo, Ajolotla, Capulaque, Acolihuía, Tecoyuca, El Paredón, jurisdicción de Zacatlán, colindantes con los Llanos de Apan<sup>23</sup> y orgullosos de pertenecer a una mayoría blanca. La historia insurreccional de estos hombres había terminado por encontrar su horma en las ramificaciones vigorosas del liderazgo de José María y José Francisco Osorno, criollos que organizaban y nutrían el espíritu de independencia en esas comarcas de la sierra, colindantes con los Llanos de Apan. José María, sobrino de José Francisco, formaba una guerrilla que operaba libremente en la zona con proclamas de “Independencia y Libertad”. José Francisco, el tío, que también provocaba adhesión fervorosa a la causa de la independencia organizando a numerosos rancheros y forjando planes para proclamarla en la región, en cuanto se le presentó la oportunidad de hacerlo, la declaró de inmediato pública y solemnemente en Zacatlán y en Chignahuapan el 12 de febrero de 1811. Al ser descubierto y atacado por el Coronel Manuel de la Concha y la fuerza militar de Tulancingo, tuvo que sumar su contingente al de su sobrino José María, sirviendo como oficial subalterno. Una carta de José Francisco Osorno, fechada el 1 de octubre de 1821, dirigida a Nicolás Bravo, en la que solicita pensión por el servicio que prestó a la causa de la independencia, es un testimonio invaluable respecto de lo que venimos diciendo. La Declaración de Independencia del Imperio Mexicano había sido proclamada el 28 de septiembre de

<sup>23</sup> De hecho toda esta región, a la sazón jurisdicción de Zacatlán, también era conocida como Llanos de Apan. Es una zona y cultura de frontera entre la serranía propiamente dicha (Zacatlán) y las amplias llanadas pertenecientes a Apan. Todas estas comunidades eran haciendas o grandes fincas que para 1810 estaban vinculadas no sólo por relaciones económicas sino, en muchos casos, por lazos de sangre. Osorno, Lozada, Lobato, Armenta, López, Islas, Hernández, González, Herrero, Arroyo, Galindo, Olvera, son apellidos que constantemente encontramos desde el siglo XVII hasta nuestros días en toda esta zona, jurisdicción actual de Chignahuapan, Estado de Puebla. Cfr. Kuri Camacho, Ramón, *Chignahuapan, Sierra Norte. Voces y Miradas de su historia*. Dos tomos. Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

1821, y entre los caudillos triunfadores se encontraban José María Osorno, sobrino de José Francisco, José María San Martín y Nicolás Bravo. A este último se dirige la misiva de José Francisco Osorno:

Don José Francisco Osorno ante la equitativa y justificada integridad de V. E. expone: que devorado siempre mi espíritu por la independencia y libertad de mi Patria, apenas se me volvió a presentar ocasión en doce de Febrero del que rige, cuando inmediatamente la proclamé en el Pueblo de Zacatlán de las Manzanas, haciendo lo mismo en el inmediato de Chignahuapan... Si bien fueron descubiertos mis planes por el Coronel don Manuel de la Concha, cargando sobre la gente que tenía entusiasmada, y procurando destruirme con toda la fuerza armada de Tulancingo, superior siempre a las desgracias, y más decidido, cuanto han sido mayores, procuré inmediatamente reunirme a la Partida que estaba formando mi sobrino don José María Osorno, engrosándola con las armas, caballos y dragones que tenía a mi mando, y sirviendo en ella en clase de oficial subalterno.<sup>24</sup>

La misiva de José Francisco Osorno es históricamente significativa para Zacatlán y Chignahuapan, por la fecha en la que afirma haber proclamado la independencia: el 12 de febrero de 1811. Fecha corroborada por los informes y firmas de Nicolás Bravo, José María Osorno y José María San Martín, que dan fe de la trayectoria de José Francisco Osorno:

Don José Francisco Osorno exponiendo a V. E. los méritos que contrajo en la pasada campaña desde el año de 11 hasta que se vio obligado a capitular, y añadiendo el de haber proclamado la independencia inmediatamente el 12 de Febrero último en Zacatlán y Chignahuapan

<sup>24</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *A calender of the Juan E. Hernández y Dávalos, manuscript collection*, p. 231. Copia del documento original perteneciente a la Universidad de Texas, Estados Unidos. Sección Latinoamericana, núm. 1473, vol. 55. Clave H. D. 14-3, 1473.

comprobándolos con los informes de Don José María Osorno, Don Nicolás Bravo y Don José María San Martín, solicita la graduación y sueldo que sea del agrado de V. E.<sup>25</sup>

Que el mismo día proclame la independencia en Zacatlán y Chignahuapan; que lo declare y certifique con su tosca rúbrica, teniendo por testigos a Nicolás Bravo, a José María San Martín y a su sobrino José María; que estos últimos informen sobre los desafíos bélicos de Osorno en la Guerra de Independencia; que no haya intentado hacer ninguna proclama similar en la mismísima población de Apan, ni en ningún otro lugar de esas amplias llanadas o de la serranía; que cansado y enfermo reafirme su declaración tres años antes de morir, sólo quiere decir que este rancharo estaba demasiado apegado a estos lugares, y su propia muerte en su casa de Tecoyuca el 19 de marzo de 1824 e inhumación al día siguiente en el cementerio de Chignahuapan, así lo demostrará.<sup>26</sup>

La proclamación de independencia en esas poblaciones serranas es, pues, un acontecimiento que no sólo muestra el apego y familiaridad que Osorno tenía por esos sitios, sino que también nos aproxima con cierta verosimilitud (a falta de documentos sobre su lugar y fecha de nacimiento) a su lugar de origen, infancia, adolescencia y juventud.<sup>27</sup> Pero es un acontecimiento que también desmiente (refuta)

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> Kuri Camacho, Ramón, *Chignahuapan, Sierra Norte de Puebla. Voces y Miradas de su Historia*. Dos tomos. 5ª. edición. Tomo I, páginas 160-161. Puebla, Editorial BUAP, 2006.

<sup>27</sup> Quizás nunca se localice el acta de nacimiento de José Francisco Osorno, pues gran parte de los archivos parroquiales de Zacatlán y Chignahuapan se perdieron o fueron quemados en la guerra de independencia. En los archivos de Chignahuapan y Zacatlán existen lagunas entre los años 1750 y 1780 y en algunos libros bautismales se advierten muchas fojas quemadas y otras ilegibles por la humedad. Quizás el mismo Osorno es responsable de ello, cuando para impedir que los realistas se hicieran fuertes en las iglesias, dispuso destruir los edificios y las casas curales de Zacatlán y Chignahuapan. Lo puso en práctica el 6 de junio de 1816, quemando la iglesia y casa cural de Zacatlán. Lo mismo hizo en Chignahuapan.

la fecha del supuesto inicio de la insurrección en Zacatlán (y sólo en Zacatlán) que nos proporcionan Lucas Alamán, Francisco de Paula de Arrangoiz y con ellos parte de la historiografía nacional: agosto de 1811, o más precisamente: el 30 de agosto de 1811.

En efecto, de acuerdo con Lucas Alamán:

En los llanos de Apan comenzó el movimiento revolucionario por el mes de Agosto: dióle el primer impulso José Francisco Osorno, ladrón de caminos, por cuyo crimen había sido procesado en los juzgados de Puebla desde el año 1790. Habiendo éste reunido una cuadrilla de bandidos, entró sin resistencia en Zacatlán (30 de agosto), pueblo considerable y entonces rico, y según la práctica constante de los insurgentes, a la voz de ‘viva la Virgen de Guadalupe, y mueran los gachupines’, se echaron sobre los bienes y personas de éstos, comenzando el saqueo por la tienda de un tal S. Vicente, y siguiendo con todas las demás. Los malhechores que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad y engrosaron la partida de Osorno, a la que también se unió toda la gente perdida del pueblo y de las inmediaciones.<sup>28</sup>

Francisco de Paula de Arrangoiz, que sólo transcribe párrafos enteros de la obra de su admirado Lucas Alamán, afirma exactamente lo mismo.<sup>29</sup> En realidad, a partir del 12 de febrero en que José Francisco Osorno proclamó la independencia en esta región serrana y se incorporó a la partida de su sobrino José María en calidad de oficial subalterno, habían iniciado en toda forma las actividades guerrilleras. A juzgar por el documento citado, el liderato del movimiento estaba depositado en su sobrino José María Osorno, aunque no tardaría José Francisco en convertirse en el jefe indiscutible.

<sup>28</sup> Alamán, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 tomos. Tomo II, pp. 412, 413. México, FCE-Instituto Cultural Helénico, edición facsimilar 1985.

<sup>29</sup> Arrangoiz, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, p. 79. México, Editorial Porrúa, 1999.

Quizás José María Osorno era el charro comisionado por Allende para detener el envío de dinero al gobierno español. Quizás. Carezco de base documental para afirmarlo. Pero José María no tardó en ceder a su tío el liderazgo del movimiento, al grado que para el mes de agosto de 1811 ya es José Francisco el líder que encabeza a los insurgentes y entran a Zacatlán a la voz de “viva la Virgen de Guadalupe, y mueran los gachupines”.<sup>30</sup> De este modo, sobrino y tío, que conocían como pocos los lugares de la sierra y tenían familiaridad con los sitios más inhóspitos (explicable sólo en sujetos que habían nacido y crecido en estas comarcas) y sólo conocían las leyes de la rebelión, se volverán más belicosos y amenazantes, creando un clima de extrema tensión aún antes de haber irrumpido en Zacatlán el 30 de agosto de 1811.

En efecto, los jefes Osorno y alzados se movían por la sierra e inmediaciones de Tlaxcala (Tlaxco), iniciando campaña y atacando lugares como Ixtacamaxtitlán y las haciendas de Coayuca, Atlamajac y el Paredón. La insurrección había comenzado y entre los meses de febrero y agosto de 1811 se acelerará. La sierra y los Llanos de Apan eran un foco de agitación y aunque algunos lugares estaban en calma, la situación global de la sierra norte debía calificarse de incierta. En breve tiempo, según Carlos María Bustamante, Osorno tuvo bajo su mando trescientos hombres, aumentando rápidamente hasta setecientos.<sup>31</sup> Quizás no fuesen más que algunos cuantos los al-

<sup>30</sup> La palabra *gachupín*, con la que era conocido el español o europeo, tenía una connotación ofensiva que significaba: “Hombre que tiene calzado con punta o que pica”. Es un vocablo procedente del náhuatl compuesto del sustantivo *Cactli* (zapato) y el verbo *tzopinia* (punzar, picar). De la combinación de ambos resultó *cactli-tzopinia*, que al perder las últimas sílabas, quedó como *cac-tzopinia* (punzar o picar con el zapato). El participio presente de este verbo es *tzopini*. Pero en el proceso de degradación del original náhuatl, *tzopini* pierde la *i* final, resultando el nombre de *cactzopin* (el que punza o pica con el zapato). Finalmente se transformó en un nuevo vocablo: *gachupín*.

<sup>31</sup> Bustamante, Carlos María, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana y sus complementos*. 8 tomos. Tomo I, p. 271. México, FCE, Instituto Cultural Helénico, edición facsimilar, 1986.

zados, pero poco a poco había empezado a funcionar un mecanismo fundamental de la insurrección en esta zona: el carisma y caudillismo de los Osorno y el financiamiento de los grupos rebeldes con recursos provenientes de las haciendas, tal como el mismo José Francisco nos lo dice: “Para sostener con lucimiento la lid que iba a rifar la suerte de esta América, recabé la protección de cuantos me la podían dispensar para el vestuario y equipaje de mis dragones”.<sup>32</sup> Y claro, quienes podían otorgar “vestuario y equipaje” para los dragones que comandaría Osorno, eran los hacendados. Es decir, quienes tenían los recursos para hacerlo. De ahí el asedio a hacendados a todo lo largo y ancho de los Llanos de Apan y Sierra Norte.

Los agricultores pertenecientes a la jurisdicción de Apan y Zacatlán sintieron la presión por dos flancos. Por un lado, las contribuciones que venían pagando al gobierno desde el año 1781, en lo referente al ramo de pulque, notablemente recargadas para el año 1809 con el aumento del seis por ciento en las alcabalas.<sup>33</sup> Por el otro, la satisfacción a las demandas insurgentes, que les habían asignado una cuota a cada hacienda para dejar continuar sus labores, castigando con el incendio de los campos y graneros a los dueños que se resistieran a ese pago. Y es que el pulque, de venta diaria en ciudades próximas a los Llanos de Apan, como México y Puebla, generaba suficientes recursos, por lo que los productos que sacaban los hacendados eran considerables. Nada más fácil, entonces, que obligar a éstos a contribuir para la causa insurgente.

El levantamiento de los “bandidos” y sus exacciones perturbaba, pues, al poder español, y un comunicado del intendente García

<sup>32</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *A calender of the Juan E. Hernández y Dávalos, manuscript collection*, p. 231. Copia del documento original perteneciente a la Universidad de Texas, Estados Unidos. Sección Latinoamericana, núm. 1473, vol. 55. Clave H. D. 14-3, 1473.

<sup>33</sup> Archivo General de la Nación. Juan Navarro y Miguel Páez. Oficio de fecha 18 de junio de 1781. Ramo pulque. Folio 12 vuelta. Real Aduana de México, 21 de abril de 1781.

Dávila al virrey Francisco Javier Venegas, fechado el 28 de agosto de 1811, informaba del ataque a la hacienda de Coayuca y del saqueo de Chignahuapan y de la liberación de presos de este pueblo:

Excelentísimo Señor. En oficio de 26 del que acaba me incluye el Capitán don Nicolás Palacios Vilchen copia del parte que dirigió a V. E. en 23 del mismo, relativo a los encuentros y ataques que ha tenido con las cuadrillas de bandidos en la hacienda de Coayuca y otros parajes por el rumbo de Zacatlán e inmediaciones de Tlaxcala... A pesar de los esfuerzos de este buen militar y de los activos auxilios que él mismo dice haber recibido del subdelegado de Zacatlán don Joaquín de las Piedras, no ha podido precaverse del atrevimiento de los bandidos, arrojándose al pueblo de Chignahuapan (muy cercano a Zacatlán), lo han saqueado y echado fuera los presos que dejó allí el Capitán don Francisco de las Piedras y que a pesar de mis reiteradas órdenes no pudieron traerse a ésta por falta de escolta según manifiesta el mismo subdelegado en el oficio que original es adjunto y sobre cuyo contenido espero que usted se sirva comunicarme las órdenes que sean de su superior...<sup>34</sup>

Con estos antecedentes, no parece casual que la “cuadrilla de bandidos” haya atacado a Zacatlán el 30 de agosto de 1811, y menos aún que la cabeza visible de los insurrectos fuese José Francisco Osorno. Y es que a raíz de lo arriba narrado, José Francisco Osorno se convierte en caudillo natural, con la esperanza de que su identidad criolla, sus dotes de mando y su lealtad al movimiento independentista, le permitieran mantener a los insurrectos organizados y dispuestos a alcanzar la victoria. José Francisco Osorno exhibió, en efecto, sus dotes de mando y capacidad dirigente, contagiando su entusiasmo independentista a no pocos de sus paisanos. Con esa

<sup>34</sup> Archivo General de la Nación. García Dávila al Virrey Venegas. Ramo de Historia, vol. 103, folio 42.

secreta admiración por quienes se batieron contra el poder virreinal que caracterizaba muchas de sus apreciaciones sobre los insurgentes, Carlos María Bustamante apuntó algunos rasgos que le parecieron notables en la figura y actividad de José Francisco Osorno:

Don José Francisco Osorno tenía en aquella comarca concepto de guapo, y aun se había visto en lances en que no se hallan hombres de espíritu apocado. Suspiraba por el momento de sacudir el yugo que ya había pesado especialmente sobre él, en prisiones que había padecido y le había hablado no poco para empeñarlo en el lance su amigo don José Lastiri. No es fácil analizar por ápices el modo como comenzó a formar su reunión: bastará decir que en breve tuvo bajo su mando trescientos hombres, y que engrosó este número hasta el de setecientos.<sup>35</sup>

Sin duda, José Francisco Osorno gozaba de amplia estimación entre los criollos de la jurisdicción de Zacatlán y don José Lastiri era uno de ellos. Dueño de extensas tierras aledañas a Zacatlán y Chignahuapan, José Lastiri era, sobre todo, un hacendado, jefe de una próspera familia de rancheros serranos, trabajador y activo organizador de algunos criollos opositores que habían venido a la luz por la rendija abierta por su amigo José Francisco. Lo había alentado en la lucha que iba a emprender, pero no parece haber tenido mayor participación en el movimiento. Él seguirá siendo un hacendado en medio de las vicisitudes de la guerra, e Ignacio y Miguel Lastiri heredarán las tierras de don José.

La estimación y simpatía que destilaba Osorno en parte se debía al estilo patriarcal que escalonaba los prestigios en una sociedad poco diversificada (valentía, generosidad, resolución, sentido de la

<sup>35</sup> Bustamante, Carlos María, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana y sus complementos*. 8 tomos. Tomo I, p. 271. México, FCE, Instituto Cultural Helénico, edición facsimilar, 1986.

protección de los campesinos, decisión para señalar las injusticias y arbitrariedades del poder español); en parte, porque su actividad política reconocía como banderas fundamentales los problemas más concretos y denunciaba las deformaciones que el dominio “gachupín” introducía en un modo de vida tradicional que Osorno juzgaba el mejor y más digno de ser defendido. Bien parecido físicamente y bien vestido, bizarro, esforzado, decidido, diligente, firme y seguro, José Francisco Osorno es la coagulación de una historia familiar y social de amplias resonancias locales. Ha sembrado la semilla de la sedición en la provincia de Puebla, Llanos de Apan y serranía de Zacatlán, y el ataque a esta última población el 30 de agosto de 1811, no es otra cosa que la culminación de un proceso que había iniciado el 12 de febrero. De este ataque se hace eco el obispo de Puebla, Manuel González del Campillo, cuando comunica al virrey Venegas quién comanda dicha acometida e insurgentes que lo acompañan:

El 24 de agosto un llamado José Francisco Osorno unido a otros individuos llamados Beltrán, Padilla y Olvera, habían formado un grupo de rancheros bien montados y no peores armados en las orillas de Zacatlán, y proclamando la inicua del ex párroco (Miguel Hidalgo) se han lanzado a los Llanos de Apan. En efecto, Juan Francisco Osorno, había reunido algunos jinetes bien armados y dando desde luego muestra de gran actividad se dirigió sobre Zacatlán. Como nadie esperaba ese ataque ni se tenían noticias de la existencia de esa fuerza insurgente, la población fue sorprendida. Osorno determinó que se ministraran recursos y habiéndole manifestado que señalara cantidad en vista del estado de la población, iban a hacerlo, cuando se supo que varios de sus soldados sacaban objetos de las casas de los españoles que se habían ocultado, y en las tiendas y comercios, pertenecientes a éstos... Padilla abrió las puertas de la cárcel a los presos, y éstos al verse en libertad se unieron a las fuerzas de Osorno, todos juntos iniciaron un completo saqueo que empezó por la tienda principal del lugar que

era de don José San Vicente. Se echaron a vuelo las campanas y acudió con esto mucha gente que se unió a la de Osorno. Éste abandonó la población llevando un buen botín de armas, dinero, caballos y varios efectos, retirándose a la sierra, considerablemente aumentada.<sup>36</sup>

Antes del ataque a Zacatlán, Osorno se conformaba con amagar por medio de una guerra de guerrillas. Pero después de este ataque aumentó sin interrupción su fuerza militar, conquistando prestigio y entrando de lleno en el goce de un poderío que se propuso a toda costa conservar. Su hegemonía regional, en efecto, empieza por estas fechas y se hace sentir en todo el norte de la sierra y Llanos de Apan. Lo anterior de ningún modo significa que se contentara solamente con mantenerse en el territorio dominado. Su pretensión de independencia nacional (irritante para un poder central que enfrentaba por todos lados actos parecidos), planteaba un conflicto bien serio para el Estado, llevando una guerra más allá de los límites de su dominio. Conflicto que no es por cierto sólo con el poder español, sino que dejará consecuencias en la fragmentación del país en las guerras republicanas. En efecto, el país heredará de la fragmentación de las hegemonías regionales una cola fulgurante de hombres fuertes y focos de resistencia a los designios del centro.

#### A TROTE Y GALOPE EL CABALLO EN ESTAS COMARCAS

Después del ataque a Zacatlán, el 30 de agosto de 1811, el movimiento de Osorno contra el poder español atrajo con rapidez el resentimiento y belicosidad de los criollos, especialmente los de las regiones de Chignahuapan, Tecoyuca, El Paredón, Ocojala y Atlamaxac, Tecocomulco y Acolihúa cuya historia, más cargada de fu-

<sup>36</sup> Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*. Puebla de Zaragoza, tomo II; p. 98.

ria que la de los indígenas de la sierra de Zacatlán, entró a partir de entonces en un período de franca rebelión. Los criollos eran los afectados por los privilegios de los “gachupines”, no así los indígenas que, marginados y arrinconados en la sierra, apenas si tenían resentimiento contra los españoles. Empezaba la insurrección. A los pocos días había noticias del ataque a Zacatlán, propagándose tan rápidamente en los Llanos y en la sierra, que se sintieron muy pronto sus efectos en la misma Ciudad de México que se proveía de pulque. Y es que esta bebida indispensable a la que estaban habituados casi todos los habitantes del centro del país, empezaba a escasear. En poco tiempo la guerra descompondrá la organización económica y política de las muchas fincas y haciendas de la zona que suministraban el pulque, cuyos ocupantes, además de los fusiles insurgentes, tendrán que enfrentar la presión realista.

Así las cosas, el mes de septiembre de 1811 llega a los Llanos de Apan el Capitán de Fragata Ciriaco del Llano, a hacerse cargo de las tropas para enfrentar la insurrección. Debe pararla a toda costa. Sabe que ha llegado a la región Mariano Aldama, pariente de los Aldama, correligionarios del cura Hidalgo, buscando refugio en Zacatlán. Ha llegado con el grado de Mariscal de Campo y con fama de ser un hombre de conducta honorable e intachable. Fama que, en efecto, pronto demostró, contribuyendo con ello al incremento de la revolución en la región.<sup>37</sup>

Y es que la derrota de Puente de Calderón había obligado a muchos insurgentes a buscar refugio en las zonas donde se había propagado, y la serranía de Zacatlán era el lugar inmejorable. Y aunque esta población aparentaba calma y generosidad para acoger a Aldama, la incertidumbre global de la serranía la desmentía. En el momento de su llegada, las partidas que se habían ido formando y armando en lugares distintos de la sierra, por instrucción de sus jefes

<sup>37</sup> Carlos María Bustamante, Lucas Alamán y Antonio Carrión así lo consignan en sus obras citadas en este trabajo.

inmediatos, ocupan la plaza de Zacatlán bajo el mando poco centralizado pero unánime de José Francisco y los refuerzos de su sobrino José María Osorno. Al enterarse de estos hechos, Ciriaco del Llano en su calidad de Comandante en jefe emprende campaña formal contra Aldama y Osorno, remitiendo informe al virrey Francisco Javier Venegas. En él sostiene que las gavillas de Aldama y Osorno no son otra cosa que partidas de salteadores, bandoleros y asesinos, que reclutan a la fuerza a algunos infelices, ofreciéndoles la libertad y la independencia. Ya antes había chocado con Aldama dos veces. Una, en la Hacienda San Cristóbal, donde Aldama lo sorprendió, aunque fue rechazado, teniendo la tropa de Ciriaco del Llano algunos muertos y heridos. La otra, el 5 de septiembre de 1811 en Calpulalpan, donde puso en fuga a Aldama.<sup>38</sup>

He sabido que Aldama en su fuga anterior se encontró por la tarde con el bandolero Osorno, que con una gavilla venía a sostenerle, y animados uno con otro tuvieron la osadía de intentar acometerme; pero salieron bien escarmentados en lo posible y sin deseos de volver a presentarse delante de estas valerosas tropas. Aunque en mis penosas correrías no he conseguido hallar reunidos a los salteadores para exterminarlos completamente, sin embargo, han tenido algún efecto. La gavilla de Aldama está reducida como a 70 ladrones y la de Osorno se va disminuyendo considerablemente, no siendo una y otra más que unas verdaderas partidas de bandoleros y asesinos que arrastran consigo por fuerza a algunos infelices, ofreciéndoles grandes felicidades.<sup>39</sup>

La insistencia de Ciriaco del Llano en afirmar que perseguía sólo a una punta de bandoleros y asesinos, en la práctica traducía el

<sup>38</sup> Alamán, Lucas, *op. cit.* Tomo II, pp. 414, 415.

<sup>39</sup> Ciriaco del Llano al Virrey Venegas. *Gaceta del Gobierno de México*, 26 de septiembre de 1811. Tomo II, número 115, pp. 874-877.

mismo lenguaje de la soberanía virreinal que descalificaba *a priori* el desafío insurgente. No sin ingenuidad, Ciriaco del Llano calculó que para la campaña emprendida bastarían algunos cientos de soldados bien organizados para desarticular y derrotar a los “bandoleros”. La impresión de una campaña formal (pensaba del Llano) los asustaría y convencería de su impotencia y los obligaría a aceptar “la sujeción a las leyes”.<sup>40</sup> Esta medida, y la asignación de pequeños destacamentos en ciertos poblados estratégicos (Chignahuapan, Tlaxco, Atlamaxac), cortarían de raíz las sublevaciones y permitiría ir incorporando esas zonas al gobierno; se crearían, así, en poco tiempo, “tales y tan importantes intereses que por sí solos se defenderían de los ‘bandoleros’”.<sup>41</sup> Pues la gavilla de bandoleros y asesinos, según del Llano, carecía de las razones y los elementos necesarios para sostenerse y sostener una justicia verdadera. El gobierno español aportó entonces los recursos materiales y bélicos de la campaña, pero el sustento emocional e ideológico de la lucha contra el poder español, provino de los criollos de toda esa antigua región conocida como Llanos de Apan y que hoy abarca gran parte del Distrito de Tulancingo en el Estado de Hidalgo y, casi en su totalidad, el Distrito de Chignahuapan en el Estado de Puebla (Tecoyuca, Atlamaxac, Ocojala, El Paredón, Acolihuía, Tenancingo, Capulac, Cruz Colorada). Los “americanos” de esta región, compuesta en su mayor parte de haciendas, habían sentido durante tanto tiempo el “despotismo gachupín” que bien valía la pena convertirse en “bandolero”. Habían visto cómo los europeos se apropiaban de las mejores tierras y de los mejores puestos, y había familias con suficientes jóvenes criollos que no dejaban de sentir resentimientos. Y así como los “salteadores y asesinos” se mostraban dispuestos a pelear y desmontar el poder español, con la misma intensidad los europeos o españoles estaban decididos a defender sus privilegios, sus casas y sus terrenos de la

<sup>40</sup> *Ibíd.* p. 875.

<sup>41</sup> *Ibíd.* p. 875.

intransigencia insurgente. Y en ambas partes del conflicto había suficientes elementos para cimentar una mutua justificación del odio y una beligerancia sin cuartel.

Este era parte del trasfondo cotidiano que permitía decir a Ciriaco del Llano, que no eran los insurgentes más que simples salteadores y bandoleros, y eran también las razones que explican por qué meses antes José Francisco Osorno había podido reclutar entre la población una fuerza lo suficientemente grande como para enfrentar al poder español. El prestigio de Osorno irá creciendo en la medida que la guerra se incremente. Y el prestigio era un factor básico en la contienda: facilitaría el reclutamiento, estimularía la moral de los combatientes, inyectaría confianza en el triunfo y en la dirección militar. En poco tiempo, en su calidad de Mariscal de Campo y a las órdenes del Gral. Nicolás Bravo, llegará a comandar hasta 10 000 combatientes, según testifican el mismo Nicolás Bravo, José María Osorno y José María San Martín.

Para sostener con lucimiento la lid que iba a rifar la suerte de esta América, recabé la protección de cuantos me la podían dispensar, y exhortándolos con mi ejemplo a la victoria, la conseguimos en el ataque de Tepeaca, en el de la Rinconada, sitio de Puebla, y en el de esta Capital, todo a las órdenes del Sr. Brigadier Don Nicolás Bravo... Testigo este bizarro Jefe de mi decisión, valor y desinterés, no podrá menos que exponerlo a V. E. y aun que si tratase de exagerar sacrificios y recomendar méritos, expondría como tales, haber sostenido la causa de nuestra Independencia desde el año de ochocientos once hasta mandar una gruesa división de más de diez mil hombres en el Norte, de cuyo rumbo fui nombrado General en clase de Mariscal de Campo por el Congreso de Chilpancingo.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *A calender of the Juan E. Hernández y Dávalos, manuscript collection*, p. 231. Copia del documento original perteneciente a la Universidad de Texas, Estados Unidos. Sección Latinoamericana, núm. 1473, vol. 55. Clave H. D. 14-3, 1473.

Llegar a comandar más de 10 000 hombres, sólo podía explicarse por el aura vertiginosa ganada en la lucha contra el ejército realista, iniciada contra Ciriaco del Llano. Y no son algunos cuantos bandidos, sino muchos más, cuando, desde Apan, el jefe realista informa haber recibido mensaje de Tulancingo el 22 de septiembre de 1811, participándole que Aldama y Osorno, con más de 200 hombres, se encontraban en aquellas inmediaciones con la intención de ocupar aquel pueblo. De inmediato del Llano se puso en marcha llegando por la tarde a la Hacienda de Tecocomulco y partiendo a Tulancingo al amanecer del día 23, no sin antes ordenar a los subdelegados de la comarca que ningún vecino de pueblos y haciendas montase a caballo, debiendo recogerlos para remonta del ejército. La razón. Todos los insurgentes montaban en ellos y con frecuencia se introducían entre las tropas realistas sin ser conocidos. Y en su fuga, cuando eran perseguidos, abandonaban sus cansados caballos y montaban los descansados. Y lo anterior había sucedido varias veces.<sup>43</sup>

Esta disposición, reafirmada en Tulancingo el 23 de septiembre de 1811, ciertamente fue una arbitrariedad y tontería de Ciriaco del Llano, pues afectaba a los criollos de la región acostumbrados a no dar un paso sin su caballo. Y es que poseer un caballo perfectamente aviado, con buena silla, freno guarnecido, jorongo, reata, calzoneras, espuelas y sombrero galoneado, eran entre estos hombres parte fundamental de los estímulos de su propia estimación. Significaban dignidad y honorabilidad, motivo de satisfacción y orgullo, buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito, la expresión de ser alguien que por su conducta era digno de aprecio y respeto. Montar el rosillo, darle su paseada, bullirlo y arrancarlo, echándose el sombrero para arriba y disparándolo sobre el campo con todo el brío, era la satisfacción máxima a que aspiraba un charro de los Llanos de Apan. El criollo de la región con su sombrero tan charro, galoneado con sus flecos en la toquilla y chapetas de valor, ama su

<sup>43</sup> Ibid. Ciriaco del Llano al virrey Venegas.

caballo. Con él se encumbra por los cerros, viaja por los caminos intransitables de la sierra, paraderos ocultos y las amplias planicies de los Llanos. Con él conduce mulas aviadas en calidad de arriero, transportando pulque y barriles de chinguirito. Sombrero y caballo son inseparables del charro de la región. Tocarse el sombrero para dirigir la palabra o quitárselo para saludar montado en el cuaco, quería decir respeto y cariño por alguien. Y ciertamente no se podía regresar a casa sin el sombrero, so pena de deshonra. Estos criollos amaron primero a su caballo antes que a las ideas libertarias y a la lucha por la independencia, y muchos se han convertido en insurgentes después de esta fecha, 23 de septiembre de 1811, día en el que Ciriaco del Llano ordenó recoger sus caballos y les prohibió montarlos.

En efecto, el enervamiento público causado por estas medidas produjo levantamientos en distintos puntos de la sierra y Llanos. La legitimidad que el gobierno “gachupín” tenía ante los ojos de muchos criollos o americanos, se alteró radicalmente. Si alguna duda quedaba del abuso del gobierno español, su injerencia en la querencia de los vecinos de rancherías y haciendas por sus caballos, fue el colmo que derramó el vaso. Habían terminado las posibilidades del tanteo y no quedaba sino una decisión tajante. La decisión fue tan rápida, que a los pocos días las partidas aumentaron, convocadas por la arbitrariedad de un poder que los despojaba de sus caballos.

Y es que montar un excelente alazán o un caballo retinto, estirar otros caballos encamisados, arriar hermosas mulas cargadas con el avío, apearse en la cumbre de un cerro para rezar devotamente la estación a las ánimas y continuar el camino, era parte intrínseca a estos charros mexicanos. De lo anterior se hace eco Carlos María Bustamante, cuando con gracia y donaire refiere el lugar que tenía el caballo en su corazón:

¿Yo andar en burro? Primero perderé la vida. ¿Quién de los campesinos no ama más a su caballo que a su mujer? ¿Ni quién de ellos pudiera entregar un objeto tan amable para su corazón, para que lo persiguiesen,

saqueasen y dejaran reducido al exterminio? No fue menos bárbara e impolítica la medida tomada por el mismo Llano, de incendiar las rancherías dispersas en los campos para obligar a sus colonos a que se reuniesen en los grandes pueblos y opusieran resistencia a las partidas de americanos.<sup>44</sup>

Y es que Osorno y sus americanos, que a ritmo de trote y galope asediaban ranchos y haciendas, obligaban a sus dueños a tener convenios con él, cobrándoles su respectivo tributo para dejarlos trabajar y conducir el pulque a la Ciudad de México. Y esto era insoportable tanto para el gobierno español como para los hacendados “gachupines” o criollos que, dispersos, no oponían resistencia a Osorno. Quien no lo hiciera, corría el riesgo de ver incendiado su campo y su cosecha. No es de admirar que por las disposiciones tomadas, “de los bosques de Zacatlán brotasen hombres armados y santamente irritados contra un agresor tan feroz”.<sup>45</sup>

Cinco meses después, el 12 de febrero de 1812, el virrey Francisco Javier Venegas expide un decreto en el que ordena la requisición de todos los caballos, ordenando a los habitantes los presenten en término de ocho días, previo pago por el valor de ellos, so pena de ser decomisados.

Hago saber a todos los habitantes de este reyno, que mis constantes y continuos desvelos, dirigidos a extinguir para siempre la rebelión que la devasta, y sus funestísimas consecuencias, me obligan imperiosamente a tomar las disposiciones más enérgicas y análogas a un objeto tan necesario como justo, pero que por fortuna ya no está muy distante de lograrse. Una de ellas, y acaso la más directa, es la de recoger todos los caballos para remontar las invencibles tropas del rey, para evitar la irrupción de los bandidos, que a la frente de ellas nunca

<sup>44</sup> Ibid. Carlos María Bustamante. Tomo I, pp. 273-274.

<sup>45</sup> Ídem.

hacen, ni harán otra cosa que huir. Habrá en esta capital y en todas las de las provincias una junta llamada de requisición de caballos. Toda persona, de cualquier clase, dignidad o condición que sea, presentará dentro del preciso término de ocho días, el caballo, o caballos que tengan útiles o inútiles, sin excepción ninguna, bajo el supuesto que se le abonará su verdadero valor. Todo, so pena de darse por decomisado el caballo o caballos que dejaren de presentar.<sup>46</sup>

Semejante decreto afectó de modo poderoso el destino de la sierra y Llanos de Apan, y la guerra devino imparabile. No había conciliación posible y había que adherirse a la causa insurgente. Aman su caballo, se incorporan a la lucha y el tiempo hace todo lo demás. Ahora ya en calidad de insurgentes cabalgan a trote y galope, portando con soltura su traje de charro y sus pistolas al cinto, asomando la cacha de un puñal en el dobléz de la bota de campaña, sabedores de tener buena garra y que su presencia infunde respeto. A caballo combatirán con el ejército realista, desplazándose con celeridad a diferentes lugares cuando el momento así lo requiera. Frecuentemente batidos al principio de la lucha, los insurgentes dispersos se volvían a reunir, teniendo en continuo movimiento a las tropas destinadas a perseguirlos, eludiendo golpes, dando otros y trasladándose con rapidez a otros puntos. El caballo, el inseparable cuaco flor de durazno, negro, alazán o tordillo, era el amigo y la fuerza que permitía estos desplazamientos.

<sup>46</sup> Francisco Javier Venegas. "Bando" en la *Gaceta del Gobierno de México*. Tomo III, núm. 84. Sábado 15 de febrero de 1812, pp. 174-175.



## EN ESTA TIERRA DE TEPEAPULCO (ENSAYO)

MIGUEL ÁNGEL MONROY

**E**l altiplano en la mesa central asiento de grandes culturas, teotihuacanos, otomés, toltecas y aztecas, toque místico entre el espacio y la tierra, beso córneo por donde viajan las señales por donde se descubre la ruta de los astros de donde llegan las fechas para los rituales, las siembras por donde se devela la lucha de la claridad y obscuridad, y los mandatos nacen. La muerte, la sangre y la vida, la cosmogonía, donde el hombre tiene alas de cielo y tierra. Donde es hilo equilibrio que va escribiendo el tiempo. Cielo y tierra mirándose en la vastedad que empequeñece, aire y vegetación medida. Tierra sembrada de sol y jades temporaleros, aridez de colores primeros planos del paisaje, donde los vientos del Golfo y el Pacífico se abrazan, aquí se escucha el canto de las aves y la mirada palpa al ejecutante, introducción espasmo de sentirse en una cúspide, transparencia de los cielos de colores en un ambiente, en tardes de cortinas de nubes marfiladas, hacen de los pliegues los fulgores. Mañanas de nítidos esbozos donde el espíritu vuela entre regocijos e ilusiones, rumbo de luz y manantial de pensamientos, donde se edifica la imaginería, valle donde se escriben los truenos completos, semejante a la meseta de castilla pero menos reseca. Cuentas de maíz e ixtle, ábaco de reminiscencia de conquista dolorosa de cúpulas sobre pirámides de rosarios y misterios, naves que van y se quedan. La tierra se reparte, los nuevos dueños la heredan, incomprensible y cierta nace la dolorosa encomienda, las instancias de ganado señorean, valen más que los verdaderos dueños y la raza se repliega, mayorazgos acordonan mas allá de Tepeapulco. Don Lorenzo Payo señorea con todas las bendiciones en favor de tener la

audacia de ser de los primeros conquistadores, se acomodó el mayorazgo de Peredo y Suárez, inmenso con haciendas, ranchos y tierras. Dueño de voluntades y de esclavos, autorizado por el sello real con despacho del Consejo Real de Indias los campos se animaban con vacas, ovejas, cabras, cerdos y olas de yeguas y caballos, desmitificando la primera experiencia haciendo surcos de polvo y redo blando en la tierra, guardando las ansias la raza de los acasillados, la peonada con el trabajo de sol a sol medidos de maíz y pulque, acotados de ilusiones iban guardando el enojo para fechas posteriores, la aristocracia y sus travesías oro y plata rumbo a España, para México y sus pudientes, ajuares, ropas finas, arquitectura y el convidó de los santos para la plebe noticias que fueron tejiendo los hilos de la libertad como a Don Miguel Hidalgo y Costilla, Abasolo y Aldama entre otros. Aquí en nuestra región, proseguirían personajes como Juan Francisco Osorno, criticado y reconocido por su fuerza y la incomodidad a los virreynatos para este tiempo, las tierras tenían dueños. El paisaje cuadrículado remarcado por metepantles y largos linderos, lienzos de colores verde y ocre como jorongos trigales los maizales platicando con el viento, la paz había hecho cansancio, los pensamientos necesitaban ser hechos, los sembradíos de trigo, maíz, frijoles, avena, papas, etc., eran del amo. Las costas, las frutas, la caña de azúcar, los ganados vacuno y ovino, establecidas las rutas y el arduo trabajo de Sebastián de Aparicio, las carretas cruzan del centro al norte, al sur y a los puertos. Poco a poco el oro y la plata hendían los caminos marcando como los hierros la posesión y el brillo de la independencia, seguramente Mariano Aldama tendría un mejor panorama de esta situación y a su muerte, Osorno, proseguiría la lucha en su propio estilo rudo, pero más que eso sería la Guerra de Independencia, él sabía que de estas haciendas y sus tierras, la capital de la Colonia se mantenía y que por sus caminos se surtían armas y muchos productos que por barco llegaban principalmente a Veracruz, para satisfacer necesidades y vanidades de los españoles y criollos del más pujante virreinato, que no decir del

pulque neutli único mitigador de la conquista, encarcelado, prohibido y después por los impuestos venerado. Impulsor junto con las instancias, la agricultura, la ganadería y la edificación en donde se fincaría la Nueva España de extensas haciendas, con salones palaciegos, con esclavos, menús europeos y artistas de la época. Tras las cocinas, los tinacales, se preguntaban si se podría, porque tampoco regresarían a sus costumbres prehispánicas que desde las calpanerías se sumaban las miradas como una necesidad en la cuántica y muchos hartos engrosarían las filas de la insurgencia, otros apabullados, temerosos de sus familias, sus deudas, esperan, esperan. La rebelión se incrementaba sin descanso en estas tierras las alcabalas subían, costeadando una guerra que no acababa. Los asaltos a diligencias, los cobros del movimiento de insurgencia, las tropas de ambos mandos se iban midiendo, se acrecentaba la de Osorno, a más de tres mil se distribuían desde cerca de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, hoy Hidalgo y el Estado de México, sus importantes jefes Manilla, Serrano, Inclán, lujosamente ataviados, ¿por qué no?, hasta mejor que algunos amos, la vestimenta charra, las botonaduras, hebillas, espuelas de plata, trajes galoneados y bordados, las sillas y arcos para los caballos de fino acabado y materia. En 1814, por estos llanos, Osorno y su gente asaltaron un convoy de más de ochocientos mil pesos, bueno finalmente dicen que fueron menos, lo que sí pasaba era la desertión de los realistas en busca de un grito interno y el usar algunos lujos de los según desorganizados insurgentes. En otro combate, al año siguiente; pensando en tomar nuevamente a la ciudad de Apan, sufrió muchas bajas en la Hacienda de Ocotepéc, a menudo estos encuentros enfrentaban a hermanos, padres e hijos y para 1816, el ejército realista había logrado suprimir a Morelos y Guerrero. Remontaba a la sierra y se concentraría en apagar los focos de rebelión en la región de Tepeapulco, de la Concha y Marcos Donallo, de las piedras empujaban hacia los montes blancos que dan magnificencia a nuestro rumbo y por donde Cortés valoró nuestro camino y tratando de obstaculizar este avance, mandó in-

cendiar entre otras la Hacienda de San Bartolomé de los Tepetates, Xala y Ometusco; aun así las derrotas dieron cuenta en Tlaxcalantongo, Venta de Cruz, ante el testigo impresionante de la construcción social más grande de la región, el acueducto de Otumba, de mas cuarenta y cinco mil toneladas de peso, construido con más de cuatrocientos naturales por diecisiete años, para sumar tres arquerías, hoy le llaman simplemente Arcos del Padre Tembleque, como si este fuese su principal objetivo en estos encuentros se distinguieron los realistas: Rafols y de la Concha; de todas formas no era fácil acabar con un cuatrero y luz de la insurgencia que abría la posibilidad inclusive de un cambio libertario también para algunas haciendas y aunque de muchos de sus hombres después de varias derrotas se acogieron al indulto, los restantes se incorporaron al ejército de Nicolás Bravo, tomando posteriormente Tulancingo, después de otros sucesos, surgiría el Plan de Iguala promulgado principalmente por Agustín de Iturbide, y yo espero que el 27 de septiembre de 1821, entre los ciento treinta y dos dragones originarios de Apan aparezca el nombre de: tepeapulquenses. En ese desfile del ejército Trigarante y seguro hombres que acompañaron antes a Orozco, quien un año anteriormente obtuvo su libertad al decretarse la amnistía general por la proclamación en España de la Constitución de Cádiz. Seis años más tarde, habría de morir en la Hacienda de Tecoyuca, en marzo de 1824, y sepultado en la Iglesia de Chignahuapan, Puebla, el hombre que a su manera orientó nuestro destino hacia una libertad. Don Eugenio Montaña, de Otumba y vecino de Xala, cuyas tierras abarcaban hasta Tepeapulco y Tlanalapa, se unió a Osorno, y que en fecha trágica del 21 de julio de 1853, es masacrado por el realista Francisco Salceda, mandándolo a destazar y enviando su cabeza a Otumba, el brazo derecho a San Juan Teotihuacán, y el resto a la Hacienda de San Bartolomé de los Tepetates; donde existe adosada a un muro, el recuento de estos trágicos acontecimientos que darían lugar a la venganza por medio de un Coronel insurgente al mando de Osorno y de nombre Miguel Inclán. Desde luego, es

un honor hablar del General Fernando Franco, nacido en Tepeapulco, allá por el año 1790; que se alistó al cuerpo de los “Antiguos Patriotas”, y en 1821 se sumó al ejército Trigarante descalificando el golpe de Estado de Iturbide, nombrado Comandante General y del Departamento de Zacatecas, tierra roja que abrazas y pilastras columnas de cantera, hecho versos cincel con melodías y tiempo en la piedra tras la plata y el oro. Estado hermano de Hidalgo, uno de los hijos amados de Tepeapulco, defendiendo en 1847 a México ante la intervención norteamericana, ofrenda de “Junto al cerro grande rodeado de agua”, acaecido en 1853, en la Hacienda de la Quemada en Zacatecas. El 14 de octubre de 1812, a las órdenes de Mariano Matamoros, en batalla de San Agustín del Palmar, ya con el grado de Coronel enfrentando a los realistas en la Hacienda de Tepetates, indicando dar muerte al realista Salceda, combatió a los realistas de 1814 a 1816 en esta región y en 1818, se adhirió al indulto. Posteriormente se sublevó y cayó en prisión, cercano a la amnistía por la Constitución de Cádiz. Trotaría el tiempo al ritmo de caballo e iniciarían otros sucesos que se fueron enfilando hacia la Revolución Mexicana en un hecho que habla bien de los tepeapulquenses. En 1870, cerca del pueblo transitaba Don Ignacio Cerna, el cual fue asaltado al estilo anterior; por buena suerte la gente de Tepeapulco salió a darles alcance a los forajidos, rescatando a este personaje. Seis años más tarde, es derrotado y muerto el porfirista General Rodríguez Bocardo, por tropas del gobierno al frente del Coronel Doro-teo León en esta misma población. Y como en esta población pasaban cosas importantes, el 16 de enero de 1895, con el frío tiritando, las manos de un tepeapulquense inauguraba el telégrafo entre Tepeapulco y Apan. Un nuevo caudillo venía surgiendo, refinado en sus acciones, deberes, fotogénico, de tupido bigote, rumorando “La tierra es de quien la trabaja”, sembrando un anhelo y “Tierra y Libertad”, repartiendo un deseo del que hoy somos fruto a pesar de sus limitaciones. El 3 de diciembre de 1910, aunque a Don Porfirio se le respetaba, iba surgiendo el descontento y algunos acallaban

con cartas y votos de adhesión reiterada, como el que firman Tomas López y Juan Franco, de Tepeapulco, reprobando movimientos como el que iniciaba Don Francisco I. Madero, varias asambleas de nuestro Estado lo llevaron a cabo como una muestra de apoyo al entonces Presidente de la República. En octubre de 1911 se levantaron en armas trabajadores de las haciendas de Santa María Tecajete y Tepotzotlán, en Epazoyucan fue asaltada por un grupo armado, se rumoró que Zapata llegaba al Estado de Hidalgo, lo que sí se sabe, es que sus generales Arenas e Izquierdo, sitiaron por un tiempo a Tepeapulco, y entrando el Coronel Matías Rodríguez, quien los hizo retirarse, este personaje sería posteriormente Gobernador de nuestro Estado. Por el año de 1915 la comarca de Tepeapulco era posesión estratégica como acceso al Valle de México. Obregón, después de tomar la ciudad de Puebla, ganó importante batalla en la Estación de Irolo contra los convencionalistas: Banderas, Cotero, Arenas, Serratos y otros; triunfante marcharía después a la capital a ubicarse como el primero ante Carranza. La situación de las haciendas, era muy precaria un mayordomo de tinacal, en este caso de la Hacienda de Tultengo ganaba un peso con cincuenta centavos a la semana, les permitían vivir en una casa con dos cuartos, les daban un piojal (pequeña parcela), nueve cuartillos de maíz a la semana y tres litros de pulque diariamente. A los peones que generalmente trabajaban de ocho a ocho, recibían veinticinco centavos a la semana. Los nueve cuartillos de maíz, su dotación diaria de pulque, cada año recibían un remiendo (media pieza de manta), un cuarto de vara de percal, un cuarto de camballa, un chiquihuite, un ceñidor, guaraches, rebozo y un sombrero. En semana santa les anotaban un cuartillo de habas o papas en la tienda de raya, y en esta hacienda su dueño el señor Miguel García, en 1929, abrió una escuela; no obstante, don Porfirio Díaz, obligó antes a los hacendados de Alcantarillas, Tecocomulco, Corralillos y San Miguel Allende, entre otras, a que abrieran escuelas en cada una de ellas. Si los trabajadores desobedecían, se harían acreedores

a ser encerrados en la calera, donde los pajueliaban y les echaban cal viva para curarles las heridas, si era necesario desaparecer a alguien, lo echaban a los puercos negros grandes encerrados en saudas especiales.

Por algunos años y en 1919, se suscitaron nuevamente conflictos entre sus habitantes de Tepeapulco y Tlanalapa, y en pleno movimiento revolucionario el ejecutivo del Estado designó a Tlanalapa, cabecera nuevamente del Municipio, solicitándole a Tepeapulco que entregara el archivo correspondiente a este lugar. No obstante, las inconformidades se dieron hasta después de 1940; afortunadamente en la actualidad, somos municipios hermanos; unidos por la cercanía y la historia, con familiares en ambos lados, nos une el camino real con sus antiguos puentes, por este mismo camino corrió el agua del acueducto de Tepeapulco, convidando a los tlanalapenses el vital líquido.

Después de vicisitudes y reacomodos, la aplicación de la reforma agraria como triunfo de la Revolución Mexicana, acontecida fuertemente en otros escenarios, los efectos habrían de palpase en las jornadas de ocho horas de trabajo, un salario digno, la libertad de escoger oficios, la asistencia obligada a la educación, salud y poderse trasladar a otros centros que permitieran el trabajo, en el campo o las ciudades.

La comarca de Tepeapulco recuperaría su estatus de tranquilidad, sin olvidar su posición estratégica, que despertaría con el auge del denominado Complejo Industrial “Fray Bernardino de Sahagún”, abriendo sus puertas a partir de 1952 y las oportunidades a toda esta importante comarca, que hasta este momento cree en la energía que brinda y la fuerza y voluntad de quienes la habitan.

Dedicado a: Oziel, Dennyssse y Emyr.

Ciudad Sahagún, Municipio de Tepeapulco, Hidalgo

14 de Abril del 2010

Prof. Miguel Ángel Monroy

Mi reconocimiento a los autores de los libros y citas que me han permitido conocer las diferentes épocas de mi región, sin su apoyo no habría conseguido mi propósito.

*Mayorazgos de la Nueva España*, Fernández de Recas del Instituto Bibliográfico Mexicano.

*La Guerra de Independencia en el hoy territorio hidalguense*, del Maestro Juan Manuel Menes Llaguno.

*Anales del Estado de Hidalgo. Segunda parte*, de Teodomiro Manzano.

*Tepeapulco*, de García Sainz.

*Los peones acasillados de las haciendas pulqueras*, del Dr. Julio Ortega.

Mi agradecimiento a la Comisión Especial Interinstitucional para conmemorar el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

**Al Licenciado José Leoncio Pineda Godos**

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tepeapulco, Hgo.

**A la Lic. Tzaddi Jacqueline Segovia Alvarado**

Directora de Turismo de Tepeapulco.

# LEONA VICARIO Y OCOTEPEC: UNA RELACIÓN HISTÓRICA

JUAN MANUEL MENES LLAGUNO\*

La vida de Leona Vicario, una de nuestras primeras y más preclaras heroínas, es realmente digna de una de las mejores novelas. Su vida se enlaza imperceptiblemente con el hoy Estado de Hidalgo, primero a través de su marido, el Lic. Andrés Quintana Roo, ligado a la histórica ceremonia del 16 de septiembre de 1812, en la que don Ignacio López Rayón, acompañado de Quintana Roo, conmemoró en Huichapan por primera vez el Grito de Dolores,<sup>47</sup> y luego en razón de haber sido propietaria de una de las más viejas haciendas de la región de los Llanos de Apan, la de Ocotepec, escenario de diversas noticias en la historia regional hidalguense.

## ORÍGENES Y FORMACIÓN DE UNA HEROÍNA

De acuerdo con el acta número 47 del libro iniciado en el año de 1786 en la parroquia de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México:

*el 15 de abril de mil setecientos ochenta y nueve. Yo el Doctor don Juan Francisco Castañiza, baptize á quien puse por nombres: María de la So-*

\* Cronista del Estado de Hidalgo.

<sup>47</sup> Dado que Andrés Quintana Roo manejaba la imprenta insurgente de la Junta de Zitácuaro, en la que se imprimía *El Ilustrador Americano* y *El Semanario Patriótico Americano*, misma que de acuerdo con la noticia de llegada de López Rayón a Huichapan, arribó con él, la tradición en esta población hoy hidalguense sostiene que Quintana Roo le acompañó en dicha celebración.

*edad, Leona, Camila, hija legítima del legítimo matrimonio de Don Gaspar Martín Vicario, natural de la villa de Ampudia, Corregimiento de Castilla la Vieja, vecino del comercio de esta corte, familiar de número del Santo Oficio de este reino y de Doña Camila Fernández de Salvador, natural de la ciudad de San Joseph de Toluca, nieta por la vía paterna de Don Manuel Martín y Conde y de doña Engracia Vicario de Iñigo... Dr. Juan Francisco Cañiza (rúbrica).*

Bella fue en verdad doña Leona, Don Jacobo María Sánchez de la Barquera, su primer biógrafo, señala que era “de estatura regular, robusta y bien formada; de movimientos graciosos; rostro llano, afable y sonrosado; frente ancha, alta y vertical; cejas muy delgadas, ojos grandes, negros, de mirar luminoso, firme y enérgico”,<sup>48</sup> y don Carlos María Bustamante, que la conoció personalmente durante los días de la Guerra de Independencia, agrega a los datos anteriores que era “de nariz fina y correcta y boca pequeña y sonriente”.<sup>49</sup>



“Era Leona Vicario, de estatura regular, robusta y bien formada; de movimientos graciosos; rostro llano, afable y sonrosado; frente ancha, alta y vertical; cejas muy delgadas, ojos grande, negros, de mirar luminoso, firme y enérgico”

<sup>48</sup> Sánchez de la Barquera, Jacobo María. Nota necrológica publicada en *La Patria Ilustrada*, diario de la ciudad de México, del 1º de octubre de 1894.

<sup>49</sup> Bustamante, Carlos María. Periódico *El Siglo XIX*, nota necrológica aparecida el 25 de agosto de 1842, con motivo del fallecimiento de la Sra. Leona Vicario.

La prematura muerte de sus padres, en 1807, primero don Gaspar el 10 de abril,<sup>50</sup> y luego doña Camila el 9 de septiembre del mismo año,<sup>51</sup> le dejó en la terrible orfandad, pero también la hizo heredera de una gran fortuna, que por disposición paterna fue administrada por su tío y tutor, el ilustre abogado don Agustín Pomposo Fernández y San Salvador, quien se encargaría también de la custodia de su persona, para lo cual el ilustre miembro del Real Colegio de Abogados adquirió la casa marcada con el número 19 de las Calles de Juan Manuel, hoy Bolívar, de la Ciudad de México, donde arregló dos pequeñas pero confortables viviendas destinadas una para Leona y la otra para él.<sup>52</sup> Si se atiende a las declaraciones de doña Leona en la primera causa que se le instauró en 1813, interpretadas por don Genaro García, el más ilustre de sus biógrafos, esta extraordinaria mujer recibió una esmerada educación desde sus primeros años, que continuó aun después de fallecidos sus progenitores; pues además de aprender música y dibujo, asimiló rápidamente sus lecciones de latín y francés, lo que le permitiría leer no solo las obras clásicas de la literatura universal, sino otras de carácter filosófico e histórico de moda en Europa,<sup>53</sup> de donde seguramente abrevó su gran inclinación por las ideas liberales, inspiradoras del movimiento independentista de 1808, donde inició su gran simpatía por la causa de los criollos e indígenas americanos.

<sup>50</sup> Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, Editorial Porrúa, México, 1980, p. 597

<sup>51</sup> García Pimentel, José, "Leona Vicario. Una Mujer por entero", SEP. Cuadernos de Lectura Popular. Serie el Hombre y la Historia, México, 1968, p. 8.

<sup>52</sup> Echánove Trujillo, C. A., *Leona Vicario. La mujer fuerte de la Independencia*, Ediciones Xóchitl, México, 1945, p. 24.

<sup>53</sup> García, Genaro, *Leona Vicario, Heroína Insurgente*, Biblioteca Enciclopédica Popular. SEP, México, 1945. Este libro dedica todo el capítulo IV, en las páginas 16 y 17, para describir las lecturas e inclinaciones culturales de Doña Leona Vicario.

## AMOR E INDEPENDENCIA

Poco antes de la muerte de sus padres, Leona había simpatizado con un joven guanajuatense radicado en la capital de la Nueva España, emparentado con el afamado Conde de la Valenciana, llamado Octaviano Obregón, con quien entabló relaciones de noviazgo formal, inclusive aquel apuesto joven le dio promesa de matrimonio, sin embargo Obregón partió en 1809 a la metrópoli, donde integrado a las Cortes de Cádiz, como representante de Guanajuato,<sup>54</sup> prolongó su estancia en España hasta 1814, motivo por el cual doña Leona rompió el compromiso con él.

Es en ese entonces cuando la futura heroína conoce a Andrés Quintana Roo, joven yucateco llegado a la capital de la Nueva España para estudiar en la Real y Pontificia Universidad la carrera de abogado, misma que de acuerdo con las disposiciones de la época debería concluir practicando en el bufete jurídico de un abogado reconocido, de modo que el novel abogado solicitó realizar este complemento de sus estudios en el despacho del Lic. Agustín Pomposo Fernández, donde quedaría prendado de la belleza de Leona y, más aún, de su cultura. Ambos, dice Vergés, “simpatizaron con la insurgencia, aunque parece que fue Quintana Roo quien influyó en la ideología de Leona”,<sup>55</sup> mas don Joaquín Fernández de Lizardi, el “Pensador Mexicano”, aseguró que fue doña Leona la primera en coincidir con la ideología independentista, desde que en 1808 fue aprehendido por los propios peninsulares el virrey Iturrigaray, lo que de alguna manera es apoyado por Carlos María Bustamante, quien asegura que “desde muy niña se propuso cooperar a la grande obra de la emancipación de México”.

<sup>54</sup> Remolina Roqueñi, Felipe (Presentador), *La Constitución de Cádiz*, Partido Revolucionario Institucional Serie Documentos, número 3, p. 5.

<sup>55</sup> Miquel i Vergés, José María, Ob. Cit., p. 597.

## LEONA Y LOS GUADALUPES

Al estallido de la rebelión de Hidalgo en septiembre de 1810, Andrés y Leona hacían planes para contraer matrimonio, a los que desde luego se opuso rotundamente don Agustín Pomposo, empeñado en que Leona cumpliera su promesa con Octaviano Obregón; ante esta negativa, a mediados de 1811, Quintana Roo “decidió abandonar la capital, para unirse a los soldados insurgentes que combatían en Oaxaca a las órdenes del invencible cura José María Morelos y Pavón, sucesor de Hidalgo.”<sup>56</sup>

Andrés, que marchó junto con Manuel Vicario, hermano de Leona, acarició la idea de que una vez enrolado en las tropas insurgentes podría llevar a su lado a su amada y casarse, sin embargo, la realidad les llevó por otros derroteros. Manuel murió en abril de 1813, seguramente durante los combates que el Generalísimo encabezó en la toma del fuerte de San Diego en Acapulco, en tanto Andrés, que no poseía dotes militares, descubrió que tenía otras virtudes a través de las que mucho podía aportar al movimiento, debido a su formación intelectual, por lo que se convirtió en colaborador imprescindible de la prensa insurgente y, aunque no siempre firmados por él, empezaron a aparecer escritos suyos en *El Ilustrador Americano* del Dr. Cos y después le encontramos como operador de la imprenta que traía consigo Ignacio López Rayón, con quien viajaba en septiembre de 1813, cuando la Junta emite en Huichapan el gran Manifiesto a la Nación Americana.<sup>57</sup> Mientras esto sucedía, Leona tuvo que permanecer en la ciudad de México, aunque no inactiva, pues pronto se integró al grupo de los Guadalupes, nombre con el que se había fundado en varias ciudades de la Nueva España una sociedad secreta, creada en los primeros

<sup>56</sup> Castellanos, Francisco, *Leona Vicario, Heroína de la Independencia*, Editorial Diana, México, 1997, p. 81.

<sup>57</sup> Ibarra, Ana Carolina, *Andrés Quintana Roo*, LIII Legislatura del Senado de la República, México, 1987, p. 20.

años de la guerra de independencia, integrada por partidarios no beligerantes de los grupos insurgentes, cuyo objetivo fue el de ayudar a los caudillos, ya con algunas sumas de dinero ya con armas y municiones, aunque el mayor apoyo se derivó de la información que proporcionaban acerca de los movimientos de tropas u otras medidas de orden político o económico que mucho sirvieron a los rebeldes.

Esta organización sostuvo constante correspondencia desde 1811 con don Ignacio López Rayón y, después, ya en 1812, con don José María Morelos y Pavón. Leona, que a partir de que Andrés Quintana se incorporó a los insurgentes, mantuvo constante comunicación con éstos, a quienes ayudó con medicinas, armas y sobre todo información sobre movimientos de tropas, fue objeto de especial vigilancia, al sospechar las autoridades su posible relación con los Guadalupes, junto con Antonia Peña y Margarita Peimbert,<sup>58</sup> esta última, hermana de los abogados Manuel y Juan Nazario de los mismos apellidos, el primero era escribano en Huichapan y el segundo era miembro del Real Colegio de Abogados en la Ciudad de México, quienes también figuraban en ese grupo proinsurgente.

Todos los movimientos de Leona y de las personas relacionadas con ella fueron sometidos a constante vigilancia, la que rindió sus frutos el 27 de febrero de 1813, al ser apresado por el entonces realista Anastasio Bustamante, en el pueblo de Chiluca, don Miguel Gallardo Salazar, uno de los correos de mayor confianza de Leona,<sup>59</sup> a quien le fueron encontrados diversos documentos comprometedores, suscritos por la heroína.

Avisada de esta situación, Leona logra momentáneamente ponerse a salvo, mediante una hábil maniobra que le permitió salir de la Ciudad de México. Acompañada de sus amigas, Francisca y

<sup>58</sup> Guedea, Virginia, *En busca de un Gobierno alterno de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, p. 339.

<sup>59</sup> García, Genaro, Ob. Cit., p. 39

Mariana Fernández, así como de doña Gertrudis Angulo, con quienes llegó hasta el pueblo de San Juanico ya en las goteras de la gran capital, donde despachó primero al cochero, con sus amigos, señalándoles que era menester esconderse en razón de que tenía noticias de que la Inquisición quería detenerla, y en seguida partió a pie guiada por un indio de San Juanico hasta el pueblo de San Antonio Huixquilucan.

Avisado de lo anterior su tío don Agustín Pomposo se trasladó de inmediato a Huixquilucan, donde finalmente la halló. Para entonces el reconocido abogado había ya negociado con el virrey el indulto para su sobrina, a cambio de que esta no sería molestada, mas Leona, que rechazó esa amnistía, fue aprehendida y recluida el 22 de abril de 1813 en el Colegio de Belén de las Mochas, donde se le sometió a largos interrogatorios, mas el hecho de que en los documentos se utilizaran diversos seudónimos para nombrar a los destinatarios y a los involucrados en el movimiento insurgente, pero sobre todo a la valerosa conducta de Leona, nada o poco fue lo que pudo esclarecerse.

Mientras el proceso y las declaraciones avanzaban, el virrey dispuso la confiscación de los bienes de la Vicario, mismos que fueron rematados en pública subasta a precios ínfimos,<sup>60</sup> entre ellos la casa de la calle de Juan Manuel, en tanto que del caudal reconocido por el Consulado de Veracruz, el Virrey ordenó se enviaran 50 mil pesos al Comandante General de Apostadero de la Marina en la Habana, 28 mil 500 a la Isla del Carmen, para sus urgentes atenciones y los 28 mil 500 restantes a la plaza de panzacola.<sup>61</sup>

Gracias a que el Colegio de Belén de las Mochas se encontraba poco vigilado, Leona y sus amigos insurgentes, el ex-Teniente de Dragones Francisco Arroyave, el ex-Teniente de Milicias de Campeche Antonio Vázquez Aldana y el perseguido artista José Luis Rodrí-

<sup>60</sup> García Pimentel, José, Ob. Cit., p. 44.

<sup>61</sup> *Ibidem.*

guez Alconedo,<sup>62</sup> urdieron un plan para rescatarla, en el que Andrés Quintana Roo tomó seguramente parte.<sup>63</sup>



José Luis Rodríguez Alconedo, célebre artista que ayudó a Leona Vicario a huir de su cautiverio en el Colegio Belén de las Mochas

Toda la maquinaria del plan se echó a andar la noche del 23 de abril de 1813, en la que los amigos de Leona lograron burlar la exigua guardia y penetraron al interior del Colegio de Belén, de donde lograron sacar a la Vicario, sin embargo cuando se disponían a partir hacia Oaxaca, se enteraron de que todas las salidas de la ciudad estaban muy vigiladas, por lo que decidieron esconderse varios días, al fin de los cuales, disfrazados todos como arrieros, se mezclaron con un grupo que conducía un atajo de burros que trasportaban pulque y legumbres, gracias a lo cual pudieron burlar la estricta vigilancia.

<sup>62</sup> Nacido en la ciudad de Puebla en 1750, estudió en la Academia de San Carlos, de la que llegó a ser profesor de orfebrería. Desde muy temprano se sumó a la causa insurgente, construyendo fraguas para fabricar armamento y acuñar moneda, llegó a Zacatlán acompañando a Ignacio López Rayón, aquí conoce a José Francisco Osorno para quien construye una fábrica de cañones, lugar donde es apresado y conducido a Apan, donde es fusilado el 1º de marzo de 1815.

<sup>63</sup> Echánove Trujillo, C.A., Ob. Cit., p. 96.

Leona, ayudada por Rodríguez Alconedo,<sup>64</sup> fue embadurnada de betún y pasó desapercibida entre la tropa que custodiaba la Ciudad de México.

Señala Genaro García, el más puntual de sus biógrafos, que al salir del escondite para disfrazarse como arrieros, Alconedo le dijo tendiendo la mano con “la pintura para que se ennegreciera: Señorita, va usted a quedar horrible. Y ella contestó al punto: no importa; que parezca una fiera infernal, si con ello logro contribuir a la felicidad de mi patria”,<sup>65</sup> y así jalando una mula cargada de huacales, Leona y sus amigos salieron de la capital rumbo a Oaxaca.

#### INSURGENTE, CASADA, HEROÍNA Y MÁRTIR

Mes y medio más tarde, prácticamente en las inmediaciones del valle de Oaxaca, un cuerpo de la caballería insurgente vino a recibirlos y darles la bienvenida a nombre del Generalísimo Morelos, quien después de conocer los infortunio de la heroína, solicitó al Congreso de Chilpancingo, en el que ya estaba incorporado Andrés Quintana Roo, se concediera a Leona una pensión de 500 pesos mensuales, moción que fue aprobada por ese órgano legislativo, como puede leerse en el acta respectiva:

El excelentísimo señor don Ignacio López Rayón dio cuenta en sesión de hoy, del oficio que dirigió a usted, el serenísimo don José María Morelos, generalísimo de los ejércitos de la América Septentrional, desde el campo de Nocupétaro de fecha 11 de este mes... Desearía su Majestad (era el título que daba al Congreso) que las circunstancias de la guerra no le impidieran en poner a los ojos del universo, un testi-

<sup>64</sup> Aguirre, Eugenio, *Leona Vicario, La Insurgente*, Alhambra Mexicana, México, 1986, p. 102.

<sup>65</sup> García, Genaro, Ob. Cit., p. 65.

monio de magnificencia, en los términos que lo exige la gratitud que debe a usted la causa que hemos tomado a nuestro cargo, porque así se exitaría la emulación y verían todos los principios de generosidad sobre que estriba el Supremo Congreso Nacional de esta América Septentrional, cuando se trata de remunerar los servicios de la clase que usted ha hecho. Pero ciñéndome a lo que da de sí el actual estado de nuestro erario, ha asignado a usted la mesada de 500 pesos, que podrá percibir usted ya sea en estas cajas, ya sea en las de Oaxaca, ya sea en cualquiera otras de las principales o foráneas.

Leona recibió una sola mesada, la pobreza de las cajas insurgentes en primer término y la muerte de Morelos más tarde, impidieron que se cumpliera a cabalidad la orden. Pero ahora su consuelo era que ya estaba al lado de Andrés y con él recorrió los caminos del Congreso. Todo indica que alrededor de esas fechas, Leona Vicario contrajo matrimonio con Andrés Quintana Roo y aunque a la fecha no se ha hallado el acta de matrimonio, bien puede asegurarse que este debió celebrarse antes del 10 de agosto de 1814, pues con esa fecha Andrés enviaba una escueta misiva a López Rayón en la que le confesaba: “Excelentísimo Señor: Agobiado de mis males, escribo a vuestra excelencia ésta: ¿por qué me numera entre sus desafectos? Me he casado con Leoncita. Tiripitío 10 de agosto de 1814. Andrés Quintana Roo.”<sup>66</sup>

Como Andrés Quintana Roo laboraba arduamente en la redacción de la Constitución que se emitiría el 22 de octubre de 1814, es probable que la ceremonia en la que contrajeran matrimonio, sencilla y apresurada, se hubiese efectuado en algún santuario cercano a Apatzingán, Michoacán, con entero respeto a las normas de la religión católica que ambos practicaban.<sup>67</sup> Como quiera que sea, “estas

<sup>66</sup> Guedea, Virginia, *Prontuario de Insurgentes*, Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 168.

<sup>67</sup> Echánove Tujillo, C.A., Ob. Cit., p. 112.

dos almas ardientes”, como las catalogara don Lorenzo de Zavala, “confundiendo el amor con el entusiasmo más exaltado por la causa de la Independencia, se lanzaron en la carrera de la revolución, desafiando los peligros, las incomodidades y aún la muerte”.<sup>68</sup>

En efecto, después de la muerte de Morelos, el 22 de diciembre de 1815, el matrimonio Quintana-Vicario anduvo a salto de mata, peregrinando miserablemente por campos y aldeas, pernoctando en lugares agrestes, unas veces a campo abierto otras en cuevas como la de Achipixtla, cerca de Toluca, donde dio a luz a una hermosa niña, el 3 de enero de 1817, a la que por cierto puso por nombre Genoveva, en alusión a una de las más conmovedoras leyendas de la Edad Media, donde se cuenta que:

*“la hija del duque de Brabante, Genoveva, contrajo matrimonio con el conde Sigfrido quien, al partir a las Cruzadas, poco después de haber contraído nupcias, dejó a su esposa bajo la protección de su Intendente Golo, quien intentó seducirla, mas al no lograrlo, despechado, al regreso del conde, acusó a Genoveva de adulterio y consiguió que Sigfrido la condenara a morir, mas Genoveva logra huir y ya embarazada da a luz a su hija en una cueva, los soldados que la perseguían se apiadaron de su situación y la dejaron vivir. Años después Sigfrido encuentra a su esposa y su hija e informado de todo y demostrada y probada la inocencia de su esposa, regresa con ella a su palacio y condena a Golo a muerte”.*

En la ceremonia de bautizo de Genoveva fungió como padrino de la niña Don Ignacio López Rayón.<sup>69</sup> Un año después, el 14 de marzo de 1818, luego de infructuosas negociaciones para obtener indulto, el matrimonio fue descubierto por dos antiguos insurgentes ya indultados: Vicente Bargas (sic) e Ignacio Martínez, destacados

<sup>68</sup> Zavala, Lorenzo de, *Venganza de la Colonia*, Colección El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción. Empresas Editoriales S.A. de C.V., México, 1950, p. 26.

<sup>69</sup> Martínez Pichardo, José, *Leona Vicario. Grandeza de una Mujer*, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Colección Mayor. Gobierno del Estado de México, Toluca, 2008, p. 79.

por el ejército realista en la sierra de Teltlaya. “Viéndose perdidos, Quintana Roo escribió una apresurada solicitud de indulto en la que colocó una fecha atrasada y huyó, creyendo que los realistas, como así sucedió, no atacarían a una mujer indefensa. Leona fue conducida a Tejupilco”,<sup>70</sup> desde donde Bargas (sic) y Martínez se pusieron en contacto con el Comandante de Temascaltepec, quien concedió el indulto de inmediato, e inclusive ordenó se buscara a Quintana Roo para comunicarle la concesión de tal medida. Andrés sabía muy bien que después de concederle el perdón, le formarían causa, por haberse desempeñado en los más altos cargos dentro de la insurgencia, pero preocupado más por las posibles vejaciones que se pudieran infligir a su esposa e hija, decidió salvarlas a como diera lugar.

El 15 de marzo de 1818, Quintana Roo suscribió una carta dirigida al Comandante Torres en la que señalaba:

que por haver (sic) sido miembro de todos los gobiernos (sic) revolucionarios, durante siete años, havia (sic) podido adquirir suficiente conocimiento de la empresa y de los perjuicios que resultarían a América, de que se llevase al cabo, quando (sic) su verdadero interés (sic) es inseparable de su unión con España que en fuerza de ese engaño se havia (sic) presentado a recibir el Yndulto sino le hubiesen estorbado dificultades insuperables...<sup>71</sup>

Mentía desde luego Andrés, pero lo hacía para preservar la vida de su esposa e hija, abjuró finalmente de la independencia y juró fidelidad a Fernando VII, a cambio de que liberaran a su mujer e hija, comprometiéndose a salir de América para dirigirse a España, lo que fue aprobado junto con la ratificación del indulto, el 27 de marzo de 1818. El matrimonio no partió rumbo a la madre patria

<sup>70</sup> Miquel i Vergés, José María, Ob. Cit., p. 597.

<sup>71</sup> Documento transcrito por Genaro García en la Obra citada, página 76

porque nunca les fue entregado el billete de embarque, de modo que permanecieron en la Nueva España hasta que se consumó la independencia.

## UN CUBIL PARA LA LEONA INSURGENTE

A partir de este momento, Leona, en honor a su nombre, luchó denodadamente para rescatar algo de lo mucho perdido: en el primer juicio instaurado en 1813, el Lic. Velasco, encargado de dictaminar sobre las peticiones de Leona para que se le devolvieran sus bienes y se restableciera su crédito en la Aduana de Veracruz, determinó que el indulto solo alcanzaba a las personas, no a los bienes, sin embargo dejó ver que el virrey podría ordenar la entrega de 8 o 9 mil pesos a fin de que la familia Quintana-Vicario, pudiera socorrer sus necesidades y trasladarse a España,<sup>72</sup> sin embargo como se ha señalado, no les fueron entregados ni siquiera los pasajes para embarcarse hacia la metrópoli.

El 23 de agosto de 1820, Andrés logró incorporarse al Ilustre y Real Colegio de Abogados, lo que le permitiría ejercer su carrera y mantener con los honorarios que pudiera cobrar por los asuntos que litigara ante los tribunales, a su familia, mas he aquí que en ese momento, tras el triunfo de la revolución de Del Riego, en España, se inicia la fase final del movimiento independentista, que concluye el 27 de septiembre de 1821, con lo que el matrimonio Quintana-Vicario, que ese mismo año recibía a su segunda hija, María Dolores, quedó en muy buena posición para reclamar algo de lo incautado por el antiguo régimen virreinal.

A mediados de 1822, Agustín de Iturbide nombró subsecretario de Relaciones Interiores al Lic. Andrés Quinta Roo, con lo que Leona pudo disfrutar nuevamente del estatus social en el que

<sup>72</sup> García Pimentel José. Ob. Cit. Pág. 49

se desenvolvía antes del estallido de la gesta independentista, mas tal situación duró apenas unos meses, pues el 19 de marzo de 1823 Iturbide abdicaba.

Siete meses después, Leona reinicia gestiones para recuperar su patrimonio. Tocó varias puertas y el más consciente de su situación y de los servicios prestados a la insurgencia fue el Congreso, que en sesión del 11 de noviembre de 1823, según el diario de debates levantado por Juan Antonio Mateos, desahogó la petición de la Vicario sobre el nombramiento de un administrador especial para verificar los ingresos del Consulado de Veracruz, a efecto de recuperar las cantidades que a censo tenía invertidas en él en 1813, al iniciarse el juicio de infidencia que le instauraron las autoridades del antiguo régimen Español:

antecedente de una solicitud de Doña María Soledad Elena Vicario, sobre que se autorice al gobierno para que pueda nombrar un administrador especial de los derechos de peaje y avería responsables al crédito que tiene en la administración del antiguo cuerpo consular de Veracruz.<sup>73</sup>

Todo indica que ante la imposibilidad de discutir la petición de Leona, en los términos en que fue formulada, pero en obsequio y reconocimiento de sus servicios a la naciente patria, se llegó a la conclusión de indemnizarla como se desprende del resolutivo aprobado un mes después, en la sesión del 11 de diciembre, que de manera precisa señaló:

3º Al de las comisiones unidas de legislación y ordinaria de hacienda, sobre la solicitud de Doña María Soledad Leona Vicario, de que se

<sup>73</sup> Mateos, Juan Antonio, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, Edición Facsimilar de la de 1878, Imprenta de J.F. Jens, calle de San José el Real núm. 22. Instituto de Investigaciones Legislativas. LVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Tomo II, México, 1997, p. 578.

satisfaga con una finca nacional el crédito que le reconoce el consulado de Veracruz, sobre los derechos de peaje y avería.<sup>74</sup>

La propuesta de las comisiones unidas se conoció en la sesión del 17 de diciembre 1823, al determinarse:

Puesto á discusión el dictamen de las comisiones unidas de legislación y hacienda ordinaria, sobre la solicitud de Doña María Soledad Leona Vicario, quedó aprobado el art. 1º que dice: “En atención á los méritos particulares de Doña Leona Vicario, y consultando al beneficio del erario, el Congreso admite su propuesta de recibir el pago del capital y réditos que le reconoce el consulado de Veracruz, una finca nacional igual en valor al importe de ambos créditos.”

Se suspendió la discusión de los siguientes artículos. . . <sup>75</sup>

Al reanudarse la discusión un día después, en la sesión del 18 de diciembre, fue aprobada por unanimidad la conclusión resolutive en los siguientes términos:

Continuando el dictamen de las comisiones unidas de legislación y ordinaria de Hacienda sobre la solicitud de Doña María Soledad Leona Vicario, se aprobó el artículo 2º en estos términos “El gobierno expedirá la orden correspondiente a dicho Consulado (de Veracruz) para que remita líquida la cuenta de los réditos vencidos del capital, y con vista de ella dispondrá se proceda a la adjudicación de la finca previo avalúo, el otorgamiento de la escritura o título de dominación y la subrogación de la Hacienda Pública en lugar de la interesada, en el instrumento respectivo, con arreglo a las formalidades de derecho”.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 614.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 618.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 619.

Hecha la liquidación ordenada por el Congreso, se determinó que los bienes y las cantidades depositadas en el Consulado de la Aduana de Veracruz, ascendían a 112 mil pesos a favor de doña Leona, por lo que en sesión secreta del Congreso se aprobó que el Supremo Gobierno le cediera:

la hacienda de labor, pulque y ganado, llamada Ocotepc, situada en los llanos de Apan, que reportaba un gravamen de 87 mil 95 pesos, el resto se cubrirá con las casas, ubicadas en esta capital (ciudad de México): marcadas con el numero 2 de la tercera de Santo Domingo y 9 y 10 de Cocheras que reportaron un avalúo de 16 mil pesos.

La Hacienda de San Francisco Ocotepc, constituida seguramente desde mediados del siglo XVI, figuraba ya como parte del extenso Mayorazgo fundado en instrumento público de 17 de julio de 1617, por don Diego Peredo Suarez, como se desprende de los parajes nombrados en la escritura de constitución del Mayorazgo,<sup>77</sup> propiedades que fueron heredadas a su hija Graciana de Peredo y Acuña, mujer de don Luis de Vivero y Peredo, la que a su vez transmitió por herencia en favor de su tercer hijo, don Rodrigo de Vivero, fundador del Condado del Valle de Orizaba. Finalmente la hacienda y otras pertenencias pasaron por la vía hereditaria a doña María Vivero, quien falleció sin haber procreado hijos, por lo que todas sus propiedades quedaron en poder de José Hurtado de Mendoza Vivero y Peredo, tercer Conde del Valle de Orizaba, quien poseía Ocotepc en 1688, cuando la propiedad enfrentaba diversos conflictos con los naturales del pueblo de Santa María Almoloya.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> Fernández de Recas, Guillermo, *Mayorazgos de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1965, pp. 143 a 152.

<sup>78</sup> Archivo General de la Nación. Ramo Tierras. Año 1688. Vol. 1467 Exp. 1 Foja 37.

Fue durante los primeros años del siglo XVIII, cuando la hacienda fue adquirida por don Nicolás Durán de Huerta.<sup>79</sup> Para 1742, con algunas ampliaciones, había pasado a manos de Gertrudis Duran de Huerta,<sup>80</sup> quien en 1756 la heredó a su hermano Manuel Duran de Huerta. Debido a que dentro de las propiedades de la hacienda se encontraba el más importante ojo de agua de la región, sus dueños debieron enfrentar desde mediados del siglo XVII, constantes pleitos con los habitantes del pueblo de Almoloya, lo que de alguna manera propició su venta a favor de Fernando Guío, quien aparece ya como su dueño en 1772, cuando se iniciaba el enésimo juicio entablado para uso y beneficio de aguas de abasto y regadío.<sup>81</sup>

Seguramente a consecuencia de los disturbios generados por la Guerra de Independencia, Don Fernando Guío no solo dejó de pagar los impuestos de por sí elevados, en razón de lo dispuesto en las reformas borbónicas, sino que abandonó el reducido casco, en virtud de las múltiples incursiones que las huestes de los insurgentes, Osorno, Manilla, Montaña y Espinoza, realizaban constantemente, asesinando peones y administradores, como sucedió con las otras haciendas de la región. A ello se debió que en 1823 se le considerara como finca nacional, es decir, propiedad del gobierno, incautada en virtud de los adeudos en que sus propietarios habían incurrido al dejar de pagar el derecho de propiedad.

El Lic. Saúl Uribe, su actual propietario, ha logrado determinar las diversas etapas constructivas de la hacienda, encontrando que en 1823, cuando la hacienda fue entregada a doña Leona Vicario, solo existía el ala oriente, correspondiendo a la heroína levantar un tanto igual en el ala poniente, donde por cierto construyó su recámara y la de sus hijas, formando todo el conjunto un amplio patio.<sup>82</sup>

<sup>79</sup> *Ibidem*. Ramo Tierras. Apan. Años 1687-1701. Vol. 1741 Exp. 1 Foja 27.

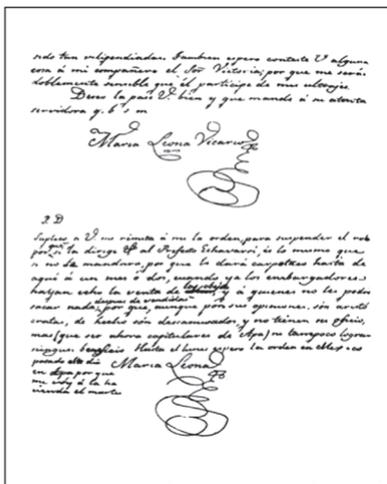
<sup>80</sup> *Ibidem*. Ramo Tierras Apan. Año 1742. Vol. 1473 Exp. 1, foja 31.

<sup>81</sup> *Ibidem*. Ramo Tierras. Apan. Años 1772-1780. Vol. 1880 Exp. 1, Foja 457.

<sup>82</sup> Uribe, Saúl, Entrevista al actual propietario de Ocotepec, 11 de junio 2010.

A partir de que se convirtió en propietaria de la hacienda, doña Leona repartió su vida entre las labores como madre de Genoveva y María Dolores, ejercidas en la casa de Santo Domingo de la Ciudad de México, y como empresaria agrícola en la Hacienda de Ocoatepec, en la que, como se ha señalado, amplió el casco, restauró el cultivo de las enormes planicies magueyeras y aumentó considerablemente los hatos de ganado, lo que pronto le reportó considerables ganancias.

Mas su otrora heroicidad no fue impedimento para que sufriera el latrocinio de gavillas y cuatreros. Una carta sin fecha, dirigida al Gobernador del Estado de México, Valentín Canalizo, que debió suscribirse entre mediados de 1835 y principios de 1837, que corresponde al primer periodo en que ocupó la gubernatura de esa entidad<sup>83</sup> (ya que para el segundo, iniciado en 1843, Leona ya había muerto), reporta el constante robo de ovejas que ha sufrido con la complacencia del Prefecto de Apan, un señor de apellido Echevarri.



Últimas líneas de la carta que Leona Vicario dirigió al Gobernador del Estado de México, Valentín Canalizo, para informarle del robo de que era objeto en la Hacienda de Ocoatepec.

<sup>83</sup> Herrejón Peredo, Carlos, *Historia del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 1985, p. 104.

La misiva deja ver el disgusto con el que doña Leona se refiere a los hechos, aunque lo hace respetando las formas de la cortesía para el Gobernador Canalizo. Resulta curiosa la posdata con que concluye la carta: “Suplico a usted remita á mi la orden para suspender el robo, porque si la dirige al Prefecto Echevarr  es lo mismo que si no la mandara”, y termina sealando “pasando este d a en Apa, porque me voy a la hacienda el martes”. Lo que indica que la familia empleaba buena parte de la semana para atender los asuntos relativos a Ocotepec.

Los a os siguientes en la vida de Leona Vicario se caracterizaron por el arduo trabajo realizado fundamentalmente en la hacienda, aunque transcurrieron de manera apacible. Genoveva contrajo matrimonio, con “un sujeto que tiene suficientes proporciones con que sostenerla.”<sup>84</sup> Su esposo Andr s fue nombrado Ministro de la Suprema Corte y las condiciones econ micas les eran favorables. Sin embargo, a finales de 1838, Leona, que contaba entonces con 48 a os, empez  a padecer de alguna enfermedad pulmonar, que min  r pidamente su salud; sol a trasladarse a la hacienda, “que hab a aumentado mucho con mejoras de consideraci n”,<sup>85</sup> donde permanec a por largas temporadas, pero en la medida que la enfermedad se agrav ,  stas fueron cada vez m s espaciadas y cortas, pues el ajetreo del camino le hac a mal.

Finalmente, la noche del d a 21 de agosto de 1842 expir  en su domicilio de la calle de los Sepulcros de Santo Domingo n mero 2 de la Ciudad de M xico.<sup>86</sup> Mor a as  la que para muchos fue la “Madre de la Patria”.

<sup>84</sup> Testamento de Leona Vicario, otorgado ante el Escribano P blico Manuel Orihuela, el 30 de marzo de 1839, cl usula s ptima.

<sup>85</sup> *Ib dem*, cl usula quinta.

<sup>86</sup> Mart nez Pichardo, Jos , *Ob. Cit.*, p. 187.



Hacienda de  
San Francisco Ocoatepec.

## OCOTEPEC: DISTURBIOS Y REVUELTAS

Las actividades propias del Lic. Andrés Quintana Roo, como Magistrado (Ministro) de la Suprema Corte de Justicia desde 1834 hasta su muerte en 1851,<sup>87</sup> las del Senado entre 1844 y 1845 y los encargos especiales del Presidente de la República para pacificar Yucatán, entre otras actividades, mucho coadyuvaron al descuido en que mantuvo la Hacienda de Ocoatepec, debido a lo cual hubo de enfrentar diversos conflictos.

El más grave de todos se suscitó a principios de 1849, cuando los habitantes de Almoloya volvieron a la carga con la cuestión del agua. En esta ocasión decidieron tomar medidas extremas para evitar que el preciado líquido fuera utilizado exclusivamente por la Hacienda de Ocoatepec, entonces casi abandonada por don Andrés Quintana Roo, que viejo, enfermo y lleno de actividades oficiales, casi se olvidó de la hacienda desde los días en que la enfermedad de su esposa se agravó. Los indígenas alegaron tener el derecho al uso del agua desde hacía mucho tiempo, derecho que fue poco a poco conculcado por doña Leona y ahora por su viudo, quienes se habían apoderado de todo el caudal.

<sup>87</sup> Díaz Infante Aranda, Ernesto (Editor Responsable), *La Suprema Corte de Justicia. Sus orígenes y primeros años 1808-1847*, Poder Judicial de la Federación, México, 1986, p. 331.

Ante la invasión de una porción de la propiedad, Quintana Roo entabló juicio y lo ganó, sin embargo, al acudir el juez para notificar el fallo a los indígenas y dar posesión de las aguas al hacendado, los afectados se tendieron en el suelo para no dejarlo pasar, lo cual fue considerado por el Magistrado como “uno de los medios más reprobados por impedir tumultuosamente los actos del juzgado y haciéndose ellos del gran delito de resistencia a la justicia”. Los indígenas pidieron apoyo al ayuntamiento de Apan y lo recibieron. El hacendado apeló y nuevamente se repitió la acción de resistencia pasiva.<sup>88</sup>



Andrés Quintana Roo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1848.

Indignado el juez acusó a los capitulares del municipio de Apan de ser quienes movían a los indios y habían aconsejado la práctica de esos actos pantomímicos de tenderse en el suelo para impedir el paso de la autoridad judicial cuando intentaba cumplir con su encomienda. Ese fue el testimonio que dieron al Gobernador del Estado de México los hacendados de la región, quienes vieron en la situación

<sup>88</sup> Herrera Cabañas, Arturo, *Los Movimientos Campesinos en el Estado de Hidalgo 1850-1876*, Gobierno del Estado de Hidalgo. Serie Herrera Cabañas, Pachuca, 1995, p. 88.

de Ocoatepec la suya misma; expusieron que esas eran las verdaderas causas del desasosiego en el campo, y se dolieron por considerar que no eran pacíficas las intenciones de los indios, ya que estos intentaron atacar a los dueños.

En el juicio iniciado con este motivo, los hacendados declararon que les constaba que el propietario de la Hacienda de Ocoatepec nunca había tenido intenciones de causar daño a los indígenas, y mucho menos de matarlos por sed, y desmintieron a los capitulares del ayuntamiento de Apan al afirmar:

que los naturales de Almoloya alegan que el pueblo perecería porque le quitan las aguas; pero lo cierto es que no se pretende privarlos de ellas; jamás se les ha prohibido tomar la necesaria; lo que únicamente pide el propietario de la hacienda es que dejen excursos naturales pues es tal la depravación de los indios que han ensolvado el Huejocal, el cual ahora está brotando en una barranca donde nadie aprovecha el agua

Quintana Roo y los hacendados pidieron seguridades y acusaron al gobierno de:

la falta de protección en que ya estaban... manifestando la necesidad de proveer por sí mismos la defensa y la seguridad de sus intereses en el campo, y para repeler los ataques que surgían y el desbordamiento de la usurpación que se atribuyen los indígenas y es verdaderamente sólo causa de los malvados y salteadores. Los hacendados solicitan que sus propiedades sean protegidas por la Guardia Nacional o una fuerza rural que les es permitido tener conforme a la ley.

Finalmente llegaron a un acuerdo con el Gobernador, formarían,

...una "junta menor" de cinco individuos, que se encargara de la defensa legal de las propiedades rústicas... y que procederá por sí sola a la organización de medios de defensa armada contra los ataques ex-

poliatorios en todas y cada una de las fincas y los dueños de éstas se comprometen a que se ejecuten fielmente sus órdenes, erogando al efecto los gastos necesarios.<sup>89</sup>

Todo terminó estableciendo tandeos de agua para ser aprovechados por los habitantes de Almoloya y por el hacendado, que no vivió ya mucho tiempo para ver la prosperidad de la Hacienda de Ocoatepec, pues murió el 15 de abril 1851.

## EL ESTADO DE HIDALGO Y LA FAMILIA QUINTANA-VICARIO. UN VÉRTICE HISTÓRICO

Aunque el Estado de Hidalgo nace a la vida del pacto federal el 16 de enero de 1869, los hidalguenses hemos reclamado siempre como historia propia todo acontecimiento en estas regiones aun antes de constituirse como entidad libre y soberana de la nación. Por ello, el paso de don Andrés Quintana Roo en aquella memorable fecha del 16 de septiembre de 1812, cuando acompañó a Ignacio López Rayón para conmemorar por primera vez en Huichapan el Grito de Dolores, o bien cuando Leona Vicario recibe, como resarcimiento de sus bienes perdidos a causa de la insurgencia, la Hacienda de Ocoatepec, sentimos que esos sucesos son parte sustancial de la historia del país, pero también del hoy Estado de Hidalgo.

Concluyo este trabajo con un excelente epigrama de don Francisco Liguori, asiduo visitante de la Hacienda de Ocoatepec y extraordinario amigo de su propietario, el Lic. Saúl Uribe, quien me lo hizo llegar amablemente.

Llanos de Apan, manantial  
mar de verde magueyera,  
aristocracia pulquera

<sup>89</sup> Periódico *El Monito Republicano* del 18 agosto de 1849.

gran casona colonial.  
De la nación el erario  
repuso a Leona Vicario  
de la hispana expropiación  
¡triunfo revolucionario!

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre, Eugenio, *Leona Vicario. La Insurgente*, Alhambra Mexicana, México, 1986.
2. Bustamante, Carlos María, *El Siglo XIX*, nota necrológica aparecida el 25 de agosto de 1842, con motivo del fallecimiento de la Sra. Leona Vicario.
3. Castellanos, Francisco, *Leona Vicario. Heroína de la Independencia*, Editorial Diana, México, 1997.
4. Díaz Infante Aranda, Ernesto (Editor Responsable), *La Suprema Corte de Justicia. Sus orígenes y primeros años 1808-1847*, Poder Judicial de la Federación, México, 1986.
5. Echánove Trujillo, C. A., *Leona Vicario. La mujer fuerte de la Independencia*, Ediciones Xóchitl, México, 1945.
6. García, Genaro, *Leona Vicario, Heroína Insurgente*, Biblioteca Enciclopédica Popular. SEP, México, 1945.
7. García Pimentel, José, *Leona Vicario. Una Mujer por entero*, SEP. Cuadernos de Lectura Popular. Serie el Hombre y la Historia, México, 1968.
8. Herrejón Peredo, Carlos, *Historia del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 1985.
9. Herrera Cabañas, Arturo, *Los Movimientos Campesinos en el Estado de Hidalgo 1850-1876*, Gobierno del Estado de Hidalgo. Serie Herrera Cabañas, Pachuca, 1995.
10. Guedea, Virginia, *En busca de un Gobierno alterno de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.

11. \_\_\_\_\_ *Prontuario de Insurgentes*, Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1995.
12. Ibarra, Ana Carolina, *Andrés Quintana Roo*, LIII Legislatura del Senado de la República, México, 1987.
13. Martínez Pichardo, José, *Leona Vicario. Grandeza de una Mujer*, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Colección Mayor. Gobierno del Estado de México, Toluca, 2008.
14. Mateos, Juan Antonio, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, Edición facsimilar de la de 1878, Imprenta de J.F. Jens. Calle de San José el Real núm. 22. Instituto de Investigaciones Legislativas. LVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Tomo II, México, 1997.
15. Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, Ed. Porrúa, México, 1980.
16. Remolina Roqueñi, Felipe (Presentador), *La Constitución de Cádiz*, Partido Revolucionario Institucional. Serie Documentos, número 3.
17. Sánchez de la Barquera, Jacobo María, Nota necrológica publicada en *La Patria Ilustrada*, diario de la ciudad de México del 1º de octubre de 1894.
18. Zavala, Lorenzo de, *Venganza de la Colonia*, Colección El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción. Empresas Editoriales S.A. de C.V., México, 1950.

### *Archivos*

Archivo General de Nación. Ramo Tierras

### *Entrevistas*

El autor agradece cumplidamente al Lic. Saúl Uribe, actual dueño de la Hacienda de Ocotepc, su disposición pero ante todo la aportación de datos para esta publicación



# BICENTENARIO DE LA INICIACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN MEXICANA

PROF. Y LIC. GORDIANO VITE ORTEGA

**H**ablar de la iniciación de la Guerra de Independencia de México, es nada más ni nada menos que retrotraer a la imaginación aquellas épicas escenas en las que entre el horrísono tronar de los cañones y el espeluznante fragor de la metralleta, los campos nacionales se vieron regados por la valerosa sangre de aquellos hombres que desinteresadamente ofrendaron sus vidas por legar a sus hijos, y a los hijos de las generaciones del futuro, un país encuadrado en el marco del respeto, del derecho y de la libertad.

“LA LENGUA GUARDA EL PESQUEZO”

Palabras que inmortalizó el insigne Padre de la Patria, Don Miguel Antonio Ignacio Gregorio Hidalgo y Costilla Gallaga al grabarlas, con tinta espiritualmente indeleble sobre la pared de la capilla donde pasó las últimas horas de su pródiga existencia.

Sin duda, el ilustre prócer pretendió y consiguió dejar, con la misma indeleble tinta, un profundo mensaje para aquellos de carácter pusilánime que sin sopesar en lo más mínimo las consecuencias y tal vez con la insana ambición de conseguir algún señalado favor o conservar algún inmerecido e ilegal privilegio, no tienen empacho en proferir palabras cuyo sentido alcanza a perjudicar y destruir las más elevadas intenciones de quienes en el marco de la licitud, buscan y luchan por conseguir para el género humano una mejor vida, llena de respeto y de felicidad.

El aguerrido pueblo azteca, constructor de una de las más importantes culturas precolombinas, que hizo del Anáhuac un emporio de riqueza y de desarrollo, tuvo que soportar estoicamente durante tres largas centurias el tremendo peso del ignominioso yugo ibero.

La vida del Universo se encuentra siempre en constante movimiento y en perenne transformación y, de esa manera, unas etapas mueren dejando tras de sí una estela de logros y de fracasos y en lógica consecuencia, otras surgen a la vida con nuevas proyecciones y nuevas esperanzas; es así como, después de trescientos sufridos años que equivalen a ciento nueve mil quinientos días, los valerosos aztecas vivieron soportando en su vida cotidiana los tratos vejatorios e indignantes de los españoles.

Mas, si nada es estático en el seno de nuestra madre naturaleza, esa indigna situación no podía perpetuarse por los siglos de los siglos y, ante esas circunstancias, surge un hombre que en su contacto directo y permanente con el pueblo mexicano de aquellos tiempos, y en el desempeño de su quehacer cotidiano, siente y vive el sufrimiento de los habitantes de su pueblo y de su raza y, conocedor, por su asidua entrega a la lectura y a la información, de la situación política que prevalecía en la distante Europa y fundamentalmente en España, al frente de una pléyade de hombres, igualmente cansados de los sufrimientos de los indígenas deciden sacudir definitivamente el yugo de la esclavitud.

Al haberse denunciado la conspiración de Querétaro, sin temor ante las posibles y casi irremediables consecuencias, Hidalgo decide, en un momento histórico, poner fin, firmemente, a tres siglos de martirio de sus coterráneos y con una verdadera visión libertaria, la madrugada del día domingo 16 de septiembre del año de 1810, emocionado y con la más completa determinación, deja escuchar el broncíneo tañer de la campana de Dolores, llamando, en esta ocasión, a la feligresía, no para escuchar el dogmático mensaje dominical del noble pastor de almas, sino la más cálida y vehemente arenga, convocando al sufrido pueblo del Anáhuac para que finalmente se

aprestara a romper las cadenas de la esclavitud y se encaminara, bajo el imponente grito de ¡Muera el mal gobierno! a conquistar su anhelada libertad.

Qué importante fue en ese momento tan trascendente la participación de la célebre dama doña Josefa Ortiz de Domínguez, quien a través del alcaide Ignacio Pérez, hiciera llegar al cura Hidalgo la importantísima información del momento crucial en que se encontraba la conspiración y que, sin lugar a dudas, lejos de terminar con la idea de luchar, adelantó los acontecimientos y las acciones para iniciar, de una vez por todas, la guerra por conseguir la independencia nacional, decidida por Hidalgo, quien al transmitir a sus allegados la desagradable noticia, pronunciara su célebre frase “¡Señores, no nos queda otro remedio que ir a coger gachupines!”

Desde esa histórica mañana, Hidalgo instruyó a sus más cercanos colaboradores: Allende, Aldama, Abasolo, Mariano Hidalgo, José Santos Villa, José Ramón Herrera, José Gabriel Gutiérrez y el presbítero Mariano Balleza, para que de inmediato, sin pérdida de tiempo, procedieran a iniciar las acciones, comenzando por detener a los españoles más inmediatos y él, en persona, procedió a liberar de su cautiverio a los presos que se hallaban en la cárcel, de esa manera, con ellos y con los entusiastas feligreses que se motivaron con la contagiosa decisión del sacerdote, constituyeron el primer ejército, compuesto de treinta hombres, que sin más armas que su justificado anhelo de libertad se lanzó decidido a la consecución de la independencia de su suelo patrio.

En el inicio de estas acciones, al pasar por Atotonilco, Hidalgo se percató de que una imagen que representaba a la Virgen de Guadalupe se encontraba colgada de una garrocha de sus seguidores y, entonces, conocedor de la fe de los mexicanos a esa imagen, ordenó que se llevara al frente de su ejército para que al ondear libremente encienda el coraje y el valor de sus huestes, ya en este momento de seiscientos hombres que se encaminaban, decididos, a la conquista de la libertad. La mecha estaba encendida, el nombre de Hidalgo

era pronunciado con respeto y admiración por muchos, quienes ya estaban cansados de la esclavitud; y con mucho odio y rencor por aquellos que veían afectados sus injustos privilegios y prebendas abundantes. Sin duda alguna, el virreinato se comenzaba a cimbrar ante el avance incontenible de los ejércitos independentistas.

El pueblo que se abre al camino de la independencia como una de las primeras puertas, fue San Miguel el Grande, donde los desordenados contingentes cometen arbitrariedades y desacatos, dando rienda suelta a sus impulsos de saqueo contra las riquezas acumuladas por los españoles a costa del sufrimiento de los mexicanos y que Allende trató de sofocar con castrenses procedimientos que, por su rigor, Hidalgo desaprobó, lo que generó los primeros desacuerdos surgidos entre los caudillos.

En septiembre 19 Hidalgo hace su entrada triunfal en la ciudad de Celaya al frente de por lo menos cien dragones del Regimiento de la Reina. Es en esta ciudad donde Hidalgo es nombrado Capitán General; Allende, Teniente General y Aldama, Mariscal de Campo, dándole así al ejército independentista un verdadero caris de organización y de formalidad.

El grito estridente de ¡libertad! va despertando conciencias, fortaleciendo espíritus y alentando corazones, pues en Salamanca se unen a Hidalgo, convencidos, los guerrilleros Albino García, Andrés Delgado alias “El Giro” y el padre Garcilita.

Hidalgo, de probada caballerosidad y de la misma manera, pillar invulnerable del respeto y del honor, en la Hacienda de Burras procedió a intimar a su amigo, el intendente Riaño, a la rendición, ofreciéndole batirse con honor siempre en defensa de la causa que había abrazado con pasión y brindar, en todo momento, protección a su muy digna esposa.

El punto siguiente es Guanajuato, aquí, es de verdadera justicia histórica hacer un reconocimiento muy merecido al ardor, al arrojo y a la valentía con que se batieron los ejércitos que luchaban por la independencia en la toma de la Alhóndiga de Granaditas,

fuerte bastión de los realistas, invariablemente ante la patriótica arenga y la decidida dirección de sus generales, pero en forma especial, a la indudable intrepidez de Juan José de los Reyes Martínez, “El Pípila”, que ante la imposibilidad de acceder a tan importante fortín, con la autorización de Hidalgo, y cubriéndose sus espaldas con una losa de piedra que le protegiera del nutrido tiroteo, arrastrándose llegó hasta la puerta principal de la pétrea instalación a la que prendió fuego, logrando así que las fuerzas de la independencia penetraran al refugio y ejecutaran a más de un centenar de españoles, muriendo en la refriega el intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño.

Ante estos hechos, el virrey Francisco Javier Venegas y el obispo Manuel Abad y Queipo, habían ya emitido una carta pastoral excomulgando a Hidalgo por herejía. En contraparte, el Gran Libertador publica un manifiesto en el que explica con sencillez las razones que asistían a los insurgentes para enfrentar esa guerra sin cuartel en contra de la tiranía y de la explotación de que ya estaban cansados. La historia, crisol que guarda con celosa vigilancia el devenir del tiempo, es una y debe conservarse tal cual es como pilar invulnerable de los tiempos y de los hechos que han venido conformando el perfil de nuestros pueblos. Hidalgo, en su manifiesto, asentaba: “La libertad política de que os hablamos es aquella que consiste en que cada individuo sea el único dueño del trabajo de sus manos y el que debe lograr lo que lícitamente adquiera para asistir las necesidades temporales de su casa y familia; la misma que hace que sus bienes estén seguros de las rapaces manos de los déspotas, que hasta ahora os han oprimido, esquilmandonos hasta la misma sustancia con gravámenes, usuras y gabelas continuadas, la misma que ordenaba el que circule en vuestras manos la sangre que anima y vivifica las riquísimas venas del vasto cuerpo del continente americano; es decir esas masas enormes de plata y oro que a costa de mil afanes y con peligro de vuestras vidas preciosas, estáis sacando hace tres siglos, para saciar la codicia de vuestros opresores, y esto sin poderlo conseguir”.

El 17 de octubre llegó Hidalgo a Valladolid, saliendo el 19 rumbo a Toluca. En Charo fue alcanzado por el cura don José María Teclo Morelos y Pavón. En Indaparapeo, Hidalgo le expuso con amplitud las razones que fundamentaban aquel movimiento revolucionario y, ante la solicitud de Morelos de incorporarse a la lucha, el caudillo de la independencia le comisionó para que condujera el movimiento armado en toda la costa del sur. No cabe duda de que la intuición natural del prócer de la independencia, Hidalgo, era inconmensurable, pues descubrió en Morelos verdaderas aptitudes y condiciones para la trascendente comisión que le encomendaba y que cumplió tan exitosamente para el bien de la patria.

Cada día, el movimiento cobraba nuevos bríos, y los ejércitos insurgentes se nutrían con nuevos elementos, lo que exigía fortalecer la organización. En Acámbaro Hidalgo es proclamado Generalísimo del Ejército Insurgente. En Maravatío se une a Hidalgo otro mexicano por cuyas venas corría sangre libertaria, es el Lic. don Ignacio López Rayón, a quien de inmediato nombra como su secretario.

El 30 de octubre tuvo lugar el enfrentamiento entre los insurgentes contra los realistas comandados por Torcuato Trujillo, con la muerte de muchos indígenas del ejército insurgente pero con una señalada victoria de las fuerzas de la independencia en el histórico combate del Monte de las Cruces. No obstante haber enviado desde la Venta de Cuajimalpa un documento intimando la rendición, avalado por las firmas de Hidalgo y Allende, inexplicablemente el primero de noviembre el cura Hidalgo ordenó contramarchar a Lerma, abandonando así el propósito de obtener el dominio sobre la Ciudad de México. En su ruta hacia Querétaro, en San Jerónimo Aculco, el ejército de la independencia en un enfrentamiento con las fuerzas realistas comandadas por Calleja es derrotado, dirigiéndose después de esto a Valladolid y Allende a Guanajuato.

La lucha por conseguir la independencia de México cada día cobraba más fuerza, y sus ímpetus crecían más y más. El 26 de noviembre Hidalgo hace su entrada triunfal en la ciudad de Guadala-

jera, que le brinda una apoteótica recepción a los independentistas comandados por él, y es aquí donde el luchador tenaz, en su noble afán de salvar de tanto sufrimiento a los indígenas mexicanos, promulga el bando por el cual se abolía la esclavitud y se derogaban los tributos. La alocución de Hidalgo estaba redactada de la siguiente manera: “Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres, al modo que se observa en las demás clases de la República, en cuya consecuencia supuesta las declaraciones asentadas deberán los amos, sean americanos o europeos, darles libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, que por inobservación de este artículo se les aplicará... Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislación, que llevaban consigo la ejecución de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigía, no lo paguen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribución tan nociva al recomendable vasallo”.

Habiéndose reunido ya Allende e Hidalgo en Guadalajara el 12 de diciembre; en este punto, vislumbrándose irremediamente fuertes diferencias en los altos mandos de la insurgencia, llegan al fatídico encuentro con Félix María Calleja al Puente de Calderón, en donde el ejército realista inflige desastrosa derrota al ejército de la libertad, por lo que en su camino hacia Zacatecas, en la Hacienda de Pabellón, se reúnen los militares que, responsabilizando a Hidalgo de las derrotas sufridas, le exigen la entrega del mando, lo que hace depositando la alta jerarquía militar en manos del General Ignacio Allende.

En el Carnero, las fuerzas realistas son derrotadas por los insurgentes y como nunca han faltado los traidores, surge aquí el obispo de Monterrey, Marín, que en lo oscuro, procede a organizar la contrarrevolución. Mariano Jiménez, desconociendo que el Capitán

provincial retirado Francisco Ignacio Elizondo había quedado definitivamente resentido con Allende y con él mismo, por no haberle otorgado el nombramiento de Teniente General del ejército, acepta, tal vez ingenuamente, que los soldados al mando de Elizondo se adhieran a sus fuerzas. El obispo Marín se pone en contacto con Elizondo en Salinas, Coahuila, y planean la traición a los insurgentes que les habían dado cobijo entre su ejército.

El 24 de febrero de 1811 llegó Allende a Saltillo y el 26, dos días después, lo hace el cura Hidalgo y lo que quedaba del ejército. Cabe mencionar que en esta ciudad del norte del país recibieron los caudillos el documento fechado el 28 de febrero en el que las autoridades virreinales, que representaba el fatídico José de la Cruz, les ofrecía el indulto, ante lo cual Hidalgo, impertérrito e incorruptible prócer, redacta la respuesta en la que entre otras cosas decía : “El indulto, señor excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas... toda la nación está en fermento: estos movimientos han despertado a los que yacían en letargo, los cortesanos que aseguran a vuestra excelencia que uno u otro sólo piensan en la libertad, le engañan, la conmoción es general y no tardará México en desengañarse...”

Con plena confianza de que Pedro Baranda era un gobernador que simpatizaba con la causa, los caudillos de la independencia se dirigieron de Saltillo a Monclova; pero el 17 de marzo, en forma engañosa, Elizondo aprehendió al gobernador obligándole a firmar un documento en el que informaba a Mariano Jiménez que todo se encontraba bien, en calma, sin problemas y que sería bien recibida su presencia. El día 21 de marzo de 1811, Elizondo lleva a cabo la más ruin e indignante de las felonías, la traición a los caudillos más aguerridos y fieles a la lucha por la independencia y al denodado ejército que ofrendaba a cada instante su vida por conquistar la merecida libertad del pueblo de México, cuando se atreve a interceptar a los cuerpos militares en las Lomas de Baján o del Prendimiento. Allende, indignado justamente, reclama a Elizondo su vil traición

al gritarle “¡infame traidor!” y dispararle sin dar en el objetivo. Las tropas desleales dan muerte al hijo de Allende y son hechos prisioneros Hidalgo, Allende, Jiménez y todos los héroes que valientemente enarbolaban la bandera de la libertad.

Después de la simulación de aparentes juicios sumarios, encabezados por el indigno juez Ángel Abella, fueron fusilando quienes heroicamente habían tomado las armas, aun a costa de sus propias vidas, por salvar a México de la denigrante esclavitud. El 6 de junio de 1811 fue fusilado don Mariano Hidalgo, hermano de don Miguel, y José Santos Villa. El día 26 tocó el turno a Ignacio Allende, Mariano Jiménez y Juan Aldama. El padre Hidalgo, después de haber sufrido las más crueles e inquisitoriales torturas, una humillante e inmerecida degradación, si tomamos en cuenta que había dedicado su vida a hacer el bien a la humanidad, además de haber sido excomulgado, acusado de herejía, finalmente fue fusilado el día 30 de julio de 1811.

Después de haber pasado por las armas a Hidalgo, un indígena de apellido Salgado le cercenó la cabeza con un machete, vergonzosa acción por la cual recibió la cantidad de veinte pesos. Aquellas cabezas, que encerraban la profundidad filosófica de sus principios y la determinación irrenunciable de llevarlos adelante para bien de los mexicanos fueron colocadas en recias jaulas de fierro en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas como un acto de crueldad y para el desahogo del odio y del rencor de Félix María Calleja hacia quienes habían abrazado con alma y corazón la sublime causa de la independencia. Las balas infames de los realistas terminaron con la vida de aquella pléyade de hombres que a sabiendas de que jamás verían el producto de su sacrificio, con la savia vivificante de su sangre regaron la semilla que fecundara indeleblemente el óvulo de la libertad que hoy, a doscientos años de distancia, brilla esplendente en la comba celeste del Anáhuac y perdura como un ejemplo irrefutable de que un pueblo libre es un pueblo culto, un pueblo fuerte, respetado y feliz.

El gobierno español creyó que con la ejecución de estos caudillos inmortales, la guerra había concluido y que los mexicanos seguirían sujetos al denigrante yugo español; pero cuán equivocados estaban, porque en las tierras del sur, José María Teclo Morelos y Pavón dejaba escuchar el tronar de la metralla para continuar con la digna comisión y el insoslayable legado que había depositado sobre sus hombros su inolvidable maestro, el cura don Miguel Hidalgo y Costilla.

1810-2010: doscientos pacientes años han transcurrido desde aquel memorable día 16 de septiembre en que el tranquilo ámbito del pequeño pueblo de Dolores se trocara, al grito histórico de don Miguel Hidalgo y Costilla, en la más cálida y ardiente atmósfera que en poco tiempo llegara a expandirse por toda la comba celeste del Anáhuac y de toda la República mexicana, dejándose escuchar el melódico bronceo eco del tañer de la inolvidable campana llamando al pueblo a la conquista de la libertad que hoy impera de costa a costa y de frontera a frontera de los Estados Unidos Mexicanos. El sólido cuadro de honor de la Guerra de Independencia habrá de perdurar entre los mexicanos por los siglos de los siglos: Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, Abasolo, José María Teclo Morelos y Pavón, Vicente Ramón Guerrero Saldaña, los Galeana, Matamoros, los Bravo, doña Josefa Ortiz de Domínguez y muchos más que bajo el cobijo del valor y la entrega de los ejércitos insurgentes, rompieron por fin las cadenas de la esclavitud.

Físicamente, la presencia de nuestros héroes ha desaparecido, pero la profundidad filosófica, altamente altruista y humanitaria de sus principios y de sus ideales, habrá de perdurar mientras que por nuestras venas siga circulando sangre azteca.

Las balas de la Iberia segaron, injustamente, las vidas preciosas de nuestros héroes, a quienes elevaron al privilegiado limbo de la inmortalidad pero no alcanzaron a matar el cariño, el respeto, el reconocimiento y la admiración de cada uno de los mexicanos bien nacidos, cuyo corazón constituye un altar en donde sempiternamen-

te habrá de brillar la lámpara votiva de la gratitud hacia la pléyade de héroes que nos legaron para siempre el derecho supremo de la libertad.

¡Loor, loor, loor a ellos en este Bicentenario y por siempre!

Pachuca de Soto, Hgo., abril de 2010.



# LA HISTORIA PÉTREA: 1810-1910

DANIEL ESCORZA RODRÍGUEZ\*

## I. LAS CONMEMORACIONES Y LOS MONUMENTOS

La historia pétrea y la historia patria son muy parecidas, hasta en el sonido. Hago referencia al adjetivo “pétreo” en relación a la piedra, a los monumentos, a esa historia de bronce que omite el contexto y las causas y nos regala una historia de héroes epónimos que las sociedades van olvidando, porque no hay una conexión vital entre el pasado y nuestro presente. Quizá por esa razón los grandes acontecimientos sociales de la historia de México requieren de fiestas que conmemoren los hechos históricos. “Con-memorar”, es decir, traer a la memoria de los pueblos los actos fundacionales, ha sido una constante en todas las sociedades. En nuestro caso, la revolución de independencia iniciada en 1810 y la Revolución Mexicana, que según el Plan de San Luis debía comenzar en 1910, son acontecimientos que el Estado pretende conmemorar en este año. De todo el cúmulo de actividades del emblemático 2010, la “conmemoración” se apropia de instrumentos palpables como monedas, billetes, medallas, libros, calles, lápidas y, por supuesto, monumentos públicos.

La palabra latina *monumentum*, señala el historiador Jaques Le Goff, tiene como referencia la raíz indoeuropea “*men*”, relacionada con las palabras *mente* y *memoria*. Entonces el monumento es un signo de aquello que ya fue; es lo que puede hacer volver al pasado y perpetuar el recuerdo de algo. En este caso, el monumento

\* Fototeca Nacional, INAH.

es una obra arquitectónica con fines conmemorativos. Pero además, en nuestro idioma, el monumento tiene el campo semántico de algo grandioso, enorme. Por eso el adjetivo *monumental* evoca algo importante, extraordinario y de grandes dimensiones. El “Reloj monumental” se le llama a la edificación que está en la plaza Independencia y que conmemora precisamente el centenario de la gesta emancipadora de 1810.

El primer monumento pachuqueño que hace referencia a esta revolución independentista fue colocado en la Plaza Constitución en 1888, cuando era Gobernador del Estado el General Francisco Cravioto. En ese entonces, aquella era la plaza principal de la capital del estado de Hidalgo, que debía su nombre a la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812. El monumento, de estilo neoclásico, es una estatua de Miguel Hidalgo y Costilla, esculpida en mármol, que sostiene una rama de laurel en la mano izquierda y un documento en la derecha. Consta de cuatro caras, con sendas fuentes cuyos surtidores son otras tantas estatuas que representan algún indígena de la hueste independentista, cargando su fusil de chispa y una vasija por la que alguna vez caía el agua a la pila de piedra. En cada uno de los cuatro lados encontramos el águila devorando la serpiente, y en las esquinas las siluetas de perfil de lo que parecen otros tantos próceres de la independencia, en una especie de altorrelieve en cantera. Llama la atención que en el costado oriente se halla una placa de mármol con una guirnalda, que los franceses, italianos y suizos residentes en Pachuca colocaron como ofrenda conmemorativa del centenario de la independencia, es decir, en septiembre de 1910, cuando esta cosmopolita pequeña ciudad minera estaba habitada por ciudadanos de diversas partes del mundo.

Hasta 1910 este monumento congregaba las celebraciones de la independencia en la ciudad capital del Estado de Hidalgo, ya que —como se sabe— en ese mismo año se inauguró la torre del Reloj monumental, en ocasión de las fiestas del Centenario. La torre es de arquitectura neoclásica y para su construcción se utilizó cantera

blanca de Tezoantla, rematado con la cúpula de cobre que le otorga una singular sonoridad a las campanas. El interior resguarda la maquinaria del reloj, elaborada en la misma casa que fabricó el célebre *Big Ben* de Londres.

Sin embargo, más que conmemorar el movimiento armado de 1810, el Reloj se convirtió en un monumento al orden y progreso porfirianos. Desde entonces la ciudad se somete a la cuenta inexorable de las horas, en donde el tiempo se transforma en sonido cada quince minutos. El reloj como signo de las sociedades industrializadas dio paso a las campanas de la modernidad, que a su vez son la versión laica de los campanarios religiosos. De hecho, hasta antes del crecimiento inconmensurable de la ciudad, ésta escuchaba el inconfundible sonido del carrillón que los cerros circundantes se encargaban de amplificar como una especie de caja de resonancia.

Con el tiempo, este símbolo porfiriano ha perdido su vocación de monumento conmemorativo de la independencia y ha llegado hasta nosotros como una especie de sinécdoque visual de la ciudad de Pachuca. Se ha llegado a hacer la metonimia Ciudad-Reloj. El símbolo de la ciudad de Pachuca por antonomasia es, precisamente, la torre del Reloj en la plaza Independencia.

Posterior a la etapa violenta de la Revolución y una vez estabilizada la sociedad y la economía, en la década de 1950, la capital del Estado se comenzó a poblar de monumentos en las plazas públicas; precisamente dos de ellos hacen referencia a los grandes movimientos sociales de 1810 y 1910. Concebidos y construidos en la década de 1950, durante el sexenio del Gobernador Quintín Rueda Villagrán, ambos fueron colocados en espacios públicos muy transitados.

## II. EL MONUMENTO A MIGUEL HIDALGO

La primera de estas obras escultóricas se comenzó a construir el 1 de abril de 1953, en un predio al sur de la ciudad, bajo la dirección del

ingeniero Ricardo Hoyos Macedo, con el concepto del arquitecto Vicente Mendiola, y con esculturas en piedra, talladas por el artista veracruzano Carlos Bracho, de acuerdo a la información consignada en la placa de bronce ubicada al costado oriente del monumento.

Al final de la Avenida Juárez, en lo que entonces era la periferia y salida a la ciudad de México, se levantó este bloque pétreo denominado popularmente como Glorieta de la Independencia o “Fuente de la Independencia”. Posteriormente rebautizada al final del siglo XX como “Glorieta de los Insurgentes”, conocida así en guías turísticas, folletos y libros.

Elaborado con diversas canteras extraídas de los municipios hidalguenses, el monumento consta de una gran fuente como prosenio, y como escenografía un muro de piedra con varias estatuas que miran hacia el sur. En la parte superior encontramos en línea sucesiva a los personajes históricos del primer tramo de la lucha por la independencia. La figura central, situada en la cúspide, es la representación de Miguel Hidalgo y Costilla; a su derecha probablemente se trata de la efigie de Juan Aldama, y junto a éste la del héroe local Julián Villagrán, inconfundible con sus patillas y su traje de chinaco, blandiendo una espada. En la parte inferior de este último, se observa un personaje no identificado que parece ser algún chinaco, sujetando los pies de Villagrán. Del otro lado de Hidalgo, a su izquierda, aparece Ignacio Allende, reconocido por los rasgos iconográficos de su bicornio y sus abalorios militares. Junto a éste tenemos un personaje que probablemente se identifique con José Mariano Jiménez, quien toca un tambor de guerra, y a sus pies, el mítico personaje Juan José de los Reyes Martínez Amaro, mejor conocido como El Pípila, notable por su atributo iconográfico que es la lápida sobre la espalda. En la parte inferior del monumento resalta un águila real con las alas abiertas, y a la izquierda la efigie de José María Morelos y Pavón; en contraparte, a la derecha, la figura de Vicente Guerrero, ambos de pie, mirando hacia el sur. Este monumento fue inaugurado el 30 de julio de 1954.

Las estatuas, de inspiración formalista, evocan a los personajes históricos, además de fragmentos de cañones, armas, fusiles y sables. Al menos de Hidalgo, Morelos, Allende, Julián Villagrán, Guerrero y El Pípila, se conoce su representación por sus atributos iconográficos. De la representación de Aldama y Jiménez, se trata sólo de una conjetura, ya que no se puede comprobar cabalmente que sean sus efigies. Recordemos que Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez fueron los primeros juzgados y fusilados por las autoridades realistas, por lo cual es posible que por esta razón los cuatro próceres estén representados en este monumento.

Aun cuando el monumento es conocido popularmente como de los “insurgentes”, en realidad se trata de un homenaje a Hidalgo, tal y como se asienta en la inscripción del muro norte, en donde se hace alusión al nombre del “Padre de la patria”; el texto reza:

EL ESTADO DE HIDALGO SE ENORGULLECE DE LLEVAR EL NOMBRE DEL PADRE DE LA PATRIA, DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, HÉROE Y MÁRTIR INCOMPARABLE. FORJADOR DE NUESTRA NACIONALIDAD. EMANCIPÓ A LOS OPRIMIDOS Y OTORGÓ AL PUEBLO MEXICANO LA CONCIENCIA DE SUS DERECHOS. A SU OBRA DEDICA EL PUEBLO DEL ESTADO DE HIDALGO ESTE MONUMENTO COMO HOMENAJE DE GRATITUD.

Es claro que el personaje central de este monumento es Hidalgo. Un personaje cuya vida no estuvo ligada al territorio que hoy ocupa el Estado que lleva su nombre. No obstante, desde 1869 el nombre de Hidalgo ha perseguido el destino de esta entidad federativa y el nombre se le ha dado a calles, avenidas, parques, estadios de fútbol, etc.

### III. EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

El otro conjunto arquitectónico levantado en la administración del Gobernador Rueda Villagrán es el denominado “Monumento a la Revolución”. Un año después que el anterior, se erigió en la confluencia de las avenidas Revolución y Francisco I. Madero, a una cuadra del actual Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo estatal. Después de los sucesivos gobiernos posrevolucionarios, la ideología del partido surgido de la revolución fue una constante en la memoria colectiva de los habitantes del Estado. La placa de bronce que está al pie del monumento parece atestiguarlo de esta manera:

HOLOCAUSTO DE RESPETO Y VENERACIÓN DEL PUEBLO Y GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. A LA MAGNA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE REIVINDICA LOS JUSTOS ANHELOS DEL PUEBLO. SE INAUGURA EN ESTA FECHA, SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL C. ADOLFO RUIZ CORTINES Y GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EL C. QUINTÍN RUEDA VILLAGRÁN. PACHUCA HGO., NOVIEMBRE 20 DE 1955.

Después de 45 años del llamado maderista a levantarse en armas, en aquel 20 de noviembre de 1910, a las 18 horas, el Gobernador hidalguense Quintín Rueda Villagrán procede a colocar el único monumento conmemorativo de la lucha revolucionaria en la ciudad capital del Estado. Irónicamente, el monumento no recuerda el proceso social, sino a sus caudillos; conmemora a las personas, antes que al pueblo.

Dividido en tres caras o frentes, presenta dos estatuas de personajes en cada una de ellas. Así, tenemos seis efigies pétreas de otros tantos revolucionarios: tres de pie y tres sentados. Es muy sugerente observar que los tres que están de pie son los personajes de la historia nacional que el régimen emanado de la revolución comenzó a mitificar: dos presidentes de la república y un líder popular, todos

asesinados al calor de la refriega revolucionaria: Francisco I. Madero en 1913; Emiliano Zapata en 1919 y Venustiano Carranza en 1920. Por su parte, los que están sentados en actitud de genuflexión, son los próceres locales. En la parte inferior de Carranza se encuentra el General Felipe Ángeles, a quien se representa con sus binoculares y con una rodilla en la tierra. Debajo de Zapata aparece Nicolás Flores, revolucionario maderista y posteriormente Gobernador constitucionalista del Estado de Hidalgo. Finalmente, bajo la estatua de Madero, se encuentra Francisco de P. Mariel, uno de los revolucionarios hidalguenses más destacados, seguidor de Carranza.

Además de la placa de bronce, existen otros textos que separan las duplas de estatuas. El primero dice: “La revolución mexicana encarna la justicia social: es la causa del pueblo.” El otro señala: “Para la revolución, la patria es una y en ella caben todos los mexicanos”, frase atribuida al presidente Adolfo Ruiz Cortines. Y finalmente la otra frase anónima que reza: “La revolución mexicana es la sangre del pueblo y la savia de su tierra”.

La construcción de ambas obras no es mera casualidad. El Gobernador Rueda Villagrán (1951-1957) seguramente conocía la importancia de los monumentos para las ciudades y era consciente de esta memoria de piedra. Quizá por esta misma razón mandó elaborar un mural en las instalaciones del Convento de San Francisco (hoy Escuela de Artes) que hasta la fecha es una de las obras plásticas más sobresalientes de la ciudad, cuyo tema es precisamente la historia del Estado de Hidalgo.

Los monumentos a la Independencia y a la Revolución se concluyeron prácticamente en dos años, entre 1953 y 1955; el de la Independencia quizá más atractivo que el de la Revolución, por sus mayores dimensiones. En ambos descuellan las estatuas, obras del escultor veracruzano Carlos Bracho (1899-1966), al parecer uno de los artistas consentidos del régimen de Rueda Villagrán. Bracho fue parte integrante del movimiento mexicano de escultura de principios del siglo XX y realizó estos dos ejemplos de estatuaria en talla

directa con fuertes reminiscencias del nacionalismo y formalismo en la figura humana.

Por sus características temáticas e iconográficas, así como por su resolución formal, ambas obras arquitectónicas edificadas en la ciudad de Pachuca pertenecen a la etapa artística de lo que entonces se denominaba el “nacionalismo revolucionario”. En el caso local, este nacionalismo se transformó en la idea de pertenencia a la “patria chica”. Un regionalismo convertido en fervor por la entidad federativa que propició esta feliz combinación de los próceres nacionales con los locales, u originarios de nuestro Estado, como lo fueron Julián Villagrán para el caso de la Independencia y Felipe Ángeles para el caso de la Revolución.

Es claro que la arquitectura visual de los monumentos fue diseñada como un crisol de la historia “matria” insertada en la historia patria. El conjunto escultórico de cada uno de los monumentos enmarca una suerte de ingeniería de la memoria, que tiene como base una historia selectiva. Sin duda estas estatuas constituyen la obra escultórica más significativa de la segunda mitad del siglo XX en nuestro terruño, y significan la primera epifanía de una entidad federativa que en la década de 1950 aún no cumplía los 100 años de su fundación, pero que necesitaba de iconos que la gente pudiera observar en las calles.

Hoy quizá nos hemos acostumbrado a las estatuas demasiado grises; son esculturas que carecen no sólo de identificación, sino también de colorido. A diferencia de lo que hacían los antiguos mexicanos, quienes pintaban los *teocallis* y las esculturas con múltiples colores; o los templos, monumentos y esculturas griegas, que también contenían pigmentos en distintos matices, hoy tenemos monumentos grises. No sería descabellado ni tampoco constituiría un “sacrilegio” que la estatuaria alguna vez se cubriera de color. Quizá sólo así llamen la atención de los transeúntes, hoy acostumbrados a la sucesión de imágenes en internet y en los teléfonos móviles. El monumento quizá sólo así adquiera relevancia en una ciudad inexpresiva.

A cien años del llamado maderista a la revolución mexicana y a doscientos del comienzo del movimiento de Miguel Hidalgo, los monumentos aún producen un efecto mágico. Son imágenes que aluden a un pasado épico, pero que también hablan al presente. Sin embargo, la historia pétrea parece estar condenada a lo invisible: las estatuas de la historia patria no pueden competir con la velocidad de la imagen digital ni con la inconmensurable posibilidad de la reproductibilidad fotográfica. Como lo señalaba el escritor Robert Musil: “No hay nada en el mundo más invisible que un monumento”. Parecería que los monumentos precisamente están en lugares públicos para que nadie los vea. Son espacios en las ciudades que hacen trivial la memoria, porque estamos acostumbrados a su presencia.

#### BIBLIOGRAFÍA:

1. Guerrero Guerrero, Raúl, *Monumentos de la ciudad*, Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., Pachuca, 1984, versión mecanográfica, 65 h.
2. Menes Llaguno, Juan Manuel, *Pachuca: un tiempo y un espacio en la historia*, Ayuntamiento de Pachuca, Pachuca, 2010, 286 pp.
3. Jaques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Paidós, Barcelona, 1991.



# LA VOZ PROPIA: AFIRMACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVÉS DE SU ARTE Y ARQUITECTURA, 1869-1910

DR. EN ARQ. ANTONIO LORENZO MONTEERRUBIO\*

*Hidalgo... responde a las invitaciones que le ha hecho el espíritu de la época, el de la civilización y el del progreso. Hidalgo, y sobre todo su capital, ha comprendido hasta qué punto las reformas materiales, allí, se identifican con las morales.*

Apreciaciones del periódico *El Siglo XIX*, 1886.

La necesidad íntima del hombre de autoafirmarse, ante sí y ante los demás, cobra especial importancia en sus épocas de formación, marcadas por la transición y el cambio. Podríamos establecer una comparación entre el desarrollo humano y el periodo de la creación del Estado de Hidalgo (1869), en donde surge un tiempo nuevo, de posibilidades abiertas e inéditas. El con-

\* Arquitecto. Maestro en Restauración de Monumentos Históricos y Doctor en Arquitectura por la UNAM, ambos grados obtenidos con mención honorífica. Investigador de tiempo completo en el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo del Gobierno del Estado. Se ha dedicado al rescate, investigación y difusión del patrimonio histórico arquitectónico de México. Ha sido distinguido como becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo y del CONACYT. Recibió el premio INAH 2000 por la mejor tesis de maestría en el área de restauración de monumentos. Premio Alfonso Caso por la UNAM. Investigador Nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, entre otros reconocimientos. Ha publicado 22 libros y más de 50 artículos en revistas especializadas y de difusión, además de folletos y artículos periodísticos. Entre sus libros se cuenta el *Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo*, en 8 tomos; *Arquitectura, urbanismo y Sociedad en Pachuca durante el Porfiriato*; *Análisis Histórico Arquitectónico de los Conventos de Frontera Chichimeca en la Sierra Gorda* y *Las haciendas pulqueras de México*. Ha dictado conferencias en coloquios y ciclos sobre arte, arquitectura, historia y antropología dirigidos a especialistas y público en general. Sus intervenciones en seminarios especializados y encuentros de investigación humanística se han realizado a través de varias ponencias, en México, Perú, Brasil, Argentina, España e Italia.

cepto abstracto de lo “hidalguense” empieza a cobrar forma en los nacientes gobiernos, a partir de Juan C. Doria. Buscan consolidarse para encontrar su camino propio. Quieren distinguirse de las demás entidades federativas, pero al mismo tiempo, integrarse en el gran concierto nacional, con voz propia.

La evaluación del impacto de la creación del Estado en la conciencia de su sociedad, en la cultura diaria de sus habitantes, es un punto que requiere un mayor estudio. Las diferentes realidades socioeconómicas en la entidad, la dispersión de sus comunidades, los intereses muchas veces antitéticos de grupos sociales regionales y locales, fueron factores que impidieron una idea de pertenencia al nuevo territorio. Sin embargo, en contraposición a dicho panorama, en distintos círculos de la sociedad se impulsaban esfuerzos por alcanzar un lenguaje apropiado a los nuevos retos a emprender. Entonces, las manifestaciones abarcaron desde producciones de sectores populares hasta las correspondientes a niveles académicos inspirados en las escuelas europeas. Los nacientes estados recurren al arte como una manera de mostrar y afianzar su poder. Las relaciones entre arte y poder han sido estudiadas por diversos autores, con diferentes matices correspondientes a las complejas esferas donde se desarrolla el proceso creativo humano.<sup>90</sup>

El urbanismo y la arquitectura son dos ámbitos donde se reproducen las relaciones sociales de un pueblo en un determinado momento de su historia. Su estudio puede ser valioso en la medida que descubra aspectos del rostro humano, comprendiendo sus anhelos y sus contradicciones. Las obras materiales no solamente se componen de piedras inertes, mamposterías o formas y perfiles determinados. Todos los elementos constructivos cobran un significado especial al

<sup>90</sup> Entre la extensa bibliografía podemos citar a Louise Noelle (compiladora), *Arte y coerción: primer coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1992. Para la época posrevolucionaria, ver Alicia Azuela de la Cueva, *Arte y Poder. Renacimiento artístico y Revolución Social. México, 1910-1945*, FCE, México, 2005.

cotejarlos con la acción del hombre, aliento creador regido con un propósito fundamental: dejar una huella perenne de su paso por la Tierra.

Debe de puntualizarse la siguiente consideración: las obras arquitectónicas no deben de verse en un contexto aislado, como hitos o puntos culminantes de un proceso artístico, como la historiografía tradicional se ha encargado de promover; tienen, además de un trasfondo sociopolítico, una inserción en un nivel urbano que es a la vez soporte y elemento que interactúa con las edificaciones.

Una manera de afirmar una naciente conciencia del ser hidalguense, por parte de las autoridades, fue la utilización de la arquitectura como deseo de perpetuación de ciertos valores –paz, prosperidad, estabilidad– mediante el rescate de símbolos y personajes, tratando de formar una coherencia oficial a nivel interno y externo.

El proyecto modernizador emprendido por el gobierno porfirista en algunas partes del Estado de Hidalgo, contempló una serie de mejoras materiales –dentro de las cuales la promoción de la arquitectura está enmarcada–, tendientes a cumplir una doble función:

\* Proporcionar una infraestructura que coadyuvara a modernizar y mejorar los rubros productivos más importantes: la minería y la agricultura, especialmente la producción pulquera.

\* Formar una imagen de prosperidad, para atraer capitales foráneos e infundir la idea de estabilidad y permanencia de las instituciones. La paz porfiriana se concretó en realizaciones materiales que visiblemente pretendían crear ese entorno, por lo menos en un contexto urbano. El capital privado se sumó a dicho esfuerzo.

La búsqueda de una identidad se desarrolló en varios niveles. Pueden identificarse dos vertientes básicas, una popular y otra más académica. El desarrollo desigual en la naciente entidad tuvo su correspondencia en el eclecticismo derivado de la adopción de varias corrientes artísticas, tanto en el ramo popular como en otras recreaciones más puristas. Las críticas contra la arquitectura del porfirismo, particularmente su “europeísmo” o afrancesamiento, han impedido

comprender la eficacia que dicha arquitectura cumplió para el funcionamiento de la política nacional.<sup>91</sup>

Analizando las manifestaciones del siglo XIX, pueden constatar-se la irrupción del neogótico, neoclásico y un incipiente neoindigenismo. Este último es quizás el más interesante, en la línea generada por artistas como Manuel Vilar con su *Moctezuma y Tlahuicole*. La idealización del indio y la incorporación de elementos prehispánicos revelan la influencia neoindígena de obras en la entidad como el monumento a Hidalgo y la torre del reloj, ambas en Pachuca.

Otro elemento en este proceso fue la utilización extensiva de figuras históricas, como Hidalgo y Juárez, desde documentos y arenas de la época, hasta la misma realización de monumentos públicos. Tales empleos fueron la forma más visible de la apropiación de símbolos para tratar de establecer un paradigma de identidad estatal. La imagen de Juárez fue muy socorrida, como el promotor de la creación del Estado y como símbolo de un estadista defensor de los valores esenciales de la nación. La sacralización de los próceres surgidos a partir de la independencia de México fue una constante en el proceso de sublimación de los valores de independencia y autonomía de la nación, aún vigente en nuestros días.<sup>92</sup>

La figura señera y más favorecida en esta apropiación de iconos nacionales ha sido por supuesto Hidalgo. Varias de sus efigies reconocen directamente la iconografía clásica del mundo grecorromano. El monumento más importante dedicado a la figura de Hidalgo es sin duda el que preside la plaza Constitución de la ciudad de Pachuca, inaugurado el 1º de abril de 1889, en ocasión de la ceremonia

<sup>91</sup> Rafael López Rangel, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1977, p. 66.

<sup>92</sup> La popularidad de tales imágenes se reflejaba incluso en innumerables objetos decorativos. Se anunciaba en *El Heraldo* (periódico editado en Pachuca) la venta de retratos de próceres nacionales, de tamaño natural, desde Hidalgo hasta Bravo, 6 retratos por 3 pesos, e imágenes de los héroes, en botón para la solapa o corbata, a 10 cts. cada uno.

del cambio del poder ejecutivo.<sup>93</sup> En la inauguración se dijo: “El progreso actual del Estado y su halagüeño porvenir, de una parte, y de otra, el amor patrio, la gratitud nacional, y sobre todo, el deber estrechísimo que tiene el Gobierno en mantener vivo el espíritu de Independencia... clamaban por la erección del monumento a Hidalgo, en el asiento de los poderes públicos [plaza de la Constitución]”.

Los monumentos se multiplican, siguiendo un hieratismo muy cercano a la representación de los Césares romanos. Es el caso del monumento a Villagrán en Huichapan, con el nombre “F. Calagna” en la parte inferior del busto, posiblemente la firma del artista.

La instauración del nuevo régimen político se plasma en el palacio del Congreso y del Ejecutivo estatal, y en algunas presidencias y delegaciones municipales. Era imprescindible la presencia tangible del gobierno en sedes materiales, que albergaran las diferentes actividades políticas y administrativas, además de ostentarse como la cara visible del poder. De esta manera, varias edificaciones se inscriben en contextos urbanos, presidiendo plazas públicas importantes. Estos centros políticos funcionan como contrapesos a las fundaciones eclesiásticas como materializaciones del poder religioso, ubicadas también en los espacios abiertos. El palacio del Congreso y del Ejecutivo estatal, tal vez el emblema mayor del naciente gobierno, fue instalado en un antiguo anexo de la parroquia de la Asunción (1881). Con respecto a este edificio, Rivera Cambas, en su *México Pintoresco, Artístico y Monumental* (crónica de 1883), indicaba lo siguiente: “La residencia del gobierno da a la ciudad grande importancia, no solamente [por] la representación moral, sino también porque anualmente circula allí la fuerte suma a que ascienden los sueldos de los empleados, siendo el total del presupuesto cuatrocientos ochenta y dos mil pesos”.

La utilización de las vanguardias estilísticas alrededor de estos monumentos querían garantizar una imagen de progreso y transfor-

<sup>93</sup> Cargo que recayó de nuevo en Rafael Cravioto.

mación de acuerdo a los tiempos. Tal es el caso de la presidencia municipal de Huichapan (1889), de un eclecticismo con reminiscencias moriscas en su fachada. En Ixmiquilpan también tenemos un interesante ejemplo de este género de arquitectura civil. Existen otras manifestaciones ubicadas lejos de los núcleos de población importantes, por ejemplo, la antigua presidencia municipal de Tlahuiltepa, recreación gozosa del orden jónico en su portal; las delegaciones municipales de Tlatzintla (Molango) y Atempa (Calnali) son tipos de construcciones vernáculas de principios de siglo.

Los monumentos públicos de los héroes conformaron parte de la nueva imagen urbana de las ciudades más importantes, junto con la construcción de torres monumentales que resguardan relojes públicos, símbolos de las nacientes identidades urbanas. Como “ornato mayor” y embellecimiento de las plazas de algunos pueblos, se recurrió a estos monumentos, ahora hitos enclavados en los centros históricos de Hidalgo. Tal vez, el ritmo de estos mecanismos es una alusión al orden y al progreso del régimen porfirista. A la escala urbana doméstica donde se implantaron estas construcciones, se logró exitosamente la creación de una conciencia de identidad de los habitantes hacia su propio pueblo, mediante la identificación con su monumento. Tanto es así, que el famoso “Reloj” de Pachuca, indudablemente el más importante de todos, se convirtió en el símbolo de la ciudad. Concluiremos el presente trabajo con una reflexión sobre el famoso monumento.

En Tecozautla existe un interesante reloj monumental, con un bello relieve del águila nacional. La torre de la plaza principal de Huejutla (1908), recuerdo románico en su almohadillado, le da un aspecto rústico y extraño. El reloj público de San Agustín Metzquitlán, iniciado en 1884 con la cooperación del vecindario,<sup>94</sup> es una lejana repercusión de esta corriente, al igual que la torre de Cuauhtepic, de carácter ingenuo, hecha a través de un espejo de provincia.

<sup>94</sup> Fue concluido hasta 1929.

Los teatros se emplearon como escaparates ideales, donde la buena sociedad se esmeraba en presentarse, emulando las grandes galas europeas. Aun en lugares apartados se pretendía integrarse a la vanguardia de las naciones. Un caso es el Teatro “El Porvenir”, de Metztitlán.<sup>95</sup> Se comentaba que: “Mejoras como esa son las que se necesitan para las sociedades que, como la de Metztitlán, á la vez que distracción buscan en el teatro campo vastísimo donde robustecer y dar más vida á sus conocimientos”.<sup>96</sup> Para el teatro de Zacualtipán, se cuenta con una descripción interesante que da cuenta de ciertas preferencias estéticas decimonónicas: “Últimamente se terminó el arco del proscenio, compuesto de cuatro grandes columnas en las que hay seis palcos intercolumnios, con sus respectivos cornizamientos; en el arco que está en el frente se puso esta inscripción: ‘Benito Juárez’, que es el nombre que lleva el teatro, debajo de la cual se pintó una alegoría sobre la música; toda la ornamentación es al óleo sobre blanco y oro. También se construyó para el mismo teatro un telón de fondo y bambalinas y se pintó el cielo del salón, de oro y azul, viéndose una alegoría en el centro de él.”<sup>97</sup> Después se informaba que “...Se concluyó la ornamentación del salón, todo á blanco y oro; en el palco principal destinado para el Juez de Teatro, se colocó en su parte superior un escudo de nuestras armas nacionales, hecho en bajo relieve y dorado... En el departamento destinado para cantina, así como en el designado para los actores, se han encorazado las vigas. Por último, ha comenzado á pintarse al óleo el pórtico del mismo teatro”.<sup>98</sup>

<sup>95</sup> Estrenado el 5 de mayo de 1902. “Buena mejora”, en: *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo* (en adelante *POGEH*), Tomo XXXV, N° 39, mayo 24 de 1902, p. 1.

<sup>96</sup> Ídem. El teatro se inauguró “...con el valioso contingente de algunas personas de la mejor sociedad de aquella población...” En el mismo año se construía el teatro de Zacualtipán. *POGEH*, tomo XXV, N° 76, p. 1.

<sup>97</sup> *POGEH*, Tomo XLII, N° 78, octubre 20 de 1909.

<sup>98</sup> *POGEH*, Tomo XLII, N° 94, diciembre 20 de 1909. El gusto y la moda, tan cambiantes, tal vez considerarían extravagantes hoy en día tales decoraciones.

Los esfuerzos realizados en el rubro de las mejoras materiales desempeñaron un papel relevante dentro del proyecto modernizador, como el establecimiento de oficinas de correo. Los ferrocarriles fueron una manera de transportar eficazmente los productos obtenidos directamente a los centros de intercambio y consumo, particularmente con la capital del país. Los puentes continuaron integrando la red de comunicación estatal, como el puente sobre el río Venados, en Metztlán (1915), o el correspondiente al río Tula, en Tasquillo (1863-1912), en la comunidad de Tetzhu.

El establecimiento de la red telegráfica del Estado o servicios urbanos como el agua potable (inaugurada en Pachuca en 1893); instituciones financieras y la introducción de la luz eléctrica, fueron otras mejoras que cambiaron la vida cotidiana de las comunidades.<sup>99</sup> Las industrias mineras se alternaban con otros ramos. Las fundiciones de La Encarnación y Apulco fueron importantes enclaves de desarrollo en regiones apartadas del Estado. Las haciendas pulqueras y de beneficio de mineral tuvieron igualmente un gran auge. La fábrica de textiles de Santiago Tulantepec exhibe orgullosa sobre su entrada principal el siguiente letrero, logrado con un rejoneado particular: “Febero 13 de 1901./Biba la Fabrica”. Algunos trabajadores asalariados, privilegiados dentro del sector laboral, estaban conscientes de su posición, que les garantizaba un estipendio fijo, y lo revelaban de varias formas, aunque no hay que olvidar las explotaciones a las que fueron sujetos en otros centros de trabajo.

La secularización de la vida nacional delimita notablemente a la producción arquitectónica de la época, con escasas construcciones religiosas dignas de destacar. Los inicios del siglo XIX son evocados en el dintel de entrada a la capilla de la Hacienda de Minthó: “Año. de 1801. el de 1802. Se acabo. esta Capi[ll]a a 9 de febrero, Albañiles

<sup>99</sup> La aparición del cinematógrafo y de otras maquinarias y artilugios sorprendieron desde un inicio no sólo por su variedad sino por su multiplicidad. Véase como ejemplo el anuncio comercial anexo.

Juan Castillo, y Anastacio Estrada”. La obsesión por dejar marca de las inauguraciones de distintos espacios, coincidentemente con los cambios de siglo, es una constante en la historia de la humanidad.<sup>100</sup>

Otros ejemplos de arquitectura religiosa que pueden citarse, enmarcados dentro del eclecticismo reinante, son el templo metodista, en Pachuca; la fachada de la parroquia del Señor de Metepec (1888); la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles (Tulancingo, 1878) y algunas capillas dentro de cascos de haciendas (Temascalillos, Chimalpa, Exquiltán, Comodejé, San Lorenzo).<sup>101</sup> Por cierto, algunas haciendas, particularmente pulqueras, fueron intervenidas por arquitectos de la talla de Antonio Rivas Mercado.<sup>102</sup>

El arte funerario, muy ligado a los conjuntos religiosos, cuenta con presencias interesantes en toda la geografía hidalguense. Un solo caso bastaría para señalar su importancia: la portada del panteón municipal de Pachuca.<sup>103</sup> La literatura se da la mano en la realización de algunos monumentos. Por ejemplo, en la fachada de la capilla de la tercera orden de Huichapan se encuentra empotrada la lápida del

<sup>100</sup> Los ejemplos se multiplican. El tinacal de la Hacienda de Malpaís contiene una placa de mármol con la fecha “1° de enero de 1901”, día de la inauguración del local. Según Antonio Lorenzo *et. al.*, *Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo*, Región I, Tomo I, Gobierno del Estado de Hidalgo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, México, 1998, p. 145.

<sup>101</sup> Esta última concluida en el año de 1884, de acuerdo a una inscripción de la misma iglesia, registrada en Justino Fernández (recopilador), *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, Vol. I, (facsímil de la edición de 1940), Gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1984, p. 245.

<sup>102</sup> Ver el artículo de quien esto suscribe: “Antonio Rivas Mercado. La vigencia de su pensamiento y obra en las haciendas pulqueras de México”, en: *Vigencia del pensamiento y obra de los arquitectos mexicanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, México, 2007, pp. 195-260.

<sup>103</sup> El panteón fue puesto en servicio el 1 de enero de 1901, de acuerdo al “Documento Parlamentario. / La memoria del Gobierno del Estado, correspondiente al año 1901”, en: *POGEH*, Tomo XXV, N° 50, julio 4 de 1902, p. 1. La portada fue concluida en 1902, y estuvo la obra a cargo del Ing. Militar Porfirio Díaz, hijo.

Presbítero Vicente Rubio "...que con mano fuerte i zelo heroico llenó los deberes de su sagrado ministerio. Sus amigos llorosos le consagran este monumento... se aligera la tierra que cubre sus despojos y premie el cielo sus virtudes eminentes/Abril 1° de 1833."

La inminencia de la inevitable hora suprema es recordada en una placa adosada al convento de Actopan: "Mayo 11 de 1899. Aquí sorprendió la muerte al Señor Francisco de P. Bravo..."

Por otro lado, el deseo de abrazar un pasado mítico se refleja en el ambiente bucólico de la pintura que se conserva en las oficinas de la presidencia municipal de Zacualtipán, representando una bacanal campestre.<sup>104</sup>

Revelador, sin duda alguna, es el caso de la torre del reloj de Pachuca. La importancia de su construcción, inaugurada coincidentemente en 1910, en las postrimerías del porfirismo, podría pensarse marcaría un punto de inflexión fundamental en la historia del arte hidalguense. Sin embargo, tal ennoblecimiento de la ciudad fue un punto culminante de una larga cadena de creaciones artísticas, cuya raíz fuertemente arraigada en un resuelto eclecticismo continuó siendo explorada años después, hasta la aparición de las vanguardias artísticas y arquitectónicas del siglo XX, como el funcionalismo y el arte abstracto.

El resumen de la investigación aquí presentado es parte de un acercamiento al patrimonio cultural representado por el arte de forjadores de las identidades hidalguenses, reflejos de varias maneras de pensar y actuar, y en suma, lecciones vivas de historia aún poco exploradas.

<sup>104</sup> La inscripción del cuadro indica "Jose A. Vaca pintó./1861".



Hacienda de Exquiltán,  
Tulancingo, planta alta  
de la residencia principal.  
La apología de la maternidad  
expresada en un ambiente  
art-nouveau.



Monumento a Villagrán,  
centro de Huichapan.



Presidencia municipal de Villa de Tezontepec. Remate de la fachada.



Fábrica textil Santiago. Detalle de la entrada principal, 1901.



Cuadro de José A. Vaca (1861). Una escena festiva.

# A la humanidad doliente

## CINTURON ELECTRICO DEL DR. E. MORSE

Da salud, fuerza y vigor a las personas. Evita el uso de drogas y medicinas. **Cinturón eléctrico del Dr. E. Morse.** Este cinturón es positivamente el mejor y más seguro remedio para curar las enfermedades causadas por sangre impura y mala circulación, como: reumatismo, neuralgia, dislipasia, escrófula, debilidad nerviosa, ríflaxo, el bigado, espiña, espermatorrea, emi-



siones seminales, incontinencia, dolores de espalda, los hombres y el pecho, constipación, hinchazo y sobre todo las enfermedades de las señoras. **Faldas-el folleto. Precio: 5, 10, 15 y 20 PESOS.** El importe de los pedidos puede remitirse por Efectos o giro postal al Dr. E. Morse. Puente de San Francisco núm. 4 ó al Apartado núm. 200.

No lo olvide Ud. ni lo confunda con ningún otro Cinturón eléctrico.

Anuncio del periódico *El Reconstructor*, Pachuca, Hgo., noviembre 12 de 1899.



Panteón municipal de Zacualtupán, mausoleo (1905).

¡Llora y ora! Que la hostia de tu frente  
Se levante en las penumbras del sagrario,  
Que tus ojos moribundos  
Se amortajen en la seda de tus párpados,  
Que tus dedos angustiosos,  
Que tus dedos delirantes y crispados  
Opriman las dos magnolias  
De tu albo seno, y se claven

Cual puñales afilados  
En tu pecho como en una  
Rara panoplia de mármol...!

José Juan Tablada, *Hostias Negras*, 1898.



Tumba en el panteón  
municipal de Pachuca.  
Artista: "A. Masselin".

# EL TEATRO BARTOLOMÉ DE MEDINA

## LA VIDA CULTURAL DE PACHUCA DURANTE EL PERIODO REVOLUCIONARIO Y POSREVOLUCIONARIO

CARMEN LORENZO MONTEERRUBIO\*

A lo largo de la historia del Teatro Bartolomé de Medina, llamado el “Coliseo de Matamoros”,<sup>105</sup> se entretendió la vida de la sociedad de Pachuca. A través de los espectáculos y eventos que ahí se presentaron podemos asomarnos a la cultura y a los intereses de la población de ese entonces.

Durante buena parte del periodo de funcionamiento del Teatro la sociedad de Pachuca vivió un esplendor cultural, en especial durante la Revolución y años posteriores. Llama la atención que en esos años convulsos para gran parte de la población de México, en esta ciudad el movimiento revolucionario haya pasado casi desapercibido. Es cierto que en Pachuca se dio una efervescencia política de los clubes antirreeleccionistas y que lograron entrar tropas villistas, pero sin mayor asombro la vida cotidiana de la población siguió su curso normal.

A Pachuca llegaron noticias de los alzamientos revolucionarios, la toma de algunas ciudades y la aprehensión de cabecillas, noticias que debieron ser parte de las conversaciones cotidianas, pero que no llegaron a transformar los acontecimientos diarios de la gente.

Es en esos momentos cuando existió una variedad de eventos y espectáculos a los que dio cabida el Teatro Bartolomé de Medi-

\* Dirección de Patrimonio Cultural/CECULTAH.

<sup>105</sup> Por ubicarse en la Calle de Matamoros.

na, donde asistía toda la sociedad pachuqueña, desde las clases altas hasta las bajas, ya que había precios para todo público. Fue éste, entonces, centro cultural, de recreación y punto de reunión de la población en general. La visión de algunos empresarios, como Enrique Pineda, hizo que Pachuca disfrutara de espectáculos internacionales y nacionales de primer nivel.

## SU HISTORIA

El Teatro fue inaugurado el 15 de enero de 1887, aunque su construcción inició años atrás, en 1881. La obra fue dirigida por el ingeniero Ramón Almaraz y fue concluida por el italiano Cayetano Tangassi, mientras que la decoración estuvo a cargo del escenógrafo mexicano Jesús Herrera y Gutiérrez.<sup>106</sup> La fachada fue construida con cantera de Tezoantla.

El Bartolomé de Medina pertenecía al gobierno estatal y lo arrendaba a empresas o empresarios para presentar diversos espectáculos. Las bases del contrato de arrendamiento del 15 de abril de 1916 especificaban dos años forzosos como plazo y se rentaba a quien ofrecía la mejor postura.<sup>107</sup>

El arrendatario, en ese entonces, se obligaba a ofrecer espectáculos “que no pugnen con la moral, con la ley o con las buenas costumbres y que se adapten a las condiciones y objetos del local”. Igualmente debía mantener en buen estado las instalaciones, el decorado, el mobiliario, los útiles, y en las mejores condiciones higiénicas los baños, etc.; hacerse cargo de las reparaciones que fueran nece-

<sup>106</sup> Antonio Lorenzo Monterrubio, *Arquitectura, urbanismo y sociedad en Pachuca (periodo del porfiriato)*, Gobierno del Estado de Hidalgo, Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Colección Orígenes, México, 1995, pp. 174-175.

<sup>107</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 24 de abril de 1916. Tomo XLIX, Núm. 15, pp. 3-4.

sarias en la fachada, el hall y la cantina, además “de la compostura y afinación del piano”. Se hacía énfasis en la seguridad del edificio, especialmente en relación a los incendios que podían provocarse en la sala del cinematógrafo. Si se producía un incendio, el empresario debía pagar al gobierno todos los daños y perjuicios ocasionados por el siniestro. El gobierno gestionaba el seguro contra incendios y el arrendatario tenía que pagarlo.

El empresario debía ofrecer tres temporadas al año, de ópera, drama, comedia o zarzuela, que “no serán menos de seis meses de espectáculos serios”, y el resto del año podía haber temporadas de cine y variedades, “en la inteligencia de que el hecho de permanecer cerrado el Teatro por el término de un mes, será motivo para que el Gobierno pueda declarar la nulidad del contrato”.

En caso de que el gobierno necesitara del espacio para algún evento cívico o velada cultural, el empresario tenía la obligación de proporcionárselo, al igual que dos plateas para el uso de la autoridad gubernamental. Todos los lunes tenían que darse funciones a bajo precio y 150 boletos gratis para repartirse a alumnos destacados de las escuelas oficiales. “El mismo arrendatario dará mensualmente y en día no feriado, una función cuyos productos brutos se destinarán a Hospitales, Asilos u otros establecimientos de beneficencia”.

El Gobierno nombraba un interventor con sueldo de 60 pesos para cuidar el exacto cumplimiento del contrato, sueldo que debía pagar el arrendatario. El contrato era intransferible y se firmaba ante notario, cuyos gastos los debía cubrir la empresa.<sup>108</sup>

El Teatro Bartolomé de Medina contaba con salón de teatro, foro, caseta destinada al cinematógrafo, cuartos de artistas, salones superiores, cuarto del conserje, bodegas y otras dependencias. Existía también el servicio de restaurante y cantina.

<sup>108</sup> Quien convocó a la firma del contrato fue el Coronel Arturo Lazo de la Vega, Secretario General del Gobierno del Estado.

En un momento de su historia, el segundo piso del Teatro funcionó como recinto del Poder Legislativo, por ejemplo, el 19 de marzo de 1934, se anunció: “El recinto Oficial de la Cámara estará en el Foro del Teatro Bartolomé de Medina”.<sup>109</sup>



Teatro Bartolomé de Medina

El “Coliseo de Matamoros” fue además escenario de eventos político-sociales, ya que era común que ahí se verificaran banquetes en honor de algún personaje importante que llegaba a la ciudad, como fue el caso del presidente Francisco I. Madero, a quien se le ofreció un banquete en tal recinto.<sup>110</sup>

En un hecho excepcional, el Teatro fue declarado Recinto Oficial para recibir los restos del General Felipe Ángeles, por Decreto Número 18 firmado el 3 de diciembre de 1941, que decía lo siguiente:

<sup>109</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 19 de marzo de 1934, p. 1.

<sup>110</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 1º de agosto de 1912. Tomo XLV, Núm. 57, p. 1.

ARTÍCULO ÚNICO: Se declara Recinto Oficial el Teatro Bartolomé de Medina de esta Ciudad, para el solo efecto de que tenga verificativo el día veintiséis de los corrientes, la Sesión Solemne que se celebrará con motivo de la llegada de los restos del señor Gral. Felipe Ángeles a esta Ciudad.<sup>111</sup>



El Presidente Francisco I. Madero de visita en Pachuca el domingo 28 de julio de 1912. Junto a él el Gobernador Manuel M. Rosales. Pasan frente al Teatro Bartolomé de Medina. (Fototeca. Archivo General del Estado de Hidalgo. Caja 6, foto 38, vol. 1)

La vida del Bartolomé de Medina transcurrió no sin problemas. En algunos momentos no contaba con las condiciones higiénicas adecuadas, por ejemplo, el 27 de noviembre de 1922 se solicitaban gatos para exterminar a las ratas y a los ratoncillos que pululaban por la “amplísima sala” y por las plateas y las butacas.<sup>112</sup>

Cuando el Teatro estaba siendo rentado por la Sociedad Cooperativa, a fines de 1926, sucedió un incendio que consumió toda la utilería. Por fortuna el fuego fue sofocado a tiempo, “de lo contrario hubiera alcanzado proporciones de consecuencias sin duda deplorables”. Este lamentable hecho se atribuyó a un descuido de los encargados de vigilar el teatro.<sup>113</sup> En ese momento Pachuca no contaba con los medios para hacer frente a los incendios: “La ciudad de Pachuca es entre las de la República, una de las pocas que carecen

<sup>111</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca de Soto, 24 de diciembre de 1941. Tomo LXXIV, Núm. 48, p. 1.

<sup>112</sup> *Periódico El Observador*, Pachuca, 27 de noviembre de 1922, p. 3.

<sup>113</sup> *Periódico El Observador*, Pachuca, 22 de diciembre de 1926, p. 1.

de cuerpo de bomberos, o por lo menos de una organización que significara una defensa inmediata en el caso de un siniestro”.<sup>114</sup>

Con la llegada del cine sonoro, los músicos de la orquesta que acompañaban las películas fueron marginados, debido a que ya no se requería que tocaran durante las funciones. Ellos pedían a la empresa Pineda que se les pagara aún cuando no prestaran sus servicios.<sup>115</sup> En este conflicto, la CROM ordenó que los trabajadores fueran indemnizados con el sueldo de un año.<sup>116</sup>

El “Coliseo de Matamoros” dejó de presentar grandes espectáculos cuando ya no estaba en manos de Enrique Pineda y había pasado a otros empresarios. A partir de entonces fue escenario de peleas de box y luchas. El Teatro-Cine Pineda y el Cine Iracheta, administrados por el mismo Pineda, fueron los que albergaron entonces a las compañías de ópera y teatro y las funciones de cine.<sup>117</sup> En ese entonces, se hacía referencia al Bartolomé de Medina como “viejo” teatro o “vetusto” edificio, y a partir de ahí fue paulatinamente olvidado, ya que la gente prefería los “modernos” cines. Una nota del 10 de julio de 1929 del Periódico *El Observador*<sup>118</sup> decía:

Orgullo de la ciudad de Pachuca el Teatro Bartolomé de Medina durante sus mejores tiempos, poco a poco fue siendo abandonado a su suerte y en la época presente, por su estado de abandono y desaseo por la falta de espectáculos en él y otras causas ha sido casi enteramente olvidado, prefiriendo los públicos el confort de los nuevos teatros de la calle de Guerrero: el “Pineda” y el “Iracheta”.

<sup>114</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 4 de marzo de 1931, p. 1.

<sup>115</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 2 de julio de 1929, p. 1.

<sup>116</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 4 de julio de 1929, p. 1.

<sup>117</sup> Los cines Rojo e Iracheta primero fueron rentados por la empresa Grovas e hijos, y debido a “los malos espectáculos que presentaban” fueron adquiridos después por el Sr. Enrique Pineda. Periódico *El Observador*, Pachuca, 6 de agosto de 1922, p. 1.

<sup>118</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 10 de julio de 1929, p. 1.

Se anunció ahí mismo que el edificio lo iba a retomar la empresa Pineda para su renovación y remodelación, para convertirlo en “un centro de espectáculos propio de una población culta”. Al parecer esta intención no prosperó y el Teatro continuó presentando básicamente funciones de box y de lucha libre, hasta que en el año 1935 sucedió un hecho que marcó definitivamente su total deterioro y abandono: el sábado 9 de marzo se anunció la pelea de Rodolfo Casanova, por lo que el Teatro se llenó completamente, sin embargo, esta pelea no se presentó y el público comenzó a protestar. La H. Comisión de Box obligó al empresario Gabriel Ocampo a devolver las entradas, pero ya se había “levantado el dinero de la taquilla” con varios cientos de pesos, lo que provocó la ira incontrolable de la multitud. Dice textualmente la nota:

Comenzaron a trozar las cuerdas del ring, destruir el decorado y asientos arrojándolos desde galería. Todas las butacas fueron rotas así como las puertas y barandales, la taquilla fue echa (*sic*) astillas y se lapidaron las ventanas de la Biblioteca... los arbotantes y el letrero luminoso, y se intentaba poner gasolina y quemar el edificio.<sup>119</sup>

Fue entonces cuando el señor Carlos Villafaña persuadió a la gente que no incendiara el inmueble, ya que “perteneía al pueblo”. Un día después, el lugar era un “montón de astillas y hierros rotos, las bancas fueron arrojadas fuera de los palcos y el foro destruido completamente”.

El entonces Gobernador Ernesto Viveros reprobó los hechos y mandó a la empresa arreglar el Teatro, “en primer lugar por ser pro-

<sup>119</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, lunes 11 de marzo de 1935, p. 1. Dice el encabezado: “Una Justa Protesta. El público cansado de ser engañado por empresario sin escrúpulos destruyó el Teatro Bartolomé de Medina. Se anunció la Pelea de Casanova y solo fue un Timo. Esto dio margen al Escándalo. Todas las butacas fueron destruidas, como el Decorado, Focos, Cristales y se Pretendía poner Fuego al Edificio”.

piEDAD del pueblo, en seguida (*sic*) porque jamás pagaban un centavo por alquiler y en tercero por ser la empresa la única responsable del atentado, porque si cumpliera con lo ofrecido jamás se le hubiera perjudicado”. Por desgracia, la ambición de los empresarios provocó que el público hiciera justicia por su propia mano, destruyendo “el viejo Teatro”. A partir de entonces, las funciones de box dejaron de presentarse en el Bartolomé de Medina y comenzaron a anunciarse en el Salón Apolo.

Un año después, el 28 de marzo de 1936, se anunció una vez más la remodelación del edificio, en especial del escenario y del lunetario, con reparaciones de gran importancia y magnitud para transformarlo en un centro de espectáculos culturales y no de box y luchas.<sup>120</sup> Se buscaba regresar a los tiempos cuando se presentaban importantes variedades y compañías teatrales. Sin embargo, a partir de 1936 a la fecha de su demolición, en 1943, no se registran eventos en el Teatro, a excepción de escasos festivales escolares, mítines políticos o la presentación de alguna compañía.

Después del movimiento revolucionario, el país vivió una transformación en busca de la modernidad y la ciudad de Pachuca no fue la excepción. Como respuesta al continuo crecimiento de la población, la ciudad fue cambiando y adecuándose a nuevos parámetros. Como consecuencia, el Teatro Bartolomé de Medina fue lamentablemente demolido el año de 1943, siendo Gobernador José Lugo Guerrero. El sábado 2 de enero de ese año se daba cuenta de lo siguiente:

Va a desaparecer el Viejo Teatro Bartolomé de Medina... A (*sic*) comenzado a tumbarse el edificio que ocupaba la Escuela Oficial Amado Nervo y en breves días se hará lo mismo con el viejo Teatro Bartolomé de Medina y la gasolinera adjunta ambos propiedad del Gobierno del Estado quien los ha vendido en la suma de \$225 000.00 pesos a la Compañía Cine Reforma de Pachuca, S. A., representada por el señor

<sup>120</sup> Periódico *El Observador*. Pachuca, 28 de marzo de 1936, p. 1.

Gabriel Alarcón... Según se nos ha informado en dicho lugar se levantará un Cine moderno con todos los adelantos que exigen ahora esa clase de salas de espectáculos y que será terminado en el curso del año que hoy empieza, también se nos dijo que la fachada de dicho teatro se conservará como “reliquias” históricas, ya que el Bartolomé de Medina fue el único Teatro con que contaba la ciudad y en el que desfilaron artistas de fama mundial a se desarroyaron vario (*sic*) actos relevantes de nuestra vida contemporánea.<sup>121</sup>



Demolición del Teatro Bartolomé de Medina, 1943.

El viernes 1 de octubre del mismo año, *El Observador* anunció: “La Fachada del Cine Reforma que está construyéndose en el espacio que ocupó el teatro Bartolomé de Medina lo caracteriza su arquitectura de último estilo. En él, seguramente, leerá su próximo informe el C. Gobernador del Estado.”<sup>122</sup>

## EMPRESARIOS

Uno de los primeros empresarios que adquirió el Teatro Bartolomé de Medina fue Camilo Santillán (Don Camilito) quien, entre otros, introdujo el cine a la ciudad de Pachuca.<sup>123</sup>

<sup>121</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, sábado 2 de enero de 1943, p. 1.

<sup>122</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, viernes 1 de octubre de 1943, p. 2.

<sup>123</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 21 de septiembre de 1926, p. 4. En esa fecha se anunció su fallecimiento.

El 24 de julio de 1911, el *Periódico Oficial* anunció la rescisión del contrato celebrado entre el Gobierno del Estado y el Señor Don Manuel Isunza (Ángel M. Isunza), por lo que el inmueble quedaba a disposición de las empresas teatrales.<sup>124</sup> El Sr. Isunza volvió a obtener los derechos del Teatro en 1916, al ofrecer una suma de 650 pesos.

Otros empresarios de la época fueron los señores José Iracheta, Adolfo Roldán, Luis R. González, Domingo de G. Ramírez, David Bustamante y Rafael Vargas.

Cuando el Teatro fue rentado por la Empresa Grovas e Hijos, durante los meses de octubre y noviembre de 1921 se presentaron tres compañías: la Velasco, la Mayendia y la Ópera Italiana, que tuvieron poca asistencia del público. Además, en esos momentos la Banda del Estado se había disuelto y, por lo tanto, la falta de músicos hacía que la orquesta fuera deficiente.<sup>125</sup>

Para 1923 el Bartolomé de Medina perteneció al Sr. Enrique Pineda y, como hemos visto, mientras estuvo rentado por él Pachuca vivió un auge cultural, tanto por la cantidad como por la calidad de los espectáculos que llegaban a esta ciudad. Destaca la participación de este empresario realmontense no sólo por poseer el Teatro Bartolomé de Medina, sino también los cines Pineda, Rojo e Iracheta, por lo que tuvo el monopolio de las actividades que ahí se realizaban y que le dieron enorme fortuna. “A él se debió la actuación de varias compañías teatrales: Esperanza Iris, Virginia Fábregas, Felicidad Pastor, Valentín Asperó, César Sánchez y un desfile de variedades: Hermanas Arozamena y el entonces genial Alberto García Domínguez, Sugranas y Camba, etc.”<sup>126</sup>

Pineda fue también dueño de los Baños de Guerrero, propietario de varias fincas, emprendió negocios mineros y se dedicó a otras actividades como molinos de nixtamal y fábrica de sopas, además

<sup>124</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 24 de julio de 1911. No. 54, Tomo XLIV, p. 2.

<sup>125</sup> *Periódico El Observador*, Pachuca, 20 de noviembre de 1921, p. 3.

<sup>126</sup> *Periódico El Observador*, Pachuca, viernes 29 de enero de 1943, p. 1.

“tenía bastante dinero en acciones de muchos negocios”.<sup>127</sup> A pesar de su gran riqueza, fue un hombre sencillo que nunca olvidó su origen humilde y ayudó a quien lo necesitara. Falleció a los 72 años de edad en su casa de la calle de Guerrero, el miércoles 27 de enero de 1943,<sup>128</sup> a causa de “diabetes, nefritis crónica y uremia”. Estuvo casado con María Escoto Bernia y en su matrimonio no tuvieron hijos. Fue sepultado en el Panteón del Tepeyac, en la Villa de Guadalupe de la Ciudad de México.

En 1926 el Teatro fue rentado por la Empresa Rosas, pero a fines del mismo año (el 1º de diciembre) se anunciaba su entrega a la Sociedad Cooperativa Hidalguense de Espectáculos (o Cooperativa de Filarmónicos y Tramoyistas Sindicalizados), siendo su gerente el Sr. Francisco S. Lozano.<sup>129</sup>

En junio de 1929, en pleno auge de las peleas de box, Jesús Álvarez fungía como empresario y promotor de box, pero ya en 1934 el box se encontraba en decadencia, por lo que los empresarios Adolfo Guillemín y el también boxeador Aurelio Escamilla, que entonces regenteaban el Bartolomé de Medina, buscaron resucitar este espectáculo combinando box y lucha libre. En el incidente de marzo de 1935 el Teatro estaba en manos del empresario Gabriel Ocampo.

## FUNCIONES Y PRECIOS

Algunas funciones de cine pasaban en partes, y se pagaba por episodios o por ver la película completa. Durante el periodo de cine mudo, las funciones fueron acompañadas por un grupo de músicos o filarmónicos. En relación al teatro, se podían pagar dos funciones

<sup>127</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, viernes 29 de enero de 1943, p. 1.

<sup>128</sup> Curiosamente, Enrique Pineda murió en el momento en el que se estaba demoliendo el Teatro Bartolomé de Medina.

<sup>129</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 29 y 30 de noviembre de 1926, p. 1, p. 4.

en abono. Generalmente, las funciones de teatro matiné infantil se realizaban los domingos con la representación de varias comedias.

Los precios fluctuaban de acuerdo al tipo de espectáculo, pero generalmente eran alrededor de \$1.50 para luneta numerada o general, \$1.00 para palcos primeros, \$0.75 para palcos segundos y \$0.50 para galería.

Algunas compañías ofrecían funciones a beneficio de alguna institución de caridad, como la Sociedad Protectora del Niño.

Las funciones de box se llevaban a cabo los sábados a precios populares o “precios de crisis”, y en una ocasión, el 24 de octubre de 1931, la pelea fue amenizada por el Sexteto Regional Las Tres Huastecas y la Banda del 17 Batallón.<sup>130</sup>

## SUS ESPECTÁCULOS

En el Teatro Bartolomé de Medina se presentaron conciertos, recitales, coros, óperas, operetas, zarzuelas, revistas, teatro, cine, programas de aniversario, festivales, veladas literario-musicales, conferencias, funciones de box y lucha libre, kermeses y variedades. Durante los 56 años de vida del Teatro desfilaron gran cantidad de compañías, se exhibieron innumerables películas y hubo numerosas peleas de box.

En cuanto a conciertos y recitales, destaca el guitarrista español Andrés Segovia, con un concierto el sábado 2 de junio de 1923. Antes hubo un concierto en el restaurant del Teatro, donde se presentó “la flamante pianola de marca Alemana, que por hoy, es la dicha de los concurrentes que asisten al bien atendido restaurant”.<sup>131</sup> Durante ese mismo año, el 14 de enero se habían presentado los Coros Nacionales de Ucrania, con la Sinfónica Romana, y el 21

<sup>130</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 24 de octubre de 1931, p. 4.

<sup>131</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, 28 de enero de 1923, p. 3.

de marzo estuvieron los Coros Nacionales con la soprano italiana María Cantoni.

Llegaron a Pachuca la Gran Compañía de Ópera Italiana de Enrico Odierno y la Gran Compañía Mexicana de Ópera que presentó, por ejemplo, *El Barbero de Sevilla*, con Alfonso Ortiz Tirado y María Romero Malpica.

Entre las compañías de opereta, zarzuela y revista se encontraban la Compañía de la Familia Bell, el Cuadro de Zarzuela y Variedades con Lupita Inclán, la Compañía de Zarzuelas Mexicanas de César Sánchez, con Lupe Rivas Cacho, la Compañía de Comedias y Variedades dirigida por el primer actor cómico Leoncio Martínez, la Compañía de Operetas de Esperanza Iris, la Gran Compañía de Revistas y Atracciones Modernas del Cuatezón Beristáin y la Gran Compañía de Revistas Artistas Unidos, por citar sólo algunas.

En el teatro destacaron la Compañía de Alta Comedia de Ricardo Mutio y Prudencia Grifell, la Gran Compañía de Comedia y Drama de Esteban Villanova, la Compañía de Drama y Alta Comedia de Julio Taboada y la Compañía Dramática de Virginia Fábregas.

En el cine fueron aclamadas una gran variedad de películas, sobre todo producciones norteamericanas como *Sangre y Arena* con Rodolfo Valentino y *El Conde de Montecristo* de Alejandro Dumas.

Cada fecha cívica se conmemoraba con un evento en el Teatro, por ejemplo, el aniversario de la promulgación de la Constitución, el aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez, el aniversario del natalicio de Benito Juárez, entre otros, en los que normalmente participaba la Banda del Estado.

Las veladas literario musicales fueron frecuentes. Una muy interesante se llevó a cabo el 20 de marzo de 1930 en memoria del profesor Francisco Noble. Organizada por el maestro Manuel Rosas, director de la Banda del Estado, participaron en ella Alfonso Mejía Schroeder, Julián Carrillo (quien disertó sobre el Sonido 13), Rafael Cravioto, Leopoldo García, Alfonso Teja Zabre, Esperanza Téllez

Girón, Antonio H. Montoya, Juan León Mariscal, José Vázquez, Emiliano Luna y José de la Fuente, entre otros.<sup>132</sup>

Boxeadores famosos fueron Aurelio Escamilla, José Rocha, Julián Villegas, Arturo Sosa, Ismael Villareal, Ricardo Zimbrón, Pedro Chávez Hernández, Baltasar Huerta, Joe Russ, Alfonso Daza, José Rocha, Kid Lower, Kid Joe, el Asesino de Ixtacalco, Maximino Cuevas, Joe Ramos, Máximo Cuevas, Renato Torres, Juan Rodríguez, entre muchos más. En lucha libre podemos citar a Al Tech y Arturo Marck y en lucha grecorromana a Hero y Díaz.

Numerosos fueron también los festivales escolares y kermeses que se celebraron en el Teatro Bartolomé de Medina.

Entre los personajes que ofrecieron conferencias se encuentran el sabio hindú Doctor Jinarajadasa, la escritora y dramaturga mexicana Catalina d'Erzell y el penalista Federico Sodi.

## NOTAS FINALES

No existe justificación para haber demolido un Teatro de la envergadura del Bartolomé de Medina. Al estudiar su historia nos damos cuenta de los sucesos que provocaron su destrucción. A inicios de 1943 ya se encontraba tristemente abandonado desde hacía mucho tiempo. Por desgracia, el cuidado y las reparaciones al edificio, que aparecían explícitamente en el contrato de arrendamiento de 1916, no fueron respetados y los últimos años de vida del “Coliseo de Matamoros” fueron de continua decadencia.

Durante el proceso revolucionario, la vida cultural de la ciudad de Pachuca estuvo estrechamente ligada a la vida del Teatro Bartolomé de Medina y, como tal, tuvo un periodo de auge y esplendor y posteriormente uno de crisis y extinción. Aunque otros espacios

<sup>132</sup> Periódico *El Observador*, Pachuca, notas del 17 de febrero de 1930 al 20 de marzo de 1930.

lograron acaparar grandes espectáculos, como los cines Pineda e Iracheta, ninguno logró lo que el Bartolomé de Medina: aglutinar a la población entera en una serie de eventos de gran importancia nacional e internacional y conformar a su alrededor la vida cotidiana de una sociedad con alto nivel de cultura. Es admirable que hubiera funciones sin fines de lucro, en beneficio de instituciones de caridad y a favor de escuelas oficiales. La cultura debía llegar a toda la población y el Teatro era del pueblo y para el pueblo.

Como hemos mencionado, es de especial interés que el apogeo del Teatro Bartolomé de Medina haya sucedido principalmente durante el periodo revolucionario. En la etapa posrevolucionaria la sociedad cambió con la idea de la modernidad, el interés cultural fue otro y la ciudad tomó un nuevo aspecto, transformando sus edificios y creando un paisaje diferente.

Sirva este texto no sólo para conocer un aspecto de la historia de Pachuca, sino también para darnos cuenta de los avatares que sufren los inmuebles a lo largo del tiempo y, de alguna manera, aprender de los errores pasados y tratar de conservar y proteger nuestro propio patrimonio.



# ACTORES Y ACTUARES VANGUARDISTAS ALREDEDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN EL ESTADO DE HIDALGO

JONÁS REYES MONZALVO

*Que armas más poderosas que las ideas,  
ni tenemos otras, ni las hay mejores.*

Manuel Gómez Morín

## ENCUADRE

Este trabajo pretende mostrar algunos antecedentes y consecuencias ocurridas en el Estado de Hidalgo alrededor de la Revolución Mexicana, mostrando actores y actuares en pro del ideal liberal, cultural e intelectual, sean del periodo previo, del revolucionario, o el impacto posrevolucionario que tuvieron estas acciones y actuaciones, hayan sido de breve o reincidente permanencia.

El contexto data desde que el Gral. Porfirio Díaz Mori se convierte en Presidente Provisional en 1876, el respaldo que le dio para las elecciones de 1884 su íntimo amigo Manuel González con el propósito de elegirse como presidente de México y hasta su renuncia en 1911, poco después de ganar su última reelección en 1910.

En este periodo, el país tuvo una buena imagen de crecimiento y desarrollo, pero ante diversos juicios parecía que solo fuera para la mirada del exterior, pues en el interior nació un desacato a la Constitución con la simulación de jornadas electorales, para crear un desmesurado poder centralista. Hacia la provincia se tenía prácticamente un total control. Al Estado de Hidalgo, durante esos años, arribó la familia Cravioto.

“Mucho habría que decir en pro y en contra de esta oligarquía familiar, que comparada con la que otros estados de la República soportaran, fue de las más benignas, sin que este juicio implique total diferencia”, dice en un trabajo el historiador Isaac Piña Pérez.<sup>133</sup> Los Cravioto, quienes incursionaron en el Estado desde la toma de Pachuca en 1876, luego gobernaron en el periodo de 1877 a 1897 y demostraron su lealtad al Presidente Díaz, pues con hechos conocidos controlaban y castigaban con severas medidas algunos malos actos, así también la represión a los campesinos, la apropiación de tierras comunales de indígenas y el amordazamiento de la prensa, iban siendo los motivos de nacentes grupos de oposición a la dictadura. Cabe mencionar que los más altos cargos y mandos eran impuestos por los Cravioto para controlar a presidentes municipales, caciques y jefes políticos, teniendo también el respaldo convenenciero de una gran parte de los diputados del Congreso de la Unión y de la legislatura local, así como el apoyo tangible e incondicional del último Gobernador en turno, en 1911, Don Pedro L. Rodríguez.

Ante tal situación en el Estado de Hidalgo, alrededor de la Revolución Mexicana se hicieron frentes contra la política del gobierno, y existieron personajes que protagonizaron acontecimientos, que se sumaron a los años consecuentes y sembraron la semilla de unión al llamado levantamiento de armas en 1910. Las manifestaciones de repudio al sistema político fueron inicialmente privadas y luego en forma de protestas que finalmente daban pie a la integración de grupos y asociaciones políticas, partidos, clubs liberales y anti-rreeleccionistas, además de aumentar las manifestaciones descritas en publicaciones, convenciones, congresos, mensajes en los congresos, nuevas legislaciones y otras manifestaciones promotoras de la cultura en el Estado de Hidalgo.

<sup>133</sup> Isaac Piña Pérez, “Etapa precursora de la Revolución de 1910 en el Estado de Hidalgo”, en *Memoria del Primer Congreso de la Cultura del Estado de Hidalgo*, Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, 1970, p. 193.

## 1. MANIFIESTOS EN PUBLICACIONES DE ÉPOCA

Aquellos personajes que lanzaban en medios impresos su pensamiento liberal y su trasfondo ideológico fueron motivo generador de un impacto social y cultural, quienes a lo largo y ancho del Estado de Hidalgo se apoyaron tanto en noticias impresas como en crónicas discretas y otras tantas incómodas en periódicos, semanarios y publicaciones, así como revistas de época desde 1886 hasta 1925.

El número de publicaciones contra la política reeleccionista y la dictadura de Porfirio Díaz que impulsaba la vanguardia de ideales es larguísimo, y está recopilado en los *Anales del Estado de Hidalgo* del Profr. Teodomiro Manzano.<sup>134</sup> Así pues, sólo se enuncian aquellas publicaciones que en el mismo nombre llevan implícito el carácter de los mensajes combativos. Aquí dicha secuencia: para 1886, *El Pueblo*; 1887, *El Explorador*, *El Demócrata*, *La Idea*, de Alumnos del Instituto Científico y Literario, y *El Nieto del Ahuizotito*; 1888, *El Pensamiento* y *La Tribuna*; 1889, *El Hidalguense* y *El Explorador*; 1894, *El Estandarte de Hidalgo*, de Anastasio Arciniega G.; 1895, *El Demócrata*; 1898, *La Evolución* y *El Reconstructor*; 1900, *El Reconstructor Hidalguense*; 1901, *El Desfanatizador*, de Alfonso Cravioto Mejorada, y entre sus administradores y colaboradores, Francisco de P. Castrejón Escobar y los profesores Francisco I. Noble y Rodolfo García Ramírez; 1902, *El Heraldo*; 1904, *La Razón*; 1905, *El Perico*; 1906, *Liras y Palmas*; 1907, *El Progreso*; 1908, *La Opinión de Tulancingo*; 1909, *La Verdad*; 1910, *El Progreso* y *El Demócrata*.

Ya iniciada la Revolución prosiguieron otros medios impresos en donde se siguieron manifestando. Así aparecen, en 1911, *Lápiz Tinta*, de Manuel Carbajal, y *La Voz del Pueblo*, de J. P. Toledo; 1912, *El Estado*, de Manuel Vargas, *El Combate*, *La Matona*, de Francisco Noble, *El Explorador*, del Lic. Guillermo Ruiz, y *Unión*, de Guatimoc Híjar

<sup>134</sup> Editado en el Apéndice de la tercera parte de la obra, inicialmente publicada en 1927.

Labastida; 1913, *El Liberal y Sangre Nueva*; 1914, *El Constitucional*, de José Díaz Ortiz, *La Revolución*, de Celedonio Quezada y Zerón y *La Conciencia Pública*; 1915 *La Reforma*, de Rafael Vega Sánchez; 1917, *La Discusión*, de José Bárcena, *El Malcriado*, de Espiridión Arroyo, *Laborando Ideas Nuevas, Reconstrucción*, de Luis Paredes; 1918, *La Tribuna*, del Congreso del Estado, *La Voz de Pachuca*, de Vicente de Benito, *El Independiente*, del Lic. Rogerio Meraz Rivera, *El Liberal Antirreeleccionista*, de Francisco Noble y *El Progresista*, de Carlos Hernández y Lara; 1919, *El Observador*, de Adrián Guerrero Díaz y *El Gladiador*, de Juan Reyes Badillo; 1920, *La Verdad*, de Toribio Ponce Medina, *La Verdad*, de Vicente Macín, *La Reforma*, de Abel O. Arellano, *El Regenerador*, Órgano del Partido Regenerador Hidalguense, *La Razón*, de Rafael Martínez, *La Discusión*, de Lauro Alburquerque, *El Monitor*, de N. J. Zamora, *El Radical*, de Miguel Cid y Ricoy y *La Flecha*, de Andrés Montañón; 1921, *Patria*, de Onésimo Cadena, *El Progresista*, de A. Arteaga, *El Socialista*, de Anastasio Hernández, *La Verdad*, de Fernando Celada, *La Voz de Hidalgo*, de Julio Ramírez y *La Lucha*; 1922, *El Monitor*, de Julián Cacho, *La Reforma*, de Abel O. Arellano y *El Hidalguense*, de Guillermo López; 1923, *Páginas Blancas*, de Oscar B. Santander, *La Opinión*, de Isaac P. Arriaga, *Verdad Serrana*, de José Ibarra Olivares e *Hidalgo*, del Lic. Miguel Corona Ortiz; 1924, *La Opinión*, del Lic. Alfredo Cristerna; 1925, *El Intransigente*, del Lic. Carlos Castelán Melo.

## 2. LUCHA ARMADA Y HOMBRES REVOLUCIONARIOS

Los protagonistas tienen nombre y apellido, primeramente aquellos que participaron al frente de batalla, fuese al combatir, defender, tomar, sitiar, incendiar o poner como centro de operaciones alguna población hidalguense. Desde las manifestaciones anteriores a 1908, siguiendo por las adhesiones al maderismo, así como las filiaciones que fueron apareciendo ya iniciada la revolución con grupos zapa-

tistas, villistas, convencionalistas, gutierristas, carrancistas y obregonistas y después finalmente con las revueltas delahuertistas que finalizaron en abril de 1924 en el Estado de Hidalgo.

Se hace a continuación la referencia de 19 de ellos: Francisco de P. Mariel,<sup>135</sup> Nicolás Flores,<sup>136</sup> Gabriel Hernández,<sup>137</sup> Estanislao Olguín,<sup>138</sup> Melchor Camacho,<sup>139</sup> Roberto Martínez,<sup>140</sup> Daniel Cerecedo Estrada,<sup>141</sup> Vicente Salazar,<sup>142</sup> Otilio Villegas Lora,<sup>143</sup> Amado

<sup>135</sup> *Francisco de P. Mariel Careta*. General Brigadier originario de Huejutla, inició el movimiento revolucionario en el Estado de Hidalgo, levantándose en armas en enero de 1911 en Huejutla, desconociendo el Gobierno de Porfirio Díaz. Murió en 1943.

<sup>136</sup> *Nicolás Flores Rubio*. General y líder agrarista originario de Pisa Flores, Jacala, afiliado al ideal maderista y a la muerte de éste nombrado jefe de la Revolución Constitucionalista en Hidalgo y Gobernador provisional y electo del Estado. Murió en 1933.

<sup>137</sup> *Gabriel Hernández*. General originario de Tlaxco, Tlaxcala, pero precursor de la Revolución Mexicana y operador en el Estado de Hidalgo, nombró Gobernador provisional al huichapense Lic. Joaquín González. Fue preso y fusilado en 1913 por la dictadura huertista.

<sup>138</sup> *Estanislao Olguín*. Antihuertista originario de Calnali que en 1913 luchó bajo las órdenes del Gral. Nicolás Flores, para 1922 Diputado del Congreso de la Unión. Simpatizó con Adolfo de la Huerta, para después ser perseguido y asesinado en 1925.

<sup>139</sup> *Melchor Camacho Guerrero*. General antireeleccionista y agrarista originario de Tecozautla que se unió con Emiliano Zapata. En 1915 realizó el primer reparto de tierras en Mixquiahuala y sus poblaciones aledañas. Murió en 1963.

<sup>140</sup> *Roberto Martínez y Martínez*. General zapatista originario de Actopan, quien ocupó provisionalmente la gubernatura del Estado en 1915, dándose el caso que en este año hubieron tres gobernadores al mismo tiempo, el Gral. Vicente Salazar con residencia oficial en Pachuca, el Gral. Roberto Martínez en Ixmiquilpan, y el Gral. Nicolás Flores con sede oficial en Zimapán, candidato a gobernador en 1921. Murió en 1935.

<sup>141</sup> *Daniel Cerecedo Estrada*. General villista después gutierrista, originario de Huejutla, fungió como Gobernador provisional del Estado de 1914 a 1915, después Presidente Municipal de Huejutla, Diputado del Congreso de la Unión y en 1923 candidato a la gubernatura del Estado. Se suicidó en 1925.

<sup>142</sup> *Vicente Salazar*. Constitucionalista originario de Huejutla que en 1913 encabezó la toma de Huejutla, después Gobernador interino del Estado en 1915, abandonando el cargo tras ser derrotado por fuerzas villistas en Real del Monte.

<sup>143</sup> *Otilio Villegas Lora*. General revolucionario y cavacista, originario de Zimapán que en 1916 fuera nombrado jefe de las fuerzas y operaciones en el Estado

Azuara,<sup>144</sup> Antonio Azuara,<sup>145</sup> Marcial Cavazos,<sup>146</sup> Serapio López,<sup>147</sup> Alfonso Mayorga,<sup>148</sup> Serafín Mercado<sup>149</sup> Jesús del Rosal,<sup>150</sup> Leopoldo

---

de Hidalgo, en 1922 Presidente Municipal de Jacala y quien durante cuatro meses ocupara provisionalmente la gubernatura del Estado entre 1940 y 1941, concluyendo el periodo del Lic. Javier Rojo Gómez. Murió en 1961.

<sup>144</sup> *Amado Azuara Sarmiento*. Antihuertista originario de Huejutla, se levantó en armas en Huejutla desde 1913, perteneció a las fuerzas de Francisco de P. Mariel y Jesús Carranza, y para 1921 Gobernador electo del Estado de Hidalgo, mas no terminó su gestión pues perdió la vida en un accidente automovilístico en 1923.

<sup>145</sup> *Antonio Azuara Sarmiento*. Carrancista originario de Huejutla, de 1923 a 1925 fue Gobernador interino del Estado de Hidalgo tras la muerte de su hermano, quien ocupaba ese cargo. Combatió como Gobernador la rebelión delahuertista encabezada por Marcial Cavazos.

<sup>146</sup> *Marcial Cavazos*. General villista originario de Tamaulipas, jefe de operaciones en Hidalgo en 1922 y para 1923 se adhirió a la rebelión delahuertista, entró a Pachuca e intentó expulsar al Gobernador Antonio Azuara, finalmente derrotado en 1924 en El Cardonal, donde las fuerzas del gobierno le dieron alcance y muerte junto al Teniente Alfonso Mayorga Olivares y al profesor y Coronel Leopoldo Ruiz Labastida.

<sup>147</sup> *Serapio López Barrios*. General y mártir del agrarismo, originario de Atonilco el Grande, quien defendió a los campesinos bajo ley en 1915, para 1924 el Gral. Cavazos, unido al movimiento delahuertista, atacó Pachuca, donde el Mesón de la Veracruz era custodiado por agraristas que no sabían de batallas, entre ellos el Gral. Serapio López, y pese a su rendición fue asesinado cuando iba a presentarse ante Marcial Cavazos.

<sup>148</sup> *Alfonso Mayorga Olivares*. Teniente maderista originario de Jacala, después carrancista, Presidente Municipal de Jacala y para 1916-17 fue Diputado Federal Constituyente, se sublevó contra Obregón con el grupo del General Marcial Cavazos, junto al que murió en El Cardonal en el Estado de Hidalgo en 1924.

<sup>149</sup> *Serafín Mercado Monroy*. General Brigadier cirujano militar, maderista, después obregonista, originario de Tlanguistengo, combatió al delahuertismo y cumplió con esa misión hasta 1923; para 1936 candidato perdedor a Gobernador del Estado de Hidalgo. Murió en 1975.

<sup>150</sup> *Jesús del Rosal*. Coronel y médico originario de Ixmiquilpan, se unió a la revolución contactando al notario Jesús Silva, en 1920 fue candidato a Gobernador del Estado de Hidalgo, y para 1952 condecorado como veterano de la revolución.

do Ruiz,<sup>151</sup> Rafael Vega<sup>152</sup> y Francisco Castrejón,<sup>153</sup> estos dos últimos de apenas 22 y 21 años respectivamente al iniciar la Revolución.

### 3. HOMBRES Y MUJERES DE MÉRITO REVOLUCIONARIO, IDEOLÓGICO Y LIBERAL

La gran mayoría no fueron protagonistas en frentes de batalla, sino alumnos de la educación eclesiástica en seminarios, como el Conciliar de Tulancingo; alumnos, catedráticos y líderes estudiantiles del Instituto Científico Literario de Hidalgo y profesionistas egresados de otras instituciones de la época, como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Escuela Nacional de Comercio y Administración, la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional. Destacan médicos, abogados, notarios, ingenieros de minas, topógrafos e hidrógrafos, sociólogos y filósofos, además de escritores, políticos, funcionarios del gobierno y representantes populares. Algunos, por su obra poética, su impulso a la juventud, su apuesta por la cultura y el fomento artístico. He aquí a los que se ma-

<sup>151</sup> *Leopoldo Ruiz Labastida*. Profesor y Coronel maderista originario de Pachuca, en su región propagaba las ideas de Francisco I. Madero, fue delegado en la Convención de Aguascalientes, después Diputado Constituyente y en 1923 afiliado al delahuertismo, militó con el Gral. Marcial Cavazos, muriendo fusilado junto con él en El Cardonal.

<sup>152</sup> *Rafael Vega Sánchez*. Mayor, poeta y escritor, originario de Huichapan, en 1910 fundó con otros revolucionarios el Club Antirreeleccionista “Benito Juárez” en Pachuca. Participó en la lucha armada en las filas del Gral. Nicolás Flores y fue de los organizadores del magno recibimiento que se tributó a don Francisco I. Madero, en Pachuca, el 20 de mayo de 1910. A partir de 1913 publicó periódicos apoyando la postura revolucionaria, para 1916 Diputado Constituyente. Murió en 1946.

<sup>153</sup> *Francisco Castrejón Guzmán*. Coronel, impresor y político, originario de Pachuca, junto a su padre imprimía *El Desfanatizador* en el que colaboraban Alfonso Cravioto, Francisco I. Noble, Rafael Vega Sánchez y Daniel Cerecedo Estrada, para 1923 durante la rebelión delahuertista iba a ser fusilado pero el Gral. Marcial Cavazos le perdonó la vida por sus méritos revolucionarios. Fue Diputado del Congreso de la Unión y Secretario de Fomento del Presidente Pascual Ortiz Rubio. Murió en 1967.

nifestaron con la pluma, haciendo poesía contemporánea; otros, activistas afiliados a clubes, partidos liberales y logias masónicas; otros más nombrándose antiporfiristas en la etapa maderista y después haciendo frente al huertismo; algunos más desde la publicación; sumándose a ellos los que eran más actores que escritores, como quienes desde su papel como diputados locales defendieron siempre una política liberal; otros adheridos a las tesis y mecenazgos del marco nacional que formara el *Ateneo de la Juventud Mexicana* fundado en 1909<sup>154</sup> por José Vasconcelos Calderón, Antonio Caso Andrade y Alfonso Reyes Ochoa; o aún más de los hidalguenses que se identificaron con la ideología de Jesús Moreno Baca, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Antonio Castro Leal, Alfonso Caso Andrade y Manuel Gómez Morín, quienes conformaron el llamado grupo de *los 7 sabios de México*,<sup>155</sup> que desde 1916, con su Sociedad de Conferencias y Conciertos, propagaba la cultura entre los estudiantes universitarios de la ciudad de México.

Muchos de los ideales revolucionarios se plasmaban en la prensa local, y los que tenían relación con algunas publicaciones lo hacían en la prensa nacional, referimos a 28 de estos personajes: los educadores Francisco I. Noble,<sup>156</sup> Teodomiro Manzano Campero,<sup>157</sup> Francisco

<sup>154</sup> Asociación mexicana nacida en 1909 para trabajar por la cultura y el arte, organizando reuniones y debates públicos. Surgió como una vigorosa respuesta de una generación de jóvenes intelectuales

<sup>155</sup> Mote que les fue impuesto por sus compañeros en burlona referencia a los Siete Sabios de Grecia y que, sin embargo, pronto se convirtió en título de prestigio para los integrantes fundadores de la sociedad.

<sup>156</sup> *Francisco I. Noble*. Educador y revolucionario originario de Real del Monte, que se manifestaba bajo la imprenta de periódicos y semanarios de combate y a pesar que por este hecho fue encarcelado, luchó contra el porfirismo y el huertismo, fue Diputado del Congreso en 1919 de la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Hidalgo, y finalmente regresó a la docencia y con el mismo espíritu su enseñanza fue la de seguir luchando a favor de las auténticas ideas revolucionarias. Murió el 21 de diciembre de 1929.

<sup>157</sup> *Teodomiro Manzano Campero*. Educador, historiador y revolucionario originario de Real del Monte, con una activa participación en la logia masónica y

Chiapa,<sup>158</sup> Anastasio G. Arciniega,<sup>159</sup> Elisa Acuña Rosseti,<sup>160</sup> Gral. Arturo del Castillo Lugo,<sup>161</sup> los abogados Emilio Barranco Pardo,<sup>162</sup>

---

agrupaciones opositoras al Gobernador Pedro L. Rodríguez, integrándose en 1900 como Primer Secretario de la mesa directiva de la Corporación Patriótica Privada en Pachuca, para 1907 se crearía la Sociedad Mutualista de Profesores a iniciativa suya. Destacó por sus 72 años de labor docente como profesor, inspector y Director General de Educación en el Estado de Hidalgo, asimismo por ser fundador de varias escuelas en todos los niveles educativos, destacando por sobre todo la Escuela Normal Benito Juárez en 1913, fue el primer cronista del Estado de Hidalgo y autor de más de 28 obras de carácter histórico, geográfico, literario, biográfico y estadístico. Murió el 29 de octubre de 1954.

<sup>158</sup> *Francisco Chiapa*. Periodista originario de Huasca, manifestándose en defensa de sus ideas, de 1896 a 1897 dirigió *El Herald*. Murió fusilado por los revolucionarios el 26 de junio de 1913.

<sup>159</sup> *Anastasio Arciniega G.* Educador periodista y revolucionario originario de Tasquillo, que interesado en los problemas de la cultura del Estado de Hidalgo, en 1894 fundó *El Estandarte de Hidalgo* y en 1910 en la Ciudad de México el periódico *Revolución*, que fue un diario de combate; en 1913 combatió en las filas del Gral. Roberto Martínez y Martínez, y en 1917 fundó en el Distrito Federal *El Reformador*, que era el órgano del Club de Constitucionalistas Hidalguenses. Murió el 15 de julio de 1945.

<sup>160</sup> *Elisa Acuña Rosseti*. Feminista, maestra, periodista y revolucionaria originaria de Real del Monte, afiliada al Club Liberal Ponciano Arriaga y otros clubes liberales, escribió contra el régimen porfirista en periódicos, por lo que fue perseguida y enviada a la cárcel de Belén; al salir y sin dar marcha atrás prosiguió su trabajo de combate al lado de Dolores Jiménez del Muro, para 1910 apoyó la candidatura de Francisco I. Madero para Presidente, y para 1913 fue perseguida por sus manifiestos contra el régimen huertista, en 1914 colaboró con las fuerzas zapatistas, permaneció fiel al Ejército Libertador del Sur hasta la muerte de Emiliano Zapata. Para 1920 trabajó en la Biblioteca Nacional, en el departamento de prensa, en 1927 fue Jefa de la Sexta Misión Cultural en S.L.P. Murió el 12 de noviembre de 1946.

<sup>161</sup> *Arturo del Castillo Lugo*. General maderista y zapatista, periodista, poeta, médico autodidacta y precursor del movimiento agrario en Hidalgo, originario de Mixquiahuala, en 1901 secretario en el Congreso de Clubes Liberales en San Luis Potosí, en 1909 colaboró en periódicos antirreleccionistas, poco después fundó *La Gaceta Liberal* donde criticaba al clero y al régimen de Porfirio Díaz, para 1915, junto con el General Melchor Camacho Guerrero, repartió tierras de las haciendas hidalguenses, en 1921 fue Diputado local por el Estado de Hidalgo. Murió el 3 de mayo de 1959.

<sup>162</sup> *Emilio Barranco Pardo*. Abogado, poeta y periodista originario de Tulancingo, en 1863 considerado un excelente orador y hombre culto, militó en el pe-

Jesús Silva Espinosa,<sup>163</sup> Alfonso Cravioto Mejorada,<sup>164</sup> Luis Jaso Islas,<sup>165</sup> el sociólogo y filósofo Ramón M. Rosales Rodríguez,<sup>166</sup>

riodismo colaborando en varias publicaciones del país, algunas veces empleando seudónimos como el de C. Lombardo Rea, para 1912 fue candidato a Gobernador del Estado de Hidalgo. Se suicidó el 27 de noviembre de 1919.

<sup>163</sup> *Jesús Silva Espinosa*. Notario y primer Gobernador maderista en el Estado de Hidalgo, originario de Molango, pertenecía desde antes de 1910 a la “Corporación Patriótica Privada” formada por liberales hidalguenses. El 16 de enero de 1910 presidió el “Club Antirreeleccionista Benito Juárez”, desplegó entusiasta actividad para propagar los ideales revolucionarios, pero en 1910 fue aprehendido y enviado a la penitenciaría del Distrito Federal donde estuvo durante 6 meses. El 5 de junio de 1911, don Francisco I. Madero lo nombró Gobernador provisional del Estado de Hidalgo. Murió el 3 de diciembre de 1961.

<sup>164</sup> *Alfonso Cravioto Mejorada*. Abogado, poeta, escritor, periodista y político originario de Pachuca, a los 22 años fundó la revista *Savia Moderna* a cuya redacción asistían jóvenes brillantes, que posteriormente se distinguieron en la vida cultural de México, colaborador en periódicos como el *Desfanatizador*, *El Ahuizote*, *El Hijo del Ahuizote*, perteneció al Ateneo de la Juventud, fundó el periódico *Excelsior*, órgano oficial del Club Antirreeleccionista, combatiendo con sátiras al régimen de Porfirio Díaz, Diputado en 1912 de la XXVI Legislatura, en 1915 nombrado por el Presidente Carranza Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Director de Bellas Artes, encargado del despacho de la Secretaría de Instrucción Pública, en 1916-1917 Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, Senador de la República de 1918 a 1922, y para el periodo de 1925 a 1944 sirvió en el cuerpo diplomático, siendo presidente del Senado de la República, murió el 11 de septiembre de 1955.

<sup>165</sup> *Luis Jaso Islas*. Poeta y abogado originario de Omitlán, participó en la Revolución junto con Alfonso Cravioto, como líder estudiantil, en 1912 Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Hidalgo, fue autor de numerosas poesías obteniendo varios premios poéticos.

<sup>166</sup> *Ramón M. Rosales Rodríguez*. Sociólogo, filósofo y doceavo Gobernador electo del Estado de Hidalgo, originario de Pachuca, confinado en la cárcel de Belén por su lucha contra el porfirismo, en 1901 fue factor importante para el establecimiento de la Corporación Patriótica Privada, que junto con el Congreso Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí, fueron las primeras que surgieron para luchar por la no reelección. Desde 1909, junto con el notario Jesús Silva, luchó por instalar un Club Antirreeleccionista que finalmente logró, instalándose el 16 de enero de 1910. Ofreció a don Francisco I. Madero su fortuna y cooperó moral y económicamente para el sostenimiento del Partido Antirreeleccionista, que finalmente triunfó. Triunfante la Revolución, el 4 de noviembre de 1911 fue nombrado Gobernador interino, puesto al que renunció el 16 de octubre de 1912 con el fin de preparar su candidatura para Gobernador Constitucional y, triunfador de las elecciones, asumió

el Ingeniero en Minas, Topógrafo e Hidrógrafo Andrés Manning Michell,<sup>167</sup> los médicos Luis Lara Ramos<sup>168</sup> y Agustín Navarro Cardona,<sup>169</sup> los periodistas e impresores Emilio Ordoñez,<sup>170</sup> Francisco de P. Castrejón Escobar,<sup>171</sup> Rafael Vega Sánchez<sup>172</sup> y Francisco

---

el puesto el 1º de abril. Huerta ordenó su renuncia, que se consumó el 3 de julio del mismo año, y fue perseguido tenazmente, pues continuaba aportando su entusiasmo, capacidad y recursos para el triunfo del pueblo contra el usurpador. Murió el 30 de abril de 1928.

<sup>167</sup> *Andrés Manning Michell*. Ingeniero en Minas, Topógrafo e Hidrógrafo originario de Real del Monte. De los fundadores del “Club Antirreeleccionista Benito Juárez”, fungió como segundo Vicepresidente. Militó en la masonería hidalguense. Presidente Municipal de Pachuca en 1920. Murió el 28 de diciembre de 1957.

<sup>168</sup> *Luis Lara Ramos*. Médico e investigador originario de Real del Monte, participó en su juventud en la lucha antirreeleccionista. Murió el 12 de septiembre de 1964.

<sup>169</sup> *Agustín Navarro Cardona*. Médico que en 1900 fue fundador en Pachuca de la “Corporación Patriótica Privada”, fungiendo como vocal, para 1901 fungiría nuevamente como vocal segundo y en 1901 participó en el Congreso Liberal organizado por el “Club Ponciano Arriaga” en San Luis Potosí, donde Antonino Tagle fue designado primer vicepresidente y el Dr. Agustín Navarro Cardona primer secretario. En 1912 se creó el Club Navarrista para apoyar su candidatura a las elecciones, que finalmente ganó Ramón M. Rosales.

<sup>170</sup> *Emilio Ordoñez*. Notario y periodista combativo, se supone originario de Pachuca, ejercía el periodismo en el Instituto Científico y Literario, crítico de los actos gubernamentales. El 2 de abril de 1894, siendo Gobernador el Gral. Rafael Cravioto, desapareció misteriosamente, y se sostuvo que fue asesinado e incinerado su cadáver por órdenes del gobierno estatal en la cárcel del Estado, donde se encontraba preso.

<sup>171</sup> *Francisco de P. Castrejón Escobar*. Impresor anticlerical y funcionario originario de México, D.F. Gustó del liberalismo. Ingresó a la masonería en la Logia Simbólica “Cuauhtémoc” Núm. 42, a la que pertenecían Alfonso Cravioto, Eduardo y Rodolfo García Ramírez, Francisco Bracho, Ramón M. Rosales, Baltasar Muñoz Lumbier y Eligio Ramírez. Se sumó a la Corporación Patriótica Privada en Pachuca, combatió con artículos periodísticos que firmaba con seudónimos, fue miembro del Club Liberal “Ponciano Arriaga”, creó el periódico *El Desfanatizador* y reimprimió el Plan de San Luis para distribuirlo en Pachuca. Sufrió persecuciones y finalmente salió de Pachuca. Murió el 10 de febrero de 1912.

<sup>172</sup> *Rafael Vega Sánchez*. Mayor, poeta y escritor originario de Huichapan, en 1910 fundó con otros revolucionarios el Club Antirreeleccionista “Benito Juárez”,

Castrejón Guzmán<sup>173</sup> y otros que integraron la *Corporación Patriótica de Pachuca* entre 1900 y 1901, como Fernando de P. Tagle y Eduardo del Corral, quienes junto a algunos de los antes mencionados integraron dicha organización.

Para 1910 se sumaban a la causa liberal Austreberto Bárcenas, Julián S. Rodríguez, Fernando Paredes y Loreto Salinas como integrantes de la mesa directiva del Club Antirreeleccionista Benito Juárez, asimismo se adhieren a la lucha revolucionaria más activistas, como lo fueron Ignacio Urquijo, Luis Prunetti, Manuel Castañeda y Esteban Balarezo, integrantes de las logias masónicas “Madre Común” y “Regeneración”, que a principios de 1910 dan origen al “Partido Antirreeleccionista de Pachuca”.<sup>174</sup>

Todos ellos sin duda trataron de integrar el pensamiento intelectual mexicano al Estado revolucionario, algunos se transformaron en caudillos culturales y precursores de la Revolución Mexicana, de dichos protagonistas se harán las mayores referencias en las páginas siguientes de este trabajo.

---

en Pachuca. Participó en la lucha armada en las filas del Gral. Nicolás Flores, y fue de los organizadores del magno recibimiento que se tributó a don Francisco I. Madero, en Pachuca, el 20 de mayo de 1910. A partir de 1913 publicó periódicos apoyando la postura revolucionaria, para 1916 Diputado Constituyente. Murió el 13 de febrero de 1946.

<sup>173</sup> *Francisco Castrejón Guzmán*. Coronel, impresor y político originario de Pachuca, junto a su padre imprimía *El Desfanatizador* en el que colaboraban Alfonso Cravioto, Francisco I. Noble, Rafael Vega Sánchez y Daniel Cerecedo Estrada, para 1924, durante la rebelión delahuertista iba a ser fusilado, pero el Gral. Marcial Cavazos le perdonó la vida por sus méritos revolucionarios. Fue Diputado del Congreso de la Unión y Secretario de Fomento del Presidente Pascual Ortiz Rubio. Murió el 17 de septiembre de 1967.

<sup>174</sup> Juan Manuel Menes Llaguno, *Historia mínima del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 2006, p. 193.

#### 4. NACIMIENTO DEL IDEAL LIBERAL E IDEOLÓGICO EN EL ESTADO DE HIDALGO

En 1881 toma posesión Simón Cravioto Moreno como cuarto Gobernador electo del Estado de Hidalgo, año en que por decreto se declaró ciudadanos del Estado de Hidalgo a los generales Porfirio Díaz y Manuel González,<sup>175</sup> antagónicos representantes de la dictadura del mismo Díaz. Para este tiempo el periodista y ocho veces Diputado Julio Armiño,<sup>176</sup> originario de Tulancingo, comienza a publicar el periódico *El Eco de Hidalgo*, corrobórese aquí que este periodista estuvo a la orden de lo que indicara la línea del porfiriato, puesto que los periodistas combativos estaban temerosos por posibles represalias, como lo fue la del año anterior con el encarcelamiento de grandes periodistas destacados de impacto nacional.<sup>177</sup>

No fue sino 5 años después, en 1886, cuando en el Estado de Hidalgo el abogado Emilio Barranco Pardo, originario de Tulancingo y que militaba en el periodismo en publicaciones del país, inicia sus críticas, algunas veces empleando seudónimos y haciendo célebre el de “C. Lombardo Rea”. Sin embargo un año después, en 1887, el Presidente Díaz incauta varias imprentas de los periódicos antirreeleccionistas, y en las tierras hidalguenses sería poco a poco como aparecerían manifiestos de descontento del gobierno. Las primeras acciones ocurren con el arribo a la entidad del impresor anticlerical Francisco de P. Castrejón Escobar, quien en 1888, durante su viaje de bodas a Pachuca, gustó del liberalismo imperante en la ciudad y se quedó a vivir en ella, iniciando entre 1889 y 1892 el combate al

<sup>175</sup> Juan Manuel Menes Llaguno, Coordinador, *Historia del Poder Legislativo hidalguense 1869-2008*, Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2008, p. 33.

<sup>176</sup> Ana Lau Jaiven, Ximena Sepúlveda Otaiza, *Hidalgo, una historia compartida*, Instituto Mora, 1994, p. 392.

<sup>177</sup> Ricardo y Enrique Flores Magón, Filomeno Mata, Juan Sarabia, Álvaro Pruneda, Paulino Martínez, José Vasconcelos, Félix Palavicini, Juan Sánchez Azcona, entre otros.

fanatismo anticlerical con artículos periodísticos que firmaba con seudónimos y con la impresión de folletos y hojas sueltas con motivo de alguna efeméride liberal.

Se debe sumar a esto que el primer hidalguense arrestado por atreverse a criticar al gobierno fue Ramón M. Rosales Rodríguez, que en 1893 venía de desempeñarse como presidente de la sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Comercio y Administración y por sus ideales antiporfiristas es confinado en una mazmorra de la cárcel de Belén. En ese mismo año 1893, el ingeniero Baltazar Muñoz Lumbier, catedrático del Instituto Científico y Literario de Pachuca, se desempeñaba ahora como director y a la edad de 37 años mostraba su ideal liberal, fungió como director hasta 1895, dejando honda huella convertida en semilla del ideal liberal, pues se hizo apreciar por sus ideas avanzadas y su cariño a la juventud. Se le considera como educador artífice de la pre-revolución y cariñosamente le llamaban “Tío Balta”.<sup>178</sup>

En 1894 aparece Anastasio Arciniega G., quien fundó *El Estandarte de Hidalgo*, siendo una revista ilustrada en la que aparecían publicados artículos literarios e históricos. En este mismo año, el notario y periodista Emilio Ordoñez<sup>179</sup> de tendencia crítica a los malos actos gubernamentales fue misteriosamente desaparecido y al parecer asesinado, como ya se dijo. El que sí aparece ya de manera relevante para 1895 es el pachuqueño Alfonso Cravioto Mejorada, quien iniciados sus estudios en el Instituto Científico y Literario del Estado, participó en las lides políticas estudiantiles, siendo guía del movimiento estudiantil revolucionario contra el porfirismo al lado de otros estudiantes, como Luis Jaso Islas. En 1896, Francisco Chia-pa, quien fue educador y militar, aparece integrado al periodismo en defensa de sus ideales, dirigiendo *El Heraldito*. Este mismo año se fun-

<sup>178</sup> Abraham Pérez López, *Diccionario Biográfico Hidalguense*, San Salvador, Hgo., 1979, p. 297.

<sup>179</sup> Al parecer originario de Pachuca.

da *El Imparcial*, al servicio del régimen porfirista, en el cual participó la periodista, maestra y escritora Ma. Luisa Ross Landa, originaria de Tulancingo y quien a principios del siglo XX se sumó a la lucha feminista por los primeros intentos de voto de la mujer.

El 30 de octubre de 1897 renuncia ante la legislatura del Estado el Gral. Rafael Cravioto, la legislatura acepta su renuncia y en espontánea voluntad designa a Pedro L. Rodríguez, quien en ese momento era jefe de la oficina de correos de Tulancingo, para que ocupara el puesto de Gobernador con carácter interino, pero éste ya en su gestión fue criticado por su mano dura y carácter patriarcal y su leal apoyo a la opresión impuesta por el régimen del Presidente Díaz. Sin duda estos primeros años de gobierno de L. Rodríguez fueron de opresión, porque no apareció ningún periódico o manifestación relevante, sino hasta tres años después, cuando en 1900 un grupo de liberales opositores al gobierno de Pedro L. Rodríguez, constituyen la agrupación denominada *Corporación Patriótica Privada*,<sup>180</sup> constituida por personajes como Fernando de P. Tagle (hijo del ex Gobernador Antonino Tagle), Ramón M. Rosales, Jesús Silva Espinosa, el Profr. Teodomiro Manzano, Eduardo del Corral, Agustín Navarro Cardona y Francisco de P. Castrejón.

Ante tal manifestación de vanguardia se suma, en 1901, Alfonso Cravioto Mejorada fundando el periódico *El Desfanatizador*, que fue un periódico anticlerical, administrado por Don Francisco de P. Castrejón Escobar y que contó con la colaboración de los profesores Francisco Noble y Rodolfo García Ramírez. Ante los fervores sumados al año de inicio de un nuevo siglo destaca la actuación y cercanía de la profesora realmontense Elisa Acuña Rosseti por los vínculos que tuvo con los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, participó también en el primer congreso de clubes liberales. En este mismo año el Ing. Andrés Manning Michell, recién titulado del

<sup>180</sup> Formada por un grupo de liberales hidalguenses y cuyo objetivo era “despertar el fervor por el pasado histórico de México”

Instituto Científico y Literario, se unía a las ideas liberales que más tarde fundarán el “Club Antirreeleccionista Benito Juárez”.

Para 1902, continuando con su dedicada participación Alfonso Cravioto Mejorada, tras iniciar sus estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, combatió duramente al Gral. Porfirio Díaz bajo la oratoria y la sátira, por lo que sufrió prisión por seis meses. Se suma a los principios de agrupación la Profra. Elisa Acuña Rossetti, quien en 1903 formó parte de la mesa directiva del *Club Liberal Mexicano* y se adhirió al “Club Antirreeleccionista Redención”. En este mismo año Luis Lara Ramos, de 25 años de edad y estudiante de medicina del Instituto Científico y Literario participaba ya en la lucha antirreeleccionista. Ya entrado el año 1904 la Profra. Elisa Acuña mantenía su constante ataque al gobierno de Porfirio Díaz, siendo detenida y remitida a la cárcel de Belén junto con Juana de Belem Gutiérrez de Mendoza, mas no claudicó en la lucha, pues al salir de prisión siguió expresando sus ideales, identificados más tarde con el zapatismo. Se suma a los acontecimientos de este año la enérgica protesta de alumnos del Colegio Particular Benito Juárez y un grupo de liberales con motivo de la publicación de *El Verdadero Juárez*, escrito por Francisco Bulnes,<sup>181</sup> quien lo criticó por su política exterior y sus deficiencias como organizador de la defensa del país.

Para septiembre de 1905 se formaliza la sociedad hidalguense que aglutinaba a los residentes en la Ciudad de México y que motivó adhesiones a la defensa del ideal liberal y antiporfirista. Medio año más tarde, el primero de marzo de 1906, Alfonso Cravioto Mejorada, junto con Luis Castillo Ledón,<sup>182</sup> editan el primer número de la revista *Savia Moderna*, la que a pesar no llegar a los 12 números, escribieron en ella las mejores plumas de la época, como el filósofo Antonio Caso Andrade, los poetas Rodolfo Nervo y Manuel de la

<sup>181</sup> Un destacado intelectual y político del porfirato.

<sup>182</sup> *Luis Castillo Ledón*. Historiador, literato y político mexicano, más tarde póstumamente se publicaría su obra biográfica sobre el Padre Miguel Hidalgo.

Parra, el abogado Luis Colín, así como algunos dibujos al carbón del muralista Diego Rivera y fotografías de Agustín Víctor Casasola.

Para 1907 se creó la Sociedad Mutualista de Profesores<sup>183</sup> a iniciativa del Profesor Teodomiro Manzano Campero quien contaba con 40 años, la que sin duda interesó a la generación de educadores de la época como Amado Peredo, de 67 años y originario de Pachuca, Francisco I. Noble, de 54 años y originario de Real del Monte, Virginia Rubio Rubio, de 51 años y originaria de Jacala, Laura Lugo Pérez, de 41 y originaria de Huichapan, Columba Rivera Osorio, de 37 y originaria de Mineral del Chico, Anastasio G. Arciniega, de 34 y originario de Tasquillo, Agustín Guzmán, de 34 años y originario de Ixmiquilpan (2 años después se convertiría en padre del destacado poeta Genaro Guzmán Mayer), José Ma. Licono, de 32 años y originario de Zacualtipán, José Refugio Belio, de 31 años y originario de Molango, J. Paz Lozano, de 30 años y originario de Atotonilco el Grande, y aun los más jóvenes, como Jesús Gayo Suárez, de 27 años, Carlota Jaso Islas, de 26 años y originaria de Omitlán, Horacio Rubio Rubio, de 26 y originario de Jacala, César Becerra Archer, de 25, José Ibarra Olivares, de 23 y originario de Zacualtipán, Raymundo L. Gómez, originario de Singuilucan (quien fuera gobernador interino 18 años después), Francisco César Morales Rivera, de 21 años y originario de Zacualtipán, Clemente Vergara Vergara, de 21 y originario de Huasca y Josué Malaquías Piña, de 18 años, de Metztitlán (15 años después se convertiría en padre del destacado profesor y licenciado Isaac Piña Pérez). Casi todos ellos compartieron ideas liberales dentro de la Sociedad Mutualista, creada sin fines de lucro, pues fue constituida bajo los fines de solidaridad y ayuda mutua.

Ya un poco más encendidos los ánimos previos al inicio de la Revolución Mexicana, en 1908, Julio Armiño, quien elaboraba su

<sup>183</sup> Creada como asociación precursora de ayuda mutua para profesores, sirviendo para que en 1915 apareciera en Jalisco la Mutualista Tapatá y para 1919 la Mutualista de Hermosillo.

trabajo periodístico desde 1881, publicó en Tulancingo el periódico *1910*; en 1909 el militar Arturo del Castillo Lugo, originario de Mixquiahuala, se inició en el periodismo de combate, colaborando en publicaciones izquierdistas como *México Nuevo*, *El Sufragio Libre* y *La Voz de Juárez*, siendo director interino de esta última en dos ocasiones, y junto con los generales Cristóbal Rodríguez, Celestino Quezada y Cerón y Miguel Cid Ricoy, fundó el periódico *La Gaceta Liberal*, a través de la que combatía al clero y al gobierno porfirista, con lo que se declaró enemigo del régimen, mismo que lo persiguió implacablemente, más tarde se uniría al zapatismo.

Antes de iniciar el preámbulo del año 1910, debemos de ubicar que existió una mezcla de juventud y experiencia entre quienes, en el Estado de Hidalgo, mantenían su participación con experimentados cuadros de pensamiento, manifestación liberal y lucha antiporfirista, contándose entre los más destacados el mayor de ellos, el Profr. Francisco I. Noble, de 57 años, el abogado Emilio Barranco Pardo, de 54 años, el notario Jesús Silva Espinosa, de 48 años, el impresor anticlerical Francisco de P. Castrejón Escobar, con 45 años, el Profr. Teodomiro Manzano Campero, con 44 años, el Profr. Francisco Chiapa, con 40 años, el sociólogo y filósofo Ramón Rosales Rodríguez, de 38 años, el Profr. Anastasio G. Arciniega, de 37 años, el médico Jesús del Rosal, de 35 años, y el topógrafo e hidrógrafo Andrés Manning Michell, de 30 años. Por otra parte, los nuevos cuadros veinteañeros que venían ya participando desde alguna trinchera en contra del sistema político de Porfirio Díaz, entre ellos Arturo del Castillo Lugo, Alfonso Cravioto Mejorada, Luis Jaso Islas, Francisco César Morales, Elisa Acuña Rosseti, Rafael Vega Sánchez y Francisco Castrejón Guzmán, todos ellos de entre 21 y 29 años de edad. Ambos grupos hicieron fusión de ideales, junto con otros de edad intermedia, y plasmaron para la historia su pensamiento liberal y su atinado aporte cultural en el Estado de Hidalgo.

## 5. EL IDEAL LIBERAL EN 1910 EN EL ESTADO DE HIDALGO

En el preámbulo del año 1910, el notario Jesús Silva Espinosa fue uno de los principales personajes antirreeleccionistas. Apoyado en grupos masónica se crea un grupo filial del Partido Antirreeleccionista de México, mismo que se constituyó el 16 de enero de ese año y se denominó “Club Antirreeleccionista Benito Juárez”, integrado en su mayoría por miembros de las logias masónicas “Madre Común” y “Regeneración”. Jesús Silva fungió como presidente, Ramón M. Rosales, Andrés Manning y Julián S. Rodríguez como vicepresidentes, Rafael Vega Sánchez, Austreberto Bárcenas y Fernando Paredes como secretarios y el Ing. Loreto Salinas como tesorero.

Al crecer el Club y participar en la Convención Nacional celebrada el 15 de abril en la Ciudad de México, tuvo como delegado a Ramón M. Rosales y la participación en dicha convención de la profesora y periodista combativa Elisa Acuña Rosseti. El “Club Antirreeleccionista Benito Juárez” presentó candidatos a diputados y senadores, apoyando la candidatura presidencial de Francisco I. Madero y además fundó el periódico *El Demócrata*. Para mediados de ese año, Ramón M. Rosales se entrevistó con Francisco I. Madero y le ofreció su fortuna y conocimientos para apoyar la rebelión que se acercaba, así cooperó moral y económicamente para el sostenimiento del Partido Antirreeleccionista, que finalmente triunfó. Rosales realizó una gran labor de agitación y llegó a ser considerado como el más prominente antirreeleccionista en la República. Ese mismo año, la Profra. Elisa Acuña fundó el periódico *La Guillotina*.

Para el 20 de mayo el “Club Antirreeleccionista Benito Juárez” invitó al candidato presidencial Francisco I. Madero al Estado de Hidalgo, siendo el escritor Rafael Vega Sánchez uno de los principales organizadores del magno recibimiento que se tributó al candidato en Pachuca. Un motivo más de apoyo y propagación del maderismo era el conocimiento del Plan de San Luis, proclamado por el Partido Nacional Antirreeleccionista y publicado en el periódico *El Demó-*

*crata*, del Estado de Hidalgo, por el impresor anticlerical Francisco de P. Castrejón Escobar, apoyado por su hijo Francisco Castrejón Guzmán, motivo por el cual Castrejón padre sufrió persecuciones, pues se llevó a cabo un cateo en su casa e imprenta días antes de estallar la revolución, donde le fueron encontradas armas y proclamas revolucionarias, pero por esa ocasión pudo eludir a sus captores.

En 1910, tras estallar la Revolución mexicana, en el Estado de Hidalgo el educador Francisco I. Noble cumplía 7 años como director en Pachuca de la Escuela Particular Laica “Melchor Ocampo”, la cual era semillero de ideas revolucionarias y vanguardistas del laicismo y la coeducación.<sup>184</sup> El Profesor Noble sumaba una vez más su postura revolucionaria, tras haber sido en 1901 uno de los fundadores del periódico anticlerical *El Desfanatizador*.<sup>185</sup> Éstos hechos enardecían al poderío porfirista, que al ver la propagación de ideas vanguardistas del Profr. Francisco I. Noble, precisamente un día antes de estallar la revolución fue encarcelado en la penitenciaría de la Ciudad de México, en donde sólo permaneció tres meses. Mas no fue el único encarcelado ese año, pues el 22 de noviembre, ya iniciada la revolución, Jesús Silva Espinosa fue aprehendido y enviado a la penitenciaría del Distrito Federal, donde permaneció seis meses. Para este mismo año Anastasio Arciniega G. fundó en la Ciudad de México el periódico *Revolución*, que fue un diario de combate, que tenía como lema “El Periódico del pueblo y para el pueblo”. El 5 de junio de 1911 el notario Jesús Silva fue nombrado por Madero Gobernador provisional del Estado, en los términos del Plan de San Luis, durando en el cargo hasta el 4 de noviembre de 1911, fecha en que entregó el poder a Ramón M. Rosales Rodríguez en calidad de interino.

<sup>184</sup> Abraham Pérez López, *Diccionario Biográfico Hidalguense*, Primera Impresión, San Salvador, Hgo. 1979, p. 300.

<sup>185</sup> El Periódico *El Desfanatizador* fue fundado en 1901 por el Joven Alfonso Cravioto Mejorada y entre sus redactores se encontraba también el educador Teodomiro Manzano Campero.

La persistencia de la vanguardia liberal la seguía mostrando el educador Francisco I. Noble, quien para 1912 fundó el periódico semanal de combate *La Matona*, que seguía propagando ideas avanzadas, al mismo tiempo que se postulaba para Gobernador el Lic. Emilio Barranco Pardo, quien destacara en el periodismo desde años atrás. Al acercarse el periodo de elección a Gobernador, Ramón M. Rosales dejaría el cargo de interino el 18 de octubre de 1912, postulándose para Gobernador Constitucional. Sin embargo, cuatro meses después el Presidente Madero fue asesinado, el 22 de febrero de 1913; no obstante tal consternación nacional, Ramón Rosales ganó las elecciones y el 1 de abril tomó posesión como Gobernador constitucional, pero ante la usurpación huertista tuvo que entregar el cargo tres meses después, siendo obligado a renunciar. Ese mismo año Rafael Vega Sánchez publicó el Periódico *El Voto*, apoyando la postura revolucionaria al mismo tiempo que Anastasio Arciniega G. combate al usurpador Huerta mediante la pluma y el fusil, sumándose también a la inconformidad de la usurpación huertista la Profra. Elisa Acuña Rosseti con manifiestos y volantes, lo que a ésta le valió persecuciones. Otro acto de rebelión ante el gobierno de Victoriano Huerta fue que Alfonso Cravioto Mejorada, siendo Diputado de la XXVI Legislatura, iniciada en 1912, exigió en memorable discurso que la Cámara se enlutara por la muerte del Presidente Madero y fuera perseguido el usurpador.

La lucha revolucionaria siguió ante la muerte de Madero en contra del usurpador Huerta. En 1914 la Profra. Elisa Acuña Rosseti, quien fungía como enlace entre zapatistas y carrancistas, editó el periódico *La Reforma* junto con Juana de Belem Gutiérrez de Mendoza. En el Estado de Hidalgo, a principios 1915 se hacía valer el Plan de Ayala, proclamado en 1911, pues el 2 de enero de ese año fue una fecha memorable para la distribución ejidal en Hidalgo, puesto que el Gral. Arturo del Castillo Lugo, quien se destacara como precursor del movimiento agrario en el Estado, a nombre del Gral. Emiliano Zapata, y junto con el Gral. Melchor Camacho Gue-

rrero y otros revolucionarios agraristas, restituyó la posesión de las tierras de las haciendas de Ulapa y Tlahuelilpan y las del hoy ejido de Mixquiahuala, a sus legítimos poseedores, firmando un Acta de Posesión de Tierras entregadas, que para el caso de Mixquiahuala de Juárez, se realizó a través de una Junta de Administración, denominada Primer Comité Agrario, formada por Octaviano Flores como presidente, Justino Aguirre como secretario y Leonardo Candelaria y Crisóforo Aguirre como vocales. Asimismo aparecería en Pachuca para ese año el periódico bisemanal de política e información *La Reforma*, del escritor Rafael Vega Sánchez, quien en 1916, siendo Diputado Constituyente del Estado de Hidalgo, fundó también la publicación *El Constituyente* para defender los ideales más avanzados fincados en la Constitución redactada en Querétaro. Y finalmente, ese mismo año, Alfonso Castrejón Guzmán fundó en Pachuca el Comité Patriótico Pachuqueño, que presidía el Sr. Eligio Ramírez, Enrique Salinas, Alfonso Sánchez Mejorada y el matemático Ciro Navia.

En 1917 Anastasio Arciniega G. publicó en el Distrito Federal *El Reformador*, convirtiéndose en el órgano del Club de Constitucionalistas Hidalguenses. En 1918 el profesor Francisco I. Noble dio vida a otro medio impreso de características combativas llamado *El Liberal Antirreeleccionista*; para mediados de ese año, otro personaje, el Gral. Arturo del Castillo Lugo, que desde 1909 colaboraba en periódicos antirreeleccionistas y quien para ese momento tenía filiación zapatista, fue aprehendido por sus enemigos y sentenciado a la pena de veinte años de prisión, de los cuales sólo estuvo tres en la penitenciaría del Distrito Federal, dadas sus evidentes actitudes de luchador social. El ideal zapatista se sostenía y la profesora Elisa Acuña Rosseti permaneció fiel con el Ejército Libertador del Sur hasta 1919, año de la muerte de Zapata.

## 6. EL ATENEO DE LA JUVENTUD MEXICANA DE 1909 Y SU IMPACTO EN LAS GENERACIONES POSTERIORES

Dos personajes que habían cursado sus estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario de Hidalgo, el abogado, periodista poeta y orador político pachuqueño Alfonso Cravioto Mejorada y el escritor, diplomático e historiador Alfonso Teja Zabre, quienes, además de formar parte del grupo bohemio conocido con el nombre de “La Horda”,<sup>186</sup> el cual estuvo integrado por escritores, políticos y abogados, pertenecieron juntos a la asociación cultural surgida en 1909 y nombrada “Ateneo de la Juventud Mexicana”,<sup>187</sup> que con reuniones, debates públicos, manifestaciones callejeras, discursos, veladas, exposiciones de pintura, ceremonias y conferencias pretendió rescatar respuestas de una generación de jóvenes intelectuales que criticaban el modelo de desarrollo de Porfirio Díaz. El Ateneo de la Juventud tuvo una repercusión prolongada, pues aún décadas después se conservaron los ideales de las personas precursoras o renovadoras de la juventud, ahora con un gran aumento de la participación femenil y apoyadas en el conocimiento y buscando siempre integrar a la sociedad culta, intelectual y artística; tal fue el caso del Ateneo Mexicano de las Mujeres, que funcionó de 1934 a 1948, en él participaron mujeres hidalguenses de manera más abierta, entre ellas la ixmiquilpense, educadora y escritora Mathilde Gómez Cárdenas (entre sus obras importantes: *Biografías de madres célebres para los niños mexicanos* en 1943 y *La Epopeya de la Independencia Mexicana a través de las mujeres* en 1947), la maestra feminista Guadalupe Jiménez Posada, originaria de Tetepango y quien fuese tesorera de este Ateneo.

Asimismo en los años subsecuentes existió el Ateneo Hidalguense “Dr. Antonio Peñafiel”, teniendo entre sus integrantes el

<sup>186</sup> Salvador Azuela, revista bimestral *Reloj de Viento*, núm. 3, H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, 2009, p. 33.

<sup>187</sup> Más adelante conocido como el Ateneo de México.

educador e historiador Teodomiro Manzano Campero, que ya contaba con más de 80 años, y al médico Horacio Rubio Rubio que con su labor humanista, científica, literaria y cívica lo presidió de 1939 a 1942. Finalmente surgió el último Ateneo en el Estado de Hidalgo, con la misma función formativa e integradora que reunió a los humanistas, ideólogos y precursores de la juventud y la cultura en el Estado. Hablamos del Ateneo Hidalguense, fundado en 1953, organizado por el Profr. Rafael Cravioto Muñoz y el Lic. Jesús Ángeles Contreras, y entre sus miembros encontramos al Maestro José Ibarra Olivares, al Dr. Pilar Licon Olvera, al Lic. Luis Pérez Reguera, al Dr. José Carrillo García, al Dr. Pedro Espíndola Noble, al Lic. Bibiano Gómez Quezada, al Lic. Isaac Piña Pérez, al Dr. José Carrillo García, al Dr. Víctor Manuel Coria Bustos, al Profr. Genaro Guzmán Mayer, al Profr. Javier Hernández Lara, al Dr. Francisco López G., al Lic. Próspero Macotela Cravioto, al Lic. Javier Manzano, al Lic. Gaudencio Morales Hernández, al Dr. Jesús Morales Monter, al Lic. Carlos Ramírez Guerrero, al Sr. Julio Rubio Villagrán, al Lic. Rafael Vargas Rodríguez y al Dr. Alberto Zoebisch Sánchez.

Es evidente que la aportación de todos los ideólogos, humanistas, mutualistas, precursores y vanguardistas y bastidores de las artes y la cultura hidalguense y de las pasiones liberales, alrededor de la Revolución Mexicana, se convirtió en portadora permanente por muchos años subsecuentes desde la valiosísima aparición del Ateneo de la Juventud Mexicana pero lamentable es que para este el año 2010, a 101 años de creado dicho Ateneo, ya no exista este tipo de organizaciones con el mismo fervor centenario.

## FUENTES

- *Boletín de Información* N° 12 del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1954.

- *Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana*, 2ª edición, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, tomo III, 1991.
- Periódico *Regeneración*, N° 24, 31 de enero de 1901, y N° 28, 28 de febrero de 1901, **Índice de El programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 y sus antecedentes**, recopilación de Chantal López y Omar Cortés en: [[https://www.u-cursos.cl/icei/2009/1/ICEI71/2/material\\_alumnos/objeto/277](https://www.u-cursos.cl/icei/2009/1/ICEI71/2/material_alumnos/objeto/277)].
- *Las Mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1993.
- Garcíadiego, Javier, *Introducción histórica a la Revolución Mexicana*, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, El Colegio de México, México, 2006.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la revolución mexicana*, México, 1976.
- Lau, Jaiven y Ximena Sepúlveda Otaiza, *Hidalgo, una historia compartida*, Instituto Mora, México, 1994.
- Manzano, Teodomiro, *Anales del estado de Hidalgo, 2ª. Parte (1869 a marzo de 1927)*, Estudio Introductorio de Juan Manuel Menes Llaguno, Colección Bicentenario, México, 2009.
- Mendoza Bautista, Efraín, *Educadores Hidalguenses*, Ensayo IV, Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, Pachuca, 2008.
- Menes Llaguno, Juan Manuel, *Historia mínima del estado de Hidalgo*, México, 2006.
- Menes Llaguno, Coordinador de la investigación, *Historia del Poder Legislativo Hidalguense 1869-2008*, Instituto de estudios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2008.
- Menes Llaguno, Juan Manuel y Jonatan Gamboa, *De las palabras a los hechos a partir de la educación, Elisa Acuña Rosseti y Teodomiro Manzano compromiso con la Revolución*, Gobierno del estado de Hidalgo, Pachuca, 2010.

- Pérez López, Abraham, *Diccionario Biográfico Hidalguense*, San Salvador, 1979.
- Rublío Islas, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2 tomos, México 1983.
- Vega Sánchez Rafael, *Antología de Poetas Hidalguenses*, Universidad Autónoma de Hidalgo, Colección Héctor Samperio Gutiérrez, Pachuca, 1944.
- Testimonio de Luz María del Castillo Rivera, Hija del Gral. Arturo del Castillo.

# HISTORIA Y PRESENTE DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO EN 1910, HACIA LOS FESTEJOS POR DOS SIGLOS DE INDEPENDENCIA EN 2010

SARA MONTES ROMERO\*



Portada del programa del Desfile Histórico del 15 de septiembre de 1910, en el cual participó el Estado de Hidalgo.

**E**n 1910 los hidalguenses le ofrendamos a la nación mexicana uno de sus monumentos más bellos: la Torre del Centenario, hoy denominada Reloj Monumental. Tal regalo fue fruto de la organización y el trabajo conjunto que destacados personajes de Hidalgo, y el pueblo en general, realizaron para conmemorar el Centenario de la Independencia de nuestro país.

\* Cronista de Pachuca de Soto.

Con tal lumbrera arquitectónica quedó de manifiesto el amor, el respeto y la admiración que cada habitante de nuestro Estado profesa por los símbolos y las celebraciones patrias, pero además se demostró la capacidad de equipo y la cooperación que nosotros le imprimimos a todos los proyectos que emprendemos.

Como sucede hoy en día con los preparativos para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, en 1910 existió una comisión que se encargó de conducir los festejos del Centenario de la Independencia por el mejor de los caminos. Tres años antes de dicha conmemoración, en 1907, se conformó en México la lista de los estados que habrían de participar como organizadores de tales fiestas y por supuesto el estado de Hidalgo figuraba entre los elegidos.

Primero se estructuró una comisión nacional que tuvo varias sesiones para delinear los eventos a realizarse y después se nombraron los comités de los estados de la República, mismos que se organizaron en comisiones distritales y municipales. En el comité correspondiente a nuestro Estado figuraron distinguidos personajes, siendo el titular de la misma don Felipe N. Barros, quien nos representó; de él hablaremos más adelante.

Aquellos años dejaron una enseñanza para quienes hoy, en el 2010, estamos participando de los futuros festejos patrios de septiembre y noviembre y por ello pretendo que el presente texto sirva para ver a la distancia cómo fueron preparadas las fiestas del primer siglo de la Independencia y lo mucho que nos puede ilustrar el conocer la manera en que se organizaron.

Para ello he realizado una investigación que me llevó a localizar los documentos necesarios, los cuales serán citados, para descubrir de qué manera la entidad hidalguense contribuyó con múltiples eventos e ideas y para conocer los nombres de quienes participaron activamente. Debo aclarar que nuestro Estado fue representado por una comisión central ubicada en Pachuca, 15 comisiones de distrito y 56 comisiones municipales.

Leamos a continuación lo que ocurrió en Hidalgo a partir de 1907 y hasta 1910, y seamos parte de esa rica historia.

El texto más importante con referencia a los festejos de 1910 en México, se llama “Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, designada por el Presidente de la República el 1º de Abril de 1907”.<sup>188</sup> Para que tomara a su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que se organizaron en el mes de septiembre de 1910, en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la Independencia de México. El Presidente de la República era Porfirio Díaz y en el documento mencionado se destacan los objetivos y la manera como habría de organizarse la celebración. Cito a continuación algunos de los fragmentos más importantes.

#### CÓMO SE CONFORMARON LAS COMISIONES DE CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO

El día primero de abril del año de mil novecientos siete, el Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación comunicó el siguiente acuerdo del C. Presidente de la República, a las personas indicadas al pie de la nota respectiva.

El día en que la Nación va a celebrar el primer Centenario de la proclamación de su Independencia (16 de septiembre de 1910) el Presidente considera de importancia Nacional que esa conmemoración se haga con la solemnidad y el esplendor que a hecho tan elevado y de tanta trascendencia corresponde. Al efecto, se ha servido nombrar una Comisión Nacional del Centenario de la Independencia que tome a su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que hayan de or-

<sup>188</sup> Foto y datos: “Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, designada por el Presidente de la República el 1º de Abril de 1907”.

ganizarse, y ha tenido a bien designar a usted para que se sirva formar parte de dicha Comisión, esperando de su patriotismo que aceptará y desempeñará el cargo con buena voluntad.

Este documento iba dirigido a los señores Presidente de la Comisión: Guillermo de Landa y Escandón; Vocales: Francisco D. Barroso, Serapión Fernández, Romualdo Pasquel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Eugenio Rascón, Rafael Rebollar, Carlos Rivas, Manuel Vázquez Tagle y Secretario José Casarín.

**Continúa el texto:**

En la Ciudad de México, a los seis días del mes de abril del año de mil novecientos siete, se reunieron en la casa número tres del Puente del Espíritu Santo los Señores D. Guillermo de Landa y Escandón, D. Francisco D. Barroso, D. Serapión Fernández, Romualdo Pasquel, D. Fernando Pimentel y Fagoaga, Lic. D. Rafael Rebollar, Lic. D. Carlos Rivas, Dr. Porfirio Parra y D. José Casarín, designados por el Señor Presidente de la República para formar la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, con el carácter de Presidente el primero de los señores indicados, de Vocales los siguientes y de Secretario el último.

El señor Presidente de la Comisión Nacional terminó haciendo la siguiente declaración. “Hoy, seis de abril del año de mil novecientos siete, queda instalada la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, nombrada por el Supremo Gobierno para organizar y dirigir las solemnidades y festejos que hayan de celebrarse en todo el país, en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la Independencia Nacional.”

Como parte de sus labores se elaboraron las siguientes “Bases para la organización de los trabajos de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia”, de las cuales expongo algunas.

I. La Comisión Nacional procederá a sus labores bajo la dirección de una Mesa, constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario. El Presidente y el Secretario serán los ya nombrados por el C. Presidente de la República. El Vicepresidente y el Tesorero serán electos por la Comisión Nacional;

XIV. A fin de que las fiestas del Centenario se celebren con el mayor lucimiento se estimulará el patriotismo y la buena voluntad de todos los habitantes de la Nación, para que, en la forma que juzguen más adecuada, contribuyan con su esfuerzo al resultado apetecido. También se invitará de una manera particular a los CC. Gobernadores de los Estados, a los Jefes Políticos de los Territorios, a la prensa del país y a las personas de más influencia y elementos, así del Distrito Federal como de los Estados, para que coadyuven y tomen parte en la organización de las fiestas del Centenario, prestando su apoyo y eficaz ayuda, tanto para la organización del Programa General, como de los particulares de la localidad en que residan;

XV. Con la indicada mira, la Comisión Nacional nombrará un delegado en cada Estado y Territorio para que, de acuerdo con los respectivos Gobernadores o Jefes Políticos se nombren Comisiones Centrales de los Estados, de las cuales formarán parte los delegados nombrados por la Comisión Nacional;

XVI. Las Comisiones Centrales designarán a su vez, un delegado para que de acuerdo con la primera autoridad política de cada Distrito, Cantón o Partido nombren Comisiones de Distrito, de las cuales formarán parte los delegados asignados por las Comisiones Centrales;

XVII. Las Comisiones de Distrito elegirán, a su vez, un delegado para que de acuerdo con la primera autoridad de cada Municipalidad, nombren Comisiones Municipales, de las cuales formarán parte los delegados elegidos por las Comisiones de Distrito;

XVIII. Tanto las Comisiones Centrales como las de Distrito y Municipales, se compondrán de diez miembros, que serán; un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, cinco Vocales, un Secretario y un Prosecretario;

XXIII. La Comisión Nacional, lo mismo que las Centrales, las de Distrito y las Municipales, procurarán que en todos los lugares donde se celebre el Centenario de la Independencia, se inaugure alguna mejora de carácter material o moral que perdure después de la celebración del Centenario, y sea para lo futuro, un recuerdo de la solemnidad y un testimonio fiel del homenaje rendido a la Patria por el pueblo mexicano en el primer Centenario de la proclamación de su Independencia.

Aquí es preciso señalar que, acorde a lo signado en el anterior punto, en el Estado de Hidalgo, concretamente en Pachuca, por ser la capital, se pensó construir un monumento que se inauguró el 15 de septiembre de 1910, y que hoy día es el símbolo de nosotros los hidalguenses: el Reloj Monumental.

Por otro lado, a fin de dar cumplimiento al inciso XV de las Bases Generales de organización se expidieron nombramientos de Delegados, con el objeto de instalar las Comisiones Centrales de los Estados y Territorios de la Federación, designando a las siguientes personas:

Sr. Carlos Sagredo	Aguascalientes
Dr. Manuel García Gual	Campeche
Sr. Luis H. y Hoyos	Colima
Dr. Juan Cabello y Siller	Coahuila
Lic. Enoch Paniagua	Chiapas
Sr. Pedro Olivares Zuloaga	Chihuahua
Sr. Cipriano Guerrero	Durango
Lic. Pío L. Alatorre	Guanajuato
Dr. Ángel M. Reyes	Guerrero
<b>Ing. Felipe N. Barros</b>	<b>Hidalgo</b>
Sr. Manuel Corcuera	Jalisco
Dr. Juan Rodríguez	México

Sr. Miguel Díez	Morelos
Sr. Felipe Iturbide	Michoacán
Ing. Manuel G. Rivero	Nuevo León
Sr. Guillermo Esteva	Oaxaca
Sr. Agustín de la Hidalga	Puebla
Sr. Carlos M. Loyola	Querétaro
Sr. Encarnación Ipiña	San Luis Potosí
Lic. Francisco Sánchez Velázquez	Sinaloa
Dr. Fernando Aguilar	Sonora
Lic. Justo Cecilio Santa Anna	Tabasco
Lic. Manuel M. Hinojosa	Tamaulipas
Ing. Pedro Lira	Tlaxcala
Sr. Mariano Caraza	Veracruz
Sr. Augusto Peón	Yucatán
Sr. Rafael de las Piedras	Zacatecas
Dr. Carlos Fenelon	Tepic
Sr. Pedro Victoria	Baja California (D.N.)
Sr. Gastón F. Vives	Baja California (D.S.)
Vicente Meraz	Quintana Roo

## DON FELIPE N. BARROS

Es necesario resaltar la personalidad de quien fue designado Delegado de la Comisión Central del Estado de Hidalgo, don Felipe N. Barros, por la relevancia que ha adquirido, a través del tiempo, quien se destacó como uno de los mayores impulsores de la construcción del Reloj Monumental de Pachuca.

El Sr. Felipe N. Barros nació en San Luis Potosí en el año de 1870, sus padres fueron don José María Barros y doña Carolina Olmedo. Aunque no vio la luz en Hidalgo, casi puede decirse que es

originario de aquí, ya que fue trasladado a vivir a Pachuca al mes de nacido. Tuvo diez hijos con su esposa Judith Castelazo Segovia. Su nieta, Malvina Barros Roig cuenta que su abuelo “dirigía la Mina de San Rafael, la que conjuntamente con las compañías de la Santa Gertrudis, La Blanca y la Santa Ana, fueron las que aportaron el dinero para construir nuestro Reloj.”<sup>189</sup> Por lo tanto, el papel que desempeñó don Felipe para la edificación del monumento fue decisivo, ya que consiguió parte del dinero necesario y además se encargó de entusiasmar a los más destacados personajes de Pachuca para que colaboraran.

Tras la inauguración del monumento, en septiembre de 1910, al poco tiempo a don Felipe le ofrecieron la posibilidad de convertirse en Gobernador; presentó su proyecto de gobierno e incluso tuvo la intención de aplicar su sueldo íntegro a obras de beneficencia;<sup>190</sup> sin embargo, al tratarse de una época tormentosa por las luchas revolucionarias, su madre le pidió que desistiera de competir por el cargo. Escuchando la inquietud de su progenitora decidió marchar a la Ciudad de México. En 1943, a la edad de 73 años, don Felipe N. Barros sufrió una fractura de fémur debido a una caída y eso deterioró su salud, hasta que el 4 de julio de ese año falleció, dejando tras de sí toda una vida de logros.

#### LOS DISTRITOS Y LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO EN LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO

Del mismo documento “Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, designada por el Presidente de la República el 1º de Abril de 1907”, se desprende una lista donde se menciona a cada

<sup>189</sup> Malvina Barros Roig, nieta de Felipe N. Barros, 2010.

<sup>190</sup> Periódico *El Tiempo*, México, junio 12 de 1911.

uno de los distritos y municipios hidalguenses que formaron parte de la comisión organizadora, así también los nombres de los representantes. Al final del presente texto, como un reconocimiento y homenaje a quienes participaron, podremos encontrar un anexo con esa lista completa.

## EL PROGRAMA DE LOS FESTEJOS POR EL CENTENARIO

Tanto en la Ciudad de México como en cada una de las entidades y municipios comenzó a configurarse el programa que habría de llenar con patriotismo y fiesta a la nación entera. Lógicamente en la capital del país se realizó el *Desfile Histórico*, que reunió a los estados, y ahí los hidalguenses participaron en el Tercer Grupo, denominado Época de la Independencia y época actual, con un carro alegórico que se llamó “Glorificación del Generalísimo D. Miguel Hidalgo”. Para tal efecto se nombró en comisión al Sr. Diputado Don Carmen de Ita a fin de ponerse de acuerdo con el Sr. José Casarín, Secretario de la Comisión Nacional del Centenario, para que procediera a la realización del mismo, en la forma y términos indicados<sup>191</sup>. Este grupo recorrió el trayecto de la Plaza de la Reforma al Palacio Nacional, regresando por el frente de la Catedral y Avenida del Cinco de Mayo a su punto de partida.

Siendo Gobernador del Estado don Pedro L. Rodríguez, en Pachuca se organizó una celebración de primera categoría, la cual estuvo enmarcada por el siguiente programa:<sup>192</sup>

<sup>191</sup> *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, junio 4 de 1910.

<sup>192</sup> *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, agosto 28 de 1910.

## PROGRAMA GENERAL EN PACHUCA

Día 10.- A las seis de la mañana, al izarse la Insignia Nacional en los edificios públicos, será saludada con salva de veintiún cañonazos, repiques y cohetes.

A las diez y media de la mañana, manifestación ante la estatua del Padre de la Independencia, por alumnos y alumnas de las escuelas oficiales y particulares.

A las cuatro de la tarde, música en las plazas de la Independencia e Hidalgo.

A las ocho de la noche, inauguración de la Sala de Actos del Profesorado.

A la misma hora serenata en la Plaza de la Independencia.

Día 11.- A las diez de la mañana, apertura de la Exposición de Trabajos Manuales, organizada por los profesores de las escuelas oficiales.

A las cuatro de la tarde, música en la Plaza de la Independencia e Hidalgo.

A las ocho de la noche, serenata en el Jardín de la Independencia.

Día 12.- A las diez de la mañana, manifestación ante la estatua de Hidalgo en la Plaza de la Constitución, por las colonias Francesa, Italiana y Suiza, las que colocarán una corona de bronce en el monumento.

A las cuatro de la tarde, música en el Jardín de la Independencia.

A las cinco de la tarde, el señor Gobernador inaugurará la Sala Pública de Lectura para Obreros. Este gabinete lo establece y sostendrá el gremio de contratistas mineros.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales en la Plaza de la Independencia y serenata, en la misma plaza.

Día 13.- A las diez de la mañana, inauguración de la fuente de hierro que la Colonia Española obsequia a la ciudad y que se colocará en la Plaza de Matamoros.

A las cuatro de la tarde, en la Escuela Correccional, los ingenieros residentes en Pachuca entregarán herramientas para carpinteros, que obsequian a dicha Escuela.

A la misma hora, dará principio una audición musical en la Plaza de la Independencia.

A las ocho de la noche, velada lírico-literaria en el Teatro Bartolomé de Medina, organizada por filarmónicos y literatos de Pachuca.

A las nueve de la noche, serenata en la Plaza de la Independencia.

Día 14.- A las diez de la mañana, festival en el Teatro Bartolomé de Medina, organizado por los alumnos del Instituto Científico y Literario del Estado.

A las cuatro de la tarde, inauguración de la Sala “Mancera” del Hospital Civil, en cuyo acto la Colonia inglesa hará entrega de un donativo para el mismo establecimiento.

A la misma hora, audición musical en la Plaza de la Independencia.

A las ocho de la noche, velada lírico-dramática, en el Teatro Bartolomé de Medina, organizada por el grupo de aficionados de Pachuca.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución y serenata en esta plaza y la de la Independencia.

Día 15.- A las diez de la mañana y tan luego como se presente el señor Gobernador, se franqueará la entrada del “Parque Porfirio Díaz” al público que concurra, quedando desde luego inaugurada esta útil mejora.

A continuación en el mismo parque, el señor Gobernador hará entrega del estandarte al Cuerpo Rural del Estado, los músicos tocarán diana y desde esta hora hasta la una de la tarde amenizarán el acto con las mejores piezas de su repertorio.

A las cuatro de la tarde, cucañas y diversiones populares en puntos de la Ciudad.

A las cuatro y media de la tarde función teatral de invitación que en el Teatro Bartolomé de Medina dará la Compañía Dramática María del Carmen Martínez.

A las nueve y media de la noche, el Primer Magistrado acompañado de las comisiones, y funcionarios públicos, se dirigirá a las tribunas que al pie del monumento erigido a la Independencia se colocarán

al efecto. Instalados los concurrentes, principiará la ejecución de los siguientes números:

- I. Obertura por la banda de Rurales.
- II. Discurso por el Señor Lic. D. Joaquín González.
- III. Pieza de música. (Banda de Rurales.)
- IV. Coro “Himno a Hidalgo,” cantado por los alumnos y alumnas de escuelas oficiales.
- V. Pieza de música. (Banda de Rurales.)
- VI. Recitación por la Señorita Luz Conde.
- VII. Tosca. (Banda de Rurales.)
- VIII. Poesía por el señor D. Miguel M. Bracho.

IX. Al sonar las once de la noche, primera hora que dará el reloj colocado en el monumento, el señor Gobernador vitoreará a la Patria y a sus Héroes, entonando los alumnos y alumnas de las escuelas el Himno Nacional. En este acto se iluminará la Torre, los edificios públicos y cuatro farolas que ha regalado la Colonia Turca a la ciudad con motivo del Centenario. En seguida se quemarán fuegos pirotécnicos en el Jardín de la Independencia y primera calle de Matamoros.

**Día 16.-** Al izarse el pabellón tricolor, las salvas, dianas y repiques saludarán al nuevo día, enunciando al vecindario que México conmemora el Primer Centenario de la Iniciación de nuestra Independencia Nacional.

II. A las nueve de la mañana, el señor Gobernador, acompañado de las autoridades, empleados, gremios y asociaciones, se dirigirá a la Plaza de la Independencia, partiendo del Palacio de Gobierno y recorriendo el puente del R. Gallo, plaza y 1ra. Calle de Allende hasta el jardín, donde estarán las tribunas en que tomarán asiento los funcionarios y comisiones, dando principio el acto cívico bajo el programa siguiente:

- A. Obertura por la Bandera de Infantería.
- B. Discurso por el señor Lic. D. Leonides Barranco Pardo.
- C. Pieza de música por la misma banda.
- D. Poesía por el señor Prof. D. Manuel Carbajal.

E. Coro por las alumnas de las escuelas oficiales.

F. Himno Nacional cantado por los niños y niñas de las escuelas.

III. De regreso al Palacio de Gobierno el Primer Magistrado, comenzará el desfile de escuelas, asociaciones, carros alegóricos y columna militar en el orden siguiente:

1. Gendarmes montados.
2. Escuelas de niñas.
3. Escuelas de niños.
4. Alumnos del Instituto C. Literario.
5. Alumnos de las escuelas particulares.
6. Empleados de la Federación, del Estado y de Municipios.
7. Gremios y asociaciones con sus carros alegóricos.
8. Columna militar.

La organización de la comitiva queda a cargo de una Comisión especial, y el derrotero que debe seguir la procesión cívica es el siguiente: Jardín de Independencia, la de Matamoros, 1ra. y 2da. de Mina, 3ra. de Morelos, Plaza de Morelos, 2da. y 1ra. de Morelos, costado este y norte de la Plaza de la Constitución, puente R.Gallo, en donde se disolverá dicha comitiva, continuando la columna militar hasta la plazuela de Xicotencatl, en donde también se disolverá.

A las cuatro de la tarde, el señor Gobernador inaugurará el reloj de los baños y lavaderos públicos.

A la misma hora cucañas y funciones de acróbatas en diversos lugares de la Ciudad, y en el teatro Bartolomé de Medina, a las cuatro y media, función dramática de invitación, por la compañía María del Carmen Martínez.

De las ocho a las once de la noche serenata en las plazas de la Independencia y Constitución. A las diez de la noche fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución.

Día 17.- En este día la Colonia Americana desarrollará un programa de concursos, juegos deportivos y fuegos pirotécnicos.

A las cuatro de la tarde audición musical en las plazas de Independencia e Hidalgo.

A las ocho de la noche festival en el teatro Bartolomé de Medina organizado por los profesores y alumnos del liceo Hidalgo.

A la misma hora serenata en plaza Independencia.

Día 18.- A las diez de la mañana concurso de carruajes adornados y Combate de Flores en el Parque Porfirio Díaz.

A las cuatro de la tarde, función de acróbatas en las plazas públicas.

A las ocho de la noche, velada en el teatro Bartolomé de Medina organizada por los abogados de esta ciudad.

A la misma hora serenata en la plaza Independencia.

A las diez de la noche fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

La junta encarece al vecindario, se sirva adornar e iluminar las fachadas de sus casas durante los días de las festividades.

## LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2010

El ejemplo de cómo realizar una celebración que llene de orgullo a todo nuestro Estado lo tenemos ante nosotros, en este documento y en el gran monumento edificado hace cien años. Seguramente hoy se mandará construir uno que preserve el recuerdo de las celebraciones de este año.

Los hidalguenses sabemos que contamos con una capacidad de organización única, que nos permite demostrar lo mucho que vale para nosotros este país tan lleno de grandeza. Partiendo de los trabajos realizados hace un siglo, quienes tenemos la encomienda de realizar los nuevos festejos sabemos que aportando todo nuestro esfuerzo llegaremos al mejor de los términos, para volver a dejar un signo indeleble en toda la nación mexicana.

Hoy, como en 1907, ya se ha conformado en Hidalgo una comisión especial que pondrá todo de sí para loar a nuestra nación. La lista es la siguiente:

COMISIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL  
 PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO  
 DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
 1810 Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN  
 MEXICANA DE 1910:

Presidente Honorario	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong Gobernador del Estado
Presidente Ejecutivo	Lic. Juan Manuel Menes Llaguno
Secretaría Técnica	Dra. Rocío Ruiz de la Barrera Secretaria de Educación
Representante del Poder Legislativo	Dip. José Almaquio García Cravioto
Representante del Poder Judicial	Lic. Mag. Alberto Jaén Olivas
Tres Representantes de los Municipios	Gerardo Torres Stringhini Presidente Municipal de Huichapan
	Lic. José Francisco Olvera Ruiz Presidente Municipal de Pachuca
	C.P. Ricardo Bravo Delgadillo Presidente Municipal de Tulancingo
Servidores Públicos designados por el Gobernador como vocales	Lic. Gerardo González Espínola Secretaría de Gobierno
	C.P. Nuvia Mayorga Delgado Secretaria de Finanzas
	Lic. Eugenio Imaz Gispert Secretario de Planeación

	Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández Secretaría de Obras Públicas
	Lic. María Oralia Vega Ortiz Secretaria de Turismo
	Lic. Martha Gutiérrez Manríquez Coord. Gral. Comunicación Social.
	Lic. Lourdes Parga Mateos Directora General Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

A cada generación le toca poner de su parte, lo que corresponda, para hacer que el amor y el respeto por este país se agigante. Hace doscientos años fue el turno de nuestros héroes como el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, don José María Morelos y Pavón, doña María Leona Vicario, don Ignacio Allende, entre muchos otros, de darle independencia a una nación que necesitaba ser reconocida como tal.

Otros héroes se alzaron en armas en 1910 para exigir igualdad y democracia en nuestro país. Francisco I. Madero, el General Emiliano Zapata, Francisco Villa, y los hermanos Flores Magón acabaron de configurar con su valentía y espíritu el rostro actual de México.

Hoy, a esta generación nos toca aclamar a nuestra nación y reconocer a todos ellos, ese es el grato papel que tenemos. No nos faltará el esfuerzo para brindarle a nuestra historia las páginas que se merece, como tampoco nos faltará el corazón para expresar con la mayor de las alegrías que estamos listos para darle a nuestro México, a nuestro Hidalgo, la más cívica y fastuosa de las celebraciones.

## ANEXO

### LISTA DE LOS DISTRITOS Y LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO EN LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO

#### *Pachuca. Comisión Central*

Presidente	Felipe N. Barros.
Vicepresidente	Lic. Francisco Hernández.
Tesorero	Ramón Castañeda y Palomar.
Vocal	Lic. Joaquín González.
	Dr. Gonzalo Castañeda.
	Dr. Alberto Espinosa.
	Miguel Bracho.
	Dr. Alfonso Brito.
Secretario	Ángel N. Isunza.
Prosecretario	Antonio Grande Guerrero.

#### *Comisiones de Distrito*

##### *Actopan*

Presidente	J. Guadalupe Nava.
Tesorero	Agustín Azpeitia.
Vocal	Lic. Ángel Berny.
	Francisco Oropeza.
	Eulalio del Arenal.
	Dr. Jesús Ramírez.
	Luis Azpeitia.
Secretario	Efrén Bravo E.
Prosecretario	Vicente A. Martínez.

### *Apan*

Presidente	S. Y. Benítez.
Vicepresidente	Lic. Leovigildo Rodríguez.
Tesorero	Esteban Hernández.
Vocal	Ignacio Madrid.
	Carlos Velasco.
	Teniente Coronel José Ramírez.
	Alfredo Madrid.
	Mariano Gas.
Secretario	Juan B. Gutiérrez.
Prosecretario	Jesús Sarmiento.

### *Atotonilco*

Presidente	Francisco Chávez.
Vicepresidente	Amado Mendoza.
Tesorero	Manuel Rodríguez Moctezuma.
Vocal	Aurelio B. Romero.
	Agustín Badillo Vaca.
	Joaquín B. Vaca.
	Francisco Chapa.
	Emilio Tayabas.
Secretario	Melquiades Ballesteros.
Prosecretario	Andrés López.

### *Huejutla*

Presidente	Severino Castro.
Vicepresidente	Antonio Gea.
Tesorero	José Rivera.
Vocal	Lic. Federico Sánchez Espinosa.
	Mauricio Colonga.
	Florián S. Zurita.

	Gustavo Andrade.
	Lic. Crisóforo Rivera.
Secretario	Agapito Espinosa.
Prosecretario	José Arturo Núñez.

### *Huichapan*

Presidente	José María Villagrán.
Vicepresidente	Aureliano del Rosal.
Tesorero	Jesús J. Guerrero.
Vocal	Lic. Vicente Ramírez Guerrero.
	Vicente Villagrán.
	Vicente Mejía Galindo.
	Trinidad Sánchez Mejorada.
	Heriberto M. Mejía.
Secretario	Lic. Agustín Pérez.
Prosecretario	Francisco Reséndiz.

### *Ixmiquilpan*

Presidente	Jesús del Rosal.
Vicepresidente	Indalecio R. Rello.
Tesorero	Juan Badillo.
Vocal	Marín Yáñez.
	Lic. Joaquín García Luna.
	Othón Sánchez.
	Zenón Díaz.
	Teófilo Varela.
Secretario	Carmen Hernández.
Prosecretario	Anatolio Moreno.

### *Jacala*

Presidente	Ricardo Ricoy.
Vicepresidente	Eduardo Cisneros.
Tesorero	Alfonso Mayorga.
Vocal	Adán R. Rubio.
	Alfredo G. Mercado.
	Gontran Rubio.
	Ambrosio Mayorga.
	Cuauhtémoc Córdoba.
Secretario	Waldo Martínez.
Prosecretario	Luis Raigadas.

### *Metztlán*

Presidente	Lic. Agustín C. Benítez.
Vicepresidente	Jacinto Ballesteros.
Tesorero	Leopoldo Posada.
Vocal	Herminio Durán.
	Juan C. Vargas.
	Domingo Ortega.
	Alfonso Ballesteros.
	Román A. Piña.
Secretario	Ezequiel Serna Piña.
Prosecretario	Aldegundo Ramírez.

### *Molango*

Presidente	Lic. Francisco J. Ángeles.
Vicepresidente	Rosendo Martínez.
Tesorero	Tomás A. Ramírez.
Vocal	Srita. Concepción Castillo R.
	Srita. Ángela Martínez.
	Pbro. Cecilio Hernández.

	Emilio Vite.
	Abel Ramírez.
Secretario	Arcadio Castro.
Prosecretario	Abel Anaya.

### *Pachuca*

Presidente	Alfredo Tuñón Cañedo.
Vicepresidente	Jesús Aguirre.
Tesorero	Manuel Islas.
Vocal	Julián Pérez Duarte.
	Arnulfo Figueroa y Aguilar.
	Rafael Álvarez.
	José Valenzuela.
	Juan C. Jiménez.
Secretario	Melesio García.
Prosecretario	Eduardo Espinosa.

### *Tenango*

Presidente	Pablo Leyva.
Vicepresidente	Adolfo Ríos.
Tesorero	Cástulo B. Morales.
Vocal	Manuel Gayoso.
	Ángel Martínez.
	Abelardo C. Rivera.
	Taurino Gómez.
	Lic. José Siles.
Secretario	Ángel V. de J. Morales.
Prosecretario	Félix Franco.

### *Tula*

Presidente	Isaac Rivera.
Vicepresidente	José Y. Benítez.
Tesorero	José M. Arcia.
Vocal	Jesús Muñiz.
	Trinidad González.
	Domingo Macotela.
	Luis Moncada.
	Rafael Salgado.
Secretario	Noé Botello.
Prosecretario	Timoteo García.

### *Tulancingo*

Presidente	Félix Castillo.
Vicepresidente	José María Lezama (Jr.)
Tesorero	Agustín Desentis.
Vocal	Enrique Vera Limón.
	Darío del Villar.
	Lic. Miguel M. Zárate.
	Ricardo Ocádiz.
	Gorgonio de la Concha.
Secretario	Rafael M. Hernández.
Prosecretario	Leonidas G. Rojo.

### *Zacualtipán*

Presidente	Baldomero Lemus.
Vicepresidente	Federico Ruiz.
Tesorero	Rómulo Pando.
Vocal	Amado Chagoya.
	Emiliano Rivera.
	Dr. Hilarión Vallejo.

	Luis Ruiz.
	Juan Rivera.
Secretario	Cristóbal Aguillón.
Prosecretario	Zabulón E. Cerecedo.

### *Zimapán*

Presidente	Domingo Espino Martínez.
Vicepresidente	Lic. Tomás Barragán.
Tesorero	Severo Espino.
Vocal	Ricardo Tovar.
	Higinio Lora.
	Pedro B. Presbítero.
	Ernesto Sánchez.
	José Martínez Ceballos.
Secretario	Gonzalo López.
Prosecretario	Leopoldo Sánchez.

### *Comisiones municipales*

#### *Tepeapulco*

Presidente	Cornelio Pérez Tagle.
Vicepresidente	Simón Delgadillo.
Tesorero	Arnulfo Delgadillo.
Vocal	Marciano Lezama.
	José E. Montaña.
	Cipriano Delgadillo.
	Miguel Rivero.
	Lic. Manuel María Lazcano.
Secretario	Isidro Delgadillo.
Prosecretario	Ezequiel Sánchez.

### *Huasca*

Presidente	Emilio Luna.
Vicepresidente	Francisco Sánchez.
Tesorero	Mariano Carrasco.
Vocal	Trinidad Pérez.
	Jesús Olvera.
	Francisco Vergara.
	Pedro Escorza.
	Andrés Centeno Borbolla.
Secretario	Vérulo Ramírez Cartagena.
Prosecretario	Mariano Franco.

### *Omitlán*

Presidente	Aristeo Borbolla.
Vicepresidente	Javier Manning.
Tesorero	Santiago Hernández.
Vocal	Rafael Rivera.
	Ignacio Borbolla.
	Adolfo Manuell.
	Benito Arista.
	Félix Melgarejo.
Secretario	Leopoldo Esquivel.
Prosecretario	Gabriel Vivar

### *Pacula*

Presidente	Joaquín Menéndez.
Vicepresidente	Fernando Ruiz.
Tesorero	Arnulfo Chávez.
Vocal	Ismael Chávez.
	Justino Chávez.
	Miguel Vega.

	Emilio Márquez.
	Mariano Arroyo.
Secretario	Leopoldo Martínez.
Prosecretario	Emiliano Lara.

### *Misión*

Presidente	Rómulo Covarrubias.
Vicepresidente	Porfirio Rubio.
Tesorero	Humberto Zamorano.
Vocal	Juan Covarrubias.
	Juan Olvera.
	Daniel Covarrubias.
	Remigio Hernández.
	Antonio Vargas del Castillo.
Secretario	Eliseo García.
Prosecretario	Juan Covarrubias.

### *Pisaflores*

Presidente	Luis Valladares.
Vicepresidente	Margarito Mata.
Tesorero	Rutilo Guerrero.
Vocal	Leonardo Rubio.
	Lorenzo Rubio.
	Nicolás Yáñez.
	Luis G. González.
	Rafael Rubio y Morelos.
Secretario	Justo Vargas.
Prosecretario	Miguel Zamudio.

### *Chapulhuacán*

Presidente	Pedro Ángeles.
Vicepresidente	José M. Ángeles.
Tesorero	Victoriano Falcón.
Vocal	Mauricio Hernández.
	Jesús Montaña.
	Febronio Hernández.
	Desiderio Olguín.
	Gabriel Mendoza.
Secretario	Virginio Medina.
Prosecretario	Delfino Oliva.

### *Itztacoyotla*

Presidente	José E. Galindo.
Vicepresidente	Tomás G. Saldaña.
Tesorero	Juan Huerta.
Vocal	Conrado Rubio.
	Gildardo Salguero.
	Epifanio Ramírez.
	Trinidad Pérez.
	Tiburcio Badillo.
Secretario	Wenceslao Nájera.
Prosecretario	Néstor Nájera.

### *Metzquititlán*

Presidente	Jacinto Pérez Gutiérrez.
Vicepresidente	Trinidad Chávez.
Tesorero	Manuel López.
Vocal	Primitivo Hernández.
	Simitrio Pérez Osorio.

	Evodio López.
	Benito López.
	Desiderio Ruiz.
Secretario	Genaro Castillo.
Prosecretario	Justino López.

### *San Bartolo*

Presidente	Francisco Retama.
Vicepresidente	Manuel Melo.
Tesorero	José Retama.
Vocal	Francisco Solís.
	Ramón Peraza del Ángel.
	Teóduo Solís.
	Antonio Recaldi.
	Felipe Suárez.
Secretario	Lino Vargas.
Prosecretario	Julián Vigueras.

### *Huehuetla*

Presidente	Lauro Hernández.
Vicepresidente	Agapito Guzmán.
Tesorero	Jesús Islas.
Vocal	José G. Santillán.
	Casimiro Ríos.
	Martín T. Vigueras.
	Antonio S. Leyva.
	Benigno Vargas.
Secretario	Javier Fernández.
Prosecretario	Antonio Jaen.

### *Tepeji del Río*

Presidente	José M. Téllez.
Vicepresidente	Herminio Garcini.
Tesorero	Enrique González.
Vocal	Manuel Rangel.
	Trinidad Morales.
	Leonardo García.
	Joaquín M. Rivero.
	Daniel Viguera.
Secretario	Brocardo Guerrero.
Prosecretario	Manuel Ortiz.

### *Tlaxcoapan*

Presidente	Guillermo Oviedo.
Vicepresidente	Jesús Serrano.
Tesorero	Everardo Tovar.
Vocal	Jesús M. Oviedo.
	Enrique Malo.
	Almaquio Tovar.
	Honorato Oviedo.
	Febronio Daniel.
Secretario	Jesús J. Malo.
Prosecretario	Lauro Serrano.

### *Tepetitlán*

Presidente	Dolores Jiménez.
Vicepresidente	José Néstor Rendón.
Tesorero	David Jiménez.
Vocal	Enrique González.
	Luís G. Omaña.

	Antonio Guerrero.
	Emilio Lara.
	Carlos J. Meade.
Secretario	Sotero Guerrero.
Prosecretario	Isauro J. Espino.

### *Tetepango*

Presidente	Isaac M. Pérez.
Vicepresidente	Matías Salinas Gil.
Tesorero	Félix Jiménez.
Vocal	Ruperto Pérez.
	Aurelio Guerrero.
	Cristóbal Hidalgo.
	Neófito Viveros.
	Luciano Viveros.
Secretario	Miguel E. Ugalde.
Prosecretario	Ruperto Pérez.

### *Atitalaquia*

Presidente	Fidencio Narváez.
Vicepresidente	Domingo Guzmán.
Tesorero	Tomás N. Monroy.
Vocal	Tomás Hernández.
	Félix Ángeles.
	Jerónimo P. Pérez.
	Nabor Ramírez.
	Luis Peña.
Secretario	José C. y Rosas.
Prosecretario	Pablo García.

### *Atotonilco*

Presidente	Constancio Rodríguez.
Vicepresidente	Andrés Estrada.
Tesorero	Amador Rodríguez.
Vocal	Aurelio Olguín.
	Andrés Rodríguez.
	Luis León.
	Felipe Estrada.

### *Tezontepec*

Presidente	Gregorio Sánchez.
Vicepresidente	Martín Alfaro.
Tesorero	Marciano Vázquez.
Vocal	Francisco Lugo.
	Francisco Salas.
	Clemente García.
	Eulalio Ángeles.
	Nieves Cornejo.
Secretario	Rafael Olguín.
Prosecretario	Bibiano J. Gómez.

### *Acatlán*

Presidente	Lic. José María Sánchez.
Vicepresidente	Macedonio Montaño.
Tesorero	Juan Monter.
Vocal	Agustín Roldán.
	Camilo Anaya.
	Rafael Soto y Soto.
	Antonio F. Sandoval.

	Ángel Cabrera.
Secretario	Mateo G. Guzmán.
Prosecretario	Luis Amilpas.

### *Acaxochitlán*

Presidente	Ernesto de la Fuente.
Vicepresidente	Ismael Sosa.
Tesorero	Ignacio Sosa.
Vocal	Amado Martínez.
	Luis Sosa.
	Amado Sosa.
	Alejandro de la Fuente.
	José Hernández Sosa.
Secretario	Miguel E. Vargas.
Prosecretario	Agustín Tapia.

### *Cuautepec*

Presidente	Manuel Castelán.
Vicepresidente	Aurelio Márquez.
Tesorero	Plácido C. González.
Vocal	Manuel E. y Cortés.
	Valerio Márquez.
	Emilio Guerrero.
	Luis Ortiz.
	Manuel Chávez.
Secretario	Jesús M. Castelán.
Prosecretario	Esteban M. Doble.

### *Metepéc*

Presidente	José O. Canales.
Vicepresidente	Nazario González.
Tesorero	Santiago Santos.
Vocal	Nicanor Santos.
	Miguel García.
	Jesús Santos.
	Guadalupe Chapa.
	José Silvestre Pérez.
Secretario	Gorgonio Gómez.
Prosecretario	Miguel Vargas.

### *Singuilucan*

Presidente	Faustino Gómez.
Vicepresidente	Andrés Rodríguez.
Tesorero	Joaquín Espejel.
Vocal	Melquíades Bautista.
	Inés Ruiz.
	Marcial Tapia.
	José Ruiz.
Secretario	Jesús Lucio.
Prosecretario	Adalberto Chapa.

### *Tianguistengo*

Presidente	Vicente Bravo y Olivares.
Vicepresidente	Amado T. Hernández.
Tesorero	Francisco Hernández Solís.
Vocal	Francisco Bustillo.
	Daniel Téllez Escudero.
	Juan Gómez.

	Filiberto Solís R.
Secretario	Amado F. Solís.
Prosecretario	Guadalupe Alarcón.

### *Agua Blanca*

Presidente	Pedro González.
Vicepresidente	Luis Ramos.
Tesorero	Ángel Vargas.
Vocal	Víctor Gómez.
	Juan Yánez.
	Juan Vargas.
	Ascensión Arteaga.
	Ponciano Chapa.
Secretario	Adolfo S. Hernández.
Prosecretario	Raúl Hernández.

### *Tasquillo*

Presidente	Dr. Antonio Guerrero.
Vicepresidente	Willehado Ocampo.
Tesorero	Sotero Fuentes.
Vocal	Cayetano Guerrero.
	Justino Trejo.
	Norberto Olvera.
	Pablo Torres.
	Alfonso Guerrero.
Secretario	Cenobio A. Arciniega.
Prosecretario	Leopoldo Olvera.

### *Bonanza*

Presidente	Catarino Godínez.
Vicepresidente	Benito A. Arce.
Tesorero	Luis G. Rubio.
Vocal	Andrés Godínez.
	Justo Pintado.
	Juan Rubio.
	Luis Arce.
	Casimiro Arce.
Secretario	Luis López.
Prosecretario	Luis Godínez.

### *Arenal*

Presidente	José M. Badillo.
Vicepresidente	Casimiro Cortés.
Tesorero	Cruz Cortés.
Vocal	Marcelo Cerón.
	Natalio Cerón.
	Donaciano Medina.
	Pedro Medina.
	Ezequiel Santa Ana.
Secretario	Rosendo Mejía.
Prosecretario	Vicente Espinosa.

### *Mixquiahuala*

Presidente	Crisóforo Aguirre.
Vicepresidente	Evaristo Barrera.
Tesorero	Manuel E. Guzmán.
Vocal	Leonardo Candelario.
	Luis Oviedo.

	Ireneo Cerón.
	Martín Chávez.
	Leonidas Tapia.
Secretario	Luis Gálvez.
Prosecretario	Antonio Escobedo.

### *San Agustín*

Presidente	Adalberto Osorno.
Vicepresidente	Anastasio López.
Tesorero	José López.
Vocal	Felipe Hinojosa.
	Felipe Cruz.
	José I. Martínez.
	Atanasio Osorio.
	Aurelio Paredes.
Secretario	Lucio Y. Velásquez.
Prosecretario	Rodrigo Estrada.

### *Santiago*

Presidente	Silvano Aldana.
Vicepresidente	Bonifacio Villa.
Tesorero	Gonzalo Ángeles.
Vocal	Gregorio Ángeles.
	Elpidio Mayorga.
	Silviano Fernández.
	Maximiliano Bautista.
	Jesús Mayorga.
Secretario	Evaristo Mayorga.
Prosecretario	Julio Cruz.

### *San Salvador*

Presidente	Amador Lozano.
Vicepresidente	Juan Mejía.
Tesorero	Tomás Camargo.
Vocal	José Licona.
	Nicolás Galindo.
	Cruz Lucas García.
	Plácido Camargo.
Secretario	Aurelio Cruz.
Prosecretario	Laurencio Camargo.

### *Chapantongo*

Presidente	Venancio B. Dorantes.
Vicepresidente	Agapito Falcón.
Tesorero	Feliciano López.
Vocal	José M. Tavera.
	Julián Sánchez.
	Desiderio Tavera.
	Julián Magos.
	Ricardo Torres.
Secretario	Manuel Tavera.
Prosecretario	Manuel Galván.

### *Nopala*

Presidente	Arcadio Uribe.
Vicepresidente	Epifanio García.
Tesorero	Lino Badillo.
Vocal	Francisco García Yánez.
	Silvino Uribe.
	Valente Callejas.

	Ignacio Delgado.
	Pablo García.
Secretario	Leonides Ramos.
Prosecretario	Mariano Chávez.

### *Tecoautla*

Presidente	Ramón Gomiciaga.
Vicepresidente	Marciano Camacho.
Tesorero	Florencio Rojo.
Vocal	Pablo Reséndiz.
	Flavio G. Barquera.
	Ángel S. Mejorada.
	Adalberto Ocampo.
	Bernabé Ángeles.
Secretario	Octavio M. Segovia.
Prosecretario	Vicente S. Mejorada.

### *Huautla*

Presidente	Paulino Leines.
Vicepresidente	Ismael Medecigo.
Tesorero	Dámaso López.
Vocal	Fructuoso Terán.
	Casiano A. Martínez.
	Natalio Aguirre.
	Sabino F. Vite.
	Everardo González.
Secretario	Enrique Ramírez.
Prosecretario	Rodrigo Leines.

### *Huazalingo*

Presidente	Fidencio González.
Vicepresidente	Emilio C. Vargas.
Tesorero	Trinidad A. Flores.
Vocal	Juan Molinos.
	Fidencio Sierra.
	Tranquilino Lara.
	Florencio Ortega.
	Raymundo Vargas.
Secretario	Emilio C. Vargas.
Prosecretario	Ángel Vargas.

### *Orizatlán*

Presidente	Basilio Monterrubio.
Vicepresidente	Tomás Pérez.
Tesorero	Juan Naranjo.
Vocal	Platón León.
	Baltasar Olivares.
	Juan L. Sánchez.
	Domingo Franco.
	Federico Zuviri.
Secretario	Antonio Gutiérrez Piña.
Prosecretario	Isidro F. Sánchez.

### *Tlanchinol*

Presidente	Everardo Medina.
Vicepresidente	Eligio Torres.
Tesorero	Casimiro Velasco.
Vocal	Carlos R. Bustamante.
	Gabino Medina.

	Carlos R. Sagaon.
	José M. Pando.
Secretario	Gabino E. Alvarado.
Prosecretario	Agapito Lara.

### *Xochiatipán*

Presidente	Fernando M. Martínez.
Vicepresidente	Leopoldo Pérez.
Tesorero	Librado Martínez.
Vocal	Nicandro Gómez.
	Casimiro Bustos.
	Jesús E. Martínez.
	Carlos Pérez.
	Jesús M. Murillo.
Secretario	Celso D. González.
Prosecretario	Herlindo Martínez.

### *Yahualica*

Presidente	Quirino N. Rodríguez.
Vicepresidente	César Andrade.
Tesorero	José A. Naranjo.
Vocal	Fortunato Arteaga.
	Nazario Islas.
	Severo Rodríguez.
	Pedro Palacios.
	Gregorio Fernández.
Secretario	Cesáreo Nochebuena.
Prosecretario	Eugenio Espinosa.

### *Cardonal*

Presidente	José Olguín.
Vicepresidente	José María Zenil y Martínez.
Tesorero	Epitafio Barrera.
Vocal	Timoteo Barrera.
	Rafael Rodríguez.
	Francisco Zenil y Martínez.
	Ricardo Morales.
	Eduardo Moreno.
Secretario	José R. Morales.
Prosecretario	Nicasio Rivero.

### *Chilcuautla*

Presidente	Canuto Escamilla.
Vicepresidente	Leobardo Barrera.
Tesorero	Álvaro Z. Martínez.
Vocal	Felipe Estrada.
	Feliciano Escamilla.
	José de la Cruz.
	Juan Escamilla.
	Ignacio García.
Secretario	Gonzalo Castelán.
Prosecretario	Jesús Serrano.

### *Alfajayucan*

Presidente	Cosme Pérez.
Vicepresidente	Sixto Ortiz.
Tesorero	Procopio Guerrero.
Vocal	Braulio Luna.
	José de la Peña.

	Aurelio Luna.
	Mariano T. Chavero.
	Fidel Cerezo.
Secretario	Teodomiro Ortiz.
Prosecretario	Conrado Estrella.

### *Calnali*

Presidente	Juan Mogrobojo
Vicepresidente	Estanislao Olguín.
Tesorero	Fidencio Díaz Hernández.
Vocal	Norberto Olivares.
	Antonio Villegas.
	Avelino Carrillo.
	Ascensión Olivares.
	Cándido Hernández García.
Secretario	Ponciano Priego.
Prosecretario	José Samaniego.

### *Lolotla*

Presidente	Gumersindo Vargas.
Vicepresidente	Máximo Mendoza.
Tesorero	José Cerecedo.
Vocal	Lorenzo Hernández.
	Aniceto Castillo.
	Manuel Bautista.
	Rosario H. Pedraza.
	Baldomero Torres.
Secretario	Hermenegildo Marañón.
Prosecretario	Susano Vargas.

### *Tlahuiltepa*

Presidente	Mariano Velásquez.
Vicepresidente	Fernando Ferrer.
Tesorero	Francisco Velásquez.
Vocal	Vicente Salcedo.
	Miguel Cruz.
	Juan Rubio.
	Lucas Muñoz.
	Moisés Gutiérrez.
Secretario	Miguel Ríos.
Prosecretario	Avelino Ángeles.

### *Guerrero*

Presidente	Amancio Sagaon.
Vicepresidente	Enrique Ostoa.
Tesorero	Inocencio Ostoa.
Vocal	Espiridión Morales.
	Mucio Martínez.
	Víctor Espinosa.
	Sabino Trejo.
	Concepción Ordaz.
Secretario	Manuel Martínez.
Prosecretario	Abraham Aranda.

### *Xochicoatlán*

Presidente	José de Ita Amador.
Vicepresidente	Felipe Juárez.
Tesorero	Alfonso de Ita.
Vocal	Abundio Lara.
	Trinidad Pérez.

	Genaro Morales.
	Trinidad Beltrán.
	Antonio Lara Ruiz.
Secretario	Gregorio Vite.
Prosecretario	Amado Juárez.

### *Mineral del Monte*

Presidente	Agustín Straffón.
Vicepresidente	Pedro Rubio.
Tesorero	Enrique Luna.
Vocal	Dr. Manuel Nájera.
	Leonardo Rubio.
	José María López.
	Faustino Quiroz.
	Braulio Rodríguez.
	León Díaz.
	Fermín Baños.
	Cipriano Arriaga.
	Manuel Quiroz.
Secretario	Javier Espinosa.
Prosecretario	Miguel Carrero.

### *Mineral del Chico*

Presidente	Guillermo Pérez Soto.
Vicepresidente	Dr. Celerino González.
Tesorero	Ruperto B. Moreno.
Vocal	Prisciliano Torres.
	Francisco Arias.
	Adelaido Bárcena.
	Tiburcio Mendoza.

	Felipe López.
Secretario	José María Licona.
Prosecretario	Alberto P. Arroyo.

### *Zempoala*

Presidente	Luis Enciso.
Vicepresidente	Esteban Gómez.
Tesorero	Miguel Carrero.
Vocal	Pedro Vázquez.
	Manuel M. Bracho.
	Miguel Granillo.
	Benito Cortés.
	Javier Alemán.
Secretario	Felipe Arriaga.

### *Tezontepec*

Presidente	Tomás Valencia.
Vicepresidente	Pepino González.
Tesorero	Felipe García.
Vocal	David H. Orozco.
	Pascacio Islas.
	Gildardo Vázquez.
	Arturo Orozco.
	Luis Ortiz.
Secretario	Rafael Ortiz.
Prosecretario	Silviano García.

### *Epazoyucan*

Presidente	Antonio Islas.
Vicepresidente	Genaro Gómez.
Tesorero	Severo Islas.
Vocal	Ramón Zarazúa.
	Camerino Samperio.
	Jesús Cortés Uribe.
	Gregorio González.
	Buenaventura Samperio.
	José Contreras.
	Crisóforo Contreras.
	Luis López.
Secretario	Jesús A. González.
Prosecretario	Jesús Mercado.

### *Tolcayuca*

Presidente	Gabriel Pacheco.
Vicepresidente	Longinos Pacheco.
Tesorero	Melesio Pacheco.
Vocal	Albino Gutiérrez.
	José Dionisio Monroy.
	Manuel Gutiérrez Quezada.
	Marcelino Ibarra.
	Rosendo L. Gea.
Secretario	Lorenzo Mendoza.
Prosecretario	Santiago Gutiérrez.

*Tizayuca*

Presidente	Dr. Eduardo E. Sandoval.
Vicepresidente	Jesús Gutiérrez.
Tesorero	Daniel Quezada Rivera.
Vocal	José Pérez Estrada.
	Agustín Sotomayor.
	Juan Galindo.
	Carlos Pereda.
	Ricardo Rodríguez.
Secretario	Aurelio Flores.
Prosecretario	Mariano Rodríguez Galindo.

# ALFONSO CRAVIOTO Y LA REVOLUCIÓN DE 1910

ARQ. LUIS A. CORRALES VIVAR\*

**E**l Sr. Lic. Don Alfonso Cravioto Mejorada vino al mundo el 24 de enero de 1884, en esta ciudad de Pachuca; sus padres fueron: el General Rafael Cravioto, originario de Huauchinango y Doña Laura Mejorada, originaria de Jalisco.

Era Alfonso, como todos los Cravioto, de ascendencia italiana. Provenía de una familia originada por Don Simón Cravioto, quien habiendo llegado de Génova, Italia, se dedicó al transporte en mulas de las costas del Golfo de México al centro del país, a la Sierra de Puebla y entre otros lugares a Huauchinango, en donde conoció a la que más tarde sería su esposa, con quien procreó varios hijos, entre ellos Rafael, Simón y Francisco, quienes fueron gobernadores del Estado de Hidalgo en la época del régimen porfirista. Respecto a Don Rafael Cravioto, que fue el padre de Alfonso, hemos de decir que fue compañero de armas de Porfirio Díaz y que fue defensor de la República, viejo soldado liberal, que participó en la batalla del 2 de abril, en la del 5 de mayo y en otras más en contra tanto de los franceses como de los conservadores. Fue Don Rafael un colaborador cercano del General Díaz, es esa una de las razones por las que fue Gobernador del Estado en cuatro periodos, y a su vez hizo que sus hermanos Simón y Francisco fuesen también gobernadores.

Entendemos con todo esto la influencia y el poder que la familia Cravioto tenía cuando Alfonso vino al mundo. Se cuenta incluso que cuando el joven Alfonso comenzaba a hacer sus pininos como

\* Cronista del Centro Histórico de Pachuca. Miembro Fundador del Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A.C.

activista revolucionario, el propio Porfirio Díaz llamó la atención al General Cravioto acerca de la conducta de su hijo, y el General, que al fin y al cabo y a pesar de ser porfirista era liberal de toda la vida, contestó a Don Porfirio que él respondía de su propia persona pero que no lo podía hacer acerca de su hijo, que ya era hombre y ejercía su libertad y derecho. Esto fue uno de los motivos que originó el distanciamiento final que existió entre Don Porfirio y el General Cravioto. Inclusive se cuenta que, al perder Don Rafael la gubernatura, fue necesario acompañar al nuevo gobernador, en su toma de posesión, de un equipo militar impresionante, e innecesario además, pues el General Cravioto era ya un anciano y militarmente no representaba un peligro real, tanto es así que el General Cravioto quiso hablar con Don Porfirio a raíz de su salida del poder en Hidalgo y para el efecto fue a Palacio Nacional y pidió audiencia; Don Porfirio, viejo ya también, no quiso recibir al antiguo compañero de armas, probablemente porque no deseaba dar ninguna explicación de su política. El General Cravioto, al adivinar en la negativa de Don Porfirio el deseo de no hablar con él, decidió, como soldado que era, montar guardia en la puerta hasta esperar la salida del Palacio del viejo Presidente, quien cuando al fin salió no pudo disimular su disgusto al ver a Don Rafael, a quien dijo:

—Compadre, ¿qué se te ofrece?

—Quiero hablar contigo, compadre.

—Ya conoces los medios para hacerlo —replicó el Dictador.

—No te hagas tarugo, compadre, tú bien sabes que te he estado queriendo ver y te me has negado, por eso te hago guardia aquí, que al fin y al cabo lo único que te quiero decir, es que me haces esto porque sabes que ya no puedo montar a caballo.

Dicho esto último se marchó, dejando al viejo Porfirio, poco acostumbrado ya a oír palabras duras en su contra, aturdido y molesto; la respuesta no se hizo esperar y Don Rafael después fue enterado que tenía desde entonces por cárcel la Ciudad de México, de donde ya no salió hasta su muerte, a principios del siglo XX.

Alfonso Cravioto fue heredero de ese temple de su padre, como lo prueban sus luchas contra el régimen y su vida siempre revolucionaria.

Estudió su primaria en el Colegio “Fuentes y Bravo” (todavía existente) del que era Director entonces el profesor Wilfrido Fuentes. En el año de 1895 pasó al Instituto Científico y Literario del Estado donde aprendió francés y realizó sus estudios de preparatoria. Fue en esta preparatoria en donde dio sus primeros pasos como revolucionario. Cuenta el Dr. Adrián Correa, en un ensayo biográfico de Cravioto, que después de un periodo en que fue Gobernador del Estado el General Cravioto, hubo un gobierno de tendencias conservadoras, y que en el primer año de su gobierno no celebró el aniversario de la muerte de Don Benito Juárez el 18 de julio de 1898, a que estaban acostumbrados los estudiantes y los liberales; entonces, a iniciativa de Don Fernando P. Tagle, hijo de un ex Gobernador del Estado, fue fundada la “Corporación Patriótica Privada” con el único objeto de conmemorar cada año el aniversario de la muerte de Juárez. Se consiguió el objeto al siguiente año; resultó brillante la ceremonia, se pronunciaron discursos contra los clericales; aquí se iniciaba en Pachuca el movimiento revolucionario.

La “Corporación Patriótica Privada” fue efímera, logró su permanencia con el derivativo y pretexto de Juárez y amplió su acción; se hizo opositorista al Gobierno de Díaz. Un acto de las autoridades de Hidalgo favorecía a la agrupación opositorista; el Gobierno del Estado mandó a un grupo de agentes a apalear al profesor Francisco Noble, un liberal que no estaba de acuerdo con la política conservadora del gobierno. Los integrantes de la Corporación efectuaban una velada, durante el desarrollo del programa, alguien presentó a la hija del profesor Francisco Noble, quien también había sido atacada en la agresión a su padre y que presentaba varias lesiones, con este motivo se protestó contra tales actos brutales de las autoridades. Se publicaron hojas sueltas y agresivas contra el Gobierno del Estado por su actitud; gran resonancia tuvieron tales acontecimientos. Se organizó un grupo de alumnos del Instituto de Pachuca, se publica-

ron cartas abiertas más agresivas, cartas que iban firmadas, esto fue para el estudiante Alfonso Cravioto su debut en las lides políticas.

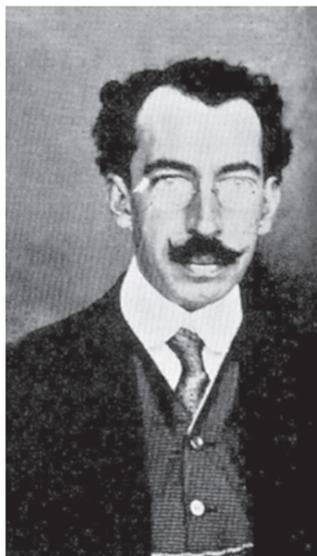
El segundo año para el aniversario de la muerte de Juárez que conmemoraba la Corporación Patriótica Privada, Cravioto consiguió que se invitara a los estudiantes de México, les pusieron un tren especial para su traslado de México a Pachuca.

En el jardín de la Plaza Central (donde después se edificara el famoso Reloj de Pachuca) iba a tener lugar la ceremonia. Se iniciaba el primer discurso, cuando hicieron su aparición los “Rurales” y disolvieron la manifestación a caballazos y machetazos, provocándose un verdadero motín. Los que hacían cabeza de la organización de la ceremonia hablaron con el jefe de la fuerza de Rurales y entonces les proporcionaron la plaza de toros, adonde se dirigieron los estudiantes y manifestantes para continuar la celebración del aniversario de la muerte de Juárez; pronunciándose discursos candentes y agresivos contra el Gobernador del Estado y Don Porfirio. Terminada la ceremonia, como la plaza de toros estaba a unos pasos de la estación del ferrocarril, los estudiantes de Pachuca despidieron a los de México en una forma escandalosa. Cravioto conoció desde entonces a Federico González Garza y a otros jóvenes precursores de la revolución.

Después Cravioto marchó a México y en el año de 1902 empezó a estudiar leyes. Fueron sus maestros Don Jacinto Pallares, Don Joaquín Eguía Lis, Don Ignacio Durán y otros destacados juristas.

Al llegar a México, Cravioto fue a visitar a los hermanos Flores Magón, que editaban *El Ahuizote* de Daniel Cabrera. Los Flores Magón tenían desconfianza de Cravioto, pues pertenecía a una familia netamente porfirista. Sin embargo, poco tiempo después, convencidos de su fervor revolucionario, junto con ellos y otros formó un club antirreeleccionista que se llamó “Redención” y como órgano de publicidad del mismo editaron el periódico *Excelsior*, que tenía la particularidad de que todos los artículos que aparecían en él estaban firmados por su autor.

El 2 de abril de 1903 se conmemoraba como lo acostumbraba Don Porfirio la batalla en la que se había derrotado a los franceses, y los del club antirreeleccionista “Redención” portaron un cartelón que llevaba esta leyenda: “Abajo la reelección” e hicieron lo posible porque el General Díaz lo viera. Después, en sus oficinas de *El Ahuizote*, colgaron de un balcón el cartel con la misma inscripción; a los 3 días fueron aprehendidos en masa e internados en la cárcel de Belén, incomunicados. Entre ellos estaban Santiago R. de la Vega, Enrique y Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto y Santiago de la Hoz, Director del *Excélsior*.



Cravioto en la XXVI Legislatura

No amedrentáronse con este castigo y aun dentro de la misma prisión comenzaron a escribir el último número del periódico *Excélsior*, una vez que fueron descubiertos, fueron encerrados en celdas peores que las que tenían pues al menos las primeras tenían aire y estaban ventiladas, pero las segundas eran verdaderas mazmorras, estaban oscuras, tenían un orificio en el albañal para el uso

del preso, cada 24 horas solamente les pasaban una canasta con alimentos que les llevaban de fuera, así estuvieron 33 días, al cabo de los cuales los sacaron y les dijeron que por una especial consideración los colocarían en otro departamento. El departamento en que los colocaron fue el de los tifosos, afortunadamente ninguno de ellos se contagió, los llevaron después al departamento llamado de distinción, ahí estuvieron con los linchadores de Arnulfo Arrollo. Conocieron a Antonio Vidal, Subtesorero de la nación procesado por fraude. El mismo Cravioto describe más tarde esta temporada en Belén en estos términos: “Las bartolinas eran estrechos calabozos de piso de tierra floja y de paredes que rezumaban humedad, totalmente oscuros y sin ventilación... tenían en un rincón un agujero sobre el albañal, por la dantesca abertura salían tarántulas y enormes ratas voraces en continua amenaza... al dejar aquellas lobrequeces nos enteramos de que habían trasladado a los tifosos precisamente junto a nuestra galera a dos pasos de nosotros, pero tampoco el tifo nos contagió. A nosotros nos salvó nuestra juventud, apenas adquirimos ligeros dolores reumáticos y ansia infinita de respirar mejor”.

Después de 6 largos meses fueron puestos en libertad en octubre del mismo año de 1903. Alfonso Cravioto fue a unirse con su padre, que estaba gravemente enfermo y pasó los últimos días con él, pues el día 10 de noviembre de 1903 moría el General Rafael Cravioto, cuyo consejo postrer al hijo fue: “obrar con rectitud y lealtad a sus propios ideales”.

Cravioto y sus amigos no detenidos ni asustados con los 6 meses de prisión, deciden por su amor a la libertad continuar su lucha a través del periodismo valiente y temerario. Se asociaron para publicar *El Colmillo Público*, que era propiedad de Don Jesús Martínez Carreón, quién murió después en la prisión víctima de la tuberculosis. En esta ocasión Cravioto y sus amigos escaparon de ser llevados a prisión y los hermanos Flores Magón salieron a Estados Unidos desde donde continuaron haciendo propaganda.

Cravioto por su parte permaneció en la Ciudad de México y ayudó a la publicación de un periódico llamado *Vesper*, propiedad de la Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, quien no tardó en ser aprehendida y encarcelada. Esta mujer acabó sus andanzas con los zapatistas.

Sin embargo, hay otro periódico anterior, en 1900, que comenzó dirigiendo Alfonso Cravioto y que tiene un especial significado para la historia del Estado de Hidalgo, se llamaba *El Desfanatizador*, editado en aquel entonces por Don Francisco de P. Castrejón. Su periodismo en esa época llamó la atención de los clubes liberales como el “Josefa Ortiz de Domínguez” y el “Francisco Carillo”, de Zitácuaro, Mich., quienes premiaron su labor.

En cuanto trabajo periodístico estaba Alfonso, había valientes críticas al gobierno porfirista, esto determinó que los esbirros del dictador recibieran órdenes de aprehenderlo por segunda vez, los amigos del ya abogado para entonces le aconsejaron que huyera del país, del mismo modo que los Flores Magón habían hecho. Cravioto salió hacia Europa cortando así lo que hubiera podido ser su segunda y quizá última encarcelación.

En Europa permaneció Don Alfonso estudiando arte y literatura, derecho e idiomas. Antes de salir para Europa, Don Alfonso, que contó con una buena cantidad de herencia, fundó y financió una revista que se llamó *Savia Moderna*, en la que colaboraron jóvenes cultos de la época, que fueron después maestros, como Antonio Caso, Alfonso Reyes, Rodolfo Nervo, Emilio Valenzuela y otros. La revista, mensual, empezó a editarse en marzo de 1906, era más bien un pretexto formidable para unir en bloque a todos aquellos que representaban distintas tendencias artísticas en literatura, pintura y escultura, pues *Savia Moderna* —dice Don Adrián Correa en el trabajo citado— como periódico, era el más malo de los negocios, a Cravioto esto le importaba un bledo. Poco tiempo después y debido como hemos visto, a sus ideas y acciones políticas, tiene que huir a Europa.

En 1910 Alfonso Cravioto, ya maduro, participó en la revolución maderista al lado de los hermanos González Garza y al triunfo de esta revolución es nombrado Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Luego es candidato a Diputado federal para la famosa XXVI Legislatura (cámara maderista) por Pachuca, y triunfa llegando así a su primer puesto como representante popular.

Esta legislatura ocupa un especial lugar en la historia de México porque fue la que aceptó la renuncia de Don Francisco I. Madero y de Don José Ma. Pino Suárez a la Presidencia y Vicepresidencia de la República a raíz del cuartelazo huertista.

Don Alfonso Cravioto era un ardiente maderista, formaba parte del llamado “Grupo Renovador” de la asamblea, junto con Félix Palavicini, José Manuel Puig Casauranc, Jesús Urueta, Sánchez Azcona, Luis Manuel Rojas y otros, quienes siempre pugnaron por el establecimiento de leyes revolucionarias y a quienes se oponían los diputados reaccionarios llamados, a su vez, “El Cuadrilátero”, formado por Querido Moheno, Nemesio García Naranjo, José Ma. Lozano y Francisco Olaguíbel, quienes se distinguieron por su conducta antirrevolucionaria, comprada más tarde con el apoyo que dieron, con su participación activa y personal, al gobierno de la usurpación.

Se ha discutido mucho sobre la actuación de esta cámara que, dicho sea de paso, habla bien de la democracia práctica que Don Francisco I. Madero sostenía en su gobierno, al permitir que la asamblea legislativa estuviera constituida de manera tan heterogénea aun a costa de la oposición que hubo siempre en ella a las leyes e iniciativas revolucionarias. La cámara en su mayoría era contraria a Madero, a excepción de los diputados del grupo renovador, quienes no pudieron impedir que se aceptara, en el momento culminante de la Decena Trágica, la renuncia del Presidente. ¿Qué hicieron los diputados renovadores en esos momentos de crisis? Veamos; cuando el presidente Madero se encontraba al borde del precipicio político, fueron los mismos diputados amigos de él quienes le llamaron la atención en el sentido de que debía proceder rigurosamente contra

sus críticos, y que debía ayudar al grupo revolucionario de la Cámara, consejos a los que no prestó atención Don Francisco I. Madero y que, entre otras cosas, trajeron como consecuencia su caída. Vino después el levantamiento, la hora de la verdad, la ingenuidad de Madero entregando a Huerta en vez de a Felipe Ángeles la defensa de la plaza, la traición terrible de Victoriano y el encarcelamiento de Madero. Dice Roberto Blanco Moheno en su *Crónica de la Revolución Mexicana*:

“Es el 18 de febrero, Huerta se engalana para marchar a Palacio en su nueva calidad, que nadie le discute, de Encargado del Poder Ejecutivo, pasa ante la prisión de Madero, vacila un poco y al fin, hace que los soldados le abran la puerta. Ya está, son las seis de la tarde con medio litro de coñac en la barriga y en el cerebro. Ya está en el último rasgo de confusión interior quizá víctima de un grito de la conciencia, frente al pequeño, al grande hombre que confió en él y al que él ha traicionado; el pequeño hombre levanta todo lo que puede su figura respetable. Mira al soldadote con asco, desde arriba a pesar de su estatura. Huerta no puede resistir aquellos ojos y baja los suyos, rojizos. Inicia entonces lo que pudo ser un torpe discurso de disculpa o de engaño:

“—Señor Presidente...

“—¿Señor Presidente?— le interrumpe furioso Madero ¿Luego entonces todavía soy el Señor Presidente? ¡Lo soy, por supuesto, porque recibí el encargo de las manos del pueblo! Y usted... ¡usted es un traidor!

“Huerta hace brillar un destello homicida en sus irritados ojos de borracho. Su enorme espada arrastra en las baldosas cuando da media vuelta, mascullando maldiciones, y echa a andar arrastrando la pierna, siniestro, como un buitres. Madero lo sigue con la mirada, sereno ya por su alma de hombre-niño, y oye cómo el borracho, tal vez discutiendo consigo mismo, grita antes de entrar al elevador:

“¡Viva la República!

“¡Lo gritó ante un retrato de Benito Juárez!”

Hasta aquí Blanco Moheno. Ya tenemos una idea de cómo están las cosas. Al día siguiente, 19 de febrero de 1913, llegan a la Cámara las renunciaciones de Madero y Pino Suárez. Dejemos que un Diputado, el Sr. Lic. Armando Z. Ostos, a través de su libro *Méritos y traiciones*, nos narre el desarrollo de los acontecimientos:

“En la tarde de ese mismo día, 19 de febrero de 1913, se abrió la sesión en la Cámara de Diputados... Al concluir el diputado Escudero su viril perorata (había hablado contra las amenazas de Huerta en caso de que la cámara se opusiera a sus intenciones), se escucharon aplausos atronadores, y se observó en la asamblea una ráfaga de aliento, a tal grado, que los ánimos de muchos diputados comenzaron a caldearse; pero minutos después, se hizo saber que acababa de llegar un oficio en el que el Presidente Madero y el Vice-presidente Pino Suárez presentaban sus renunciaciones. En una atmósfera de imponente silencio, se dio lectura al pliego recibido, en los términos siguientes: ‘En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer a acá, y a fin de facilitar la solución pacífica de los graves problemas que actualmente preocupan a la nación, hacemos ante la H. Cámara de Diputados formal renuncia de los cargos de Presidente y Vicepresidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que comunicamos a ustedes para los efectos legales. México, Febrero 19 de 1913, Francisco I. Madero – José Ma. Pino Suárez.’

“Acto continuo de esta lectura muchos diputados ocurrimos a convencernos de la realidad; es decir, a ver con nuestros propios ojos las firmas auténticas de los dimitentes. Solamente el Diputado Alfonso Cravioto de vasta cultura histórica y de hombría de abo-lengo –continúa diciendo Don Armando Ostos– fue a la tribuna parlamentaria, pero no para combatir el dictamen, sino para apoyarlo, movido por su cariño al Presidente Madero y por un espíritu de previsión y de piedad. Al efecto, con voz sentida y doliente dijo: ‘Nunca más que hoy las circunstancias apremiaron perentoria acción más que superfluos retoriqueos; habiendo sido miembro del partido que acaba de caer, mi dignidad me exige que venga ante la Represen-

tación Nacional a declarar que la derrota me encuentra sin una gota de sangre en las manos, sin un salpique de fango en el rostro y sin un reproche en la conciencia. Yo votaré aprobatoriamente el dictamen presentado por las comisiones, no por temor a los atentados contra mi persona, sino porque creo que al hacerlo así contribuyo a salvar la existencia de los más altos funcionarios dimitentes y por librar a mi país de una intervención extranjera, que según se me ha asegurado, es inminente y en estos momentos sería la muerte de nuestra independencia”. Hasta aquí Alfonso Cravioto y Don Armando Ostos. Ya está dicho, la aclaración histórica hecha, la Cámara aceptó la renuncia de Madero, pensando que así le salvaba la vida, pero faltaba de Huerta otra traición.

En la etapa inicial del Congreso de 1917 se discutió acerca de la culpabilidad de los diputados maderistas, al haber aceptado y aprobado la renuncia de Madero y por haber permanecido en sus puestos camarales durante el gobierno pretoriano huertista. Esta discusión era debida a que varios de los diputados renovadores eran presuntos diputados constituyentes y por tanto se discutían sus credenciales y fueron atacados con dureza. La defensa de los “renovadores” la hizo, magistralmente, Alfonso Cravioto, en un discurso de indiscutible valor, tanto así que es el primer discurso de un volumen editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana cuyo nombre es *50 Discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917*, en él está completo el discurso del Diputado Cravioto. Vamos a conocer parte de él en donde explica cuázles fueron los motivos de su actuación en aquel 19 de febrero del trágico 1913.

Los licenciados Jesús Castañón y Alberto Morales Jiménez presentan los discursos y de éste en particular dicen lo siguiente: “En el curso de las diez juntas previas a la instalación del Constituyente, tanto a lo largo de las diez sesiones del Colegio Electoral, con frecuencia la pasión política avivó hasta el máximo la discusión de credenciales. Los casos de mayor relieve se suscitaron al discutirse

las credenciales del Lic. Alfonso Cravioto y del Ing. Félix Palavicini, porque los cargos lanzados contra él los repercutían en sus colegas, los llamados “renovadores” miembros de la XXVI Legislatura y presuntos diputados al Congreso de Querétaro, ya que fueron acusados por haber traicionado a Madero al aceptar su renuncia como Presidente de la República y de colaborar con Huerta. Estas acusaciones quedaron combatidas con las explicaciones que desde la tribuna dieron Cravioto y Palavicini y definitivamente anuladas con la aclaración que por escrito extendió Don Venustiano Carranza, en la que manifestó que, por instrucciones suyas, los diputados renovadores habían permanecido en la Ciudad de México y en sus puestos para obstruir al Gobierno usurpador y obligarlo, como lo hizo, a disolver la Legislatura Federal”. Hasta aquí el preámbulo de los Lic. Castañón y Jiménez, ahora escuchemos fragmentos del discurso de Cravioto:

“No quiero hacer en esta ocasión un discurso, sino mejor una plática política, no necesito de los prestigios de oropel de la retórica ni de las argucias de la dialéctica para mi defensa y la de mis compañeros; sino que me bastará exponer, con protesta ante ustedes, ante la nación y ante la Historia de decir verdad; me bastará exponer con toda sencillez, pero con todo precisión, una serie de hechos irrefutables y hacer las deducciones que esos mismos hechos imponen.

“El día que se presentaron las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente fue el siguiente al de la aprehensión de dichos señores y al de los fusilamientos horribles de Basso y de Gustavo Madero. El pretorianismo, consumada la traición abominable desplegaba ferocidades chacalescas y se ostentaba nauseabundo y capaz de osarlo todo.

“Se había citado a una sesión extraordinaria de la cámara y muchos presumíamos lo que iba a suceder.

“La mayoría parlamentaria que iba apoyando al Presidente Madero, se encontraba disgregada; unos diputados estaban presos, otros se habían escondido, algunos consiguieron salir de la ciudad; los pocos que quedábamos para afrontar la situación, logramos reunirnos en una de las calles cercana a la Cámara, en los alrededores del Tea-

tro Mexicano, para discutir qué era lo que convenía hacer. Algunos opinaban por no ir a la sesión, otros por asistir y votar en contra de las renunciaciones. Todavía no se llegaba a un acuerdo definitivo cuando se presentó ante nosotros un compañero de toda confianza, Don Jesús M. Aguilar, pariente de Madero, y nos puso de manifiesto la situación. Madero y Pino Suárez ya habían firmado las renunciaciones. El Cuartel General decía estar dispuesto a hacerlos salir al extranjero inmediatamente que el Congreso aceptara la dimisión; en caso contrario, si los Diputados Maderistas rompían el quórum o impedían por otro medio que las renunciaciones fueran aceptadas, entonces se procedería militarmente y el Cuartel General estaba resuelto a hacer desaparecer al Presidente y al Vicepresidente esa misma noche de cualquier manera. Aguilar por lo tanto, en nombre de la familia Madero, se acercaba a nosotros para suplicarnos que asistiésemos a la sesión y votásemos las renunciaciones.

“Todavía más, se nos aseguró que la situación Internacional era de tal manera grave, que de no resolverse el asunto de la Presidencia esa misma noche, al otro día las tropas americanas desembarcarían en Veracruz rumbo a México, es decir, la intervención y la guerra con los Estados Unidos.

“¿Cuál era, señores, después de esto nuestro deber? Desde luego aceptamos ir a la Cámara para evitar el fusilamiento inmediato del Presidente; ya en ella, nos encontramos con esta situación:

“Los señores Moheno, Salinas y Delgado, confirmaron desde la tribuna con circunloquios, pero de una manera cínica, las amenazas que habían hecho los del Cuartel General en contra de la vida de los funcionarios presos. Todos los enemigos de la Revolución, acrecidos con los que siempre se van a la cargada, formaban una mayoría decisiva dispuesta a aceptar la renuncia. Frente a ellos nos encontrábamos dos grupos: el Legalista y el Maderista, formando minoría perfectamente notoria; como dije antes, éramos sumamente pocos, así es que la responsabilidad de estos actos no corresponde a todo el grupo renovador sino a los miembros de él que asistimos a la

sesión. Nuestros votos no eran decisivos, formaban una minoría insignificante, no significarían más que una protesta. ¿Era conveniente lanzarla? Los Legalistas opinaron porque sí, los Maderistas, con excepción de Luis Navarro, opinamos que no, y voy a justificarlo.

“El grupo Legalista de la Cámara encabezado por Francisco Escudero y Luis Manuel Rojas, representaba al grupo moderado del Partido Liberal, presidido por Iglesias Calderón; defendía la legalidad por la legalidad misma, y nada más, y ésta era la única base de su apoyo para el Gobierno de Madero. Nadie los consideraba entonces como Maderistas. Ellos tuvieron la facultad de rehusar su voto sin comprometer la existencia del Presidente y no arriesgando más que las propias vidas. Hicieron bien.

“Nosotros los Maderistas, estábamos en situación enteramente distinta. Con Madero teníamos ligas estrechas de correligionarismo, de fe, de gratitud, de cariño y de amistad personal. Él era nuestro apóstol y nuestro caudillo, nuestra Bandera y nuestra guía: era algo más que el Presidente de la República, era el redentor del pueblo. Representaba no sólo la legalidad, sino algo de mayor trascendencia para nosotros, representaba la revolución. Su vida, por lo tanto, era para nosotros necesarísima y había que defenderla a toda costa, no sólo por interés sentimental ni sólo por nuestra amistad sino también por nuestro deber de revolucionarios.

“Y Madero había presentado su dimisión. ¿Qué había detrás de ella? ¿Era éste un acto en el que inmolaba sus principios? ¿Era ésta una debilidad? ¿Era una cobardía? ¿Era una simple acción egoísta queriendo salvar la vida por la vida misma? No, indudablemente. ¡Menguado sería quien tal creyera! Madero había demostrado en ocasiones tremendas su indiscutible valor y su indomable energía; había hecho renuncia de su viaje en múltiples ocasiones y se había mostrado dispuesto para el martirio cuando el martirio fuese necesario. ¿Cuáles fueron pues las causas que lo obligaron a dimitir? Exactamente las mismas que tuvimos nosotros para votar las renunciaciones, y esto lo comprueban los escritos de Márquez Sterling, las últimas

conversaciones de Madero con Pino Suárez, y las postreras confidencias que hizo a sus amigos. Madero creyó que salvando su vida, saliendo al extranjero antes de seis meses volvería a su país restaurado por el poder avasallador del pueblo.

“Protesto señores, que ésta fue la causa, la causa principalísima por la que nosotros votamos también esta renuncia.

“Y ahora que nos juzguen los hombres honrados y serenos pero que nos juzguen teniendo en cuenta las circunstancias de entonces. ¿Debíamos haber faltado a la Cámara? Entonces fusilan desde luego al Presidente. ¿Debíamos haber dado nuestro voto en contra? Estábamos en minoría, nuestra negativa no hubiera significado más que una protesta metafísica sin otro resultado práctico que crear mayor desconfianza para la vida de los funcionarios presos. Nuestro voto no fue cobarde; de haber tenido miedo no habríamos ido a la sesión, y yo no habría hablado en la Cámara. Nuestro voto no fue traidor a los principios, porque antes que nada está la vida de la Patria, y nosotros tratábamos de librarla de una intervención extranjera desastrosa; nuestro voto no fue traidor a Madero, porque intentábamos conservar la existencia; no fue traidor a la Revolución porque tratábamos de libertar a un caudillo y por último no fue traidor a la legalidad porque Madero vivo y libre significaba la restauración constitucional en breve plazo.

“No cometimos un delito, no cometimos una falta, cometimos un error que fue también el de Madero; no prever la segunda traición de Huerta, acaso más abominable que la primera; no concebir en nuestra psicología de hombres honrados la perversidad infinita, la podredumbre inverosímil que había en los hombres directivos del Cuartelazo de febrero.

“Este es, señores, el cargo que en justicia puede hacérsenos; pero de ese cargo nos exculpa la sana intención con que lo cometimos. La buena fe de este acto mío, está certificado con mis antecedentes políticos anteriores de diez años a la renuncia de Madero y con mi conducta pública exterior hasta la fecha. Pregunta el señor Escobar

que cómo podríamos explicar la actitud que asumimos entonces. Bastarían los razonamientos que he expuesto con absoluta verdad; pero también hay, señor Escobar, en el *Diario de los Debates*, las palabras que me vi obligado a decir en nombre de mis compañeros desde la tribuna de la Cámara. Allí, señores Diputados, está asentada la comprobación de lo que he dicho. Yo afirmé entonces que el voto que íbamos a dar a favor de las renunciaciones no era por temor de atentados contra nuestras personas, que no nos cohibían ni nos espantaban; sino únicamente para salvar a la Patria de una intervención extranjera funestísima, y sobre todo, para librar la existencia de los dos altos funcionarios, en la sesión en la que se votó la renuncia de Madero.

“Si, como nosotros creímos, Madero sale de las garras de Huerta en el tren que estaba preparado y en que lo esperaba ya su familia y algunos diplomáticos que iban a acompañarlo, yo desafío a cualquiera de vosotros me diga si Madero no hubiera vuelto poco tiempo después a la Presidencia de la República ayudado por el poder enorme de su pueblo.

“Por desgracia en la política, como en otras muchas cosas, todo se juzga por el éxito. Si hubiésemos acertado en nuestro patriótico deseo, fuésemos ahora políticos sagaces, salvadores de Madero y de la Revolución, y nuestros serían elogios y alabanzas; pero viene el fracaso en vez del éxito y es natural que caigan sobre nosotros los reproches duros y las palabras amargas. Bien sabemos que casi todos entonan la canción cananea de Marcial, el poeta de los cinismos, que predicaba: ‘Si César es fuerte, con él; si César fracasa, contra él.’ Ya también dijo el clásico: ‘Locos por Catilina y Macianello, porque les fue contraria la fortuna.’

“Dice el señor Escobar que después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez debimos haber ido a los campamentos del Norte o que si no tuvimos valor para ello, debimos escondernos en las covachas de nuestras casas; que como nos quedamos en México, no somos revolucionarios ni de ideas, ni de sentimientos ni de acción.

“Yo pregunto al señor Escobar si fue acto de valor mío, si fue acto de un revolucionario de ideas, de sentimiento y de acción el haber pronunciado en la Cámara de Diputados, a raíz de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, frente a frente de los usurpadores, y cuando el terror embarga a los espíritus, el primer elogio que de los mártires se hizo en la República. Yo pregunto al señor Escobar si es o no de revolucionarios de ideas, de sentimientos y de acción, haber venido trabajando por las libertades del pueblo, desde el año de 1903, como lo puedo comprobar con estos periódicos en que existen desde entonces artículos míos, candentes como de muchacho, pero con un gran sentimiento libertario que sigue perdurando en mí todavía. En esos artículos, Señor Escobar, bajo mi firma, se ataca desde 1903 la séptima reelección del General Díaz; por ellos sufrí mi primer encarcelamiento, yendo seis meses a la cárcel de Belén, en compañía de los Flores Magón, de Juan Sarabia y de otros luchadores inolvidables. Yo pregunto si es o no, ser revolucionario de ideas y de sentimientos, haber salido de esa prisión, y a pesar de los obstáculos y a pesar de los peligros, seguir laborando francamente por los ideales del pueblo, desde entonces hasta ahora, sin vacilación ni cobardía.

“Señores Diputados: sois ahora los representantes legítimos de la República, la selección mejor de nuestro pueblo, la síntesis más alta de la Patria. Confiadamente ponemos en vuestras manos no solo la suerte de una credencial transitoria, sino la reputación de nuestra vida política y nuestro honor de revolucionarios. Decía el Emperador Calva en un momento solemne: ‘Herid si es que mi muerte salva a Roma’. Nosotros decimos ahora: arrojadnos de aquí si nuestra expulsión es útil para las libertades de México; pero antes pensad, señores Diputados, que detrás de vosotros hay trece años de antecedentes políticos, limpios y esforzados de lucha ignorada, desinteresada y continua en pro de las libertades del pueblo y, por lo tanto, al dictar vuestro fallo inapelable, fijad los ojos en nuestra vida totalmente expuesta, y sin vacilaciones discerniréis nuestra completa buena fe y nuestro espíritu siempre revolucionario.

“Sois la esperanza de la Patria, sed también el honor de vuestro Pueblo, lejos de vosotros las pasiones y los egoísmos que matan. El instante es solemne y es muy seria la obra. Necesitamos que el Pueblo nos comprenda unidos, trabajando por hacer una gran Patria, próspera y feliz; confundiéndonos todos en este glacial ideal común sintámonos mexicanos, nada más que mexicanos, pero profundamente mexicanos, y vayamos en nombre de la República a las glorias de la libertad.” (Aplausos prolongados.)

Las palabras que acabamos de transcribir, dichas por el Licenciado Cravioto, hicieron la honda huella de la verdad en la mente de los Constituyentes, quienes dieron su aprobación, y Cravioto junto con Palavicini fueron aceptados en el Constituyente sin ningún problema.

Este discurso del Lic. Cravioto deja bien clara su actuación en la XXVI Legislatura. Todos sabemos que a pesar de haber renunciado, a pesar de haber la Cámara aceptado su renuncia, Madero fue asesinado por Victoriano Huerta y sus esbirros. El primer discurso (después del asesinato) escuchado en la Cámara en honor al héroe fue pronunciado valientemente por Cravioto, pues en aquellos momentos de terror, cuando la sangre inmolada era fresca aún, hablar bien y no solo bien sino honrar y glorificar con la palabra a Madero, era muy peligroso.

Obra en mis manos una carta cuya historia quiero referir. Tenía Don Alfonso varios hermanos, destacaba por el cariño que se profesaban una hermana mayor que vivía, casada, aquí en Pachuca; era Doña Catalina Cravioto de Téllez Girón. Ella al enterarse de la valiente actuación de Don Alfonso en la Cámara, le envió una misiva, felicitándolo por su hombría. El Lic. Cravioto le contestó en los siguientes términos:

Febrero 21 de 1913

Mi Querida hermana Cata:

Recibí tu cariñosa carta de ayer y te agradezco mucho tus conceptos que revelan una alma buena y un gran corazón por lo que te quiero

hoy más que antes, si acaso es esto posible. Yo no he hecho más que cumplir con mi deber en una hora en que muchos han vuelto la espalda. Si ser honrado es un mérito será el último que yo siempre reclame. Tu hermano que mucho te quiere.

Alfonso.

Esta carta, que obra en mi poder, habla claramente de la personalidad del Sr. Cravioto. Los diputados renovadores se reunieron y por instrucciones del Señor Carranza decidieron continuar en sus puestos, con la firme resolución de obstaculizar al gobierno huertista. Lo hicieron tan bien, estorbando sus proyectos, derrumbando sus afanes por conseguir empréstitos, evitando triquiñuelas para sustituir con incondicionales a los diputados que habían abandonado sus puestos, que Victoriano Huerta tuvo que disolver esa Cámara que tantos problemas le dio y con este acto, a los ojos de la historia y la opinión internacional, Huerta quedó definitivamente clasificado como dictador y su gobierno, desde los asesinatos de Madero y Pino Suárez, quedó exento de toda legalidad.

Al disolverse la Cámara el 10 de octubre de 1913, Cravioto permaneció en la penitenciaría por tres meses y al salir se refugió, con otros diputados maderistas, en la casa de Barrios, donde Jesús Urueta había estado escondido evitando así caer preso.

Refiere el Dr. Adrián Correa, su biógrafo, quien por cierto tuvo como fuente principal de información al propio Cravioto, que “con motivo de la ocupación de Veracruz en 1914, por las tropas americanas, hicieron una manifestación de protesta en el Hemiciclo a Juárez, el Espíritu varonil se indigna ante la bárbara agresión, blande su espada, su recia palabra que al herir se corona de resplandores. Comentando en la casa de Barrios la manifestación, como Barrios es muy católico, era muy amigo del Cura de San Ángel, que se encontraba en esos instantes de visita; participó en el comentario y los increpó por su actitud opinando que debía ser más enérgica, y les aconsejó escribir algunas líneas para publicarse en unas hojas. Así lo

hicieron, el Cura mandó repartir con beatas los papeles. Esto produjo un efecto tremendo, Agustín Cravioto, hermano de Alfonso, por teléfono le indicó que se presentara inmediatamente al lugar en que se encontraba, que era el Correo Principal, desde donde le llamaba. Alfonso Cravioto se presentó al edificio de Correos, ahí su hermano Agustín lo presentó con un agente de la policía que era su amigo; este agente le indicó que las distintas policías de la capital tenían la orden de capturarlo tanto a él como a todos sus compañeros. Así avisado Cravioto por la misma policía, desde uno de los teléfonos públicos de la Central de Correos se puso a dar aviso a todos los compañeros que localizó, y luego que terminó se fue a ocultar y no salió hasta el triunfo de la Revolución; de sus amigos algunos fueron a esconderse a las minas de arena de Tacubaya y a otros lugares; al Cura de San Ángel lo fusilaron, porque no lograron localizarlo y no pudieron darle aviso para que se pusiera a salvo. Así escapó Cravioto de ser fusilado junto con Urueta, Bordes Mangel y Curiel, por haber protestado contra la conducta de Huerta en relación con la ocupación de Veracruz”. Hasta aquí el Dr. Adrián Correa.

Al triunfo de las fuerzas constitucionalistas Cravioto colaboró con el jefe de la Revolución y fue llamado a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en donde colaboró con Félix Palavicini y donde fue, sucesivamente, Director General Bellas Artes, jefe de la Sección Universitaria, miembro del Consejo Superior de Educación, Director del Boletín de Educación, Oficial Mayor, Subsecretario interino y encargado del Despacho.

Cuando la Revolución se dividió entre Villa y Carranza, el Lic. Cravioto tomó partido por este último, y estuvo colaborando en Veracruz con los periódicos, entre otros, con *El Pueblo*, que desató el famoso huracán ministerial, y en la sección de legislación social, de la cual salieron casi todas las leyes revolucionarias. Estando en Veracruz el día 31 de diciembre de 1914, el Sr. Carranza recibió esta correspondencia: “Sr. Venustiano Carranza. Faros Veracruz. Tengo conocimiento que avanzan tropas a combatirme en esta Plaza. Sír-

vase Usted suspender el avance y si me envía medio millón de pesos y medio millón de cartuchos pondré en libertad a su hermano el Sr. Gral. Jesús Carranza. Espero inmediata contestación. General Alfonso Santibáñez”.

Carranza se niega a pactar con los enemigos. Al fin su hermano Jesús es asesinado el 11 de enero de 1915 junto con otros revolucionarios. Los despojos de las víctimas llegan a Veracruz el 12 de febrero de 1915 habiéndoseles recibido con grandes honores militares.

Dice el Lic. Armando Z. Ostos en su libro *Méritos y traiciones*: “Los restos fueron re inhumados el 13 de febrero por la tarde en el cementerio particular de Veracruz, y al bajarlos al seno de la tierra, el talentoso Alfonso Cravioto, entre otros conceptos, con voz sentida y doliente, dijo: ‘Porque yo no sé, señores, qué será más grande; porque yo no sé, señores, qué será más glorioso: si inmolar la propia vida en los altares de la patria o sacrificar conscientemente, en el cumplimiento de un fiero deber, para que el pueblo se salve, al compañero fiel de toda una existencia de luchas, al que siendo hermano por la sangre también lo era por el corazón y por el ideal, sufriendo así dos suplicios, torturándose así con dos muertes. Por eso la tumba que hoy se abre resplandecerá como un símbolo; iluminará como una enseñanza’.”

Don Armando Z. Ostos no comenta esta pieza de oratoria del Sr. Cravioto, pues no necesita comentarios, pero yo quiero recalcar la confianza y el reconocimiento que Carranza le brinda a Don Alfonso al encargarle la oración fúnebre en ocasión del funeral de su propio hermano. En esa ocasión Cravioto habló en nombre de la patria.

Al llegar Carranza y sus acompañantes a México el 14 de Abril de 1916, hay cambios ministeriales de los que dice Gustavo Casasola, en su *Historia Gráfica*, tomo II: “El 26 de septiembre se le admite la renuncia de Subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública, al Ing. F. Palavicini, quedando en su lugar como Subsecretario de la Instrucción Pública, encargado del Despacho, el Sr. Don Alfonso Cravioto.”

## LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Alfonso Cravioto fue candidato a Diputado Constituyente por Pachuca, cuando de todo el país se reunirían los mejores hombres para elaborar el mejor de los libros, en el que se traducirían al idioma jurídico las leyes que eran hechas con los ideales de la Revolución, todavía frescos. Cravioto resultó electo y después de pasar el examen de su credencial, con el discurso que vimos y comentamos en páginas anteriores, pasó a ocupar su puesto entre los Constituyentes para la elaboración de una Carta Magna que debería superar a aquella que había elaborado la generación magnífica del Congreso de 1857.



Cravioto  
en el Gabinete  
de Carranza

El primer artículo en que Don Alfonso participó fue el tercero referente a la educación. No voy a ahondar en discusión justificando o no su posición. Lo que de cualquier modo es brillante, es su manera de abordar la tribuna defendiendo su opinión con argumentos lógicos y contundentes. Él defendía el proyecto del mencionado artículo que Don Venustiano Carranza había dado al Congreso. No triunfaron los ex renovadores, la votación final favoreció a Mújica y a los radicales, sin embargo, la práctica posrevolucionaria referente a la educación le da a Cravioto la razón en sus argumentos. Él sostenía que la libertad de enseñanza no puede ser restringida, que se debía conservar la tradición de la ley del 23 de octubre de 1833 y la Constitución de 1857, que el peligro de la enseñanza religiosa se

había exagerado, que no sabía por qué los jacobinos se asustaban tanto de la libertad y que el verdadero triunfo liberal de la enseñanza estaba en combatirla en su mismo terreno, multiplicando las escuelas públicas.

Otro de los artículos en los que participó con ardor el diputado Cravioto, fue en el del trabajo, que precisamente a sugerencia de él fue trasladado, del artículo 5º en que se proyectaba extender la cuestión obrera, al 123, en el que se dictan las bases de la justicia social obrera, y que es uno de los artículos que nos enorgullecen de nuestra Constitución, a nivel internacional.

El Dr. Don Mario de la Cueva, eminente tratadista del derecho del trabajo y ex Rector de nuestra Universidad Nacional, dice en su *Síntesis del Derecho del Trabajo* que en la sesión del día siguiente se propuso por escrito que el problema de los derechos de los trabajadores se separara del artículo 5º y se integrara un artículo especial. Alfonso Cravioto pronunció entonces uno de los más brillantes y serenos discursos del trascendental debate.

De él procede la idea del derecho constitucional del trabajo como los “Nuevos derechos de la persona obrera, paralelos a los viejos derechos del hombre”, y después, en el capítulo IV del mencionado tratado, Don Mario de la Cueva dice: “La declaración francesa representó la victoria del hombre sobre los reyes y la nobleza, la mexicana representa el triunfo sobre las fuerzas económicas. Aquella señaló los límites de la actividad del Estado y de los gobernantes y constituyó el templo de la libertad política; la segunda levantó un dique más allá del cual no podrán navegar las naves de la economía”. Después, De la Cueva analiza el paralelismo jurídico de las declaraciones, la francesa de los derechos del hombre, la mexicana de los derechos del trabajador, paralelismo nacido y afirmado por Cravioto en su discurso en el Constituyente.

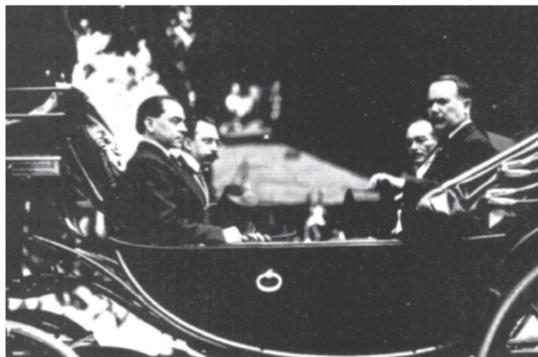
En el libro *Revolution at Queretaro: The Mexican constitutional convention of 1916-1917*, editado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Austin, Texas, dice su autor E. V.

Niemeyer Jr. comentando el discurso de Cravioto: “En un largo pero elocuente discurso Cravioto reveló su sólida experiencia en historia y economía. Él sostuvo que todos los asuntos laborales deberían estar situados en otro artículo, ‘como una sólida garantía para los derechos que estamos tratando de establecer y para mayor seguridad de nuestros trabajadores’. Parece que su principal propósito (continúa Niemeyer) era probar que los renovadores también habían sostenido siempre las demandas obreras. Negando que ellos fueran conservadores, o incluso moderados, aseguró que eran liberales progresistas influidos por el socialismo, que habían siempre combatido el peonaje, los latifundios, monopolios y privilegios capitalistas, el clericalismo y el militarismo. En el 1º de mayo de 1913, dijo, un grupo de trabajadores solicitó a los renovadores que proyectaran una mejor legislación obrera. Pero antes de que esto se hiciera, fue disuelta la XXVI Legislatura”. Hasta aquí Niemeyer.

Después de su distinguida intervención en el Constituyente, fue electo Diputado por segunda vez al Congreso de la Unión por el Distrito electoral de Pachuca, su tierra natal, y pasó así a formar parte de la XXVII Legislatura. A este respecto, Don Diego de Pereda, ilustre poeta cubano, dice: “Representa a Pachuca por tercera vez en el Congreso de la Unión, y su labor en esta Legislatura ha sido verdaderamente memorable por la honradez de sus convicciones y la pureza de sus ideales. Téngase en cuenta –continúa el escritor cubano– que esta labor la está haciendo un espíritu ardiente y votivo de artista que desdeña las torres de oro de sus millones para ir a combatir por la gloria y el honor, en defensa de los intereses suprimidos del pueblo y de su libertad coartada”.

Más tarde, en la época en que la Revolución Mexicana empezaba a tomar forma de manera pacífica; mientras políticamente surgían sangrientos acomodados y militarmente había pequeños levantamientos de fracciones contrarias, corolarios de toda revolución, varios intelectuales mexicanos salidos del nuevo orden de las cosas pugnaban por darle a México instituciones que emanadas del espíritu de la

Constitución debían de modelar al país, para configurarlo como un país moderno y nuevo. Entre ellos estaba José Vasconcelos, que con todo y los problemas propios del hombre que piensa y actúa, emprendió la tarea de crear la Secretaría de Educación, que hasta entonces no tenía carácter de Ministerio. Para el efecto hubo de mandarse al Senado la iniciativa para su aprobación. Alfonso Cravioto era entonces Senador y puso todo su empeño en que se aprobara la nueva iniciativa, el mismo José Vasconcelos lo narra en su libro *El Desastre*: “En el Senado Alfonso Cravioto, el poeta, se encargó de apresurar los trámites. Obraba como poeta, amigo de la cultura, pero también procuraba señalarse como obsecuente al nuevo régimen, porque había sido bonillista y carranclán y pretendía sincerarse. En el fondo seguía de incondicional y se preparaba para la hora de los “yesmen” hombres que dicen sí al que manda, hora que pronto volvería a sonar. Obtuvo Cravioto que la nueva dependencia del Ejecutivo tuviese tercer o cuarto lugar en categoría de protocolo, por encima de Guerra y otras más, y esto con grave resentimiento de no pocos ministros y muchos políticos que no habiendo podido evitar que la Secretaría se creara, deseaban que ocupase el último lugar en lista oficial a pretexto de que era recién creada”.



Cravioto Senador  
con Obregón.

Hasta aquí las palabras de Vasconcelos, que reconociendo la valiosa actitud de Cravioto en el Senado a favor de la creación de la Secretaría de la que aquel fuera primer titular, no puede dejar de verter amargura al criticar políticamente a Don Alfonso, crítica ésta no válida pues Cravioto nunca persiguió puestos políticos por ambición personal, ni deseaba congraciarse con nadie, sino con su amor a la cultura y al pueblo, es más, la crítica de Vasconcelos es favorable a la imagen de Cravioto pues hay críticas que venidas de determinadas gentes enaltecen, y todos sabemos que *El Desastre* fue escrito por Vasconcelos después de su infortunada candidatura a la Presidencia de la República que cambió totalmente al pensador intelectual por político amargado y resentido.

Siendo Senador Don Alfonso, hubo de pronunciar el discurso oficial en una ceremonia muy importante en la que el Senado recibía a las delegaciones extranjeras que habían venido a los festejos del centenario de la consumación de la independencia en 1921. El diario *Excelsior* dijo al día siguiente: “fue un triunfo verdadero para el señor Cravioto este discurso y tan lo consideraron así los diplomáticos, los secretarios de estado, diputados y senadores, así como el público, que repetidas veces lo premiaron con largos aplausos, acabando por estrechar su mano y abrazarlo cuando descendió de la tribuna.” Hasta el propio Presidente Obregón dijo al despedirse de la ceremonia, “díganle a Cravioto que me gustó mucho su discurso, que lo lea mañana en los diarios, porque él no lo oyó.” Se refería Obregón al hecho de que Don Alfonso ya padecía el mal de la sordera, que lo obligó a usar aparato auditivo por el resto de su vida.

Al respecto, refiriéndose a las posibilidades económicas y al acervo cultural de Don Alfonso, Charles C. Cumberland, historiador norteamericano, en el libro *Mexican Revolution, The Constitutionalist Years* dice, hablando de los orígenes y posibilidades económicas y culturales: “Carranza, Ugarte, Escudero, Palavicini, Rojas, Cravioto, Macías, Raúl Madero, Mújica, Rouaix, González Garza, Soto y

Gama y otros eran hombres educados y hasta sofisticados, versados en la moderna filosofía política internacional”.

Recordemos al respecto lo que dijera el escritor Gonzalo de la Parra del modo como Cravioto usó la fortuna heredada: “A pesar de sus abundantes dineros, gastó en libros lo que valían los automóviles, en provechosos viajes los días de sueño y en cuadros y esculturas el parque de la escopeta deportiva. Cravioto se salió de sus millones y se metió con resolución heroica en el estrecho y áspero círculo de los hombres útiles. Cravioto estudió como si estuviera muerto de hambre; trabajó como si debiera la renta y sintió las angustias de las clases oprimidas a pesar de mirarlas a través de los emplomados cristales de la opulencia.”

En la época del General Calles le pidieron aceptara el cargo de Ministro de México en Guatemala, ingresando así al cuerpo diplomático mexicano, del que formó parte hasta el año de 1946; fue representante de México en Guatemala, Chile, Holanda, Bélgica, Cuba, Perú y Bolivia; en todas estas naciones fue Embajador mexicano.

Honda huella dejó Alfonso Cravioto en todas las naciones en donde nos representó como Embajador, varias de ellas le dieron condecoraciones distinguidas y en todos los lugares dejó amigos y recuerdos, además de enaltecer con su conducta y trabajo el nombre de México.

En la República de Chile, a donde llegó en el año 1928, se le consideró siempre como un gran Embajador y tuvo detalles como los siguientes. En una ocasión en que se celebraba en Santiago la conmemoración del primer aniversario de la Segunda República Española fue invitado como orador al lado de Don Arturo Alessandri, que había sido dos veces Presidente de Chile y que era conocido como orador de primerísima categoría, amén del cariño que le dispensaba su pueblo, al lado también de Don Santiago la Barca, ex Ministro de Educación en Chile, y de Don Ricardo Baeza, hombre de letras, español, autor del libro *Clasicismos y romanticismos*. La ceremonia se efectuó en el Teatro Municipal de Santiago y el ambiente

era excitante, pues se esperaba el discurso de Don Arturo Alessandri, recién llegado del destierro y a quien el auditorio aclamaba insistentemente. Todavía se escuchaban las vivas hacia Alessandri cuando tocó el turno a Don Alfonso que, Embajador de un país simpatizante con la República Española, debía hablar de ella ante un auditorio que estaba entusiasmado con la presencia de un caudillo y se mostraba indiferente ante un orador desconocido. Cravioto, consciente de la gravedad del momento, se acercó solemne a la tribuna y principió:

“Señoras y Señores: el más admirable de los poetas de América, Rubén Darío, el magnífico, que dio a la literatura nuestra ovarios nuevos y divinos elevándose las voces hasta la videncia de las profecías, lamentando la muerte de Castelán escribió estas palabras anunciadoras, frente al cadáver reciente del colosal orador Republicano: ‘Un tiempo vendrá en que su espíritu se regocije, desde la sombra de su misterio, al verse refflorecido en una inesperada primavera ideal. Será cuando España vuelva a levantar la cabeza, como en días antiguos, poseída con el orgullo de su fuerza nueva, de las palpitaciones de su nueva sangre’. Me imagino en esta hora del Señor, que el lírico tribuno sonrío desde lo eterno, al escuchar del lado de la tierra, del lado de las columnas de Hércules, algo que llega a conmoerlo hasta lo infinito, algo semejante a una salutación y a un trueno: ¡Un rugido!... Platón pregunta: ¿Qué es eso? Castelán responde: ‘Es mi león’”. Al terminar esta parte de su discurso, el entusiasmo alessandrista del público se volcó en la persona del orador Cravioto, aplaudiendo estruendosamente. Cravioto, que había sabido conjugar admirablemente a Darío, Castelán, Hércules y Platón, sonrío victorioso, siente el triunfo en su voz y entusiasmado continúa una pieza de excelente oratoria que hizo que al final los “Viva Alessandri” se convirtieran en “Viva México”. El triunfo de Cravioto fue absoluto. Tan brillante fue el discurso, que el representante español Ricardo Baeza envió copia a su gobierno ensalzando la oratoria del tribuno. Fue indudablemente una noche de triunfo para México la de ese abril de 1932.

Otra ocasión en esa época en que Chile se encontraba sumido en una crisis de depresión económica, el Embajador Cravioto, rompiendo con las tradiciones protocolarias, en vez de invitar a diplomáticos, políticos y banqueros, decidió hacer en la casa de la Embajada una comida para el pueblo pobre y menesteroso, que es siempre el más perjudicado en esas épocas de depresión y fue así como cariñosamente y con atenciones ofreció esa comida cooperando así saciar el hambre de un pueblo en desgracia. Tal actitud del Embajador hizo que el Arzobispo de Chile alabara su proceder y evitara que se siguiera criticando a México en las iglesias Chilenas por ser aquella época el problema político-religioso en México, además estableció el precedente de que en las embajadas no sólo se atendiera a ricos y condecorados, cambiando de actitud del lujo a la de servicio y haciendo ver a los ojos del pueblo y del gobierno Chileno que México no se olvidaba de sus hermanos en desgracia sino que acudía a ellos con los recursos con que contaba, recursos que en las embajadas eran comúnmente usados para fines de relaciones con esferas sociales altas y no con el pueblo en general.

Otro hecho notable de su actuación en Chile fue que acudiendo a una invitación del remate de valiosa colección de pintura, de pronto se percató de que se le había adjudicado sin consultarle todo el remate de la colección, cuando el Embajador mexicano sólo iba a tratar de comprar dos o tres cuadros. Cravioto sin embargo no se molestó, sino que al contrario pagó de su peculio el precio impuesto por el rematador y tuvo el increíble gesto de seleccionar solo dos cuadros para él y obsequiar el resto de la colección para el Museo de Santiago, a cuya sala, donde quedaron expuestas las pinturas, se le llamó desde entonces "Sala México".

Pasó después a ser Embajador en Holanda y Bélgica, de 1932 a 1933, su estancia en los países bajos fue corta pero fructífera para Cravioto en cuanto aumentara su cultura pues se dedicó a conocer de cerca la pintura que se exponía en los museos de La Haya y Ámsterdam, tan es así que vamos a reproducir la crítica que Don

Alfonso hace del famoso cuadro de Rembrandt llamado *La lección de anatomía*: “Es soberbio pero heterogéneo, tiene partes estupendas y partes medianas, aquí está el genio de Rembrandt, que es todo él arte, aquí está el genio del Doctor Tulp, que es toda la ciencia, y debió estar la majestad de la muerte que es todo el misterio. Pero en el cadáver falló el artista. Su muerte no solo está mal pintada por descuido, está deselectrizado por inatención... el cadáver debe ser el personaje principal del cuadro. Debe comunicarse con nosotros, debe entregarnos su secreto, debe decirnos que la muerte no existe”.

Con estas palabras nos damos cuenta del gran conocimiento de pintura y de la agudeza de la observación del Embajador. En Bruselas dio a la luz un artículo literario llamado “La máquina para destruir la crisis”, en este trabajo se muestra el pensador profundo y preocupado por los problemas sociales, además se manifiesta su imaginación y se afirma su elegancia de escritor. Trata el trabajo de la preocupación de un hombre por la felicidad y satisfacción de los humanos, busca el protagonista encontrar el mejor remedio para el mal del hambre y las ansiedades humanas basado en la ciencia; transcribo la última parte del artículo:

“Las reacciones químicas son simple descomposición y recomposición de átomos que intercambian sus electrones y descubierto esto ya se puede transmutar un metal en otro, realizando el sueño de los viejos alquimistas. Yo he aplicado los mismos métodos electrónicos al estudio de los organismos y hallé que nuestras celdillas son baterías especiales que necesitan una carga periódica que les damos con la alimentación. Digerir, asimilar, es simplemente atraer dentro de nosotros cierto número de electrones que nos dan la atención eléctrica necesaria para el sostenimiento y desarrollo de nuestra vida.

“He estudiado la composición de los átomos de cada uno de nuestros alimentos, he hecho lo mismo con sus desechos y luego por sencilla resta eliminataria encontré lo que buscaba. Hoy sé el número de electrones y las formas de su agrupación que el cuerpo necesita para nutrirse. Estoy a punto de perfeccionar un aparato que transfor-

mará las corrientes alimenticias para los organismos y tengo lista ya la máquina que irradiará estas corrientes como ahora se transmiten los sonidos, y que será el principio de la verdadera redención del hombre. Yo envolveré dentro de poco al mundo en una atmósfera de ondas eléctricas nutritivas que sustenten y vigoricen a todos por igual, como el sol y como el aire, arrancando a esta pobre humanidad de sus miserias más crueles, de sus luchas, de sus miserias más innecesarias y de sus desigualdades más agresivas. Una simple caída de agua y una humilde turbina bastarán para alimentar indefinidamente a los humanos y ahora, dispéñeme que me vaya, mi tren para Leyden está a punto de partir.

“Y Polinski, sin darme tiempo a ningún comentario, se alejó de prisa, citándome en su laboratorio para hablarme de sus proyectos para una fábrica de pensamiento artificial.

“Se tratará de un loco, sin embargo me propongo ir a verlo de nuevo”.

“Así termina Cravioto esta narración imaginaria pero muy interesante que brotó de su pluma durante su estancia en Bélgica. Escribió también otro trabajo llamado “Un retrato de Moctezuma en Ámsterdam”, en el que basado en un retrato miniatura de Moctezuma que se encuentra en el Rijkmuseum de Ámsterdam le dio motivo para hacer una certera y rápida disertación histórica.

El servicio exterior mexicano le nombró posteriormente Embajador en Cuba, y fue en esta isla hermosa en donde más amistades y recuerdos dejó Don Alfonso Cravioto. Llegó a La Habana el 3 de febrero de 1934, ahí conoció entre otros distinguidos intelectuales cubanos a Don Diego de Pereda, muy conocido poeta isleño. Este escritor conoció tan a fondo la noble personalidad de Don Alfonso que escribió de él lo siguiente:

“Artista por excelencia alternó en todos los momentos de su vida, con el caldeado verbo de la lucha, la rima cadenciosa de la poesía; y así, mientras en el yunque de fuego de la Constituyente elaborada con su vigorosa palabra de orador político las cláusulas de

la Constitución del 17 en la penumbra de la alcoba horadaba el misterio de las excelsas idealidades para labrar, con su pluma de orfebre, su definitiva interpretación de la obra eterna de Carrier. Ya asistía al mitin político a imponer sus convicciones, animado el corazón por la llama de la justicia que baja del cielo mismo a calentar esos pechos generosos que son como altares humanos, en cuyas aras sabe rezar su oración de gratitud el hombre de trabajo; o, al verter el oro espiritual que sus manos de obrero literario recogieron en los predios del arte y de las letras, aparecía en el escenario de los salones donde se reúnen los que ansían la luz inmortal de la verdad y la belleza...” Continúa Don Diego de Pereda después una breve biografía de Cravioto y termina diciendo: “tal es a grandes rasgos la figura de Don Alfonso Cravioto, actual Embajador de la nación en cuyo suelo pisó la planta flamígera de Cuauhtémoc; tal es el Embajador mexicano en Cuba, sencillo, con patriarcales costumbres y maneras serenas de monje, pausado y gentil, poeta y erudito, sensible y acogedor, que tiene por la patria un culto sincero y honrado, silencioso y elocuente a la vez, como la fúlgida lámpara que su espíritu enciende en el Templo del Arte, a cuyo benéfico calor labra y cincela la plata pulida de su prosa o el burilado oro de su verso, artista por antonomasia, en aras de los altos ideales y de las nobles pasiones, o canta la espiritualidad de la belleza poética en pro de la emoción, o pronuncia esmerados discursos por la belleza de la espiritualidad, en beneficio del ser humano, para defensa del hombre de trabajo en hermoso gesto de civismo y de bondad. Tal es Cravioto, el crítico y traductor de Anatole France; el intérprete de Eugenio Carriere; el autor de *El Alma Nueva de las Cosas Viejas* y de los *Cantos de Anáhuac*”.

Esta fue la elegante y hasta un poco florida (por el estilo del autor) descripción de Alfonso Cravioto que hace un intelectual cubano amigo de la cultura y de los amigos de ella. Como Embajador en Cuba tuvo una brillante intervención jurídica en un problema de tipo internacional y diplomático que hubo en Cuba por cuestiones protocolarias. Sucede que la República isleña intercambió representante

diplomático con el Vaticano, y al llegar el Nuncio a la Habana surgió el problema del lugar que se le debería de dar en la escala protocolaria junto con los embajadores de México, España y Estados Unidos. Al surgir el conflicto Alfonso Cravioto hace alarde de sus conocimientos de derecho internacional y en carta dirigida al señor decano del cuerpo diplomático, contempla la norma jurídica internacional, la somete al análisis con verdadero ingenio, sagacidad y cultura y establece normas interpretativas de ese punto de derecho internacional. El estudio no solo tiene el mérito jurídico, sino también el de la exégesis, manejando la lógica con ironía y con fuerza dialéctica. Reproducimos aquí la parte final del estudio del Embajador mexicano:

“En vista de las razones expuestas y cumpliendo además con la obligación que me impone la Ley Diplomática Mexicana al establecer que nuestros funcionarios del Servicio Exterior están obligados a exigir para ellos iguales prerrogativas que las que disfrutaban los funcionarios diplomáticos de la misma categoría y de otros Estados, y muy a mi pesar por no poder obsequiar la sugerencia del Honorable Gobierno Cubano, declaro que, Embajador de México, no puedo admitir ceder la precedencia que me corresponde, porque sería abdicar a la igualdad internacional a que mi país tiene absoluto derecho.



Cravioto por García Cabral

“Con este punto de vista –continúa Cravioto– es innegable que el Cuerpo Diplomático no tiene atribuciones suficientes para tomar acuerdos, que, si son afirmativos, pueden alterar la situación de igualdad internacional de los países que representamos, y es también irrefutable que un voto de simple mayoría de nuestros distinguidos colegas, no basta para modificar la actitud personal de un representante, que corresponde al interés legítimo de su país. Por otra parte si el Honorable Gobierno Cubano puso en cuarto lugar de la precedencia al Excelentísimo Señor Nuncio apostólico acatando la ley vigente sobre ceremonial que rige en esta Nación, ¿no sería completamente indebido que el Cuerpo Diplomático violara conscientemente esa misma ley, con mengua de su prestigio colectivo que debe consistir, entre otras cosas, en nuestro completo respeto a las Leyes del país?”

“En consecuencia, y como justificación de mi voto en contrario, atentamente pido a usted respetable Señor Decano, que se sirva anexar al acta de la sesión en que se discuta este asunto, el presente documento, que obedece a uno de los principios básico de la diplomacia de México: Nuestro derecho a la igualdad Internacional, es irrenunciable.

“Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración”.

Alfonso Cravioto (firmado).

El Lic. Agustín Téllez López, comentando el trabajo anterior, dice, en la *Revista Cultural Hidalguense*, tomo I, No. 1, editada en Pachuca, 1937: “Para mí Alfonso Cravioto nos revela que la Secretaría de Relaciones tiene indudables aciertos al seleccionar a nuestros representantes. Qué diéramos porque ese acierto rigiera en las actividades de todo el personal técnico y director de todas nuestras dependencias oficiales”.

Fue en esta época de Embajador en Cuba cuando fue especialmente comisionado por el gobierno mexicano para ser un digno representante en Perú con motivo del Cuarto Centenario de la

fundación de la ciudad de Lima, comisión que Alfonso Cravioto cumplió distinguiéndose por su oratoria, su cultura y su experiencia diplomática.

Cuando terminó en 1937 su representación en Cuba, hubo varios festejos de despedida para el Embajador, también fue condecorado por el gobierno cubano con el título y las insignias de la “Orden Nacional de Carlos Manuel de Céspedes”. En ocasión de la imposición del título de insignia, el Ministro Cubano de Relaciones dijo, entre otras cosas, en su discurso:

“Grande es la contrariedad del Gobierno de Cuba por vuestra retirada como representante de la grande y querida Nación Mexicana, porque han sido muy ondas las raíces de los afectos que habéis cultivado en todas las esferas del país, y porque en todos los momentos de vuestra actuación oficial habéis puesto de manifiesto vuestro sano sentido de cooperación cordial y vuestra clara y acertada visión en todos los problemas; pero estamos seguros Señor Embajador de que donde quiera que os halléis habréis de seguir siendo el amigo de Cuba, fervoroso y sereno que hasta hoy habéis sido. Recibid Señor Embajador esta prueba de reconocimiento que os rinde el Señor Presidente de la República y en su nombre y en el de la Cancillería Cubana, aceptad el testimonio de admiración y cariño a que os habéis hecho acreedor”. Elocuentes palabras con que el Gobierno Cubano despedía a Alfonso Cravioto, quien regresaba a la patria.

Cuando llegó a México tuvo la inquietud de visitar su ciudad natal, Pachuca, que lo recibiría como un dilecto hijo. Llegó Cravioto a Pachuca en ocasión en que el Instituto Científico y Literario del Estado (hoy Universidad Autónoma del Estado) celebraba y premiaba a maestros que cumplían más de veinte años de ejercicio docente. En la ceremonia estaban el Director del Instituto, Dr. Agustín Torres C., el Lic. Javier Rojo Gómez, Gobernador del Estado y el Presidente Municipal Gral. Juvencio Nochebuena. El ambiente era cálido; el Instituto escucharía y ovacionaría el regreso de uno de los ilustres ex alumnos. Al presentarse Don Alfonso Cravioto en la tribuna,

sencillo y discreto como era su costumbre, el público lo ovacionó y resonaron jubilosas dianas, él saludó emocionado y trémulo, recordó en un segundo sus andanzas de jovencito liberal e inquieto, sintió el espíritu de Don Francisco Noble, percibió el aliento de un Baltazar Muñoz Lumbier y de lo más profundo de su corazón brotaron emocionadas las siguientes palabras:

“Pachuca, de las entrañas de plata y de los sentimientos de oro, que extiendes cañada arriba, tu agilidad flexuosa por los cerros.

Pachuca tiara de magueyes, y enjoyada de chocolines, musical de jilgueros y sonora de besos enlunados.

Pachuca de las calles quebradas y de los hombres enteros.

Pachuca de las palanquetas insuperables y de los dulces de biznaga, de los perales de almíbar y de las tunas capciosas.

Pachuca de los caballos verdes de los patios y de las cuentas rojizas de los pirules.

Pachuca del río amarillo y de los sueños rosados.

Pachuca de los mineros viriles y de las mujeres alucinantes.

Pachuca de los eucaliptos perfumados, los de alcanfor de bíbricos aromas, que envuelven en ambiente del cantar de los cantares tu jardín enrelojado, alrededor del cual las novias inquietas dan vueltas como en una ruleta del amor.

Pachuca de los “gallos” románticos y de las charrascas agresivas.

Pachuca de la feria de San Francisco, búcaro del folclore y ramillete de efusiones populares.

Pachuca del aire bravío y del ímpetu libertario.

Pachuca del trabajo en acción y del pensamiento en obra, conquistadora del presente e incubadora del porvenir.

Pachuca, toda sangre heroica para toda noble causa y todo sacrificio para todo alto deber. ¡Pachuca, Madre, Novia y Maestra!

¡Pachuca, Patria comprimida, te beso y te saludo!...”

Después de este hermoso y poético saludo, inesperado además, el público se entregó al orador en aplausos y vivas; el auditorio se en-

cendió de admiración y otra larga ovación. El Sr. Cravioto continuó su discurso lleno de trascendentales enseñanzas a la juventud que lo escuchaba y de un espíritu de orientación definido en el que dejó ver sus cualidades de pensador profundo y claro sociólogo. Fue esa noche un triunfo de Cravioto y del Instituto Científico y Literario del Estado. Pachuca se enorgullecía de recibir a tan preclaro hijo.

Regresó después Cravioto a solicitud de nuestro gobierno a la diplomacia, esta vez como Embajador en Bolivia, en donde permaneció cinco años, llevando siempre su espíritu de unión y acercamiento fraternal de los pueblos latinoamericanos.

Dice Don Adrián Correa de la carrera diplomática de Don Alfonso, que finaliza con su misión en Bolivia: “Alfonso Cravioto fue algo más que el representante de un gobierno, pasando a asumir el papel de representante del espíritu y de la cultura de México; cualquiera que vaya lleva el impulso de una inquietud profunda. Su figura se vuelve un vigía de las letras, cuya evolución estudia con el objeto de concretar una síntesis del espíritu americano”.

Durante todos los años de su vida pública, Alfonso Cravioto cultivó además de la literatura, la poesía. Fue un excelente poeta, uno de los más finos cantores latinoamericanos. Tiene dos libros principales de poemas *El Alma Nueva de las Cosas Viejas* y *Cantos de Anáhuac*. En el primero Cravioto publica una serie de poemas acerca de la época virreinal y de sus costumbres y personajes pero desde un punto de vista moderno y con su fino estilo de poeta erudito.

Don Manuel José Othón, uno de los más grandes poetas de México, escribió un comentario acerca de Cravioto como poeta en una carta que le enviaba agradeciéndole una dedicatoria; dice así:

“Crea Ud. que me siento verdaderamente orgulloso y honrado por la dedicatoria de “Innovación”, pues es un poema de lo más inspirado y alto que ha producido la musa moderna mexicana. Y no piense usted que se lo digo por mera cortesía, pues Usted sabe o debe suponer, que yo, como todos los que amamos y rendimos alto culto, verdadero y religioso, al arte sacratísimo, no admito ni puedo admi-

tir dentro de él nada de lo que sea mediocre o sencillamente bueno o bonito: Yo creo que una obra de arte que no es suprema es mala. Así, pues, he visto su obra con el placer más grande”.

De la obra de Don Alfonso *El Alma nueva de las cosas Viejas*, transcribo tres poemas que son extraordinarios. No pretendo hacer un análisis de la obra literaria del poeta, pero es imposible hablar de la vida de Alfonso Cravioto sin mencionar y saborear algunas de sus poesías. Hay una que fue compuesta comentando la estatua de Carlos IV en la que demuestra su erudición e ingenio; dice así:

#### LA ESTATUA DE CARLOS IV

El Virrey más podrido, Marqués de Branciforte  
Quiso al rey más imbécil: Carlos IV, adular;  
Y mandó sus permisos diligente la Corte  
Para que estatua regia se pudiera aquí alzar.  
Y en conjuro de raras contradicciones harto,  
Tolsá, que moldeaba bronce con majestad,  
Se encargó de la estatua. Por eso el Carlos IV  
Monumento es del genio a la imbecilidad.  
Y frente a ese caballo, cuando la luz sonríe,  
La admiración aplaude, pero la historia ríe.

A la reina Isabel la Católica, Cravioto le reza en un poema lleno de comprensión histórica, de serena apreciación y de corte elegantísimo:

#### ISABEL LA CATÓLICA

Salve, Isabel la Católica, fúlgida reina de España,  
Prístina Madre de América, brote de fuerte laurel,  
Por tu piadosa corona, por tu mirífica hazaña,  
Por la magia de tu cetro ¡Que Dios te Salve, Isabel!  
Predestinado y vidente, marcha tu instinto seguro:  
Tu mano es remo de gracia del colombino bajel;

Sobre sus velas tendidas en avidez de futuro  
Sopla fecundo tu aliento: ¡Que Dios te Salve, Isabel!  
Reyna magnánima y dulce que haces amar tu dominio,  
Tú a la morisma venciste, tú doblegaste al infiel,  
Tú diste unidad a España, y con regio patrocinio  
Pariste un nuevo mundo; ¡Que Dios te Salve, Isabel!  
El Indio a ti no fue el Indio, sino el vasallo filial;  
No cayó nunca en América por ti una gota de hiel  
Tú no buscabas el oro, Tú ansiabas el ideal.  
Tu mano es de sembradora, ¡Que Dios te Salve, Isabel!  
América no te culpa por el guantazo de fierro.  
Por el estrago y la sangre del conquistador cruel:  
Sus faltas no son tus faltas, su yerro no fue tu yerro:  
Tú siempre fuiste materna, ¡Que Dios te Salve, Isabel!

A continuación transcribiré la opinión que Don Efrén Rebollo, el poeta hidalguense, tenía de Don Alfonso y que escribió en la *Revista Moderna de México*: “Alfonso Cravioto posee estilo gallardo, lleno de garbo y brillantez y su intelecto, bien nutrido de lecturas, las refracta produciendo propias luces”.

Para nuestro gusto Cravioto tiene una finísima imaginación para los personajes de sus poemas, de situaciones ingenuas extrae obra de arte, tal es el caso del poema siguiente:

#### EL PUDOR DE LA CONDESA

La Condesa se agita dentro de su bañera  
Como trémulo lirio de nácar y de rosa,  
Y en su cuerpo florece la dulce primavera  
Y en un ligero aliento perfuma voluptuosa.  
El agua inmensamente la palpa por doquiera  
Igual que mano suave con ansia cariciosa;  
Y la luz se estremece rozando la vidriera  
Y en las ondas hay vaga languidez amorosa.

Cuando del baño sale tendidos los cabellos  
Su cuerpo finge un ánfora de aromas y destellos  
Y al ver a un Cristo que abre sus dos brazos divinos  
Se turba y ruborece y, en el pudor que asoma,  
Se envuelve en la caricia nevada de los linos  
Y se acurruca grácil cual tímida paloma.

Tiene Don Alfonso más exquisitas poesías en su *Alma nueva de las cosas Viejas* pero sería imposible reproducirlas todas; mencionaré solamente algunos títulos: “La inundación”, “El Pañuelo de la Virreina”, “El Miriñaque”, “El Bachiller”, “Interior de Iglesia en el Crepúsculo”, “Al Conde de Regla”, “Francisco Eduardo Tres guerras”, etc., todas de una técnica perfecta y de un increíble sabor artístico.

Entonando cantos al México precortesiano compuso Don Alfonso una serie de poemas que unió bajo el título de *Cantos de Anáhuac*. Transcribiré lo dicho por el Sr. Agustín Velázquez Chávez, editor del libro, acerca de la sensibilidad de Don Alfonso:

“¿Porqué hechizó el pensamiento de Cravioto a sus contemporáneos y a sus coetáneos?

“¿Por qué les hizo pensar en actualizarse?

“¿Porqué fue Cravioto jurista, político y poeta?

“Porque llevo a sus contemporáneos y a sus coetáneos a avizorar una nueva realidad social en la que luchara y triunfara una necesidad intelectual.

“Si negamos la injusticia social, ésta no puede tener vida fecunda, pero si no definimos y situamos a los seres de nuestra época en la que el hombre quiere realizar y ha realizado ya en algunos medios algo de justicia social. ¿Cómo negarla? El espíritu analítico, del que Cravioto fue dotado, acaso lo interprete el psiquiatra de hoy en día y lo refiera por su justeza a la falta de una sensibilidad sensorial.

“Era Sordo. ¡Un gran sordo que oía más que los demás; y que dejó mucho más que otros que no lo eran!”



Cravioto en Cuba.  
Óleo de 1936

En efecto Don Alfonso padecía (como muchos de los Cravioto) de sordera. Sobre todo en la segunda parte de su vida, incluso refieren que en sus lides en el Senado cuando alguien atropellaba el idioma o cuando alguien usaba de la tribuna para insistir en un error o en alguna necedad, Don Alfonso desconectaba su aparato y automáticamente dejaba de escuchar al sujeto. Y es probable que así fuera, puesto que Don Alfonso era muy fino en su uso del lenguaje y en varias ocasiones se refirió a los que no lo usaban con corrección. En el Constituyente de Querétaro dijo en una ocasión, refiriéndose al grupo de radicales que en ocasiones dejaban traslucir ideas anarquistas: “Hay algunas personas a las que les asusta tanto la palabra propiedad, que hasta en el lenguaje le han dejado a lado”.

Para terminar el comentario de su personalidad como poeta voy a copiar un fragmento de su “Poema de los Fuertes”, que acaso fuera

su testamento, su dogma, su camino, pues retrata sin querer su grandeza como ser humano.

FRAGMENTO DEL "POEMA DE LOS FUERTES"

Sé audaz y serás fuerte; la más divina gracia  
que a los hombres Dios plugo conceder, fue la audacia.  
Clava en tu ser la espuela de todo atrevimiento,  
El genio acaso es solo la audacia del talento.  
Persigue el fin más alto, la más ruda proeza,  
Y contra sino y tiempo erige tu firmeza.

La tierra es más fecunda si prestan ardimiento  
A su matriz los trópicos, así los pensamientos;  
Más grande es el prodigio de sus fulguraciones  
Cuando su lumbre activan robustas voliciones.

Aumenta y purifica las aguas de tus gemas;  
El esmalte acicala que brilla en tus diademas  
Enflora tu castillo, cultiva tu jardín,  
Y atracará en las Islas de Azur tu bergantín.

Si tienes una lira, transfórmala en orquesta,  
Si eres hoja, sé árbol; si árbol, sé floresta;  
Se torrente, si onda, y si torrente, océano,  
Empínate por sobre todo lo mundano,  
Sé fluido como el éter que los espacios llena,  
Y rompe tus alientos en huracán... ¡Y TRUENA!

En los últimos años de su vida Alfonso Cravioto se dedicó a la política y a la literatura. Antes de morir estuvo elaborando un trabajo ejemplar, no quiero describir la obra, dejaremos que Don Adrián Correa, que conoció parte de esta gran obra nos la describa y explique:

“Es una obra que debemos calificar de maestra y concienzudamente elaborada, es un Diccionario. Este Diccionario es un conjunto armonizado, un trabajo nuevo y único en el mundo. Todos los Diccionarios que existen no sirven sino en un aspecto mediano. Llenan una sola función. Se sabe lo que significa una palabra, en esto son perfectos, pero viene el problema serio.

“Se tiene una idea; qué palabras hay para expresar la idea. Es el problema fundamental y principal de los que escriben, es una necesidad vieja y universal, y sin solución; si acaso tiene una solución es muy relativa.

“El primer intento creador para la solución fue de un inglés, fue el diccionario de ideas afines; vinieron entonces diccionarios y vocabularios chicos y adaptados a varios idiomas.

“El problema continuaba sin solución y a Alfonso Cravioto se le ocurrió arreglar el diccionario por ideas, con todas las voces que hay. Primero se tiene un índice alfabético de las palabras; encontrada la palabra que se desea, se encuentra la definición y números en tres cifras y entonces se tienen todas las voces, encontrando lo que se busca y algo más, se sugieren nuevas ideas.”

En ocasión del ingreso del Lic. Cravioto a la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la Española, Don Alfonso dijo un discurso, con cuya parte final terminaremos este trabajo, es el discurso de bienvenida tradicionalmente acostumbrado, Don Carlos González Peña, Censor de la Academia en ese Agosto de 1950, comentó también el fabuloso diccionario de Cravioto, dice así:

“La idea de su diccionario se la suministró en principio a Cravioto la consideración de lo que es una biblioteca ordenada conforme a la clasificación decimal. ¿A que se reducen los libros para su clasificación práctica en bibliotecas de ésta índole? A simples ideas sintéticas que muchas veces se pueden expresar con una sola palabra. La clasificación de los libros no es allí sino clasificación de palabras generales.

“Había que hacer pues un diccionario agrupando en el todas las palabras como se agrupan en los libros en una biblioteca bien

ordenada. Es decir, había que apartarse del orden alfabético para tener como fundamental el orden ideológico. Había que convertir el diccionario de mera colección alfabética, en una efectiva y clasificada biblioteca de palabras.

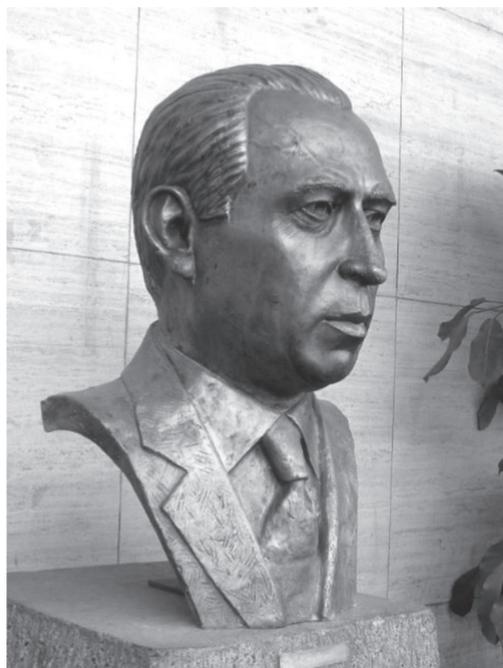
“Propuso pues Cravioto, ampliar la clasificación decimal extendiéndola a éstas. Mas encontró que aquello era un maremágnum de números poco manejables para la mayoría del público. Al fin, tras de no pocas meditaciones y fatigas, atinó con la clave. Todo consistiría en hacer una pequeña y rotunda clasificación de ideas que partiendo de concreto, llegaran a lo abstracto. ‘Desarrollé –explica el propio Cravioto– esta clasificación hasta sus minucias: abarca solamente 552 números, que se pueden subdividir con otros números simples y con las letras del alfabeto para los detalles; y esto constituyó la base y la urdimbre del trabajo... Después vino la clasificación minuciosa de todo el caudal del idioma, numerando palabra por palabra todo lo que me fue dado captar. Lo fundamental está constituido por las voces aceptadas por la Academia Española; pero he agregado todos los arcaísmos aprovechables y todo el conjunto de voces aceptables que han ido surgiendo en los países de nuestra América’.

“Consta la obra –sigue diciendo González Peña– en suma de la agrupación ideológica completa y pormenorizada de todo el actual acervo disponible y lleva como clave y como índice una lista alfabética de todas las palabras clasificadas, con los números que les señala su colocación en el ordenamiento. La labor silenciosa y tenazmente desarrollada a lo largo de un cuarto de siglo, abarcó más de medio millón de papeletas; requirió el apelar a ingeniosos arbitrios y hasta inventar curiosísimos aparatos que la tornaron posible ¡Y está concluida!”

Nosotros en el Centro Hidalguense de Investigación Histórica, tenemos conocimiento de que la obra no fue concluida, de que se quedó en las partes finales cuando la muerte sorprendió a Don Alfonso Cravioto. Si es cierto que está inconclusa, tratar de concluir-la es una necesidad. Dice Don Adrián Correa: “Su paradójica vida

constituye un paradigma de los más elevados; por su talento, grandes virtudes cívicas y labor realizada, conquista el título de Grande de México”.

En 1952 fue postulado como candidato a Senador nuevamente por el Estado de Hidalgo. Ganó la candidatura y fue Senador a partir de 1952, siendo Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Estando en ese encargo murió tranquilamente en su casa durante el sueño, en la madrugada del 11 de septiembre de 1955.



Busto de Cravioto  
en Cámara de Diputados

Terminaremos este trabajo con palabras salidas de la pluma de Cravioto; sean éstas su testamento magnífico para los que admiramos su vida:

“Por la excitación de la luz, las células se transforman en ojos, por la excitación del ascenso, la materia se ha transformado en con-

ciencia. Si el alma es el espíritu del alma; una esencia de esencias y solo cambia la perspectiva ascensional. La más alta sabiduría tiene como fin trascendente elevarse hasta la suprema ignorancia, pero también hasta la suprema comprensión. **Saber no es nada, entender eso es todo. Conciencia y más conciencia, cada vez más extensa y cada vez más intensa, este es el medio, este es el objetivo y esta es la finalidad.** Adquirir más conciencia; tal es la causa de la perenne inquietud de los hombres que nunca parecen satisfechos. Todo está hecho con Amor, y el destino de todo lo que existe es ascender, ascender siempre, en una proyección constante de lo inmensurable sobre lo inmensurable hasta elevarnos a la conciencia del pulso perenne de la inmensidad, engendrando en todo momento la infinita armonía universal”.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía*, Boletín No. 5, Segunda Época, Año Sexto, 1950.
2. *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía*, Boletín Extraordinario, Año Quinto, Segunda Época, 1949. Director del Boletín: Lic. Antonio Fernández del Castillo.
3. Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Alfonso Cravioto, con motivo de haber sido electo Académico de Número de la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española, “Sala Manuel M. Ponce”, Palacio de Bellas Artes, 21 de agosto de 1950.
4. *Múgica. Ideólogo del Congreso Constituyente*, Alfonso Reyes H. Edición Conmemorativa del Cincuentenario de la Constitución 1917-1967.
5. *Cultura Hidalguense*. Arte Literatura Ciencia, tomo 1, No. 5, enero 1938. Director: José Ibarra Olivares. Pachuca, Hgo.
6. *Cultura Hidalguense*. Arte Literatura Ciencia, tomo 1, No. 1, agosto de 1937. Director: José Ibarra Olivares. Pachuca, Hgo.

7. *Anáhuac y otros Poemas*, Alfonso Cravioto, "Nueva Voz", México, 1969.
8. *El debate sobre el Art. 123 en el Constituyente de 1917*, por Alberto Morales Jiménez, Cámara de Diputados, XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión.
9. *El Alma Nueva de las Cosas Viejas*, Alfonso Cravioto, Biblioteca de Autores Mexicanos Modernos. Ediciones México Moderno, 1921.
10. "Alfonso Cravioto", Conferencia, por Diego de Pereda, Edición Especial La Habana, Cuba, 1934.
11. *El Desastre*, José Vasconcelos, Editorial Jus, S.A., México, 1958.
12. *50 Discursos Doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana 1916-1917*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1967.
13. *Mexican Revolution (The Constitutionalist Years)*, por Charles C. Cumberland, University of Texas Press, Austin and London.
14. *Revolution at Querétaro. The Mexican Constitutional Convention of 1916-1917*, por E.V. Niemeyer Jr., Institute of Latin American Studies by the University of Texas Press, Austin and London.
15. *Méritos y traiciones*, Lic. Armando Z.
16. *Crónica de la Revolución Mexicana*, Roberto Blanco Moheno, Libro Mex Editores, tomo II.
17. *La Constitución de 1916-1917*, Félix Palavicini.



# PROCESOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA 1910-1917

MANUEL TOLEDANO PÉREZ

## INTRODUCCIÓN

La educación como fenómeno social, sus procesos y prácticas históricas en la revolución mexicana podrán comprenderse y valorarse mejor con el estudio que posibilite el análisis del pasado histórico, porque permite comprender el momento histórico y entender el proyecto de futuro educativo que se construye. En este sentido en este trabajo se considera realizar una mirada histórica educativa en concatenación con el proceso social y las diferentes prácticas de sujetos políticos. Es decir, se hacen referentes históricos de la dictadura porfirista, la revolución mexicana y las condiciones del desarrollo histórico social del Estado de Hidalgo.

Se recupera la mirada de la historia social porque enfatiza en los procesos, como nos dice Raphael Samuel (1991:137) “que los estudios históricos abarquen las relaciones humanas, económicas, familiares, condiciones de vida, de trabajo, aspectos de su religiosidad, condiciones de su cultura, de su ocio”. A través de la historia regional se rescatará la visión de la realidad educativa del Estado de Hidalgo, ya que hasta este momento, el panorama general de la educación en México abruma y ensombrece lo acontecido en la entidad hidalguense, ya que existe un vacío de una historia escrita, la cual aborde y explique lo acontecido en la realidad hidalguense, la cual tendrá algunas cosas en común con lo sucedido en el panorama nacional, pero sobre todo, rescatará lo acontecido en las poblaciones y regiones del Estado de Hidalgo en el periodo de estudio ya señalado. Hoy en día lo local, lo regional, lo particular han cobrado importancia.

En este trabajo se plantea la situación política y educativa en el periodo 1900-1910, lo que permitirá introducir un breve análisis del derrumbe de la dictadura porfirista, enseguida aborda la escuela de instrucción rudimentaria como un proyecto fallido, también señala los procesos educativos, además se presentan algunos elementos centrales del debate del Congreso Constituyente en torno al Artículo 3º constitucional, se mencionan algunos actores educativos hidalguenses y finalmente se señalan algunas reflexiones.

## 1. SITUACIÓN POLÍTICA Y EDUCATIVA 1900-1910

En el censo de población de 1895, en México, de acuerdo con Francisco Larroyo, (1970:352): “De los 12 631 558 habitantes, 10 445 620 no sabían leer ni escribir, y 328 007 sólo sabían mal leer”. Los datos dan cuenta de un gravísimo problema de analfabetismo que se profundiza durante el desarrollo de la Revolución mexicana.

De acuerdo con Leonardo Gómez (1981:126), “en el porfirato hubo un 78% de analfabetos según lo registra el censo de 1910, el que nos indica que de 15 166 369 habitantes, 11 343 268 no sabían leer ni escribir; de ellos 7 065 456 eran mayores de 12 años, 2 168 980 eran niños en edad escolar, de 6 a 12 años, y 2 608 832 eran pequeños entre 1 y 5 años.”

La situación educativa en Hidalgo: en 1900 había una población total de 605 051 habitantes, el 80% era analfabeta (484 260 personas), casi el 14% sabían leer y escribir (84 349) y el 6% solamente sabían leer (36 442). En 1909 de acuerdo con Teodomiro Manzano (1927:104) había en la entidad 609 escuelas, 456 para niños y 153 para niñas, con 23 562 niños, 11 403 niñas, una asistencia media diaria de 18 161 niños y 8 260 niñas. El analfabetismo, pobreza y miseria era evidente.

La situación política en 1900 se tambaleaba para el dictador Díaz, un elemento es que el 7 de agosto de 1901 aparecía el pe-

riódico *Regeneración* de los hermanos Flores Magón, una voz que denunciaba el malestar social de la época. La controversia sobre el positivismo, sustento ideológico del porfiriato, en ese momento, que de acuerdo con Luis Álvarez (1981:83): “habrá que considerar tres clases de adversarios del positivismo: los conservadores representados por el escritor católico Emeterio Valverde; los viejos liberales no positivistas, cuyo representante más significado era José María Vigil, y la entonces naciente crítica filosófica que había de cuajar más tarde en el Ateneo de la Juventud”.

También con base en las facultades otorgadas al Ejecutivo federal desde 1903, Justo Sierra planteó en 1908 un proyecto de Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y Territorios, en el cual prioriza el concepto de educación y dejando atrás el de instrucción, de acuerdo con Luis Álvarez (1981:98), señala que en esta Ley establece en el “Artículo 1º. Las escuelas primarias oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considerará sólo como un medio de educación”.

## 2. INICIA EL DERRUMBE DE LA DICTADURA PORFIRISTA

En marzo de 1908, Díaz fue entrevistado por el periodista norteamericano James Creelman, en esos días negó una entrevista a Filomeno Mata para fines semejantes. En esta entrevista, de acuerdo con Luis Álvarez (1981:104), Díaz declaró que: “no se reelegiría, vería con gusto que hubiera oposición, incluso la estimularía; el pueblo mexicano había alcanzado ya la madurez política necesaria para ejercer sus derechos cívicos sin peligro de trastornar...”, sus adversarios como Madero y otros percibieron estas declaraciones con cierta desconfianza y posibilidades de participación electoral.

Además a principios del siglo XX se generó una crisis económica que impactó socialmente, la pobreza y miseria en el campo y en las ciudades, amplio malestar en los trabajadores, los campesinos su-

frían el peonaje y servidumbre característica de un sistema feudal, los obreros fabriles y minas sobrevivían con salarios miserables.

En Pachuca (como en muchos lugares de país) se funda en enero de 1910 el Club Antirreeleccionista “Benito Juárez”, siendo presidente de la mesa directiva el notario Jesús Silva Espinosa, originario de Molango, Hidalgo. Los integrantes de este Club apoyaron la candidatura de Francisco I. Madero y desarrollaron una intensa actividad propagandística a pesar de las amenazas, encarcelamiento y persecuciones de que fueron objeto por parte del gobernador hidalguense en turno, Pedro L. Rodríguez, afín al dictador Díaz. Así 4 meses después, el Club Antirreeleccionista invita a Madero a visitar Hidalgo, que el 29 de mayo llega a Pachuca, recibido con gran júbilo y simpatía de los hidalguenses, el 30 de mayo se realiza un mitin político al que acuden más de veinte mil personas celebrado frente al ex convento de San Francisco de Pachuca, donde Madero invita al pueblo de Hidalgo a participar dentro de la ley en las próximas elecciones. El Club Antirreeleccionista apoya activamente el “Plan de San Luis”.

En este marco se realizan los festejos del centenario del inicio de la Guerra de Independencia. En Hidalgo el 16 de septiembre de 1910 se inaugura un monumento a la libertad en el jardín independencia en Pachuca (hoy conocido como el reloj monumental).

En relación a lo educativo el régimen porfirista priorizó al medio urbano, el Distrito Federal, las capitales de los estados, las cabeceras de distrito y de los municipios con mayor población. Es la clase acomodada y media beneficiada del servicio educativo, pero fue evidente el gran descuido a la población del campo.

### 3. LA ESCUELA DE INSTRUCCIÓN RUDIMENTARIA

Fue una iniciativa fallida del porfirista Presidente interino Francisco León de la Barra en 1911, con la intención de reconciliarse o atender a la población del campo frente a la acción revolucionaria de Madero

y otros hombres destacados; en el caso de Hidalgo con importante población rural que no tenía o era limitadísimo el acceso a la escuela de instrucción rudimentaria, este tipo de institución fue un intento sin gran repercusión social.

La construcción de un proyecto educativo hidalguense a partir de su creación el 16 de enero de 1869, está relacionado con el triunfo decisivo en México de los liberales en el poder y la restauración de la República en 1867. El sustento pedagógico y social, por tanto, fueron los principios liberales positivistas: libertad, orden y progreso. La Constitución de 1857 y la Ley de Instrucción Pública del Estado de México de 1868 establecían que la instrucción de los habitantes era responsabilidad de la administración municipal; para Hidalgo fue limitada la atención que en ese momento proporcionaban a la población.

Había dos requisitos a cumplir por la población hidalguense para establecer una escuela en su comunidad, que R. Monroy (2003: 24-25) señala: “Un primer requisito estaba relacionado con el número de la población... la cantidad exigida era de 500 habitantes como mínimo... Un segundo requisito tenía que ver con la posición geopolítica de los centros de población. Sólo la capital del Estado, las cabeceras de distrito y las cabeceras municipales importantes podían contar con instrucción primaria completa, o sea, seis grados de estudio. Para el resto de las cabeceras municipales era tener por lo menos una escuela elemental de cuatro años. Los demás lugares que cumplieran con los requisitos podían aspirar, en el mejor de los casos, a recibir instrucción rudimental. Esta última, cuando se llegaba a dar, era en las rancherías y en los lugares más alejados”.

En relación al primer requisito de establecer una escuela pública por cada 500 habitantes no fue fácil durante el porfiriato en Hidalgo, por lo que la Ley de Instrucción Pública de 1898 establecía que los poblados con poca población podían establecer una escuela de concentración. Esto permitió crear nuevas escuelas, que implicó para los estudiantes caminar largas distancias y propició inasistencias, re-

tardos constantes y deserción escolar. Leonardo Gómez (1981:129), señala la orientación de la escuela de instrucción rudimentaria, la cual no tuvo mayor trascendencia para constituirse en una alternativa de educación popular:

Artículo 1º. Se autoriza al ejecutivo de la Unión para establecer en toda la República Escuelas de Instrucción Rudimentaria, independientes de las Escuelas Primarias existentes, o que en lo sucesivo se funden.

Artículo 2º. Las escuelas de instrucción rudimentaria tendrán por objeto enseñar a los individuos de la raza indígena a hablar y escribir castellano; y a ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética.

#### 4. LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LA REVOLUCIÓN

La libertad de enseñanza es un principio que ha originado amplios debates, pero confronta principalmente la idea de suprimir el monopolio sobre la educación que las instituciones eclesíásticas ejercieron durante la época de la Colonia y además, constituye una faceta de la lucha entre liberales y conservadores. A partir del triunfo de la República en 1867 con Benito Juárez se puede hablar de una educación pública en México.

La Revolución mexicana es un movimiento social, nacionalista y popular de carácter violento, decidido a transformar las estructuras políticas y sociales para lograr justicia, mejores condiciones de vida y bienestar social. De acuerdo con Leonardo Gómez (1981:116), cuando señala que la Revolución mexicana es popular porque

Si esta es popular [la Revolución mexicana], debe serlo también la educación, que deberá estar al servicio de las mayorías y constituirse en un instrumento de lucha contra el estancamiento económico, po-

lítico, cultural y social en que vive nuestro pueblo. La educación debe respetar las conciencias de los hombres para liberarlos. Éste y no otro debe ser su propósito.

El programa del Partido Liberal Mexicano establecía lo siguiente:

2. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del gobierno o particulares...

3. Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de los catorce años...

4. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria...

Teodomiro Manzano Campero fue Director General de Educación en el Estado de Hidalgo en el periodo 1906-1913, y al respecto Juan Manuel Menes (2010:33) señala que en la gestión de este destacado docente se fundan, “en 1909, la primera Escuela Primaria Superior para Niños, que puso bajo la dirección del profesor José Manuel Ramos, dos años después, en 1911, crearía un plantel similar para niñas, que encomendó a la profesora Amalia Enciso. A las dos anteriores instituciones debe agregarse el establecimiento de la primera escuela nocturna para adultos”.

En el fragor de la revolución constitucionalista contra la usurpación de Huerta, el 18 de julio de 1913 se inaugura con un sencillo programa la Escuela Normal “Benito Juárez”, institución que se encargaría de la formación de profesores de instrucción rudimental, primaria elemental y primaria superior; inició sus actividades el 21 del mismo mes.

## 5. DEBATE DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL

El análisis del Artículo 3º implicó un amplio debate político e ideológico en el Congreso Constituyente de 1916-1917, hay que

mencionar que en la legislación existían los principios de libertad de enseñanza, obligatoriedad y laicidad, sólo para las escuelas oficiales, en tanto en las escuelas particulares la enseñanza era libre, en este sentido se recupera lo que señala Leonardo Gómez (1981:140-141), que la propuesta de Carranza del Artículo 3º establecía: “Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental, que se imparta en los mismos establecimientos.” Es decir, esta iniciativa no planteaba nada nuevo.

El dictamen de la Primera Comisión de Puntos Constitucionales sobre el Artículo 3º, en la cual los diputados radicales Francisco J. Múgica, Alberto Román, Enrique Recio y Enrique Colunga, entre otros, plantearon que la enseñanza será: “Laica, la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos particulares”. Este principio laico es histórico porque tiene un carácter obligatorio para las escuelas particulares. Los diputados moderados que apoyaban la propuesta carrancista como José Natividad Macías, objetaron el dictamen de la Comisión, y también el hidalguense Alfonso Cravioto, porque “vulnera el derecho que todo individuo tiene para enseñar y aprender, es intolerante y retrógrado porque tiende a ahogar las libertades del pueblo”. Los diputados a favor de la propuesta del dictamen de la Comisión, como Múgica, señalan que: “La comisión ve un peligro inminente en aprobar el artículo del Proyecto, porque se entregan al clero derechos del hombre, de las masas, y algo más sagrado, de lo que el Constituyente tampoco puede disponer: la conciencia del niño”. Por su parte el diputado José María Trichuelo sustenta que “la revolución fue hecha para abatir a los tres seculares enemigos del pueblo: el pretorianismo, la aristocracia y la clerecía... El artículo no ataca ninguna religión en especial, pero excluye la enseñanza religiosa... La única enseñanza que puede aceptarse como obligatoria es la laica”.

Finalmente la aprobación del Artículo 3º por la asamblea Constituyente fue de la siguiente manera:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se da en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Además es importante señalar que los Constituyentes conceden a los municipios la libertad económica y autonomía política como una célula fundamental de la democracia, y el derecho a controlar y organizar la enseñanza primaria y los jardines de niños, es decir, la educación se municipalizó, esto forma parte del proyecto del municipio libre, y en estas circunstancias aprobaron, sin discutir, la eliminación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creada en 1905.

Poco tiempo después quedó demostrada la incapacidad de casi la totalidad de los municipios del país para responsabilizarse de la administración educativa, aunque también fue inherente el problema del raquítico presupuesto financiero para su atención, porque se requerían de más escuelas, mobiliario, libros, salarios a los docentes y otros. Un ejemplo de ello es la capital del país, donde se cierran 128 escuelas elementales, que dejan de atender a 25 000 niños. En los estados este problema fue todavía más grave. Esta situación caótica constituyó una necesidad para que se creara, en 1921, la Secretaría de Educación Pública.

## 6. ACTORES EDUCATIVOS EN LA REVOLUCIÓN

Indudablemente muchos actores sociales y educativos participaron en la Revolución mexicana y por razones de espacio solamente se hará referencia a algunos de ellos.

El Dr. Marcelo Torres Angulo participó como Diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917, entre su participación se señala por parte de Hugo Rodríguez y Manuel Toledano (2010: 167), lo siguiente: “Así por ejemplo: el 13 de enero de 1917 el Dr. Marcelo Torres, apoyó el proyecto de reformas sobre el trabajo y participó activamente a lo largo de las sesiones y en las votaciones; así como, en diversas comisiones que le confirió el H. Congreso, animando a los grupos con sus ideas revolucionarias, en todo momento”.

El docente y actor en la Revolución mexicana José Dolores Hernández Rodríguez, fue ayudante en 1907 y director de la Escuela Primaria de Yahualica en el periodo de 1908-1913, fue integrante del Club Antirreeleccionista “Benito Juárez”, y como señalan Rodríguez, Hugo y Toledano Manuel (2010: 106), “por los servicios prestados en varios combates el Maestro J. Dolores, alcanza el grado de Capitán Segundo de Caballería y al triunfo del movimiento constitucionalista comandado por Venustiano Carranza, deja esta responsabilidad el 31 de diciembre de 1916 por una licencia ilimitada que le fue concedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, otorgándole diploma y medalla de bronce al mérito revolucionario y es tomado en cuenta como integrante del grupo de veteranos de la revolución”.

## 7. REFLEXIONES

La educación es un fenómeno social, que se inscribe en las contradicciones y luchas sociales, porque está en juego el tipo de ciudadano

que se pretende formar con el trabajo pedagógico de la escuela. Los procesos y prácticas históricas en la Revolución mexicana podrán comprenderse y valorarse mejor a partir del análisis del pasado histórico y la concatenación con el proceso social y las diferentes prácticas de sujetos políticos, permiten comprender el momento histórico y entender el proyecto de futuro que se construye.

El positivismo constituyó una base ideológica de la dictadura porfirista y cuando empieza a cuestionarse se socava una base importante que aunado con el malestar social fueron condiciones que desembocaron en el movimiento armado.

Las prácticas de los sujetos fueron acciones de su tiempo que soñaban en la construcción de un país, de una sociedad mexicana más justa, las luchas, las propuestas muestran ese futuro social. La educación ha constituido una herramienta político ideológica para la liberación del ser humano y también para el sojuzgamiento de los pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Luis (1981), “IV. Justo Sierra y la obra educativa en el Porfiriato, 1901-1911”, en *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gómez Gamboa, Jonatan y Llaguno, Juan Manuel (2010), *De las palabras a los hechos a partir de la educación. Elisa Acuña y Teodoro miró manzano Campero, compromiso con la revolución*, Editorial Ideas, S.A., México.
- Gómez, Leonardo (1981). “La revolución mexicana y la educación popular”, en Fernando, Cardiel Raúl y Bolaños Raúl (1981), *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Larroyo, Francisco (1970), *Historia comparada de la educación en México*, novena edición, Editorial Porrúa, México.

- Manzano Campero, Teodomiro (1927), *Anales del Estado de Hidalgo. Segunda parte (1869-1927)*, esta obra se imprimió por Acuerdo del Gobernador Matías Rodríguez, Gobernador Constitucional, Pachuca, Hidalgo.
- Monroy, R. (2003), *Una aproximación a la educación primaria en el Estado de Hidalgo durante la revolución mexicana, 1910-1917*, Talleres gráficos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Raphael Samuel (1991), “Qué es la Historia Social”, en *Historia social*, No 10, primavera-verano.
- Rodríguez, Hugo y Toledano, Manuel (2010), *Una mirada al camino y raíces históricas de Yahualica, Hidalgo*, Mecnograma, México.

# EL ESTADO DE HIDALGO EN LA CONCIENCIA REVOLUCIONARIA, DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

LUIS RUBLÚO

Vimos ya, en la *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*,<sup>193</sup> cómo en el territorio hidalguense se observaron hombres y movimientos importantes desde una etapa temprana respecto del año crucial de 1910; que el nuestro fue Estado precursor, y por lo mismo se notan sus aportaciones a dicha Revolución Mexicana, según su institucionalidad histórica, muy vigorosa como lo ha sido.

También, una vez promulgada la Constitución de 1917, prosiguió la inquietud en la región, igual sucedió en la República; y es que se explica: movimiento social de semejante envergadura debía fortalecerse en los hechos, cuanto se había propuesto con otros, los que costaron sangre, pero de una gran tragedia nacional, la que determinados intereses mezquinos pretenden disminuir o negar; no fue fructuosa y de ella resultaron pensamientos y acciones, según instituciones verdaderas recias. Hidalgo, pues, fue escenario de sucesos dignos de memoria a partir de su localidad; surgieron hombres de interés, igualmente. Aún los hay quienes esperan naturalmente un biógrafo, o hechos que piden monografía. Aquí pretendo, de modo breve, llamar la atención a circunstancias posteriores al constitucionalismo (1917) de nuestra Revolución Mexicana.

<sup>193</sup> Invito a leer mi libro con este título, en su 2ª ed., Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2009, 422 pp. (Colección Bicentenario, núm. VIII). La primera edición es de 1983-1985.

El Presidente Carranza, sin lugar a dudas y pese a cualquier falta que se le achaque por cuanto hace a política –sobre todo–, guarda un cierto paralelismo con Juárez, el estadista: pensó en leyes para encontrar un orden fundamental en todos los asuntos, consecuencias con los miembros de su equipo, gabinete, adquirió conciencia para establecer una nueva Constitución federal, pero todo esto no lo contemplaron otros jefes revolucionarios, si bien a la vez, tampoco contó con tantas lealtades de sus allegados, semejantes en abnegación según lo que sucedió con los mejores hombres de la Reforma.

Por ejemplo: Venustiano Carranza, civil de origen, ranchero, aunque llegó a ser de veras un brillante General, pensó para el México posrevolucionario un gobierno civilista respaldado por un gran ejército, a la vez y por encima de todo, salvaguarda, así para la defensa nacional como para la seguridad ciudadana y dependiente en lo esencial del poder público, pero sostenido en la legalidad constitucional, si bien con las naturales reservas de los fueros internos como cuerpo, normal en un ejército nacional.

Por eso, llegado el momento de su propia sucesión, consideró lo justo, pensar en hombres capaces de política, nacional e internacional, en hombres administradores de la cosa pública; pero esto creyó, cuando México, por el mismo movimiento armado tan pronunciado en el tiempo –diez años sangrientos, trágicos–, y en el espacio –todo el país a lo largo y ancho y hacia ambos litorales marítimos–, hervía de generales hechos en el fragor de combates, cada quien considerando sus méritos en campaña y exigentes de gracias. En consecuencia, siempre había más de una docena de aspirantes a la silla presidencial, viejo terco, decíase del llamado Varón de Cuatro Ciénegas –por el lugar en el que nació–, pero las terquedades a un tiempo resultaron más visibles, más sensibles, con carga de impacencias –y trágicas en ocasiones–, en aquellos generales, algunos de los cuales habían sido cercanísimos compañeros de andanzas y de armas del propio señor Carranza. Esto tan sólo es un ejemplo, aunque muy importante, cuando hubo más en los hechos.<sup>1</sup>

El Estado de Hidalgo, como entidad de la federación, sus hombres y su territorio de alguna manera, estuvo también en semejante trance. Y así, por lo tocante a partidarios de candidatos presidenciales, pero igual por cuanto hizo a quienes desearon alcanzar el propio gobierno del Estado, llegando la ocasión. Y se siguieron los levantamientos, las pretendidas asonadas y los “desconocimientos”. Recordemos cómo, en una lamentable, perdió la vida el mismo Venustiano Carranza, con tantos méritos de acuerdo a reconocimientos en la historia.<sup>2</sup>

Un hecho sobresaliente hacia el que apunta justamente el profesor Teodomiro Manzano en sus *Anales del Estado de Hidalgo* –fuente que utilicé en mi *Historia*, por supuesto–, es la harto satisfactoria jornada de trabajo del señor Presidente Carranza al visitar el Estado de Hidalgo los días 2 al 17 de enero de 1918.<sup>3</sup> Visitó Huichapan, Pachuca, Real del Monte, Zimapán, Mineral de la Encarnación y Tulancingo. Estuvo, además, en las minas, y junto a los mineros; estuvo también en el agro, y junto a los campesinos, y estuvo en las industrias y junto a los obreros; pronunció arengas, frases de reconocimiento a los gremios luchadores y discursos; se hizo acompañar de miembros de su gabinete y de personas importantes de su gobierno: los generales Pablo González y Alfredo Breceda, éste su secretario particular, junto con don Pedro Farías, más los miembros de su Estado Mayor. Algunos secretarios de Estado regresaron pronto a la Ciudad de México, pero, a cambio, se allegaron, como don Rafael Nieto, Secretario de Hacienda y funcionarios de Relaciones Exteriores, pues acudieron para tomar acuerdos con el primer magistrado de la nación. Es claro que el Gobernador del Estado, Gral. Nicolás Flores Rubio, lo acompañó también y lo guió a guisa de anfitrión político, por cuanto se necesitaba en los asuntos regionales.

Problema importante local fue la controversia constitucional sostenida entre dicho Gobernador Flores Rubio y el Congreso local, porque el primero se negó a promulgar la Constitución del Estado, en tanto, según él, el documento limitaba en demasía las facultades

del Ejecutivo, hasta imposibilitarlo en el gobierno y se arrogaba, en cambio, derechos no correspondientes al Legislativo y tampoco concordaba con la Constitución federal. La controversia, que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se inició el 15 de marzo del referido 1918 y concluyó hasta el 10 de abril de 1919. Al final de cuentas se le dio la razón al Gobernador y el siguiente cuerpo legislativo trabajó con bríos y resultó el verdaderamente Constituyente, pues se le debe en verdad la nueva Constitución del Estado de Hidalgo, promulgada el 21 de septiembre de 1920. Una hoja suelta, anónima, de esas que enriquecen al folklore, en aquel lapso de controversia, apareció con unos versos a manera de corrido:

- ¡Que yo tengo la razón!
- ¡Y que yo la tengo afirmo!
- Será, pero yo no firmo
- La nueva Constitución..., etc.

(Pachuca, octubre de 1918).<sup>4</sup>

La barbada majestad del “rey viejo”, según lo llamó Fernando Benítez, inspiró temor en quienes lo miraban autoritario, vencedor de autoritarios déspotas, y dióles la impresión de cómo, el que había sido Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, se trasmutaba en caudillo tirano y comenzaron a combatirlo.<sup>5</sup>

En tal corriente aquel militar huertista, Marcelo Caraveo, se movió a choque en la Huasteca hidalguense y en el poblado de Tlalnepantla, Municipio de Jaltocan, el 26 de diciembre de 1918, pero de inmediato fue derrotado por el Gral. Francisco de P. Mariel, un personaje valioso que dio nuestra huasteca. Ocasiones similares se notaron en diversos puntos del país y cómo la guerra a causa de la Revolución no acaba. En Hidalgo durante 1919, dos hechos estremecieron a la gente: primero el crimen de Chinameca por el asesinato del Gral. Emiliano Zapata, el 10 de abril; y, el segundo: el fusilamiento del Gral. Felipe Ángeles, hijo del Estado, tras irregula-

rísimo Consejo de Guerra, en la ciudad de Chihuahua el 26 de noviembre.<sup>6</sup> Reflejo de odios y recelos de militares inferiores en calidad a la de Ángeles, verdadero militar de profesión, además de haberlo sido por la lucha revolucionaria, el testimonio de su templanza al conocer la sentencia de muerte es conmovedor, más por las frases que por la causa: “Sé que mi muerte —expresó— hará más por la causa democrática, porque la sangre de los mártires fecundiza las grandes causas.”

La efervescencia política se desató irrefrenable. No se ocultaba el apoyo presidencial a un precandidato: el señor Ing. Ignacio Bonilla, quien había sido Diputado, Ministro de Comunicaciones en el gobierno de Carranza y su embajador en Washington; y se pronunciaron otros candidatos con mayor fuerza: Obregón uno de ellos, y Pablo González, otro. Se instauró, entonces, muy fuerte el grupo sonoreense que promulgó el llamado Plan de Agua Prieta,<sup>7</sup> en el que se declaró finalizado el gobierno de don Venustiano, el 23 de abril de 1920 y suscrito en primer lugar por el Gral. Plutarco Elías Calles y se señaló al entonces Gobernador de Sonora, el Gral. Adolfo de la Huerta, “Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista”. Carranza contestó con un Manifiesto el 5 de mayo siguiente, por el que declaraba que no reconocía tal Plan, ni entregaría el poder más que a quien el pueblo eligiera en su momento. Varios gobernadores desconocieron al Presidente, entre ellos el de Hidalgo, Gral. Nicolás Flores; también militares destacados.<sup>8</sup>

Carranza trató de proteger su gobierno y asentarlo provisionalmente en Veracruz, pero a su paso por Tlaxcalantongo fue asesinado la madrugada del día 21 de mayo de 1920.<sup>9</sup> Nos dice Manzano en sus *Anales*, al conocerse la noticia en Pachuca el mismo día 21, que fue viernes: “Gran sensación causó la noticia porque no se esperaba que fuera ese el fin del Presidente”.<sup>10</sup> Acaecido el magnicidio, el Congreso de la Unión declaró Presidente Constitucional sustituto al Gral. Adolfo de la Huerta el 24 de mayo siguiente; bien se advierte el influjo del gobierno político de Sonora.

A Pachuca llegó en campaña como candidato presidencial el señor Gral. Obregón el 20 de junio del mismo año, acompañado de los generales Plutarco Elías Calles y Antonio I. Villarreal. Pero a la vez, también en el Estado de Hidalgo se vivió un particular proceso electoral para Gobernador. Surgieron candidatos, algunos se descalificaron entre sí con terrible fiera: el Gral. Amado Azuara y el Dr. Cutberto Hidalgo, pero también contendieron el Ing. José Ugalde y el Gral. Roberto Martínez y Martínez. El 16 de enero de 1921 se celebró la elección y resultó vencedor, no sin dificultades, el Gral. Amado Azuara, quien tomó posesión del cargo el 1 de abril de 1921, hizo lo normal; sin embargo, el 3 de noviembre de 1923, el Gral. Azuara falleció en la ciudad de México como consecuencia de un accidente automovilístico y el Congreso del Estado se vio en la necesidad de nombrar un Gobernador sustituto, recayendo la elección, curiosamente, en la persona del hermano del Gobernador muerto: el también Gral. Antonio Azuara.<sup>11</sup>

Recordamos esa circunvolución en el periodo revolucionario prolongado. Si en un principio no sólo se justificó en el movimiento armado de Francisco I. Madero para derrocar la férrea dictadura del Gral. Porfirio Díaz, mediante el Plan de San Luis; después, Carranza hizo lo propio más que justificadamente con el Plan de Guadalupe, para acabar con la usurpación descarada de Victoriano Huerta. Pero se siguieron los Planes con intenciones “desconocedoras” de gobiernos y realmente no se agregaban doctrinas ni principios, aunque éstos se invocaran más con una Constitución federal en la vista. Advino así el Plan de Agua Prieta, sólo político, y la consecuencia fatal: la muerte del señor Carranza de modo violento; así llegó Adolfo de la Huerta a ser ungido y después, por elección, el Gral. Obregón, quien alcanzó el máximo poder. Pero es el caso cómo el propio de la Huerta, quien ya había asumido la presidencia, lanzó su candidatura para regresar al poder, pero sintiendo no ser favorecido por la oficialidad de acuerdo con sus intereses, el 4 de diciembre de 1923 desconoció al Gral. Obregón, desde Veracruz, y

se declaró en abierta rebeldía proclamado lo que se llamó Revolución Delahuertista.<sup>12</sup>

En el Estado de Hidalgo tal revolución o mera rebelión sí alcanzó, por lo menos, una resistencia constante, resultados sangrientos y esparcía la revuelta prácticamente por todo el territorio. Y es que volvió a reflejarse una situación nacional de conflicto, en la local: el ex Gobernador, Gral. Nicolás Flores, también pretendió regresar al cargo y se proclamó, ayudado por el Gral. Adolfo de la Huerta, como Gobernador interino, el 1 de enero de 1924, desde Actopan, ayudado por el General Otilio Villegas y por un personaje singular: el Gral. Marcial Cavazos.<sup>13</sup>

La personalidad de Cavazos debió ser fuerte, pues en el Estado, históricamente, resulta más conocido este periodo a veces con el nombre de revuelta cavacista. Cavazos, en efecto, fue un militar estratega, valeroso y con férrea disciplina y a bien seguro con cierta visión política. Había sido Comandante Militar en el Estado, por lo que conocía perfectamente su geografía. La campaña a favor del Gral. De la Huerta duró del 27 de diciembre de 1923 al 21 de abril de 1924 –casi cuatro meses–, cuando don Adolfo ya había sucumbido en su campaña cansina y sin verdadera consistencia, huyendo hacia los Estados Unidos.

El Delahuertismo cavacista tomó Tulancingo, Ixmiquilpan, Actopan, Tula, Chicavasco, Pachuca varias veces, y por cierto en esta capital las fuerzas de Cavazos fusilaron al célebre Gral. Frijoles, don Serapio López, pintoresco como valiente revolucionario, el 10 de enero de 1924.<sup>14</sup> También Nopala, Atotonilco el Grande y Real del Monte, don Ernesto Leines, el 19 de abril; pero dos días después, el brillo que parecía tener Cavazos acabó, cayendo el militar por asalto en su propio campamento, sorprendido por el Gral. Antonio Díaz Zertuche el 21 de abril a las tres de la madrugada en una hacienda llamada Pozuelos en las inmediaciones de Ixmiquilpan y cercana a Pachuca. El Parte militar dirigido al Gral. Arnulfo R. Gómez dice:

...después de dos horas de furioso combate logró parte del enemigo salir de sus cabalgatas de dicha posesión, la cual fue perseguida por nuestras caballerías a las órdenes del C. Gral. Castrejón hasta Pueblo Nuevo, habiéndosele hecho al enemigo en esta persecución y en el ataque 74 muertos, entre ellos el Gral. Marcial Cavazos, cuyo cadáver tengo en ésta para ser enviado hoy mismo a Pachuca, encontrándose también entre los muertos el Gral. Alanís, los Coroneles rebeldes Durán, Ruiz y el hermano de Cavazos, así como varios oficiales y jefes, habiendo sido imposible identificarlos, capturándose 96 prisioneros, entre ellos seis oficiales.<sup>15</sup>

Así acabó este episodio, el cual, no obstante su también trágico desenlace, los aún cavacistas, un año después de iniciada su rebelión en Hidalgo, lo conmemoraron en Pachuca con música, corridos y revuelo de campanas.

Tomo a continuación algunos ejemplos de corridos en homenaje al Gral. Marcial Cavazos, que dan idea del aprecio popular entre quienes lo siguieron. De tres ejemplos nada más escojo primeras estrofas, debido a su extensión; del recogido por Rubén M. Campos en su libro *El Folklore Literario de México*, son veinticuatro estrofas; en el escrito por Miguel N. Lira, con música de Ángel Salas, reproducido en el libro *Lírica narrativa de México. El corrido*, por el maestro Vicente T. Mendoza, que acompaña la partitura musical, se cuentan diecisiete dísticos fundamentalmente alejandrinos y también es largo; y por último, el comunicado por don Leovigildo Islas Escárcega en su *Vocabulario campesino nacional*, este sí corto y aparece también en la obra de Vicente T. Mendoza. Aquí los ejemplos:

1. CORRIDO DE MARCIAL CAVAZOS (FRAGMENTO)

El año de veintitrés,  
en el Estado de Hidalgo,  
brotó este gato montés  
para el que no hubo ni un galgo.

A una zona militar  
en emboscadas y albazos  
lograba siempre burlar  
el bravo Marcial Cavazos.  
Era hombre de corazón  
y valiente cual ninguno;  
pero tal sólo a traición  
la suerte puede más que uno.  
Al ver que nada valieron  
contra un hombre tan templado  
los planes que le pusieron  
por las tropas fue cercado...

el día veintiuno de abril  
del año de veinticuatro,  
de muerte heroica entre mil  
Ixmiquilpan fue teatro.

Su cadáver fue inyectado  
por orden del Presidente  
para ser embalsamado  
en homenaje a un valiente.

Y su esposa un beso puso  
en la frente inmaculada  
del héroe y último iluso  
de esta tierra ensangrentada.<sup>16</sup>

## 2. DE MARCIAL CAVAZOS (fragmento)

Ya nos vamos con Cavazos, ya nos vamos a pelear,  
no importa que con balazos nos vayan a fastidiar.  
Este General Cavazos que es un joven guerrillero,  
desciende de Pancho Villa por lo astuto y lo matrero.

De la ciudad de Pachuca donde sentaba sus reales,  
salió con rumbo a la sierra en compañía de sus leales.  
Con su caballo alazán y su silla vaquerilla,  
me parecía con Marcial la sombra de Pancho Villa...<sup>17</sup>

### 3. MARCIAL CAVAZOS

el año de veintitrés, en el Estado de Hidalgo,  
brotó este gato montés para el que no hubo ni un galgo.

A una zona militar, en emboscadas y albazos  
lograba siempre burlar el bravo Marcial Cavazos.  
Dondequiera que pasaba a los pobres socorría  
y a todos los consolaba con su gentil hidalguía.  
De boca en boca se oía: “¡Es mejor que Pancho Villa!”  
de boca en boca corría la estupenda maravilla.<sup>18</sup>

Debo hacer notar cómo este último, con ligeras variantes y mayor énfasis en algunas frases, es semejante al recogido por Rubén M. Campos.

Interesa para el objetivo de estas notas indicar que después del gobierno del Gral. Antonio Azuara, sustituto por fallecimiento de su hermano, resultó electo el señor Coronel don Matías Rodríguez, Constituyente de 1917 y un hombre dotado de natural sensibilidad política, pese a su rusticidad; un excelente gobernante, del 1 de abril de 1925 al 31 de marzo de 1929, con un intervalo por haber sufrido delicada enfermedad, lo que lo obligó a solicitar licencia y el Poder Legislativo del Estado nombró Gobernador provisional al señor don Lauro Alburquerque, quien gobernó del 9 de octubre al 20 de diciembre de 1925.<sup>19</sup>

Al Coronel Rodríguez lo sucedió, también elegido, el señor Ing. Bartolomé Vargas Lugo, quien gobernó del 1 de abril de 1929 hasta el 31 de marzo de 1933.<sup>20</sup>

En este intervalo precisamente se registró otro episodio muy dramático en el Estado, con una cierta identidad regional, relativa a un asunto espinoso, el cual se tornó en la República muy grave: la Revolución Cristera, a la que por determinadas razones hay historiadores que prefieren llamarla Rebelión Cristera; se debió a esa pertinaz y a veces oscura aversión del clero católico romano al constitucionalismo tolerante para otros cultos y necesariamente regulador de todos, con la finalidad de una convivencia conciudadana, democrática; en tanto no toda la población es católica y no toda la población es religiosa.

Su presencia en el Estado de Hidalgo es en particular interesante, porque pese a fuertes exabruptos hubo serenidad por parte del pueblo y de las autoridades civiles. De hecho no existieron resistencias truculentas ni combates sangrientos, que lamentablemente sí sucedieron en los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Colima, Zacatecas y otros más; pero acciones peligrosas, sí.

Adelanto, con un párrafo escrito por el señor profesor Raúl Guerrero Guerrero en sus *Apuntes para la historia del Estado de Hidalgo* (1983), lo que yo mismo tengo dicho a mi modo. Nos dice el maestro Guerrero:

Aquí en nuestra entidad, el Obispo de Huejutla, Jesús Manríquez y Zárate, sintiéndose soldado de Cristo, pero más que eso, creyendo ser el dueño de la región que gobernaba eclesiásticamente, la Huasteca hidalguense, se levantó en armas, primero con la imprenta, escribiendo furibundos anatemas contra los enemigos y luego con las armas propiamente dichas. Fue aprehendido y traído a mi ciudad (Pachuca), para ser consignado al Ministerio Público Federal y al Juzgado de Distrito, contándose de él que sufrió una verdadera odisea al ser transportado, en vista de que no se contaba con caminos transitables por la sierra.<sup>21</sup>

Esto último —es mi testimonio— lo comprendo porque todavía me tocó viajar tan sólo a caballo, en mi juventud, porque entonces, 1965, nada más había un trazo, el que esperaba perfeccionarse, para lo que sería mucho después una carretera, la llamada corta a Tampico; consecuentemente, me imagino que sin delineamiento alguno y tan sólo sobre veredas irregulares la dificultad de tránsito era mucha, sin embargo así se viajaba hacia la Huasteca partiendo de la capital hidalguense.

El conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia católica romana, nunca ha tenido, según mi punto de vista, contrariedad por parte del poder público en contra ni de las doctrinas de la Iglesia, bastante respetables, ni en contra del sentimiento religioso de las personas practicantes, igualmente respetable. Tampoco, si se considera a los propios clérigos, los sacerdotes en general y los dignatarios, podrían decirse adversos a las leyes mexicanas la Constitución federal, particularmente, y de ésta los artículos 3º, 5º, 27º y 130, en especial. La disidencia ha venido siempre del alto clero, nunca conforme con las Constituciones de México, ni la de 1857, menos cuando se agregaron las doctrinas jurídicas de las Leyes de Reforma, ni con la de 1917; en esencia, se trata más bien de una repulsa por razones de política, pues juegan los clérigos un doble papel: no sólo el de representar una Iglesia como la Católica Romana, sino también la de ser un Estado, el Estado Vaticano, el que tiene un jefe de Estado, el Sumo Pontífice o Romano Pontífice. De tal modo, no será posible conciliar la libertad auténtica de conciencia en terceros que practican otra religión o ninguna, quienes como todos deben ser protegidos, y los dogmas, los que no pocas veces conducen a situaciones impositivas de ciertos clérigos a fuer de costumbrismo en mayoría católica, cuando aun esa mayoría católica es las más de las veces respetuosa de las leyes. Clérigos fueron quienes desde un principio azuzaron contra la Constitución de 1917, con el fin de no respetar ni aceptar ese cuerpo legal. Y fueron obispos y arzobispos.

Poco a poco hicieron declaraciones homiléticas y pastorales, en sermones y escritos, creando un medio hostil, aunque por lo bajo y

con incondicionales. Las cosas se polarizaron; y aun cuando nunca se comprobó de nadie que atentara en contra de la misma Iglesia, sí se sucedieron actos bochornosos al parecer en su contra: el 6 de febrero de 1921 estalló una bomba en las puertas de la Casa Episcopal, residencia del Arzobispo de México, entonces el Dr. José Mora y del Río (quien por cierto había llegado para serlo, de su cargo inmediato anterior, Obispo de Tulancingo). El 12 de mayo de 1921, uno o varios desconocidos izaron la bandera rojinegra de huelga en la Catedral de Morelia. El 4 de junio también anónimos hicieron explotar otra bomba de dinamita en el Palacio Arzobispal de Guadalajara. El 1 de julio profanaron un templo de la ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango. El 14 de noviembre, también de 1921, explotó otra bomba, delante del altar de la Virgen de Guadalupe en la Basílica de su advocación en la Ciudad de México y sólo hubo desperfectos en enseres de ornato: candelabros, floreros, etc.<sup>22</sup>

Nunca se conoció a los responsables de estos actos.

El gobierno de Obregón tuvo que expulsar de México al Delegado pontificio, Monseñor Ernesto Philippi, porque él, otros clérigos extranjeros, más dignatarios eclesiásticos mexicanos, “no sólo violaron la Constitución, también desobedecieron a las autoridades”, cuando el 11 de enero de 1923 celebraron en el Cerro del Cubilete (Silao, Guanajuato), sin participaciones ni autorizaciones un acto de culto público.

Monseñor José de Jesús Manríquez y Zárate, Obispo de Huejutla, publicó una Carta Pastoral el 5 de mayo de 1925, misma que fijó desde su Catedral y reprodujo la prensa, en abierta contrariedad con el Estado mexicano. Vale la pena citarla como una muestra histórica, pues es preciso el respeto de unos ciudadanos frente a otros ciudadanos:

La Iglesia de Jesucristo tiene derecho a poseer bienes temporales, muebles e inmuebles, conferidos por su mismo Divino fundador y conocido por los pueblos más cultos de la Tierra... Este es fundamental

y no necesita propiamente de ningún conocimiento. Por tanto, los templos son propiedad de la Iglesia y no del Estado Civil; y si este los arrebató o bien usurpa los derechos temporales de la Iglesia, cualesquiera que sean, no sólo peca contra el séptimo precepto de la Ley Divina que dice: “No Hurtarás”, sino también contra el primero que prohíbe profanar las cosas santas... Primera: ningún sacerdote podrá sujetarse a las leyes, órdenes o disposiciones del Gobierno Civil, ni a las promulgadas en lo sucesivo, siempre que versen acerca de asuntos eclesiásticos o contravengan al Derecho Divino, positivo o natural a las leyes santas de la iglesia.<sup>23</sup>

Esta es tan solo una muestra. El Obispo de Huejutla escribió y publicó varias más y sacerdotes de su diócesis le hicieron coro. Llegaron a la injuria contra el entonces Presidente de la República, Gral. Plutarco Elías Calles.

De la publicada el 10 de marzo de 1926, tras palabras de reto en contra del gobierno federal, afirmaciones de fe hasta perder la vida, etc., sin ninguna prudencia, como la que tuvo en ese momento el señor Obispo de Tulancingo, Dr. Vicente Castellanos y Muñoz, quien se dirigió al Presidente Elías Calles y al Gobernador Rodríguez en auxilio, porque un cismático pretendió apoderarse del templo de Tenango de Doria y quitárselo a la Iglesia Católica Romana; Presidente, Gobernador y alcalde respondieron favorablemente al Obispo, en los mejores términos. Pero Manríquez y Zárate no fue prudente. En otro de sus escritos episcopales se hace estas interrogaciones:

¿Con qué derecho procede el Gobierno al apoderarse de los bienes eclesiásticos cada vez que se le antoja? ¿De quién y cuándo han recibido el poder de arrebatar los templos consagrados por el pueblo al culto de Dios verdadero para convertirlos en Sinagogas de Satanás? Pero son más odiosas aun las pretensiones del gobierno al querer convertir a la Iglesia en una dependencia del Estado y a los sacerdotes en simples sirvientes de la administración.<sup>24</sup>

El siguiente 13 de abril se daba cuenta que el prelado había sido consignado por la Secretaría de Gobernación ante la Procuraduría General de la República; y no tan sólo se procedió contra él, sino contra otros sacerdotes, quienes incurrieron en desacato, en falta a las leyes. Se siguieron las investigaciones necesarias, se libró orden de aprehensión contra el Obispo quien en efecto fue detenido el 16 de mayo a las diez de la mañana, en una operación dirigida por el Coronel Enrique López Real. Todo resultó penoso: el hecho de la aprehensión de un dignatario religioso, el tortuoso viaje por la sierra abrupta, el encarcelamiento en la prisión general de Pachuca, etc.

El gobierno de Calles se vio en el deber de permanecer firme. Era indispensable, a la vez, hacer respetar la Carta Magna de México y a las autoridades civiles; a propósito de la obediencia y respeto a las autoridades “temporales” o “civiles”, esto es, los gobiernos, la Biblia también norma tal respeto y obediencia, así en el antiguo como en el nuevo testamentos. Haré una cita con el propósito de ilustrar. San Pablo escribe a Tito: “Amonéstales que vivan sujetos a los príncipes y protéstales, que estén para toda obra buena” (Tito 3:1), en la versión católica romana más usual y tradicional en castellano; la versión más antigua en español, la Reina-Valera, dice: “recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos a toda buena obra”. Solo que esto lo olvidan algunos clérigos, muy lejos de enseñar cómo debe ser la Iglesia en el mundo, para los que gobiernan el mundo, porque la iglesia debe tener presente siempre que Jesucristo dijo que su reino no era de este mundo.

En fin, Calles respondió a una carta del Episcopado Mexicano firmada por el señor Arzobispo de México:

La situación en que se encuentra el Obispo de Huejutla es consecuencia de sus mismos actos y de actitud altanera y falta de respeto para las autoridades y la ley; y en este caso, como en todos los que se presenten, se obrará de la misma manera.<sup>25</sup>

Emilio Portes Gil, quien durante su gobierno pactó la paz con la Iglesia católica romana y concluyó dicha rebelión cristera, se refiere ampliamente a este caso extremo, como al de otro prelado: el Arzobispo de Morelia, don Leopoldo Ruiz y Flores, en su libro *La lucha entre el poder civil y el clero*,<sup>26</sup> de 1934.

Y deduzco por todo cuánta delicadeza en las autoridades, así las estatales de Hidalgo, con el Coronel Matías Rodríguez a la cabeza y las municipales prácticamente de todo el territorio, para evitar, dentro de situación tan difícil, un derramamiento de sangre en el Estado, según lamentablemente lo hubo en otras entidades; pues de 1925 a 1929 surgieron situaciones muy variadas: cierres de templos por la propia Iglesia, permisos para cultos, para toques de campanas en fiestas tradicionales, administración en las casas de los sacramentos; gran parte de sacerdotes sí cumplieron con las leyes, a partir de sus informes y entrega de inventarios ante las autoridades civiles, etc. Pero los hidalguenses de entonces vivieron intensamente el problema que ayudaron a resolver. Poseo el testimonio directo de mi padre al respecto, porque fue Presidente Municipal de Real del Monte justo en los años 1925 a 1927; corroboró ese sentido de prudencia en el Estado de Hidalgo ante situación tan embarazosa.

La presencia de la Revolución Mexicana de 1910, igual a la entidad histórica que posee, cubre más de un siglo de avances en todos los órdenes en México. Negarla, según se pretendió, parece más necio ante los hombres, instituciones y renacimiento culturales. Mejor será, con sencillez y humildad, reconocer los yerros en los años actuales; parecidos, muy parecidos a aquellos en los que incurrieron el Gral. Díaz y los miembros del partido científico en sus últimos años en el poder, salvo honrosas excepciones, patrióticas, de algunos de ellos, incluido el propio Porfirio Díaz.

Real del Monte, año 2010.

## NOTAS

- 1) Importante libro acerca del Primer Jefe Constitucionalista es el de Alfonso Taracena, *Venustiano Carranza*, editorial JUS, México, 1963, 319 p. (Colección México Heroico, n. 22).
- 2) Francisco L. Urquizo, *Carranza. El hombre, el político, el caudillo, el patriota*, prólogo de Celestino Herrera Frimont (Pachuca, 1935), 7ª ed., Gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2008, 87 p. (Colección BiCentenario, núm. V). El más conveniente estudio, el que concluye con testimonio sobre el asesinato del Presidente Carranza y se publica el acta médica forense de la autopsia, pp. 63-66.
- 3) Teodomiro Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo. Segunda parte* (1869 a marzo de 1927) (1927), estudio introductorio de Juan Manuel Menes Llaguno, Cronista del Estado de Hidalgo, 2ª ed., Gobierno del Estado de Hidalgo (Colección BiCentenario, núm. IX), Pachuca, 2009, 399 p., pp. 179-181.
- 4) *Ibíd.*, p. 197.
- 5) Fernando Benítez, *El Rey viejo*, relato novelesco sobre Venustiano Carranza, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, 205 p.
- 6) Federico Cervantes, *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía 1869-1919*, (1924), 4ª ed., Gobierno del Estado de Hidalgo (Colección BiCentenario, núm. V), Pachuca, 2008, 544 p.; cfr. “Confirmación de la venganza”, en “El proceso a Felipe Ángeles”, p. 469.
- 7) Ver texto del Plan de Agua Prieta, cito esta fuente: Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, 6 vols., edición conmemorativa, Editorial Trillas, (1960), 5ª. reimp., México, 1970, t. II, XXVIII-739 a 1469. Este documento en p. 1388, fechado en 23 de abril de 1920 y suscrito en primer lugar por el Gral. P. Elías Calles.
- 8) Manzano, *Anales*, cit., pp. 212-214. No sólo el gobernador, sino también el Congreso del Estado, desconocieron a Carranza.

- 9) Urquizo, *Venustiano Carranza*, cit. Léanse conclusiones, pp. 60-61.
- 10) Manzano, *Anales*, cit., p. 215.
- 11) *Ibíd*em, p. 280.
- 12) Cfr. Documento, crónica y fotografía, en G. Casasola, *Historia Gráfica*, cit., t. III, XXIV, 1475 a 2205, este episodio en p. 1647 y ss.
- 13) Manzano, *Anales*, cit., pp. 286-287.
- 14) *Ibíd*em, p. 200.
- 15) *Ibíd*em, p. 302; cfr. También G. Casasola, *Historia Gráfica...*, cit., t. II, p. 1613.
- 16) Rubén M. Campos, *El Folklore Literario de México, investigación acerca de la producción literaria popular, 1525-1925*, Secretaría de Educación Pública-Talleres Gráficos de la Nación, México, 1929, 691; ver pp. 289-291.
- 17) Vicente T. Mendoza, *Lírica narrativa de México. El Corrido*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1964, 419, p. 155.
- 18) *Ibíd*em, pp. 156-157.
- 19) Manzano, *Anales*, cit., p. 350.
- 20) Raúl Guerrero Guerrero, *Apuntes para la historia del Estado de Hidalgo*, pról. de Enrique Ibarra Iriondo, Compañía Minera del Real del Monte y Pachuca, Pachuca, 1983, 213 p. Relación de Gobernadores, pp. 195-199.
- 21) *Ibíd*em, p. 185.
- 22) Casasola, *Historia Gráfica*, cit, t, t. III, pp. 1525, 1534, 1572 y 1734 a 1765.
- 23) Manzano, *Anales*, cit., p. 335.
- 24) *Ibíd*em, p. 358.
- 25) *Ibíd*em, p. 370-371.
- 26) Emilio Portes Gil, *La lucha entre el poder civil y el clero. Estudio histórico y jurídico*, Procuraduría General de la República, México, 1934, 133 p. Ver en especial p. 103 y acerca de los Obispos Manríquez y Zárate y Ruiz y Flores, en p. 117 y ss.

## ÍNDICE

Mensaje del gobernador . . . . .	vii
La participación de los Villagrán en la lucha por la independencia nacional <i>Blanca Estela Sánchez Orozco</i> . . . . .	1
Apuntes sobre José Francisco Osorno <i>Ramón Kuri Camacho</i> . . . . .	17
En esta tierra de Tepeapulco (ensayo) <i>Miguel Ángel Monroy</i> . . . . .	45
Leona Vicario y Ocotepec: una relación histórica <i>Juan Manuel Menes Llaguno</i> . . . . .	53
Bicentenario de la iniciación de la independencia de la nación mexicana <i>Gordiano Vite Ortega</i> . . . . .	79
La historia pétrea: 1810-1910 <i>Daniel Escorza Rodríguez</i> . . . . .	91
La voz propia: afirmación del Estado de Hidalgo a través de su arte y arquitectura, 1869-1910 <i>Antonio Lorenzo Monterrubio</i> . . . . .	101
El Teatro Bartolomé de Medina <i>Carmen Lorenzo Monterrubio</i> . . . . .	115
Actores y actuares vanguardistas alrededor de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo <i>Jonás Reyes Monzalvo</i> . . . . .	131

Historia y presente de la celebración del centenario en 1910, hacia los festejos por dos siglos de independencia en 2010	
<i>Sara Montes Romero</i> . . . . .	157
Alfonso Cravioto y la Revolución de 1910	
<i>Luis A. Corrales Vivar</i> . . . . .	203
Procesos y prácticas educativas en la Revolución Mexicana 1910-1917	
<i>Manuel Toledano Pérez</i> . . . . .	251
El Estado de Hidalgo en la conciencia revolucionaria, después de la Constitución de 1917	
<i>Luis Rublío</i> . . . . .	263



esta obra se terminó de imprimir en enero de 2011  
en los talleres de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.  
Centeno 162-1, Col. Granjas esmeralda,  
C.P. 09810, México, D.F.  
Tiraje: 5 000 ejemplares